AÑO QUINTO — Núm. 1.556 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 8 de julio de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envien, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 30

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10 — $ m/n. Semestre 18 — $ m/n. Año 32

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

UNICA EDICION

8 DE JULIO DE 1920

Al cabo de la centuria

Nuevamente se congrega el pueblo argentino en la unción patriótica del homenaje. La declaración de julio sigue a la asamblea revolucionaria de mayo con la fiel precisión que el efecto surge de la causa necesaria. En nuestras cronologías históricas, el Cabildo histórico, la asamblea del año 13 y el congreso de julio eslabonan su acción hasta consumar en conjunto el episodio magno de la emancipación. En mayo las energías escondidas del patriotismo explotan y rompen la estructura exterior de la organización política colonial. La asamblea del año 13 es como la adolescencia de la revolución. Juvenil, —la presidía Alvear—arrojada, hasta un poco temeraria en su optimismo, parece llevar el ideal revolucionario hasta sus más alejados hitos. No ocurre así empero. Es el congreso de Tucumán el que ha de pronunciar la última palabra. Y por una contradicción heroica, esa palabra, la declaración memorable, no es un grito de regocijo ante la empresa triunfante, no corona la revolución vencedora como la grímpola airosa en la cúspide del edificio concluído. La declaración de julio surge en el dolor y la angustia. Es una suprema apelación al destino; la puesta final jugada contra la suerte adversa; el esfuerzo supremo que rinde o que conquista la victoria. Nace y se alza en el seno del congreso triste como una respuesta al desastre de la guerra exterior y a la catástrofe de la anarquía interna.

"Grito sagrado", podía extinguirse apenas surgido y podía prolongar sonoramente sus ecos a través de los siglos. Y este fué su alto destino. Vibra aun sobre la nación en marcha como una larga voz de aliento, como una comunicación de heroísmo lanzado desde el pasado hacia lo porvenir.

A cien años de distancia, la república puede contemplar satisfecha el camino recorrido. Ardua ha sido la marcha y el sendero histórico ha quedado manchado de sangre generosa vertida voluntariamente en holocausto del ideal histórico de la patria. Pero llegamos. Al cabo de una centuria, se realiza gloriosamente la profecía lírica del año 13. Se ha levantado, por fin, "la nueva y gloriosa nación" anunciada en la estrofa rotunda del himno. Una nación que es una democracia de verdad, donde la soberanía popular impera y donde los hombres de buena voluntad procedentes de los cuatro cantos de la tierra, encuentran tierra fértil, leyes justas y ambiente cordial. Una nación cuya prosperidad material es correlativa de su florecimiento espiritual y donde se hace pan, pero no se olvida que no sólo de pan vive el hombre.

A cien años de distancia de los constituyentes del 16, podemos considerar cumplidos sus anhelos. El ideal está realizado.

La exportación de cereales

El P. E. fija en 500 mil toneladas el máximum de trigo o sus equivalencias a exportarse

La exportación será determinada por la prioridad de los embarques

Con esa cantidad alcanzará lo exportado a 1.400.000 toneladas

Preocupado el P. E. en hacer más viables los efectos de la ley dada oportunamente para conseguir el abaratamiento del pan, sin perjudicar los intereses de los compradores de nuestra cosecha, ha dado el decreto que insertamos más abajo.

En ese decreto necesario y oportuno se fija en 500 mil toneladas la cantidad de trigo o sus equivalencias a exportarse que con las 900.000 toneladas a que aproximadamente alcanza lo exportado desde los primeros días de junio en que el gobierno presentó a las cámaras su proyecto de impuesto adicional completan un millón cuatrocientas mil toneladas de trigo exportadas, o sea lo que se calculó podía exportarse, siendo las cantidades restantes necesarias para el consumo interno del país.

He aquí el decreto que ha de merecer el aplauso de la opinión pública, por las altas finalidades de bienestar colectivo que persigue, sin perjudicar a los exportadores a quienes da tiempo para saber a qué atenerse en lo que respecta a adquirir compromisos para la exportación de cereales:

Buenos Aires, julio 8 1920.

Considerando: Que la finalidad fundamental que determinó al P. E. a fijar un impuesto adicional a la exportación de trigo y sus derivados fué la de hacer conciliable la valorización de esos productos con el abaratamiento de los consumos.

Que sancionada la ley con que se aseguraba ese propósito, el P. E. ha dejado libre la exportación en el deseo de que ella se realizara con la mayor amplitud posible.

Que velando por todos los intereses que puedan ser afectados y a fin de que la exportación tenga orientaciones fijas, es oportuno establecer desde ya el momento en que ha de quedar clausurada, evitando así los trastornos que produciría la adopción brusca de esa medida.

El P. E. en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. — A contar desde la fecha queda autorizada la exportación de un máximo en total de 500.000 toneladas de trigo o sus equivalencias en harina y demás derivados, de acuerdo con la ley respectiva.

Art. 2o. — La exportación será determinada por la prioridad de los embarques.

Art. 3. Comuníquese, etc.—YRIGOYEN.—D. E. Salaberry, H. Pueyrredón, P. Torello, A. Demarchi, R. Gómez, Julio Moreno, J. S. Salinas.

E pur si muove...

¡Sí! A pesar de todo; a pesar de las trabas que el P. E. encuentra en su camino, unas veces por la falta de cooperación del congreso y otras porque las noticias y comentarios malevolentes de los "grandes" diarios entorpecen su acción, el gobierno actual lleva a cabo su loable propósito de lograr el abaratamiento de la vida, tarea ingrata, por cierto, cuando no existe la colaboración de todos los elementos que podrían ser utilizados para ese objeto.

El azúcar se vende en las ferias francas y en las comisarías a 45 centavos por kilogramo, mientras que en cualquier otro país del mundo su cotización excede de un peso.

El pan, en estos momentos de [illegible] de más está decirlo—se rigen por la ley de la oferta y de la demanda universales.

Y las autoridades empeñadas en lograr cada día una mejora que contribuya a hacer menos costosa la vida, recibirán en esta misma semana importantes partidas de leña para vender directamente al consumo, traídas por la vía fluvial, ya que hoy resulta casi imposible intensificar más el tráfico ferroviario.

Se sigue haciendo obra, se hará mucho, pero mucho más, para mayor beneficio de este pueblo laborioso que es el factor principal del engrandecimiento de la nación.

E pur si muove...

Sobre literatura oficial

De nuevo plantea "La Nación" su desacuerdo con lo que llama literatura oficial. Lleno de circunloquios, melindres y aspavientos equívocos, el diario mitrista hace su bizantina cuestioncita apropósito de formas literarias. El carácter del asunto y la forma de abordarlo definen la ambigua psicología del órgano de publicidad que pretende regir la actividad ideológica argentina. En momentos de enérgica lucha, cuando las sociedades buscan trabajosamente nuevas adaptaciones, cuando la necesidad de hablar neto y claro elimina todo abalorio retórico, cuando los hombres se frotan rudamente en la ruda tarea que llevan a cabo, "La Nación" sólo sabe fruncir los labios y despacharse con femenil irritación sobre literatura oficial... La actitud es molieresca.

Por lo demas, y refiriéndonos al mensaje criticado por "La Nación", su contenido expresa enérgicamente lo que debía decir. La conducta del senado reclamaba una vigorosa catilinaria; de modo que aquel cuerpo ha recibido su merecido. No hay por qué, entonces, buscarle pies de sobra al gato. No tiene el ejecutivo razón para no decir lo que piensa en lenguaje que sea comprensible para todo el mundo. En tratándose de asuntos de interés público, las anfibologías y eufemismos ya no tienen razón de ser. Los tiempos han cambiado. Gobierna el pueblo y al pueblo le place llamar y oír llamar las cosas por su nombre. ¡Qué [illegible] Paciencia. Y sabemos, por lo demás, cuál es la literatura que sigue gozando de la predilección del diario mitrista, pero no todos pueden confiar a la posteridad una obra maestra como "El Mendigo..."

El episodio consular

"La Prensa" de hoy insiste en sus geremiadas por el episodio del cónsul de Chile. Parece mentira que el deleznable vínculo de una corresponsalía más o menos económica, fuera suficiente motivo para despertar, en el viejo diario sus antiguos rencores internacionales. Bien mirada, esa política periodística aspaventosa que siembra desconfianzas y difunde un alarmismo inútil, no preocupa a nadie ya en nuestro país. Hizo su época triste y se fué para siempre con las nuevas evoluciones de los tiempos modernos. Las cancillerías de todos los países, han renunciado a los caducos dogmas de la suspicacia que sembraba de entre dichos molestos la vida de relaciones entre los pueblos, llevándola en ocasiones a términos dolorosos. Es insensato pretender resucitarla...

Los documentos que hoy se publican sobre el asunto, emanados, uno de la cancillería de Chile y el otro de la legación argentina en Santiago, ponen punto final a la incidencia. El caso es claro: un cónsul argentino deja de ser persona grata al gobierno del país en que actúa, porque se inmiscuye en sus cuestiones públicas siempre susceptibles y delicadas y expresa su opinión. El ministro argentino, dentro de su misión y de su deber diplomático, se da por enterado del caso, y después de afirmar en nombre de su patria el concepto de cordialidad que lo vincula al país amigo de su residencia, entera a nuestra cancillería. Esta actúa en la forma terminante en que lo aconsejan las circunstancias y los buenos principios internacionales en que reposa la fraternidad entre los pueblos. Eso es todo. "La Prensa", en vez de contemplar el caso con la mesura que corresponde, levanta su voz tonante de internacionalista guerrera y pretende plantear un conflicto de alcances internacionales. Es ridículo. No ha cambiado nada ese diario en doctrina y cree ingenuamente que tampoco han cambiado las orientaciones [illegible] a su tono imprudente cae en el vacío, ante un irónico gesto de la opinión argentina, que ha renunciado a los tutelajes deprimentes de diarios que no están en armonía con su espíritu...

La ordenanza vetada

En una de nuestras ediciones de ayer dimos el texto íntegro de un interesante documento suscrito por el intendente municipal, señor Cantilo, por el cual como jefe de la comuna vetara la ordenanza del 23 de junio ppdo. sancionada por la rama deliberativa municipal y por la cual se crea la junta de abastecimiento y abaratamiento del pan.

Es un documento sereno y bien meditado, donde al reconocer los loables propósitos perseguidos en la sanción de esa ordenanza, se deja a salvo la doctrina constitucional que ella afectaría [illegible] de aceptar la sanción de la corporación municipal.

Bien claras [illegible] son las normas que [illegible] de las dos ramas [illegible] deres, que el uno pudiera invadir las atribuciones del otro, tal como en el caso presente, en que la ordenanza observada, crea un mecanismo nuevo, dándole carácter ejecutivo, que es privativo del intendente, con la circunstancia especial que dicho organismo sería formado con miembros de la rama deliberativa, que tienen por la índole de sus funciones el control del otro poder.

Fácil es suponer, que si el señor Cantilo, no hubiera observado la ordenanza en cuestión, a la vez que hubiera consentido el cercenamiento de facultades establecidas taxativamente por la ley orgánica municipal, habría incurrido en el error involuntario desde ya, de crear una serie de continuos conflictos.

Creemos, y así lo ha de creer también la corporación deliberante, que lejos de molestarle la observación hecha a la ordenanza por el señor Cantilo, se ha de apresurar en aceptar las conclusiones de orden legal invocadas que son tan respetables como el mejor de los propósitos.

UN JUICIO CERTERO

Publicamos más abajo las líneas que nuestro colega "La Unión" dedica al mensaje enviado por el Poder Ejecutivo al Senado, con motivo de la propuesta no aprobada para el nombramiento de un director del Banco Hipotecario.

Pocas veces se habrá emitido un juicio más certero sobre el papel que en la hora actual juega el Senado, opuesto a todo lo que importe encuadrarse en las orientaciones del presente.

Ha de convencerse el Senado, que no son sólo, lo que podían ser tachados de parcialidad los que vituperan su acción retardataria, sino que lo hacen también los imparciales, los que no están embanderados en las tendencias políticas, que puedan dividir la opinión.

He aquí el juicio a que nos referimos:

"La nota al Senado. — Es fuerte, sin duda, pero reconozcamos que el destinatario se la merece. La actitud senatorial que la motiva no importa otra cosa que una chicana. Chicana en el fondo y chicana en la forma. Casi huelga recordar qué la cámara alta da o niega los acuerdos y que a tal se reduce su acción en la emergencia, sin que la incumba formular observaciones como la que ha dado margen a la fulminante contestación que comentamos.

No es posible, por lo demás, analizar el episodio del punto de vista exclusivo de una incidencia entre poderes. Hay que recordar, porque no hemos de tapar el cielo con un harnero, que el Poder Ejecutivo de la nación es en este momento un poder legítimo; y no nos sentimos capacitados para adornar con igual adjetivo al honorable Senado, el cual no es, en resumen, salvo excepciones internas de todos conocidas, sino una supervivencia de la mentira palpitando, actuando y viviendo dentro de la verdad.

Hay que plantear así el problema y no en otros términos. Y el honorable Senado debe ser el primero en emprenderlo y no dar pávulo a conflictos de los que siempre saldrá perdiendo ante la Constitución y ante la conciencia de la soberanía originaria. Cuando se está navegando en una canoa rota, es prudente no meterse en honduras."

EL PRESIDENTE

Poco después de medio día llegó a su despacho de la casa de gobierno, el presidente de la república, ocupándose con su secretario doctor Benavídez en la firma de expedientes de varios departamentos y del decreto de indultos.

Recibió a varias personas a las que había concedido audiencia para hoy y después se trasladó al domicilio del doctor Pueyrredón, en el que continúaba trabajando con sus ministros a la hora de cerrar esta edición.

Visita de naves de guerra

Los mensajeros de paz

Esta mañana se encontraban en nuestro puerto cuatro naves de guerra extranjeras, enviadas por sus gobiernos para hacerse representar en las fiestas que realizará mañana la Argentina en conmemoración del aniversario de la jura de la independencia.

Esas naves, que son el "Southampton", el "Petersfield", el "Río Grande do Sul" y el "Uruguay", resultan amables mensajeros de paz, y sus tripulantes compartirán con nosotros la alegría que el pueblo exterioriza siempre en estas ocasiones.

Decreto de indultos

Por el ministerio de justicia se ha dado a publicidad el decreto de indultos firmado en ocasión de las fiestas, y en uso de la facultad que al P. E. confiere el artículo 86, inciso 6.o de la constitución nacional.

Dice la parte dispositiva del referido decreto:

Artículo 1.o Indúltase del tiempo que aun resta cumplir de su condena a los siguientes penados. Felipe Pascual López, Juan Pernas, Gregorio Schneider, Juan Diácomo, Juan Riveyro, Jorge Guido Mezzino, Juan Dominiche, Ernesto D'Agostino, Ramón Rojo Vázquez, Cristóbal Padróa Gutiérrez, Pedro Alonso, José Calviño Alvarez, Carmen Rodríguez Alvarez, Carlos José Cotto, Matías Sánchez, Tomás Piccechelli, Antonio Lattanzio, Antonio Espejo, José Savino, Justo Di Carlo, León Alexandre Gómez, Ricardo Rossetto, Carlos Kohan, Vicente Caudullio, Daniel Cordo, Luis Zoncini, Ricardo Calaza, José Jallas, Manuel Rodríguez, Perfecto Marcotte, José Heredia, José García Corrales, Nicolás Pallo, Roque Urso, Domingo Urso, Arturo Robles y Bernardo Posadas.

Art. 2.o Redúcese en tres años la condena impuesta a los penados siguientes: Wu San-Sing, Alejandro Mariscotti, Juan Guillamet, Domingo Bianchi, Agapito Domínguez, Luis María Fernández, Ramón Flores, Miguel Evangelista, Ireneo Mastronardi y Atilio Rossi.

Art. 3.o Redúcese en dos años la condena impuesta a los siguientes [illegible] gueira, Antonio Piscra, José Rafael Guerrero, Julio González, Pedro Llanos, José Jaria, Luis Hall, Onofre Pereyra, Victorio Tarzia, Luis Ottolini, Mario Fassone, Jacinto Juan Díaz, Andrés Chimera, Natalio Nazareno, Juan Carabelli, José Saldivia, Segundo Salvo, Tomás Gutiérrez, James Fraser y Joaquín Epuñan.

Art. 4.o Redúcese en un año la condena impuesta a los penados siguientes: Manuel López Ibáñez, Celestino Bértola, Ramón Naya, Guillermo Breuning, Angel Ferreño, Jorge Osorio, Juan Martínez García, Roque Polistina, Liberato Mase, Carlos Conste, Pedro Vallejos, Antonio Tricariche, Pedro Parodi, Santiago Byrne, Francisco De Angelis, Antonio Raúl Ginebra, Herminia Ortiz, Rodolfo Barrenechea, César Pagliari, Carlota Bartibas de Labrá y Juan Andrés Pogas.

Art. 5.o Redúcese en seis meses la condena impuesta a los siguientes penados: José Ramón Deuz, Marcelino Roca, Fernando González, Nicolás Maggio y Juan Cataldo.

Art. 6.o Conmútese por quince años de presidio la condena que fué impuesta a los penados Justiniano Villarubia y José Paggio.

LA EPOCA no aparecerá mañana

Nuestro número extraordinario

Siguiendo una costumbre ya tradicional en esta casa, LA EPOCA, asociándose a las festividades patrias, no aparecerá mañana. Damos así un día de merecido descanso a nuestro personal.

En homenaje a la gloriosa fecha que se conmemora, LA EPOCA ha preparado un número extraordinario que se publicará esta tarde. Es una edición de 36 páginas, en las que se ha procurado reunir un selecto material literario, al mismo tiempo que se han ampliado los servicios informativos.

Nombramientos en instrucción pública

Para los establecimientos de Salta que a continuación se expresan se designó el siguiente personal:

Escuela normal, regente, maestra normal señorita Emma Saravia González, profesora de ciencias y letras; maestra normal, señorita Delia Avellaneda, profesora de idiomas extranjeros (francés); maestra normal señorita María Angélica Córdoba. Colegio Nacional: rector, doctor Juan B. Peñalva, profesor de ciencias y letras; agrimensor, señor Ricardo Romer y doctor Daniel Echeverry; profesor de educación física y estética (dibujo), agrimensor, señor Ricardo Romer.

Préstamo a los aliados

Nuestras relaciones financieras con Inglaterra

Anticipo de la cláusula del convenio sobre la deuda externa

Entrega de 6.470.768 $ m/n.

En el convenio celebrado entre el gobierno argentino y el británico sobre pago de los 50 millones de dólares a Estados Unidos, se estableció, por iniciativa del británico, que se encargaría de entregar en Londres las sumas necesarias para el servicio de nuestra deuda en aquel país, acreditando nuestro gobierno aquella suma en el Banco de la Nación, por cuenta del préstamo hecho a los aliados.

La operación deberá iniciarse el año próximo, pero ha sido anticipada, según lo expresa el siguiente decreto:

Buenos Aires, julio 7 de 1920.—

Considerando: Que de los telegramas recibidos de la legación argentina en Londres, resulta que el gobierno de S. M. británica ha encontrado conveniencia en empezar desde el cupón de 1.o del corriente la entrega de los fondos necesarios para el servicio de la deuda externa argentina en ese país, anticipándose así a la ejecución de la cláusula IV del convenio de 17 de abril próximo pasado;

Que no habiendo dificultad para ello de parte del gobierno argentino, se aceptó la operación propuesta, autorizándose, en consecuencia, a la legación argentina en Londres para comunicar al gobierno de S. M. británica las sumas que eran necesarias a esos fines;

Que la expresada legación avisó al ministerio de hacienda, por telegrama de 26 de junio último, que el gobierno de S. M. británica le había entregado el 22 de ese mes la cantidad de 679.161:2:3 libras esterlinas, manifestando que comunicaría el equivalente en pesos oro;

Que el día 2 del actual la expresada legación comunicó que la [illegible] de 1:4, siendo su equivalente pesos oro 2.847.138.28;

Que, en tal virtud el gobierno argentino debe proceder a la entrega de los citados pesos oro al Banco de la Nación Argentina, para el crédito del gobierno de S. M. británica en la cuenta abierta en cumplimiento de la ley número 10.350. (Convenio con Francia y Gran Bretaña), el Poder Ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1.o La Tesorería General de la Nación, de los fondos que tiene en sus tesoros, entregará al Banco de la Nación Argentina la cantidad de ($ m/n. 6.470.768.28) seis millones cuatrocientos setenta mil setecientos sesenta y ocho pesos con veintiocho centavos moneda nacional, equivalentes a $ oro 2.847.138.28 y de libras esterlinas 679.161.2.3 al tipo de 57 1/4.

Art. 2.o El Banco de la Nación Argentina procederá a acreditar al gobierno de S. M. británica en la cuenta de la ley 10.350 la cantidad de $ oro 2.847.138.28, equivalente de la suma de $ m/n. 6.470.768.28 a que se refiere el artículo anterior, debiendo cargar al gobierno nacional los intereses de esa suma desde el 22 de junio hasta la fecha de esta entrega.

Art. 3.o Comuníquese a la legación argentina en Londres y al Banco de la Nación Argentina y pase a la Contaduría General. — YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Crisis ministerial húngara

Desarrollo de la lucha entre Polonia y Rusia

Crisis de gabinete en Hungría

BUDAPEST, junio 8 (U. Press).— El gabinete ha presentado la renuncia.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, julio 8 (United Press) —El "Herald" recibe un despacho de su corresponsal en Viena anunciando que la delegación francesa presidida por el general Caio, llegó a Bucarest para ejercer presión sobre los rumanos, a fin de que prestaran ayuda al ejército polaco en retirada. El ala izquierda roja, que avanza, se halla ahora sobre el río Dniester, en la frontera rumana.

LONDRES, julio 8 (U. Press).— Todo permite suponer que la oferta de paz polaca sometida algunas semanas atrás, ha sido desconocida por los bolsheviquis, los que, "antes de considerar una acción humanitaria, han tenido en cuenta su probable éxito".

No se cree que los rojos deseen conquistar Varsovia y se duda que su ataque tienda eventualmente a llevarse sobre esa ciudad. Se cree que cuando los polacos se convenzan de la derrota, los rojos cesarán en su avance.

En el ministerio de la guerra se manifestó que las fuerzas del general Wrangel no han sido afectadas por el éxito bolsheviki. Se agregó que cuando la ofensiva de Wrangel se inició, probablemente el movimiento tenía alguna relación con la cuestión víveres.

LONDRES, julio 8 (U. Press).— Miembros del ministerio de guerra consideran la situación polaca con alguna seriedad y temen que nada pueda detener el avance de los bolsheviquis, hasta que los rojos mismos así lo resuelvan. Aun cuando no se da crédito a la noticia de la capitulación de Polonia, se cree que los comunicados indican que la lucha para los polacos se torna adversa. Nunca se creyó que Polonia se hallase en condiciones de derrotar a los bolsheviquis y Polonia fué advertida oportunamente de la seriedad de la empresa en que se arriesgaba, debido a que se hallaba insuficientemente preparada en armas y en dinero.

LONDRES, julio 8 (A. Havas).— Los círculos españoles se complacen por la venida del rey Alfonso a esta ciudad.

LONDRES, julio 8 (U. Press).— Un despacho de Berlín anuncia que el frente polaco, desde el Pripet hasta los Carpatos, fué roto.

La revolución nacionalista turca

CONSTANTINOPLA, julio 8 (A. Havas). — Según una información privada, se sabe que Mustafá-Kemal bajá, decretó la movilización general en Anatolia, procediéndo al reclutamiento de todos los hombres aptos, sin distinción de religión.

Polonia reconoce la independencia de Lituania

LONDRES, julio 8 (U. Press).— En la legación de Polonia se ha anunciado que el gobierno polaco reconoció de hecho, en el día de ayer, la independencia de Lituania.

BERLIN, julio 8 (A. Havas). — El ministro del interior prusiano, señor Severing, y el comisario del imperio encargado de la cuestión del carbón, señor Stutz, partieron anoche con destino a Spa.

SPA, julio 8 (Agencia Havas) — Oficialmente se anuncia que en la sesión celebrada por la conferencia germano-interaliada, el primer ministro inglés, señor David Lloyd George, contestando en nombre de los aliados al informe presentado por el delegado alemán von Seeckt sobre el desarme de Alemania, hizo notar que el número de soldados alemanes armados, pasa en la actualidad de 1.000.000 de hombres. Los aliados, continuó diciendo Lloyd George, no pueden admitir que una situación tan peligrosa y anormal se prolongue todavía quince meses.

Los gobiernos aliados, harán conocer esta mañana su decisión definitiva al respecto.

Como se pide

Buenos Aires, julio 8 de 1920.— Señor director de LA EPOCA.—Tengo el agrado de dirigirme al señor director para protestar contra la impostura que afirma el señor Aguilar, ex vice presidente de la Universidad de La Plata en la nota dirigida con fecha de anteayer al señor ministro de justicia; publicada hoy en "La Nación" y "La Prensa", según la cual "el sábado 3 de julio yo entré y me proclamé presidente de la [illegible] mañana la nota fecha [illegible] te (mismo día de aquella nota dirigida al señor ministro) que nos ha enviado el mismo señor Aguilar en respuesta a la que yo le entregara el 3 en su carácter de presidente a fin de que convocara la asamblea general de profesores que en número de cincuenta le solicitábamos, así como la parte pertinente del acta que levantó el profesor Añón Suárez, en la que se hizo constar que yo había sido designado por unanimidad de los presentes para presidir esa reunión de profesores, así como para gestionar en nombre de todos ellos, ante la autoridad competente, la pronta convocatoria de la asamblea.

Creo poder afirmar que aunque hubiera padecido de enagenación mental no se me hubiera ocurrido la peregrina idea, propia de un candidato analfabeto, de "entrar y proclamarme presidente de la Universidad" el mismo día que había sido citado a concurrir, como los 50 profesores allí presentes, para la elección de presidente.

Someteré oportunamente a la autoridad competente la insólita afirmación del señor Aguilar, mientras tanto ruégole la publicación de estas líneas.

Salúdale con su más distinguida consideración.—B. A. Nazar Anchorena.

Alcaidía general de procesados y contraventores

Reclusión y clasificación de detenidos

Propósitos de una iniciativa del jefe de policía

La institución policial encaminada definitivamente por una senda de reformas y de adelantos, prácticos y científicos, bajo la actual jefatura del doctor Elpidio González eleva a diario su prestigio y acredita su misión social, con el beneplácito de la opinión general.

A la serie de reformas que desde hace un tiempo vienen provocando el comentario elogioso de la prensa metropolitana, se agrega hoy una más de positiva importancia.

La jefatura acaba de dirigirse al P. E. de la nación por medio de la nota que se leerá a continuación, expresando la necesidad de crear la "Alcaidía general de procesados y contraventores".

El propósito de la jefatura se inspiró en la necesidad de contar con un edificio adecuado que reuna las características de salubridad, distribución, vigilancia y demás detalles correspondientes a un régimen carcelario, como lo aconseja la actual orientación de la ciencia penal.

Es indudable que el pensamiento que informa la aludida innovación tiene su defensa y su razón de ser en una forma incontrovertible, de principios sociales, humanos y científicos.

He aquí la comunicación del jefe de policía, doctor González al ministerio del interior:

Julio 6 de 1920. — A S. E. el señor ministro del interior. — Uno de los problemas que demanda detenido estudio y pronta solución, es el planteado por el alojamiento de detenidos, tanto en la alcaidía de este Departamento, cuanto en las de la calle Saenz Peña 259 y Azcuénaga 1623 al 37. No obstante la buena voluntad del personal encargado de la administración de estos establecimientos, y el deseo de la superioridad de colocarlos en las apuntadas condiciones de higiene y seguridad, se tropieza con grandes dificultades, no sólo por el número de recluídos, sino, además, por lo inadecuado de los locales que no han sido construídos de acuerdo a las exigencias de su destino actual.

Estas necesidades de inaplazable provisión, hacen me dirija a V. E., solicitando se dote a esta policía de un edificio apropiado, que se destinaría a "Alcaidía General de Procesados y Contraventores". Convendría se hallara ubicado en un paraje excéntrico, como ser el terreno fiscal, existente frente al Hospital Torcuato de Alvear. Evitaríanse así las molestias y el espectáculo de la recepción y salida de detenidos, lo que ocurriría en lugares de población densa.

La habilitación de un edificio adecuado, en cuya construcción o elección se hubiere previsto las características de salubridad, distribución, vigilancia y detalles del régimen carcelario correspondiente a la condición de los recluídos, como lo aconseja la actual orientación de la ciencia penal, permitirá además de descongestionar los locales, introducir en ellos las mejoras convenientes, extendiéndose en debidas condiciones todos los destinados a detención de personas.

Al propio tiempo, disponiéndose de locales más amplios y con las dependencias necesarias, se podrá hacer el estudio de los recluídos y la clasificación correspondiente por categorías. Esto permitirá su distribución interna en forma más adecuada, como asimismo la posesión del mayor número posible de datos sobre el comportamiento e inclinaciones de cada uno, concurriendo así la policía a facilitar desde este estado primario de la causa relativa a los mismos, la tarea de los tribunales, a efectos de la individualización de la pena.

Entiende el subscripto que con las medidas, de tanto provecho para la institución jurídica recordada, no hace sino atender exigencias que reclama de inmediato, una mejora en el régimen y condiciones de alojamiento para procesados y contraventores.

Por otra parte, ellas contemplarán necesidades impostergables desde el presente, las más notables de las cuales quedan indicadas en el curso de esta nota.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración. — Fdo.: Elpidio González.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 335. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 1. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. — Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920.—Maestro concertador y director de orquesta: Tulio Serafín. — Hoy, a las 20.45, Décimaquinta función de abono del turno impar: primera representación de Walkyria.

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Próximamente se anunciará la fecha del debut.

COLISEO. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Funciones extraordinarias para hoy 8 de julio. Acontecimiento teatral, estreno de la comedia de magia, de don Jacinto Benavente: Y va de cuento. — Tarde a las 17 y noche a las 21.15. — Platea, 10 $.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los culpables; Los caciques, Couplets y tonadillas por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — Un desafío; La mujer de mi hijo.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El vasco de Olavarría.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — El palco del real; El castigo sin venganza.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cuando venga el amor; La serpiente.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Montmartre.

NACIONAL.—Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y vistas. — La viuda de Mendizábal; Los tiempos de Talía; La viuda de Mendizábal.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca; Los bichos de luz; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La España de pandereta; El señorito; Las Verónicas.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera De-Rosas. — La flecha blanca; El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Mi sastre; Israel.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La hija del mar; Albi-Melén; La sangre española.

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — Acquaforte; Convidado de piedra; El corralón del Mercado.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Tangos, tongos y tungos; Biblioteca teatral; La historia del año.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — La telaraña; El cabaret Montmartre; ¡Al gran pueblo argentino salud!

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45, gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Laurela. Trío Malaga. Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de obsequio, de la entrada general de $ 1.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Extraordinario espectáculo circense, con estreno de nuevas atracciones.

Pour la Noblesse

CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts.

Llegada del "Principessa Mafalda"

Numerosos pasajeros de Europa

El señor Paolo Hivonait, presidente del directorio del ferrocarril de Santa Fe. — El profesor Celentano. — Los artistas pintores Rava Giovanni y Francisco Margotti. — El pianista Risler.

A las 9.30 entró a la dársena norte el paquete italiano "Principessa Mafalda", con numerosos pasajeros de Francia e Italia.

Los ferrocarriles de Santa Fe

Entre los viajeros desembarcados del mencionado paquete figura Mr. Paolo Hivonait, presidente del ferrocarril Francés de la provincia de Santa Fe.

El nombrado ferroviario regresa al país después de una estada de varios meses en Francia, a donde fué reclamado por los negocios de la compañía y para consultar con el directorio europeo algunas cuestiones tendientes a dar mayor impulso a la red ferroviaria.

El señor Hivonait, manifiesta que en cuanto a aumento de los capitales de explotación de la compañía, sus gestiones no han tenido el éxito que aspiraba debido a que los capitalistas franceses se muestran reacios a emplear sus emolumentos fuera del propio país, pero que sin embargo había la mejor voluntad en favor de la Argentina, de tal suerte que no sería difícil que dentro de algún tiempo, la operación de financiar nuevos proyectos de ferrocarriles obtuviese resultados laudables.

Por lo pronto el representante de la compañía dice que han sido adquiridos para los ferrocarriles de Santa Fe nuevos materiales y tren rodante que comenzará a llegar al [illegible]

[illegible]

A bordo del Mafalda han llegado [illegible] artistas pintores italianos que vienen a la Argentina con el propósito de hacer una exposición de arte pictórico, trayendo para tal objeto una numerosa cantidad de telas de autores afamados y de ellos mismos. Estos son los señores Angel Landi, Francisco Margotti y el profesor Giovanni Rava. El organizador y administrador de la empresa de los dos últimos, lo es el señor Bartolomeo Besorzi.

El primero hará sus trabajos y exposición independientemente de los otros pintores, ocupándonos de él en sección especial.

Francisco Margotti es miembro del consejo directivo de la Sociedad de Artistas Cristianos de Italia. Ha realizado exposiciones de arte profano y religioso en las grandes ciudades de Europa: Londres, París, Bremen, Praga, Viena, Venecia y Turn.

El pianista Eduardo Risler

De tránsito para Córdoba a donde ha sido destinado por su gobierno, llegó el señor Filippo de Rossi del León Neró cónsul italiano.

El nombrado caballero ha estado prestando análogos servicios en una ciudad francesa hasta el momento de ser designado al mismo cargo.

El profesor Celentano—

Enviado por el ministro de instrucción pública italiano, llegó en el Mafalda el profesor P. L. Celentano, quien trae la misión de estudiar la forma como se realiza la difusión del arte italiano en nuestro país, con propósitos de organizar un sistema que ampare al productor y que a la vez pueda mediante convenios con instituciones artísticas argentinas e italianas, estrechar vínculos y propender al intercambio de la producción intelectual.

El pianista Risler—

De nuevo se encuentra en Buenos Aires el famoso pianista Eduardo Risler conocido ya ventajosamente en nuestros escenarios musicales y artísticos.

Risler dará un número determinado de conciertos en esta capital, pasando después a Chile y a Río de Janeiro para compllr con compromisos análogos.

Cédulas argentinas en el exterior

Exageraciones perjudiciales

Se falta a la verdad a sabiendas

Empeñados en su campaña de desacreditar al país, algunos diarios insisten en publicar informaciones que carecen en absoluto de fundamento.

Una de ellas es la que se refiere a la devolución, que se dice que se ha hecho, de grandes partidas de cédulas hipotecarias argentinas que estaban en poder de capitalistas belgas.

Nada más inexacto que esto. Las cédulas y otros títulos de renta que han vuelto al país lo han sido por importes relativamente pequeños, y no para ser vendidos en la Bolsa de Comercio o particularmente, sino para ser entregados a los Bancos, los cuales se encargan de percibir los importes de los intereses y de las amortizaciones, que luego son girados a Europa.

No hay, pues, tal desconfianza en los títulos argentinos, hoy los de mejor cotización mundial, como consecuencia de la fe que se tiene en nuestro país y de la confianza que inspira el gobierno que preside sus destinos.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 835

La nueva secretaría municipal

El intendente solicita la reforma de la Ley Orgánica Municipal

El señor Cantilo, en un extenso mensaje, dirigido al ministro del interior — mensaje que la falta material de espacio no nos permite publicar — solicita se recabe del congreso la modificación de la ley orgánica municipal vigente a fin de poder crearse la nueva secretaría municipal, que las necesidades de cada día más creciente en la administración reclaman con urgencia.

Ya en números anteriores adelantábamos este pensamiento del jefe de nuestra comuna señor Cantilo, interesado en que la administración municipal desenvuelva sus funciones en una forma más moderna y eficaz.

La nueva secretaría a crearse y que se denominaría de abastecimiento, higiene, beneficencia y moralidad, tendría a su cargo todas las tareas relacionadas a estos títulos, algunas de las cuales aun no tienen función determinada en las secretarías existentes, como son las de abastecimiento y beneficencia y otras que dependen de la secretaría de obras públicas.

Esta nueva repartición llenará así un vacío que se siente en las complicadas funciones administrativas.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación pagó en la fecha a las siguientes reparticiones: Consejo Nacional de Educación, inspección primaria de la capital, 314.710,66 $; obras públicas, jornales, 200.000 $; estado mayor del ejército, 41.176 $; marina, personal subalterno, 36.896 $; íd. jefes y oficiales, 154.020,97 $; arsenal de guerra, personal administrativo, 92.696 $; personal subalterno militar, 100.000 $; retirados del ejército, 100.000 $; intendencia de guerra, gastos, 50.000 $; pensionistas civiles, 50.000 $; escuela normal N.o 3, 11.230 $; prefectura general de puertos, 47.668 $; escuela normal N.o 9, 13.786 $; jornales de marina, 46.520,44 $ y canceló una letra de 100 $.

Demostración a los marinos extranjeros

El ministro de marina, ofrecerá un banquete, en el salón-comedor del Centro Naval, en la noche del lunes próximo, a los comandantes de los buques extranjeros que se encuentran en nuestro puerto, con motivo de las fiestas patrias.

A esa demostración será también especialmente invitada la oficialidad de esos mismos buques y los miembros del cuerpo diplomático acreditado.

Vuelos sobre la ciudad

Se proyecta prohibirlos a menos de 1.500 metros

El ministro de guerra se ha dirigido por nota a su colega del interior, indicándole que dados los peligros que entrañan los vuelos a baja altura en ciudades tan extendidas como la nuestra, y a fin de prever incidentes por fallas de motor u otras causas, sería conveniente adoptar medidas restrictivas al respecto.

El doctor Moreno propone que hasta tanto se legisle sobre los vuelos en los centros poblados, se expida provisoriamente una ordenanza por la municipalidad, prohibiendo los vuelos sobre la metrópoli a menos de 1.500 metros de altura, y estableciendo penas para los que transgredieran tal disposición.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Producción de petróleo

La jefatura de la explotación de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, ha comunicado al ministerio de agricultura que el día 6 del corriente fueron extraídos 695 metros cúbicos de petróleo bruto.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 300.000 pesos

17.553

Con 50.000 pesos

18.349

Con 30.000 pesos

5.543

Con $ 10.000

33802

Con $ 5.000

21074

Con $ 2.000

11147	14049	26508	28692	21726
27924	23721	29500	18228	26664
4207	20991	10732	27773	16156

El 104º aniversario de la declaración de nuestra independencia

Los festejos se inician brillantemente

La gran procesión cívica de hoy

Llegada de buques extranjeros

OTRAS INFORMACIONES

BUQUES EXTRANJEROS DE GUERRA

Se encuentran en la sección A del nuevo puerto el scout brasileño "Río Grande do Sul" y el crucero "Uruguay", que representan a sus respectivos gobiernos en las fiestas que se han iniciado con motivo del 104o. aniversario de la declaración de nuestra independencia.

Próximos a los buques mencionados se encuentran los cruceros ingleses "Southampton" y "Petersfield".

LA PROCESION CIVICA DE HOY

En momentos de cerrarse esta edición se inicia el gran desfile popular organizado por la comisión de la juventud.

A pesar del frío reinante, se ha congregado en la plaza del Congreso una enorme muchedumbre dispuesta a exteriorizar su entusiasmo cívico.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

Con motivo del aniversario patrio, este colegio asistirá mañana a las 10 a una misa en acción de gracias que se celebrará en la basílica de San Francisco, durante la cual pronunciará una alocución en circunstancias el padre fray Juan Heredia. Después los alumnos adornarán con flores las placas rememorativas de los próceres Mariano Boedo y José Darregueyra, cuyos restos descansan en dicha basílica. Finalmente en el hall del colegio se cantará el himno naiconal y pronunicará un discurso el profesor Carlos Figini Avalos, cerrándose el acto con poesías recitadas por los niños Jacinto Lameta, Carlos Taquini y Rafael Pagola, y unas palabras alusivas por el padre director fray Gabriel Emilio Cuello.

EN LA SECCION 20

"La comisión de festejos de la sección 20 de policía, ha resuelto conmemorar el 9 de Julio, con una función gratuita que se efectuará el día 9, a las 10, en el Teatro Anselmi, calle Boedo 869, cedido galantemente, cuyo programa se compone de varios números de varietés. Se darán conferencias patrióticas, una banda de música recorrerá las calles de la sección y se dispararán bombas de estruendo y se quemarán fuegos artificiales a las 20, en la calle Cochabamba, de Jujuy a Deán Fúnes,

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Esta institución, adhiriéndose a los festejos patrios, realizará esta noche una fiesta para la cual se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte.—1. Himno nacional argentino, por los alumnos del instituto; 2. Mi bandera, recitado por Rodolfo O. Martínez; 3. El Travieso, monólogo, por Juan Crivelli; 4. 9 de Julio, marcha por la banda; 5. El granadero de San Martín, diálogo por C. Raján y J. Luquet; 6. "Herodiade" de Massenet, cantado por la señorita Isabel Fund; 7. Sí y no, monólogo, por Mauricio Rosental; 8. Las banderas, coro por los alumnos del instituto; 9. "Ayohuma", recitado, por Eloy Torres; 10. "Aires criollos, por la banda; 11 "Las rosas de la tarde", recitado con piano, por Julio V. Dopazo; 12. El discurso olvidado, diálogo cómico, por V. Pereyra y J. Maratea; 13. Caracteres opuestos, juguete cómico por los aumnos A. Ghio, A. Esteban y J. Crivelli; 14. La nariz, monólogo.

Segunda parte.—1. Alem, marcha por la banda; 2. Aprobados y suspensos, sainete; 3. La bandera, marcha.

ESCUELA NORMAL No. 7 DE MAESTRAS

Con motivo del aniversario patrio realizará una fiesta en su salón de actos, de acuerdo a los siguientes programas:

Curso normal: Himno Nacional Argentino, cantado por las alumnas. Discurso por la profesora señorita Sara Alvarez. La vuelta de los vencidos, L. Oteiza, declamado por la alumna señorita María E. Ferri. Rêve de eunesse, conjunto de violines por las señoritas María Rosa Porto, Amelia Viglione, Efreme Puccio, María Esther Vignati, María L. Fusetti y Beatriz González Daval. El mensaje del patriarca, de R. Rojas, interpretado por la alumna de primer año señorita Alicia Terrou. Himno a Belgrano, cantado por las alumnas. Composición original de la alumna de tercer año señorita Deolinda Membrillera. Marcha final.

Departamento de aplicación: Himno Nacional Argentino, cantado por las alumnas. Discurso por la profesora señorita Juana Goyetche. "Murria", de Vicente Medina, monólogo por la niña Dora Fornelli. "Claveles", violín, por la niñita Beatriz González Duval. Lectura de pensamientos patrióticos, escritos por la alumna de segundo grado superior María Luisa Puig. "La bandera argentina", declamación por la niña Elisa Rojas. Piano, por la alumna Delia Tarsia. Entrega a la escuela, por la profesora señorita Rita C. Miranda, de una placa, homenaje a Belgrano. Marcha final, cantada por las alumnas.

ASOCIACION DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA

La comisión de la sociación de Protección a la Primera Infancia (Lactantes), de Villa Devoto y Villa de. Parque, ha resuelto repartir mañana, en conmemoración de los festejos patrios, ropa y calzado a los lactantes menesterosos que concurran al Dispensario de esta localidad, en la calle Nueva York, 3942 (Asistencia Pública). Asistirá a este acto la comisión de damas de esta asociación.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Las damas de la Cruz Roja Argentina ha constituído definitivamente el desfile de enfermeras que concurrirá bajo la dirección del comandante Vázquez, ayudante de campo del señor ministro de la guerra y que verificará mañana.

En el desfile de las enfermeras, que se verificará en seguida de la primera división, irán primeramente las representantes de cada escuela, acompañando al estandarte del comité central y luego las enfermeras, formadas por escuadras.

Es de esperar que el público verá con simpatía este gran esfuerzo realizado en tan breve espacio de tiempo, teniendo en cuenta que no hacen dos meses se fundó la primera escuela de enfermeras.

EN SAN MARTIN

Con un éxito que ha superado a los cálculos más optimistas, se llevó a efecto en la vecina ciudad de San Martín, la fiesta que en rememoración del aniversario nacional organizó el Consejo Escolar, con el concurso de varias escuelas del distrito.

El acto que congregó a una gran cantidad de público se realizó en el salón teatro Ateneo. Del programa que se desarrolló en medio de los aplausos de la concurrencia, sobresalieron los siguientes números: Himno nacional, cuya alegoría representaba la República, Libertad, Gloria, Fama, Justicia, Paz y las 14 provincias; Primavera, gimnasia y danza clásica, números presentados por la escuela número 8 que dirige la señora Antonina Raud de Santana Pérez.

La danza de las horas por alumnos de la escuela número 1 que dirige el señor Luis Camalet Le Noble; El Firmamento, por la escuela número 4 que dirige la señorita Ana Etelva Bonifacini; Sueño de Primavera por la escuela número 5, que dirige la señorita Angelina Thompson.

El discurso de apertura estuvo a cargo del señor Luis Camalet Le Noble quién fué muy aplaudido.

LA ILUMINACION DE LA CIUDAD

Con motivo de los festejos que se realizarán para conmemorar el 104 aniversario de la independencia argentina, la intendencia ha dispuesto que la dirección general de alumbrado proceda a efectuar el siguiente programa de iluminación y ornato, durante los días 8 y 9 del actual:

En la plaza de Mayo se pondrán en función las instalaciones empleadas el 25 de mayo último, incluso el gran arco de triunfo que fué erigido en homenaje al centenario de la muerte del general Belgrano.

La plaza del Congreso y Avenida de Mayo serán igualmente iluminadas con los artefactos existentes, y en la parroquia de Belgrano se utilizarán los artefactos colocados en homenaje al general Belgrano, en la calle Juramento desde Cabildo hasta Zavalía y por ésta hasta Echeverría, y las esquinas Cabildo y Juramento y Zavalía y Echeverría.

La calle Almirante Brown desde Pedro Mendoza hasta Senguel será también iluminada y adornada con los mismos elementos empleados en las últimas fiestas.

Asimismo será iluminada la plaza de Flores con los artefactos empleados para la ceremonia realizada el domingo último.

ADHESION DEL URUGUAY Y EL BRASIL

Los comandantes de los barcos uruguayo "Uruguay" y brasileño "Río Grande do Sul", llegados hoy para participar de los festejos de mañana, realizarán en las últimas horas de la tarde, acompañados de los representantes diplomáticos de sus respectivos países aquí acreditados, las visitas de estilo al ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón y al interino de marina, doctor Moreno.

EL TEDEUM Y LA RECEPCION OFICIAL

Por el ministerio de relaciones exteriores y culto, han sido distribuídas las invitaciones para el solemne tedeum que se celebrará mañana 9 de julio en la iglesia metropolitana en ocasión del 104 aniversario de la jura de la independencia, y también para la recepción que el señor presidente de la nación ofrecerá en el palacio de gobierno, después de esa ceremonia.

Además del cuerpo diplomático extranjero y del cuerpo diplomático argentino de tránsito en esta capital han sido especialmente invitados a dichos actos el almirante Hunt, jefe de la escuadra británica del Atlántico Sur, comandante y oficiales de los cruceros ingiés Southampton, uruguayo Uruguay y brasileño Río Grande do Sul, que han sido especialmente enviados por sus gobiernos respectivos a asociarse a la festividad nacional y también el brigadier general del ejército de S. M. británico, señor Livingstone y el aviador uruguayo capitán Cesáreo Berisso, que vendrá en vuelo desde Montevideo.

CHAMPAGNE
"PIPER"
Marca PIPER HEIDSIECK
Reims

$ 6.50
[illegible] de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Buitoni
ACEITE PURO DE OLIVA
PARA LAS MESAS
BIEN SERVIDAS

CINZANO

El Mejor Obsequio
en ocasión de las fiestas patrias, lo constituye una caja de los deliciosos y finos
Bombons Extra
cuya elaboración significa un gran triunfo de la Industria Nacional
Por la selecta calidad de las frutas y licores que en ella se emplean, superan a los mejores bombones de producción extrangera.
Fabricación exclusiva de la
Confitería
"LOS DOS CHINOS"
de GONTARETTI Hnos
Alsina esq Chacabuco Buenos Aires
LOS DOS TELEFONOS
Esta casa no tiene sucursal

Precio: $ 7 el kilo
Se venden sueltos y en lujosas casas. Hay más de cien variedades.

Establecimiento viti-vinícola
CON VIÑEDOS PROPIOS EN
MAIPÚ Y PANQUEUA
Baquero Hnos.
ESPECIALIDAD EN
Vinos para mesa y exportación
Escritorio: calle ITUZAINGÓ 2819 MENDOZA

Amer Pícon

El mas delicioso de los aperitivos

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Francisco Fariça, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero y Camilo De Vecchi.

El Administrador General.

Julio 8 de 1920.

Las bolsas de provisión

Se ha iniciado en el día de hoy en la intendencia municipal la venta de las bolsas de provisiones cuyo detalle y contenido hemos dado ya en otra oportunidad.

Desde el primer momento este sistema de venta contó con el favor público, que se apresuró a adquirir las distintas clases de bolsas de provisiones por la estimable economía que ellas representan para los consumidores.

Hemos podido constatar la excelente calidad de los artículos de alimentos y de uso domésticos que contienen, todo de primera categoría. El exacto peso de los artículos, como asimismo su excelente presentación harán que este sistema se vaya generalizando cada día más, por las grandes ventajas que representa, como aseo, higiene, exactitud en el peso, calidad de los artículos y la rapidez con que se puede servir al público.

El mismo diario mitrista, que días atrás en un mal intencionado suelto criticaba el propósito de la intendencia de esta forma de venta, hoy mismo él solo, y como ya nos tiene acostumbrados, se desmiente y pone en descubierto elogiando lo que antes criticó, por el sólo prurito de ver mal las cosas de la actual administración.

Huelga general en Santa Cruz

La gobernación de Santa Cruz ha comunicado hoy al ministerio del interior que ayer fué declarada la huelga general en esa localidad, conforme a lo que se había anunciado anteriormente, siendo ella de carácter pacífico hasta la fecha.

Han sido adoptadas las medidas tendientes a la conservación del orden.

Un ataque injustificado

Un diario de la capital publica un suelto titulado "La subversión en Santa Fe", en el cual, al ocuparse de la situación existente en aquella provincia, ataca al señor Alejandro Grüning Rosas, diciendo que es instigador de huelgas, organizador de sindicatos de resistencia y conferencista revolucionario.

Desde luego, el señor Grüning Rosas, a quién se ataca en forma tan violenta, puede estar tranquilo. Todo lo que dice el suelto de referencia es absolutamente inexacto y eso lo sabe todo el mundo. Los ataques, pues, no han de ser tomados en serio por nadie.

El señor Güining Rosas no es, como afirma el suelto, presidente de la federación universitaria de Santa Fe. Por lo demás, su actuación ha sido siempre la de un hombre inteligente y sincero, consagrado a defender sus ideales, que son nobles y elevados.

En la actualidad, el señor Grüning Rosas ocupa el cargo de secretario del gobernador de Santa Fe, señor Mosca, lo que lo pone a cubierto de esas antojadizas acusaciones.

Modificaciones al Código Civil

Proyecto del diputado Ferrarotti

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados, el miembro de la misma doctor Juan Luis Ferrarotti, presentará un extenso proyecto de ley modificando varios artículos del código civil.

En las disposiciones principales del proyecto se establece que el artículo 1506 queda reemplazado por el siguiente:

Si el arrendamiento fuere de una heredad, cuyos frutos se recojan cada año, exista o no contrato escrito, se reputará hecho, por lo menos, por tres años. Cuando el arrendamiento sea de una heredad cuyos frutos no se recojan sino después de algunos años, el arrendamiento se juzgará pactando por todo el tiempo que sea necesario, para que el arrendamiento pueda percibir sus frutos. Si la plantación fuere de producción permanente y la heredad se hubiere locado con ese objeto, el arrendador no podrá desalojar al inquilino sin disponerse previamente a indemnizar al locatario el valor de la plantación que se apreciará por peritos.

El artículo 1507 se modifica en la siguiente forma:

En los arrendamientos de fincas urbanas, sean casas o departamentos, si no hubiera tiempo señalado, el arrendador puede demandar el desalojamiento en cualquier época, pero el inquilino tendrá ciento ochenta días para el desalojamiento, contados desde el día en que se le intime el desahucio, por sentencia dictada por tribunal competente. En el arrendamiento de piezas, el plazo será de 90 días.

El artículo 1518 queda en su forma actual, con el siguiente agregado:

Cuando se trate de campos destinados a la siembra de cereales o a cultivos regulares, el arrendatario podrá invertir en la construcción o mejoramiento de su vivienda o en la construcción de depósitos para guardar sus frutos hasta un tercio del precio del arrendamiento, el que deducirá al abonar la locación. Estara obligado el locatario a conservar en buen estado las construcciones, las que serán de propiedad del arrendador al desalojar el campo. Si el arrendatario se viere obligado a dejar el inmueble antes de los tres años, tendrá derecho a percibir de los gastos invertidos en la construcción o mejoramiento de su vivienda o en la construcción de los depósitos, el resto de las sumas gastadas y no deducidas. Cuando en lugar de arrendamiento sea el contrato de aparcería, el agricultor podrá invertir hasta 6.66 pesos por hectárea cultivada y por año, por los conceptos arriba enunciados. La vivienda y el o los depósitos construídos serán inembargables e inajenables mientras more en ella o los utilice el agricultor arrendatario. En caso de ejecución hipotecaria o de venta del inmueble deberá el nuevo comprador indemnizar al ejecutado de las sumas deducidas a cuenta de la construcción o mejoramiento de la vivienda o construcción de depósitos, y continuar con el locatario o agricultor el contrato de locación o aparcería hasta los tres años con las mismas obligaciones creadas por este artículo.

En todos los casos podrá el locador inspeccionar las construcciones de vivienda o de depósitos, y si no lo hiciere o se suscitaren divergencias, bastará la comprobación o resolución que dicten las autoridades que determinen los gobiernos nacional o provincial, según la jurisdicción que corresponda, en los decretos que dicten en consecuencia de este artículo.

Se entiende que las mejoras a que se refiere este agregado son sin perjuicio de las que se prevén en los artículos 1538 al 1552, inclusive, en cuanto no fueren opuestas a las reglas precedentes.

Por último, se modifican los artículos 1590, 1610, 2511, 2513 y 2516, prorrogando a los efectos de la ley, los arrendamientos que regían el 1.o de julio del año en curso.

Notas policiales

Incendio de un depósito fiscal

En la Dársena Sud

Probable origen del siniestro

En la madrugada de hoy se produjo un incendio en el depósito fiscal que existe en la 3a. sección de la aduana, sobre el costado oeste de la ribera, en dirección de las calles Pedro de Mendoza y Diamante.

Los serenos Salvador Comelle y José Prat notaron el fuego, dando cuenta inmediatamente a la policía y al cuerpo de bomberos.

Pocos minutos después concurría al lugar del siniestro el destacamento Boca y una fuerza del cuartel central, las que consiguieron dominar las llamas inmediatamente después.

Fueron empleadas en la tarea de extinción del fuego una autobomba y dos líneas de mangueras.

El fuego se inició en el ángulo sud-oeste de un galpón de 150 metros por 45, ocupado por mercaderías generales. En el sitio del siniestro habían bolsas con yerba mate, pero el siniestro fué localizado, no tomando mayores proporciones.

Se cree como origen del fuego que algunas chispas de la locomotora de la oficina de movimiento y conservación del puerto penetraron por los intersticios que tienen las paredes del galpón aludido.

Los perjuicios no han sido aún calculados con exactitud.

MUERTE DE UN SUBCOMISARIO EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO

Lo ocurrido [illegible] en la calle Pueyrredón

Ayer a las 23.50 ocurrió en la calle Pueyrredón a la altura de la calle Peña, un grave accidente, que costó la vida del subcomisario de la sección 17, José Desimone, saliendo

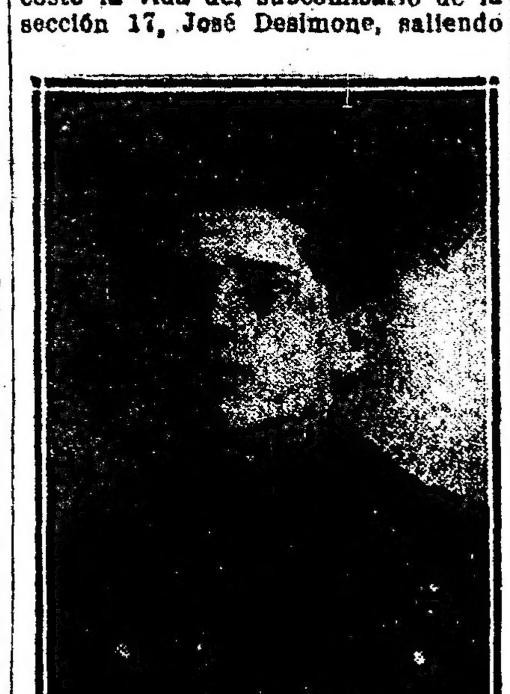

herido también el agente de la misma circunscripción, Alberto Cuitiño.

A la hora citada los nombrados hacían la recorrida seccional, en un "sidecars", que manejaba el agente Cuitiño.

Pocos metros después de atravesar la calle Peña, y a la altura del número 1924 de la calle Pueyrredón, la máquina, debido a que patinó una de las ruedas, evolucionó violentamente, haciéndole perder la dirección que llevaba. Este accidente hizo que el "sidecars" chocara violentamente contra el cordón de la acera, desprendiéndose la canastilla con su ocupante, la que fué a estrellarse contra uno de los árboles que bordean la calle.

El subcomisario Desimone fué arrojado con tal violencia contra el árbol, que sufrió la fractura del cráneo.

El agente Cuitiño resultó con una lesión en la pierna derecha, de poca gravedad. A pesar de los inmediatos auxilios que se le prestaron al subcomisario Desimone, éste falleció en momentos en que se le hacía la primera cura. El agente Cuitiño fué internado en el hospital Alemán.

El subcomisario Desimone era argentino, de 28 años de edad, casado. Ingresó en la policía hace 11 años, prestando servicio en las comisarías 13, 17, 31 y 37.

La noticia de su muerte será recibida entre sus camaradas con profundo pesar, por cuanto el extinto, á través de su actuación en la policía, había sabido grangearse las simpatías de superiores y subalternos.

En los Mataderos de Liniers

Visita del intendente

En las horas de la mañana el intendente municipal señor Cantilo, se trasladó a los mataderos de Liniers, con el propósito de estudiar la forma de venta de determinadas partes de los animales como ser sesos, patas, lenguas, etc., a precios económicos.

También tuvo oportunidad de observar un hecho que tratará de solucionarlo con la mayor rapidez arbitrando todos los medios a su alcance a fin de evitar que los dineros de la comuna, se malogren como en este caso.

A raíz de la guera, la comuna cedió a la Sociedad de Abastecedores, las instalaciones y todos los servicios de los hornos, destinados a la cremación de los desperdicios de los animales faenados. Aparte que el procedimiento usado constituye un permanente peligro para la salud pública, por lo anticuado y deficiente de ese sistema, insumen esos malos servicios una cantidad de cerca de medio millón de pesos al año.

El intendente se propone rescatar al dominio municipal todas esas instalaciones y tratará como hemos dicho de arbitrar la forma de que ellos se efectúen en condiciones más modernas a la vez que representará una enorme economía para la comuna.

Crédito público

El tesorero general entregó hoy a la junta administrativa del Crédito Público la cantidad de 300.000 pesos para el pago dle crédito argentino interno 1916 a pesos oro.

MUNICIPALES

PROMULGACION DE UNA ORDENANZA

El intendente municipal señor Cantilo, por decreto de hoy, promulgó la ordenanza sancionada por el concejo deliberante, y por la cual se destina la suma de 50.000 pesos, para la instalación de servicios de calefacción en el hospital Parmenio Piñeiro.

COMPLETO EN LOS TRANVIAS

La intendencia ha remitido en el día, un mensaje al concejo deliberante, solicitando aclaración de la ordenanza del 7 de agosto de 1919, en virtud de que se han modificado algunas de las condiciones por las cuales fué sancionada esa ordenanza.

CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS

En un mensaje dirigido al ministro del interior, la intendencia solicita que se recabe del congreso la modificación de los artículos 14, 15 y 16 de la ley 845, y en la cual se substituya la pena a los infractores en pesas y medidas en las sumas de 50, 100 y 200 pesos nacionales en cada caso.

Banco de la Provincia de Mendoza

Casa Central: 9 de Julio y Gutierrez

SUCURSALES:

En San Rafael, Rivadavia, Maipú, Luján de Cuyo, Tunuyán, San Martin y General Alvear

ART. 3 LEY. ORG.

La Provincia de Mendoza garante las operaciones del Banco y todas las obligaciones á favor y contra de este, se considera de aquella.

TASA DE INTERESES
desde la fecha hasta nuevo aviso

ABONA

	Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente	sin interés
„ „ a plazo de 90 días	3 o/o anual
„ „ a plazo de 180 días	4 o/o „
„ „ a plazo de un año	5 o/o „
„ „ en caja de ahorro desde $ 10 hasta 10.000	
„ „ después de 60 días	4 o/o „
Judiciales a 18 días	1 o/o „

COBRA

	Moneda legal
Por descubierto en cuenta corriente	9 o/o anual
„ „ generales	convencional

El Banco se encarga de toda clase de operaciones financieras, vende y compra giros sobre cualquier punto de la República. Tiene corresponsales en cualquier punto de América, Europa, Asia, Africa y Oceánia.

MENDOZA 30 DE JUNIO DE 1920.

ABELARDO ACEVEDO, Secretario general — JUAN A. DUFAU, Director Gerente

Mañana tendrá lugar en San Juan la toma de posesión del nuevo gobernador

Entre los radicales de aquella provincia reina un entusiasmo extraordinario

Con la toma de posesión del nuevo gobernador, acto que tendrá lugar mañana, queda definitivamente consagrado el triunfo del radicalismo en la provincia de San Juan. Con este motivo reina en aquel estado argentino un entusiasmo indescriptible. El pueblo, el verdadero pueblo, que trabaja y que lucha en favor de los grandes propósitos que persigue nuestro partido, consciente de sus derechos inalienables, siente una profunda satisfacción al ver llegar al poder al doctor Amable Jones, y al señor Aquiles R. Castro, dos hombres que encarnan los nobles ideales del radicalismo, a cuyo triunfo han dedicado sus mayores esfuerzos y todas sus energías.

Dr. Amable Jones

El entusiasmo popular se explica fácilmente. La provincia de San Juan ve en el gobierno a dos distinguidos ciudadanos, surgidos de comicios libres, designados por la voluntad de la gran masa electoral. Esa franca victoria de los principios democráticos no podía dejar de ejercer una fuerte influencia en el espíritu del pueblo.

Los nuevos gobernantes de la provincia de San Juan son dos ciudadanos de gran actuación en el seno del partido Radical. Ambos gozan de un prestigio extraordinario en el estado de su nacimiento. Ese prestigio lo han conquistado por sus méritos indiscutibles.

El nuevo gobernador, doctor Amable Jones, es un estudioso hombre de ciencia, de privilegiada inteligencia y de destacadas condiciones de carácter. Nació en San Juan en 18[illegible]0. Terminados sus estudios preparatorios, siguió brillantemente los universitarios, obteniendo el título de doctor en medicina.

Durante muchos años ha formado parte del personal del hospicio de las Mercedes, adquiriendo allí una reputación envidiable como psiquiatra. En su cátedra de la Facultad de Medicina ha ganado justificado renombre.

El doctor Jones ha sido miembro del consejo consultivo del Departamento Nacional de Higiene y vocal del Consejo Nacional de Educación. Profesor suplente de la cátedra de Clínica Psiquiátrica, se ha consagrado siempre al estudio de las enfermedades nerviosas y mentales, siendo uno de los primeros médicos argentinos que se han orientado hacia esta rama de la investigación científica. Ha sido un colaborador eficaz y entusiasta de los doctores Ramos Mejía y Cabred, habiendo recogido grandes enseñanzas del estudio de las obras de Charcot, perteneciendo a la clínica de este mismo nombre los años 1897 a 1899 como agregado, siguiendo las lecciones de los más notables profesores de la escuela francesa. En la misma época visitó la escuela de Berlín y la cátedra de Ziehen. Después de dos viajes posteriores asistió en un período de seis meses a los cursos del profesor Bonhoeffer, de la Universidad de Berlín, sobre Psiquiatría y Neurología. A su regreso a Buenos Aires en 1901, asistió a la clínica del doctor Ayerza, quien lo distinguió especialmente publicando mientras estuvo en dicha clínica un trabajo original sobre "Lesiones del Cono Terminal".

Ese mismo año se retiró de la citada clínica, por haber sido nombrado médico del hospicio de las Mercedes. Continuó trabajando en el Laboratorio de la Clínica los estudios interrumpidos en París, sobre histología patológica y normal de los centros nerviosos, enriqueciendo y completando su colección particular anatómo-patológica de todas las enfermedades del sistema nervioso, e hizo un Atlas de Histología Normal que conserva inédito, referente a todos los centros ganglionares y haces medulados del neuroeje. Luego fué jefe interino del laboratorio en cuyo carácter dictó los cursos prácticos a los estudiantes de medicina.

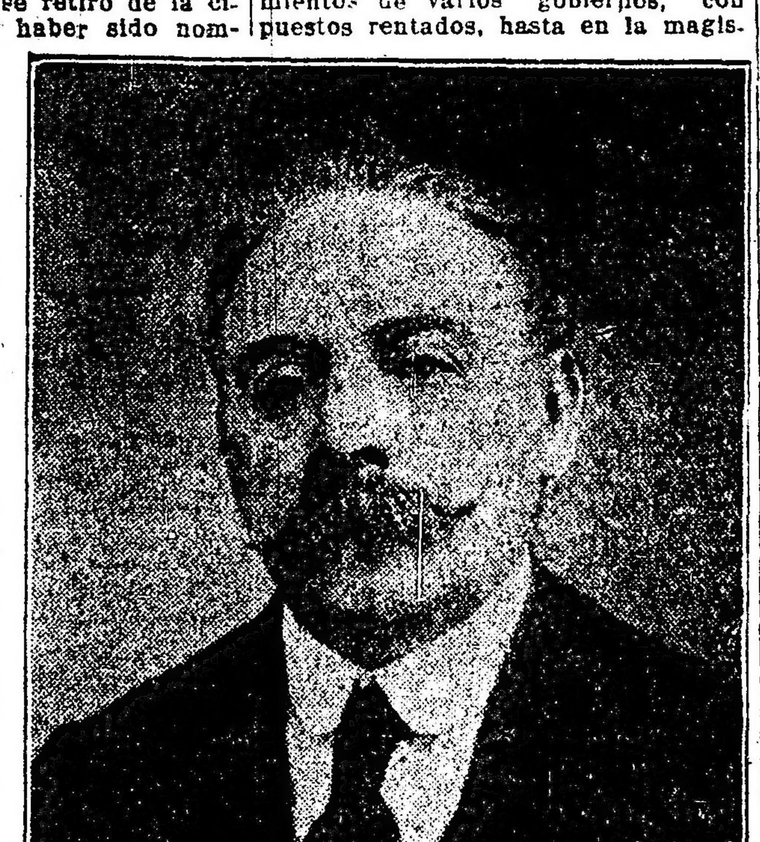

Aquiles R. Castro

Cuando estuvo en París, presentó con uno de sus maestros trabajos originales a la "Societé Neurologique", estableciendo puntos de vista nuevos. Aquí concurrió con trabajos a distintos congresos y sociedades científicas. Una merecida consagración para él, fué el honroso y elogiosísimo certificado que le otorgara en París, por su actuación en varios años en la Escuela de Medicina, su maestro el profesor Raymond.

El doctor Jones tiene publicados cerca de 30 trabajos de importancia sobre su especialidad y otras ramas fundamentales de la ciencia. Como profesor sustituto ha dictado numerosas conferencias, demostrando su alto grado de preparación y su talento como catedrático.

Ha sido vicepresidente de la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Mental de Buenos Aires, miembro de la importante sociedad similar de París, profesor suplente de la clínica de Psiquiatría, jefe interino del laboratorio de Psiquiatría en reemplazo del Dr. Merzbacher y jefe del mismo en reemplazo del doctor Jakob en 1910. Entre los muchos datos interesantes de su actuación tenemos presente que él ha confirmado la sintomatología talámica descripta recientemente por Greiff, Dejerine y Roussy, y ha publicado entre nosotros el primer estudio sobre este interesante síndroma y el primer caso conocido en la literatura médica de síndroma doble talámico.

Como político, el doctor Jones es una personalidad descollante. En ningún momento de su vida olvidó el cumplimiento de altos deberes cívicos, habiendo actuado preponderantemente en las filas de la Unión Cívica Radical, desde el Parque hasta la fecha. Por muchos años ha venido formando parte del Comité Nacional del partido, como delegado de su provincia, habiéndose destacado en dicho comité. Fué también miembro de la convención nacional que proclamó la fórmula Yrigoyen-Luna.

Tal es, a grandes rasgos, la personalidad eminente del doctor Jones.

El señor Aquiles R. Castro, nuevo vicegobernador, es un radical de la primera hora, pues asistió a la memorable asamblea del Jardín Florida en 1889, organizó meses después, en 1890, el comité de la Unión Cívica Radical en San Juan, consiguiendo con unos cuantos amigos en la hora trágica de la revolución del 26 de julio, evitar el envío de fuerzas a la capital, con la obstrucción de una máquina y la vía férrea en el departamento de Cochagual.

Hasta el primer triunfo radical en Santa Fe, siempre estuvo el señor Castro en la abstención, consiguiendo, en esa fecha (1912), que entraran nuevos elementos al partido. Después logró la incorporación al radicalismo de todos los elementos del partido Popular, en 1915, que había sido desalojado del poder.

Ha tenido el señor Castro ofrecimientos de varios gobiernos, con puestos rentados, hasta en la magistratura, y a pesar de su pobreza no los aceptó. Ha sido redactor de "El Ciudadano", en épocas en que era un peligro decir la verdad aunque fuera veladamente.

Ha sido delegado a diferentes convenciones de Córdoba y de Buenos Aires, habiendo desempeñado el cargo de secretario de la célebre del teatro Victoria que proclamó la fórmula Yrigoyen-Luna.

Como legislador, el señor Castro presentó, en su corto y único período de un año una serie de importantes proyectos, entre ellos uno sobre defensa social y otro sobre construcción de un ramal férreo desde el dique al Marquesado y a Angaco.

Es proverbial, y nadie lo ignora

Los que saben vestir bien, ya no preguntan cual es la **MEJOR SASTRERIA**. Todos estan convencidos de que la **CASA MURO** es la que más ventajas ofrece en calidad de casimires, precios y corte de rigurosa moda, y liberalidad en los **CREDITOS**

CONFECCIONES PARA HOMBRES

PANTALONES muy bien confeccionados en finos casimires de pura lana, variado surtido en fantasías de moda, desde $ **12.-**

TRAJES DE SACO, esmeradamente confeccionados en selectos casimires de pura lana, desde $ **46.-**

SOBRETODOS prolijamente confeccionados en casimires de la mejor calidad, gran variedad en gustos novedosos, surtido completo de modelos de última moda, desde $ **50.-**

CONFECCIONES PARA NIÑOS

TRAJECITOS, forma marinera y pescadora, esmeradamente confeccionados en finos cheviots y sargas azul marino, de pura lana, con doble cuello y paños, para niños de 2 a 12 años, desde $ **17.-**

TRAJECITOS de saco casi pura lana, modelos [illegible] en casimires de color, finamente confeccionados, prácticos y elegantes, para niños de 3 a 15 años, desde $ **29.-**

SOBRETODOS prolijamente confeccionados en finos casimires ingleses de pura lana, de la mejor calidad, gran variedad de modelos, todos de última moda, para niños de 3 a 16 años, desde $ **39.90**

SASTRERIA DE MEDIDA

Exhibe en los salones del primer piso la más variada colección de casimires de última novedad recibidos por nuestra casa

PEDIDOS DEL INTERIOR

Esta sección se halla organizada en forma de poder despachar rapidamente los pedidos

CREDITOS

Los acordamos con toda liberalidad a pagar en 10 meses sin cobrar intereses ni recargar los precios

MURO y Cia
BME. MITRE ESQ. MAIPU

Sucursal en: ROSARIO DE SANTA FE, CORDOBA 1282

SOCIEDAD ANONIMA

BODEGAS ARIZU

Producción y Venta Anual 250.000 Hectolitros

Produce los mejores

VINOS de MENDOZA

MARCAS Arizu, Atuel, Flora, El Colono

VINOS: Pinot, Medoc, Rioja, Malbeck, Clarete, Blanco Semillón, Oporto, Málaga, Marsala y Vermouth

Bodegas y Viñedos: Godoy Cruz y Villa Autel (Mendoza)

ESCRITORIOS DE VENTA EN BUENOS AIRES

CASCOS: RIVADAVIA 1389. — Unión Telefónica 5110 Libertad

EMBOTELLADOS. PASEO COLON y CHILE. — Unión Telefónica 5110.

BODEGA Y DESTILERIA

DE

Plaza Hnos.

Venta por mayor

Escritorio: Ituzaingó 3108 — Teléfono 545

MENDOZA

El pintor Angel Landi

Llegó hoy en el "Mafalda"

Esta mañana llegó a Buenos Aires, a bordo del "Mafalda", el pintor Angel Landi.

[illegible] acepción de la palabra. A los 24 años de edad fué nombrado socio honorario de la famosa Academia de Brera (Milán) a raíz de la adquisición que hizo el rey de Italia de su cuadro "Las primeras armas". Era el primer ejemplo de un académico en la edad en que a los artistas, generalmente, se les considera muy poca cosa, sea cual fuere su talento y su actividad.

Al año siguiente la sociedad lombarda de Bellas Artes adquirió su cuadro "Al Rubicone" y poco después lo designó para formar parte del comité encargado de elegir las obras que debían ser exhibidas en la Permanente de Milán. Su "Violinista", adquirido para el Museo de Madrid, dió bases definitivas a su fama que estaba hecha, aunque no su fortuna, a los 30 años.

Desde entonces tomó parte en todas las principales exposiciones, ya como jurado, ya como expositor, siendo sus progresos artísticos de más en más notables. Discípulo de Tranquillo Cremona en sus primeros años, Landi supo bien pronto formarse un temperamento propio y su labor artística fué desarrollándose clara y sencilla, sin que mediara ya influencia alguna.

Dedicóse por un cierto período a pintar "al fresco" y entre sus mejores trabajos, en este género, recordamos el cielo raso del gran salón de sesiones en la municipalidad do Sadó (90 mc.) y los "frescos" ejecutados en la villa Simonini.

La colectividad italiana, encabezada por su ministro, secundará con sincero entusiasmo su plausible iniciativa y estamos seguros de que el público argentino, siempre amante de lo bello y de lo heroico, no desperdiciará esta rara ocasión que se le ofrece de admirar conjuntamente una notable serie de artísticos trabajos y una reproducción exacta de tantas y emocionantes escenas "vividas" de la gran guerra.

Alvaro J. García de la Vega

† Ayer en esta capital

Ha de causar hondo sentimiento de pesar la noticia del fallecimiento del joven Alvaro I. de la Vega, ocurrido ayer en esta capital, víctima de una larga y penosa enfermedad.

El joven de la Vega, contaba con particulares simpatías en el seno de la Unión Cívica Radical, donde, a pesar de su corta edad, había con-

quistado un puesto destacado, por su consagración decidida a su ideal político, al cual dedicó todas sus energías.

El comité seccional de la sección primera al tener conocimiento del deceso del señor García de la Vega, resolvió en sesión extraordinaria, invitar a todos sus adherentes a que concurran al acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar hoy a las 16 en el cementerio del Oeste.

Por error un diario de la mañana da la noticia del fallecimiento de nuestro compañero de tareas señor Adolfo E. García de la Vega. Como se ve, se trata de su hermano Alvaro.

El Sr. Daniel O. Conell

En Carmen de Areco

Ha fallecido en Carmen de Areco el señor Daniel O. Conell, antiguo vecino residente en esa localidad, donde habíase conquistado justificadas simpatías por sus estimables condiciones de caballerosidad.

El señor Daniel O. Conell era uno de los elementos más representativos y su actuación en el círculo de sus actividades se señaló por una labor eficaz y progresista, vinculándose así a muchas iniciativas de beneficio general.

MEDICINA SOCIAL

Conferencia del doctor Bard

Tuvo lugar anoche ante una concurrencia que llenaba por completo el salón de la asistencia pública la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Las perversiones.

Inició la conferencia ocupándose del significado del sadismo, de su etiología, relacionada a causas de orden congénito o adquirido, del atavismo y de la herencia en la forma como se presentan en una serie de casos.

Estudió el caso de Santos Godino, de Leger, Vacher, Jack the Ripper y muchos otros como ejemplos de crímenes sádicos.

Trató el sadismo atenuado: las distintas formas como éste se presenta.

Se refirió a los necrófilos como Bertrand, Blot y muchos otros que señalan formas interesantes de esta perversión, se ocupó también del necrosadino y de la necrofajin, tan originales en la forma como se presentan a su estudio.

Respecto de la medicina legal de estas perversiones, señaló el conferencista la forma típica como se realizan estos delitos siempre hechos de la misma manera, lo cual, indiscutiblemente, tienen suma importancia, pues facilita el diagnóstico del homicidio cuando se trata de casos de sadismo.

El retrato del Ecmo. Sr. Presidente

El día 8 y 9 de julio será expuesto en las vidrieras de la casa de comercio de los señores Altieri, Avenida de Mayo 615, en un marco espléndido de 3 metros de alto por 1.75 de ancho.

Por la fidelidad de sus rasgos y mérito indiscutible, es un trabajo maestro de toda perfección por sus líneas generales y tintes de sus sombras absolutamente perfectas.

Es la obra más completa en retratos, hecho aun en su fondo todo a lápiz y de tamaño natural y de una delicadeza en todos sus tonos nada común, lo que le hace teniendo también en cuenta la verdadera vida que tiene en sus minuciosos detalles asombrosamente artística.

Este trabajo ha sido realizado en 4 meses de asidua labor por el penado Juan Antonio Proietto.

Banco Municipal de Préstamos

Nuevo horario

Desde el sábado 10 del corriente inclusive, esta institución permanecerá abierta los días sábado por la tarde al sólo efecto de conceder préstamos, durante las horas que se indican, sin perjuicio del horario de la mañana de 9 a 12 horas:

Casa central (Suipacha y Viamonte, de 9 a 12 horas; sucursal N.o 1 (Rivadavia 2569), de 9 a 12 horas; sucursal N.o 2 (B. de Irigoyen 1459), de 9 a 12 horas; agencia A (Esmeralda 482), de 9 a 12 horas.

En las demás dependencias del Banco quedará subsistente para dicho día, el horario de 9 a 12 horas para conceder préstamos, rigiendo para las demás operaciones en la casa central, sucursales y departamento de muebles, el horario preestablecido de 10 a 12 horas.

—Próximamente se librará al servicio público la agencia "E" en el local Rivadavia 4378.

Los abogados graduados en 1895

El banquete de hoy

Realizóse hoy a mediodía en el Plaza Hotel, el banquete de compañerismo, del que ha participado la mayoría de los abogados, egresados de la facultad de derecho en 1895.

Este amable ágape había sido organizado por los doctores Aurelio Bassi, M. del Campo, G. Palacios Hardoy, Nicolás Avellaneda, C. Miranda Naón y Enrique Johanneton.

Numerosos fueron los adherentes, viéndose, entre ellos, representantes de todas las actividades intelectuales del país.

La demostración, desarrollada en un ambiente distinguido, proporcionó amables momentos a cuantos participaron de ella.

Universisad Popular de la Boca

Esta institución ha inaugurado en la calle Aristóbulo del Valle 436, un gran local que constituye el Instituto Experimental para los cursos prácticos de mecánica agrícola y motores y automóviles. La construcción se ha hecho mediante la cooperación de varias casas industriales que donaron a la universidad los materiales necesarios para llevar a cabo dicha edificación.

Mazzuchi, Telayna y Co.

Desde hace tiempo actúa en la ciudad de Bahía Blanca esta firma dedicada a los Remates-Ferias y ventas particulares de haciendas.

Cuenta la firma social con varias sucursales para sus operaciones, las que son atendidas directamente por sus dueños, — factor éste principal para el mejor éxito de las operaciones y para la facilidad comprensible para la clientela.

Jóvenes y entusiastas han conseguido captarse las simpatías de los hombres de negocios que acuden a la casa en forma creciente, corroborando con ello el crédito del cual hace tiempo disfrutan los señores Mazzuchi, Telayna y Cía., por la seguridad y actividad con que desarrollan sus actividades.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por varios años de una afección a la nariz, renitis, hipertrófica, pólipos, epistaxis, y arcolitis nasal, que se mostraba rebelde a todo tratamiento médico, habiendo tenido que soportar varias operaciones quirúrgicas, sin resultado alguno; me sometí a la cura del "RADIO-

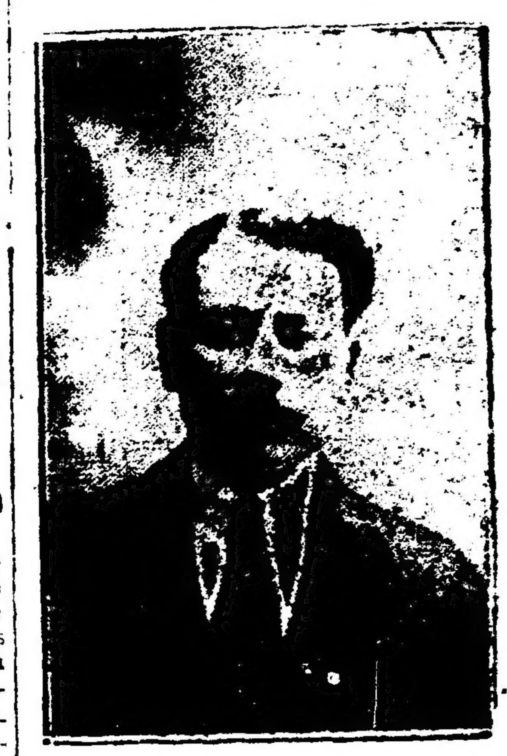

SOL VEGETAL" y en breve tiempo, me encontré completamente curado; de éste han transcurrido más de cinco meses y como no siento ninguna de las molestias que me ocasionaban tales enfermedades, tengo la íntima satisfacción de hacer público este hecho. — (Firmado): Félix Chacón. Stc. Fragas No. 128, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 8377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Mazzuchi, Telayna y Cía.

Operaciones efectuadas por intermedio de esta casa desde el 1o. de Febrero al 10 de Mayo de 1920

Ventas particulares

	De la Estancia Cecilio López Lda a la Sus. Remigio Gaztambide:	
2	toros en $ 1.000 cada uno	$ 2.000.—
	De los Sres. Uriarte Hnos al Sr. Rufino Rodríguez:	
2029	lanares al corte a $ 14 cada uno	28.546.—
	De los Sres. J. M. Brazzola y J. Carelli al Sr. B. de Carabassa:	
1000	novillos a $ 192.50 cada uno	192.500.—
	Del Sr. Miguel Iocca al Sr. Bernabé Carabassa:	
1968	lanares al corte a $ 15 cada uno	29.520.—
47	vacas secas a $ 115 cada una	6.815.—
98	vacas al corte a $ 98 cada una	9.604.—
	Del Sr. Pedro Parola a los Sres. Reguera y Cía.:	
90	novillos a $ 140 cada uno	12.600.—
	Del Sr. Eugenio Moles al Sr. José A. Gioja:	
314	ovejas a $ 16 cada una	5.024.—
166	borregos a $ 8 cada uno	1.328.—
116	capones a $ 8 cada uno	[illegible].—
	Del Sr. René Bougal al Sr. Alfonso Regueyro:	
671	lanares a $ 11.25 cada uno	7.548.75
	Del Sr. Esio Buldini al Sr. Rufino Rodríguez:	
960	ovejas a $ 14.50 cada una	13.920.—
732	borregos a $ 7.75 cada uno	5.673.—
	Del Sr. José Oliverte al Sr. Rufino Rodríguez:	
[illegible]	ovejas a $ 14.50 cada una	[illegible].048.50
319	borregas a $ 6 cada una	1.914.—
	De Estancia Cecilio López Lda. al Sr. Julián Montoya:	
4	toros a $ 800 cada uno	2.400.—
	De Estancia Cecilio López Lda. a los Sres. Tierno Rice y Cía.	
2	toros a $ 900 cada uno	1.800.—
	De Est. Cecilio López Lda. a los Sres. Angel Icrussi e hijos:	
1	toro en $ 15.000	15.000.—
	De Estancia Cecilio López Lda al Sr. Serafín Lozada:	
32	[illegible] a $ 120 cada uno	[illegible].840.—
	De los Sres. Riganti y Bortayro al Sr. Antonio Zumárraga:	
129	vacunos al corte a $ 98 cada uno	12.642.—
	Del Sr. Bautista Lanne al Sr. Antonio Zumarraga:	
192	vacunos a $ 90 cada uno	17.280.—
	Del Sr. Vicente Etchevorría al Sr. Santiago Galán:	
88	vacunos a $ 90 cada uno	7.920.—
	Del Sr. M. J. Doblet a los Sres. J. M. Brazzola y José Carelli:	
900	vacas al corte a $ 90 cada una	81.000.—
	De los Sres. J. Pena y J. J. Chevat a los Sres. M. y D. Cazenobe:	
1150	hectareas de campo en Bernasconi [illegible]	36.000.—
	TOTAL DE LAS VENTAS PARTICULARES	$ 508.011.25

Ventas en Remates Ferias

FEBRERO

38 Remate feria en Chillar el 3 del corriente	$ 83.888.85
33 Remate feria en Bahía Blanca el 11 del corriente	724.351.75
[illegible] Remate feria en Chillar el 18 del corriente	113.264.80
Liquidación en San Nicolás por cuenta y o. del Sr. García, el 25 del corriente	162.218.40
Liquidación en La Segunda Estafeta por cuenta del señor Bernabé Carabassa, el 27 del corriente	468.733.10

MARZO

Liquidación en San Cala por c' y o' del Sr. M. Lifnas, el 10. cte.	330.514.05
30 Remate feria en Chillar el 3 del corriente	73.143.15
[illegible] Remate feria en Bahía Blanca los días 5 y 6 del corriente	698.274.02
[illegible] Remate especial en Juárez el 8 del corriente	1.100.081.30
28 Remate feria en Coronel Dorrego el 16 del corriente	151.073.83
11 Remate feria en Chillar el 18 del corriente	78.941.50
Liquidación en San Francisco por cuenta y orden de los Sres. Antonio Di Fanso y Bautista Echeverri, el 22 del corriente	367.171.30
Liquidación en Aparicio por cuenta y orden de los Sres. Vilela y Vda. de Lingieri y Cía., el 26 del corriente	150.433.15
Remate de 2001 hectareas de campo en Tornquist el 30 del cte.	259.081.58
[illegible] Remate feria en Bahía Blanca el 30 del corriente	888.951.45

ABRIL

[illegible] Remate feria en Chillar el 3 del corriente	$ 37.656.25
20 Remate especial en Juárez el 15 del corriente	398.639.15
[illegible] Remate feria en Bahía Blanca el 17 del corriente	245.935.69
3 Remate feria en Chillar el 18 del corriente	37.718.55
29 Remate feria en Coronel Dorrego el 20 del corriente	80.423.60
Liquidación en Aparicio por cuenta y o. de D. R. Vilela el 25 c.	91.549.25

MAYO

14 Remate feria en Chillar el 3 del corriente	38.843.34
77 Remate feria en Bahía Blanca los días 5 y 6 del corriente	727.910.41
168 Remate feria en Juárez los días 8 y 9 del corriente	598.589.10
TOTAL DE LAS VENTAS EN REMATES FERIAS	$ 7.891.411.45

Total de ventas en Remates Ferias	$ 7.891.411.45
" " " particulares	$ 508.011.25
	$ 8.399.422.70

Son ocho millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintidos pesos con setenta centavos m|n. c|l.

MAZZUCHI, TELAYNA y Cía.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib..

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Establecimiento Viti-Vinícola

"LA SUBLIME DE MAIPU"

— DE —

BATAGLIA Y PAGANOTTO

Se elaboran en esta importante bodega muy buenos vinos

MAIPÚ MENDOZA

Wagner en el Colón

WALKIRIA

Segundo episodio de la tetralogía

Esta noche subirá a escena en el Colón "Walkiria", de Wagner, segunda jornada del colosal poema "El anillo de los Nibelungos", llamado por un eminente crítico de arte "la más formidable concepción musical, literaria, filosófica y artística del siglo pasado".

Sólo en la mente de un gran genio, de un iniciado, pudo germinar la idea de escribir esta obra única en su género lírico, pues ella fué en su tiempo, aún hoy lo es en nuestro país y en otros—un desafío a la sacrosanta rutina, al sentido común de los pobres de espíritu, a la estética imperante y a la capacidad emotiva y comprensiva del grueso público.

Escribir una obra dividida en cuatro jornadas: "Oro del Rin", "Walkiria", "Sigfredo" y "Ocaso de los dioses", que en conjunto cuenta con diez largos actos, en los que se desarrollan 82 temas, que caracterizan otros tantos personajes, situaciones y sentimientos; escribir una obra, musical ante todo, pero cuyo espíritu penetra en lo más profundo del esoterismo de la mitología germana, cuya técnica causa una revolución en el arte dramático y lírico; escribirla e imponerla ante el mundo, es el más bello triunfo que registra la historia del arte.

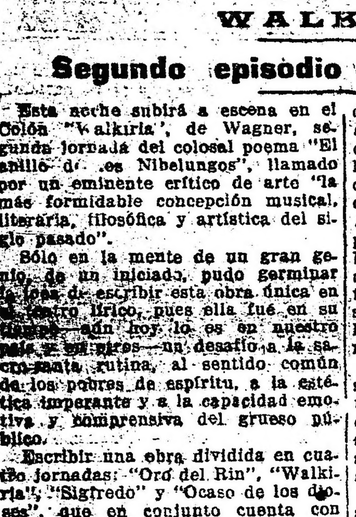

Elena Rakowska

A continuación transcribimos un somero análisis de "Walkiria", que podrá servir de guía para nuestros lectores.

Primer acto — Los mortales habitantes de la tierra, recién despojados de su primitiva animalidad, ya semejantes a nosotros, nacieron y con ellos, la desgracia. En el bosque, víctima del rayo y bruscamente alumbrado por relámpagos, una huída anhelante, de la que la orquesta describe las desesperaciones y las caídas, se precipita a impulsos de los elementos adversos. Sube las cuestas, cae en las zanjas, se levanta, cae de nuevo y corre. ¿Quién huye? ¿Quién persigue al prófugo? De golpe, en el patio interior de una habitación bárbara, la puerta del fondo se abre y entra un hombre, vestido con pieles, salvaje y bello, que sosteniéndose a las paredes logra llegar junto al hogar y cae desvanecido.

Una mujer, vestida de blanco, apacible, baja de las habitaciones interiores y se admira de la presencia de ese forastero que yace en el suelo. Ante el ruido, éste sale de su letargo, tiene sed; ella le ofrece agua fresca en un cuerno.

Antes de beber, el forastero mira a la mujer y el presentimiento del amor futuro surge de la orquesta. ¿En qué hogar he caído? ¿Quién me ofrece agua clara? Ella responde: "La casa y la mujer que vés, pertenecen al cazador Hunding. Pero el agua pura no da fuerzas a los héroes". ¿Quiéres beber el saludable hidromiel? De nuevo llena ella el cuerno: "Bebe tú primero" le dice el desconocido huésped, y cuando ambos bebieron se miran largamente en tanto que la orquesta deja oír una deliciosa melodía. Todo el encanto, todo el éxtasis de las próximas efusiones nos describe la languidez del largo tema que se desarrolla. En ese instante, bruscamente, estallan las tétricas notas de un motivo de caza. ¿Quién llega? La mujer corre hacia la puerta y Hunding, dueño del hogar, robusto, armado, queda en el umbral. "Un forastero, dice ella ante la muda interrogación del esposo, un fatigado forastero ha pedido hospitalidad". El dueño contesta: "Bien venido sea; si le has ofrecido agua pura e hidromiel, bien has obrado, pues la casa de Hunding es hospitalaria; ahora, mujer, prepara la comida para los hombres". Y hablando consigo mismo, agrega: "He ahí algo de extraño. El rostro de mi huésped es igual al de mi esposa".

Siéntanse los tres en torno de una rústica mesa cubierta de groseros manjares y de pesados jarros. "¿Quién eres, huésped mío? pregunta Hunding, la mujer sentada a mi lado gran curiosidad tiene en saberlo". Sigue un largo silencio. El lazo melódico de las miradas se estrecha entre la esposa y el forastero. "Sí, ¿quién eres?" pregunta ella. "Llámome Desesperación, ¡oh! mujer que me interrogas. Cuando niño, en la obscuridad de los bosques rondaba con mi padre el Lobo. Una noche al retornar al hogar, mi madre yacía asesinada delante de la puerta de nuestra choza y mi hermana melliza había desaparecido. Vanas corridas al través del bosque, vanas y angustiosas. Mi propio padre me abandonó mi padre que habíame prometido la Espada." En ese instante surge de la orquesta el tema del acero libertador forjado por los Nibelungos. "Sólo, sin armas, perseguido por los perros, he corrido en medio de tempestades, durante días, años, hasta este hospitalario hogar". En el transcurso de este relato en-

Tulio Serafín

sombrécese el esposo y la esposa queda pensativa. "Raza de Lobo, dice Hunding, soy de la raza de los cazadores. Hasta el alba, mi casa protegerá a mi huésped; más, desde la salida del sol serás mi enemigo y nos batiremos. Mujer, prepara la bebida de la noche y acostémonos". Dicho esto, se retira en compañía de Siglinda. Pero ¿qué significan el gesto y la mirada de la mujer hacia el gran fresno que se levanta en medio de la habitación, en tanto que la orquesta, dulcemente emite, dándole carácter femenino, el tema guerrero de la Espada?

El forastero, sólo, sueña con lo prometido por su padre el Lobo ¿cuándo encontrará la espara que le permita triunfar de los perros enemigos y quitar al dragón Fapner el fatal anillo de los Nibelungos? Cuanto cansancio, cuanta tristeza, sin familia, sin otro hogar que el que se abre a impulsos de la piedad. Cuán bella es la mujer que le ofreció agua pura e hidromiel... Duérmese. Siglinda, se acerca silenciosamente; "¡Oh! forastero no has traído la desgracia, pues la desgracia ya moraba aquí. ¿Qué héroe me arrancará de las garras del cazador que me raptó? Escucha, en esta habitación, mientras se realizaba un festín de esponsales, presentóse un extraño viajero. Uno de sus ojos está cubierto por una banda, el otro es un relámpago que no se apaga jamás. En este fresno hundió una espada hasta la guarda y se retiró diciendo: "La espada pertenecerá a quien la arranque del árbol". Todos tentaron la aventura y todos fracasaron. Arráncala tu, ¡oh! héroe y líbrame del perro de Hunding. "En tanto que ella habla, el forastero la mira con éxtasis, y cuando enardecido tiende sus brazos hacia ella, ábrese la puerta a impulsos del aire, ya sereno, y la divina Primavera nocturna aparece en su suave gloria. ¿Quien ha entrado? pregunta ella. Nadie ha llegado, y sin embargo alguien está ahí. Es la Primavera que ríe en el aire en torno de tu cabellera. Ya no hay tempestad ni soledad oscura. El claro mes de mayo, el joven guerrero, llegó en su florida armadura y hace huir el negro invierno. Esta noche en que te amo, es la noche de las bodas infinitas de la Juventud y de la Primavera. "Ella responde: "La Primavera eres tú. Eres el que esperaba en el helado invierno y era yo hacia quien debías acercarte, ¡oh!, mi amada Primavera, para que mi alma floresca para siempre". Larganiente, largamente, en tanto que el divino tema de la mirada se desarrolla, se interrumpe, se inicia de nuevo, se perpetúa, ellos se mecen en la lánguida gracia de su naciente ternura". Pero, dice Siglinda, ya había visto tu rostro. ¿Es, acaso, en el agua que refleja el mío? Tu voz paréceme que la he oído cuando niña, ¿o es que se asemeja a la mía cuando el eco la repite? ¡Ah!... No!... No!... no te llamas Desesperación, te llamas Sigmundo y tu hermana melliza soy yo Siglinda. Oh! hermano mío, novio mío, arranca la espada y huyamos". Sigmundo corre hacia el fresno; "Espada, fatal espada, que mi padre el dios Lobo me prometió... Urgencia es el nombre que te doy. Mujer, Sigmundo me llamo y Sigmundo soy. Ven, te amo, sígueme, huyamos, oh! hermana!, oh!, novia!"

SEGUNDO ACTO

Wotan, el dios culpable, está triste. Cree que guerreros hijos suyos, lograrán apoderarse un día de la Espada y puedan, así, devolver el oro a las hijas del Rhin, con lo que su falta estará redimida. Pero el destino, más potente que el mismo dios, no le permite prestar ayuda a los héroes libertadores; éstos, abandonados a sus fuerzas caerán bajo los golpes de Hunding; el esposo ultrajado, así se lo dice su esposa Fricka. "¡Holotojó! ¡Holotojó!", grita Brunilda la Walkiria. "¡Ay!, hija mía, dice Wotan, en un admirable relato cuya música, sin dejar de ser melódica, parece ser la misma palabra, ¡Ay! este día de combate será muy triste! Ve a anunciar al héroe Sigmundo que esta noche entrará en las salas del Walhalla. Para engendrar hijos de los que surgirá la felicidad de la raza divina, he errado sobre la tierra, he sido la bestia de los bosques, el dios Lobo corrido por los perros; y ahora, Sigmundo, mi hijo, que armado de la espada, iba a devolver el oro a las hijas del Rhin y borrar la falta cometida por mí, debe perecer".

Los amantes, el hermano y la hermana, Siglinda y Sigmundo, huyen. Cuán cansada está ella de tanto correr, cuán triste está él de verla tan postrada.

—Sigmundo, dice Brunilda, soy la que te seguiré, pues hoy entrará en las salas del Walhalla.

—¿En el Walhalla encontraré de nuevo a mi padre el dios Lobo?

—Lo encontrarás. Ahí están también los héroes y las hijas del Deseo, que dan de beber después del combate.

—¿En el Walhalla encontraré una esposa? Sigmunda, mi hermana, se adelantará hacia su esposo?

—No. Debe aún respirar el aire terrestre. En el Walhalla no encontrarás a Siglinda.

—Saluda en mi nombre al dios Lobo, mi padre, a los héroes y a las hijas del Deseo. Pues donde Siglin-

Ludi Kar

da se queda, Sigmundo se queda también.

Ante una ternura, que por una humilde mujer, desprecia las delicias guerreras del Walhalla, Brunilda, la virgen salvaje, siéntese conpenetrada por desconocido enternecimiento. Por vez primera inclinase hacia la humanidad, que un día en "Sigfredo" y en "Ocaso de los dioses", la absorberá completamente. "Que Wotan me castigue, grita al huir, no, no caerás bajo los golpes del cazador." Y, en efecto, cuando en medio de relámpagos y truenos se realiza el encarnizado duelo entre el hijo del dios Lobos y Hunding, es Brunilda, que con su escudo, rechaza la espada del esposo ultrajado. Pero Wotan, esclavo de la necesidad, no puede permitir el triunfo de su hijo, él mismo quiebra la espada de Sigmundo, la espada Urgencia que era la felicidad de los dioses!

TERCER ACTO

Al través de las rocas, en las nubes, resuenan galopes. Es la cabalgata de las Walkirias, conforme surje fuego de las piedras, surgen relámpagos de las nubes bajo la herradura de sus corceles. Llegan y se agrupan. Sobre las cimas de las rocas se llaman y se pelean, feroces y alegres. Tal es la potencia del poeta-músico, que en pos de su instinto, créase una transportado ante la realidad, ante las carreras, los cantos, los gritos de las antiguas Walkirias.

La orquesta anuncia una precipitada carrera. Es Brunilda que llega trayendo en brazos a Siglinda y en su mano derecha los trozos de la espada divina. "¡Oh! hermanas mías! hermanas mías! ¡ocultadla!, y tú, Siglinda, esconde en la selva la destrozada espada y que las Nornas hagan nacer para la salvación de los dioses el hijo que llevas en tí. "Entonces, por vez primera, se dibuja en la orquesta el tema de Sigfredo, el héroe futuro que acaso será el libertador.

La voz de Wotan estalla entre las nubes y amenaza a la desobediente Walkiria. En vano sus hermanas interceden en favor suyo. Debe castigarla por haber querido salvar a Sigmundo.

—Heme aquí, padre, dice temblorosa Brunilda.

—Eras mi hija predilecta, ya no lo eres. Ya no anunciarás su próximo fin a los héroes. Walkiria, oh! Brunilda, lo has sido! Sola, acostada al pie de un árbol, presa de profundo sueño, pertenecerás al viajero que pasa. "El tema del Walhalla, perdido para siempre, hace oir su sonoridad gloriosa en la orquesta.

Sin embargo, Brunilda ha desobedecido para complacer el secreto deseo de su padre. Al proteger a Sigmundo, ¿acaso no protegía también a Wotan? Una ley fatal exige el castigo, pero cuanto más ama a Brunilda desde que ha desobedecido! La cólera de Wotan se transforma en inexpresable ternura. Sus divinas lágrimas humedecen la frente de la virgen y se mezclan con los besos de despedida. Ah! por lo menos el que la despierte no será un desconocido, traído por el azar y falto de fuerza o de valor. Sólo un héroe, un héroe que desconozca el miedo se acercará de Brunilda adormecida, pues su sueño estará custodiado por una infranqueable barrera de fuego. He ahí que el fondo de la escena se ilumina y que en la orquesta, ligera, sutil, aguda, la melodía de Loge, dios del fuego, ese tema que salta, se desliza, lame, pica, crepita en deslumbrantes torbellinos, surge se apaga, se enciende de nuevo y se desarrolla al fin en furioso triunfo.

Bajo la dirección del eminente Tulio Serafín irá esta noche "Walkiria" con el reparto que a continuación publicamos:

Sigmundo, Eduardo Ferrari Fontana; **Hunding**, Luigi Muñoz; **Wotan** Paolo Ludikar; **Siglinda**, Juanita Caracciolo; **Brunilde**, Elena Rakowska; **Fricka**, Fanny Anitua; **Gerilde**, Lina Romelli; **Ortlinda**, Zoraide Corucci; **Waltraute**, Celestina Caltaneo; **Schwertleite**, Ida Canasi; **Elvige**, Tina di Bary; **Igruna**, Olga Guerrieri; **Rossweisse**, Rina Desana; **Gringerda**, Emma Angelini.

Francio D'Hers y Cº

Piedra 71, Buenos Aires - Dirección Telegráfica "DHERSCO" U. T. 1247 Lib. C.-T. 3789 Central

SUCURSALAS: BAHIA BLANCA Y PERGAMINO

FABRICA de BOLSAS

LONAS - HILOS

STOCK PERMANENTE

BOLSAS USADAS

CONSIGNATARIOS
DE HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES

Molinos de Yerba Mate

C A B E Z A — B E T O R O

FRANCISCO D'HERS & CIA PIEDRAS 71 MARCA REGISTRADA

Yerba Paraguayá Extra

REMATES - FERIAS en nuestro local

"LA AMALIA"

en PARGAMINO, F.C.C.A. los días 15 y 30 de cada mes

Establecimiento Viti-Vinícola

de CHRISTENSEN ENDRIZZI y Cía.

VINOS: Reserva 1912 - Barbera Extra - Aurora - El Mendocino

Este espléndido y moderno Establecimento está situad o en la mejor zona de la Provincia, elabora y expende 60 mil hectólitros anuales de vinos. Las diversas clases que elabora son seleccionadas, produciendo tipos de vinos que pueden competir con los mejores importados, especialmente el

Reserva 1912 que el establecimienio posee en cantidad

Elaboran también el BARBERA EXTRA, y los excelentes tipos de mesa AURORA y EL MENDOCINO, apreciados en toda la República.

Chacras de Coria - Luján **(MENDOZA)**

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

El gran camino pavimentado del Oeste

Proyecto del senador Dr. Calderón

Texto de la importante iniciativa

El senador a la legislatura bonaerense, doctor Miguel C. Calderón, ha presentado a la cámara de que forma parte un interesante proyecto relacionado con la iniciativa de construir el gran camino del Oeste.

Establece dicho proyecto que el P. E. mandará practicar el estudio de un plan general de obras de vialidad en la provincia de Bs. Aires, teniendo por principal objetivo el de restablecimiento de los tres grandes caminos generales cuya traza deberán facilitar la comunicación de los centros productores con los puertos sobre el Atlántico y Río de la Plata y con las estaciones de los ferrocarriles.

Los estudios deberán comprender la de los caminos secundarios que no hubieran sido trazados y que al mismo tiempo que unan los caminos generales, lleven las finalidades que se ha propuesto esta ley, comprendiendo también los anteproyectos de los puentes carreteros, terraplenes, alcantarillas y zanjas de drenaje que sea necesario para asegurar en todo tiempo la circulación por los caminos generales y secundarios. Terminado que sea los elevará a la H. Legislatura para proveer lo que corresponda.

El P. E. ordenará la inmediata construcción directamente o por empresa privada de acuerdo con las leyes vigentes, de 400 kilómetros de afirmado en el gran camino del Oeste cuyo restablecimiento se ordena por la presente de acuerdo con la traza aprobada por el gobierno de Buenos Aires y que responde a los propósitos enunciados por esta ley, para lo cual tomará su punto de arranque en la terminación del camino a Moreno, pasando por Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó y Trenque Lauquen.

El ancho de la calle será de 25 metros comprendiendo dos partes separadas perfectamente, la una de un ancho de siete metros de afirmado que se estrechará sobre uno de los lados en toda su extensión y la otra de 18 metros sin afirmado que deben mantenerse en buenas condiciones para la conducción de ganado a pie.

A los flancos del afirmado de este camino se procederá a la plantación de árboles en toda su extensión, para cuyo efecto tanto los viveros de la provincia como los municipales de la región caminera proveerán los ejemplares necesarios de las especies arbóreas más aptas, para desarrollarlas en cada región, debiendo encargarse de su cuidado, en una acción conveniente la dirección de puentes y caminos, las municipalidades y vecinos de los distintos partidos.

Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación con arreglo a la ley de la materia, las parcelas de terreno que fuera necesario restablecer fuera de la traza del camino a que se refiere la presente ley sin que en estos casos sea obligatorio mantener el ancho de 25 metros aunque no podrá ser menos en ningún caso de 10 metros, proveyéndolo del afirmado conveniente.

Cada treinta kilómetros a lo largo de este gran camino se harán estaciones de descanso, pastoreo y aguadas para la haciendas. declarándose en consecuencia de utilidad pública, la ocupación de la extensión de doscientas hectáreas de terreno que quedan sujetas a expropiación para cada estación y con este objeto con arreglo a la ley de la materia de acuerdo con los planos aprobados por el P. E. y demás obras que sean necesario para sus acomodos y caminos de empalme y acceso a las estaciones.

Estas estaciones estarán divididas en potreros apropiados y suficientemente espaciosos en los cuales deberá dárseles de comer y beber a los animales de cualquier clase que entren a pastoreo y dejarlos descansar por un término no mayor de ocho horas, descontándose los que median entre la puesta y la salida del sol, y salvo el caso de fuerza mayor.

El jefe de la estación deberá firmar los asientos de los libros en que se anoten las entradas y salidas de los animales, como asimismo la hora, no permitiendo que sea excesivo el número de animales introducidos en la estación, los que se conservarán bajo riguroso pastoreo, cobrando diez centavos por cabeza de ganado mayor y 5 por la de ganado menor.

Estos derechos serán pagados al jefe de la estación respectiva a cuyo efecto el ministerio de obras públicas, lo proveerá de un talonario sellado debiendo mensualmente girar al habilitado del M. de O. P. por intermedio del banco de la localidad el importe de los derechos percibidos acompañando la planilla respectiva. El M. de O. P. destinará el producto de estas entradas, al pago del personal de empleados y peones camineros que exigiere el mejor mantenimiento del camino, como asimismo, su reparación y conservación.

En la realización de estas obras el P. E. podrá invertir hasta la suma de diez millones de pesos m|n. ($ 10 000.000 m|n.).

Para cubrir los gastos que demande el cumplimiento del artículo anterior, el P. E. podrá emitir hasta la cantidad de diez millones de pesos m|nacional ($ 10.000.000 m|n.) de obligaciones de puentes y caminos que devenguen desde el día de su emisión al interés y amortización acumulativa que pagará el P. E., que no podrá exceder del 6 o|o y 3 o|o anual respectivamente, quedando afectados a sus servicios los siguientes recursos:

a) El producido de la contribución que se denominará de afirmados, que consistirá en el 30 o|o del valor total de los afirmados que se construyen, la cual será pagada por los propietarios comprendidos dentro de una zona total de mil quinientos metros de fondo a cada lado del eje del camino.

b) Para la aplicación y pago de la contribución de afirmados cada zona total de mil quinientos metros de fondo que establece el inciso a) se dividirá por líneas paralelas al eje del camino en tres zonas parciales de quinientos metros cada una de fondo y cuando no sea posible por la conformación del camino la división de referencia se hará sobre el fondo que resulte. El P. E. reglamentará el catastro de las zonas y dividirá este 30 o|o en tres categorías equivalentes a una unidad a media unidad y a un cuarto de unidad a medida que dichas zonas se alejan del camino.

c) El producido del impuesto adicional de 0,67 por mil el de caminos, que será puesto en vigor desde el 1o. de enero de 1921, el que no podrá reducirse hasta la completa extinción de esta deuda.

d) Las contribuciones voluntarias que deberán solicitarse de instituciones y particulares, Touring Club, estancieros y afincados de la provincia por intermedio de la comisión de "Fomento de fondos del gran camino del Oeste", que se crea por la presente ley.

Art. 13. Podrá invertir hasta la suma de $ 50.000 de rentas generales para la confección de planos y estudios definitivos de las mismas obras.

Art. 14. La provincia se reserva el derecho de hacer en cualquier tiempo amortizaciones extraordinarias, de las "obligaciones de puentes y caminos" por sorteo a la par cuando estén a la par y arriba de la par y por licitación cuando se encuentren por debajo de la par.

Créase una comisión de fomento de fondos del gran camino del Oeste", compuesta de un presidente y seis vocales que lo serán los intendentes de los pueblos de Luján, Mercedes, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Pehuajó y Trenque Lauquen, los que tendrán a su cargo allegar los recursos a que se refiere el inc. C del art. 12, sin tener funciones administrativas, como asimismo gestionar la aplicación con este mismo fin de los fondos de la ley 5315, previa autorización de los poderes públicos de la Nación.

La dirección de puentes y caminos, las municipalidades; los particulares directamente afectados por el camino y la comisión de fomento tendrán a su cargo todo lo que se refiere a la reparación y conservación de este camino, debiendo las respectivas comunas incorporar a sus presupuestos las partidas indispensables para costear esos gastos en una proporción que no podrá exceder del 50 o|o del valor total de los gastos realizados.

A tal efecto el P. E. anticipará del ítem respectivo los fondos necesarios para efectuar esos trabajos, debiendo la dirección de puentes y caminos a la terminación de las mismas presentar al M. O. P. una planilla demostrativa del gasto realizado, a fin de que sea pasada a la dirección general de rentas y perciba la parte correspondiente de las municipalidades, y practique el descuento, asimismo de los fondos allegados por la comisión de fomento de los particulares.

Art. 18. La construcción del camino que se autoriza por esta ley, se hará bajo la base de que la piedra a emplearse en su construcción será proveída por el P. E. de la fábrica oficial de Sierra Chica, sin cargo para los propietarios de las tierras beneficiadas por el camino.

El M. de O. P. determinará previamente en cada caso cuáles son los materiales de acero y hierro para puentes, maquinarias y accesorios para la construcción y solicitará de los poderes públicos correspondientes la liberación de los derechos para aquellas cuya construcción se autoriza por la presente ley.

El P. E. gestionará de los ferrocarriles y tranvías rurales el transporte sin cargo de los materiales destinados a la construcción de las obras expresadas en la presente ley.

Art. 21. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley que se declara de urgencia se imputarán a la misma, mientras no se incluyan en el presupuesto las cantidades destinadas a este objeto.

Art. 22. Comuníquese al P. E.

"MAPA DE LA PROVINCIA"

Se han publicado por el taller de impresiones oficiales el plano catastral del partido de Leandro N. Alem, a la escala de 1|100.000, de acuerdo con los originales preparados por la dirección general de tierras y geodesia.

Ese plano contiene los siguientes datos: Fecha de la ley de creación del partido y su superficie total; jurisdicción electoral, judicial y militar a que corresponde; ubicación del partido con respecto a la provincia; un gráfico representando las mensuras judiciales y administrativas efectuadas hasta la fecha con indicación de los números de dos duplicados de las mismas que están archivados en la dirección general de tierras y geodesia; límites del partido, de cuarteles y propiedades recorrido de los caminos y su clasificación de generales, parciales y municipales; líneas telegráficas y telefónicas; configuración del terreno y accidentes topográficos; centros de población; ubicación de escuelas del Estado, etcétera, etcétera.

En cuanto a las propiedades rurales cada una lleva la designación de su dueño, según el dato de su inscripción en el registro de la propiedad, dato válido y garantizado hasta la fecha que lleva el plano; además cada propiedad lleva un número que permite constatar la transmisión de dominio que de ella se haya efectuado, desmembraciones, etc., desde que salió del dominio del Estado, y cuyo registro se lleva en la dirección general de tierras y geodesia.

En las mismas condiciones que el de Leandro N. Alem se han publicado ya los planos de General Arenales, Colón, Carlos Tejedor, General Pinto y Rojas.

En breve se editará el de La Plata, hallándose en preparación y muy adelantados los de General Villegas, Juárez, Chacabuco, Junín y San Nicolás.

De Monte Grande

Fiestas julias

MONTE GRANDE, julio 8. — El intendente municipal señor Pedro Legarto, ha preparado un programa para conmemorar el 104 aniversario de la independencia, entre cuyos números figura el canto del Himno Nacional, que será coreado por todos los alumnos de las escuelas de la localidad.

El Club "El amanecer" realizará mañana a la noche, en los salones de la Sociedad Italiana, un baile de gala, con el mismo motivo.

—A raíz de las graves denuncias del comité radical y de las que LA EPOCA se ha hecho eco, ha sido trasladado el comisario de policía.

—Procedente de Río Cuarto (Córdoba), ha llegado el señor Ciro A. Comi.

De Lomas de Zamora

LOMAS DE ZAMORA, julio 8. — Mañana por la noche se llevará a cabo en Lomas, un festival patriótico, organizado por el consejo escolar de la localidad. Con tal motivo, se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte — 1 Himno Nacional, recitado por la señorita María Esther Fonrouge. 2. Escena gaucha a) Baile nacional b) Canto con guitarra, c) Malambo contrapunteado. Escuela número 1, director señor Enrique A. Raimondi. 3. "La Geisha", juguete coral, por alumnos de la escuela común número 21; directora, señora Luisa Z. de Sueta. 4. Calistenia, ejercicios por alumnos de la escuela común número 13; directora, señorita Celia P. Alegre. 5. Mucamo y cocinero, dúo cómico, escuela número 1. 6. Las mousmes, cuadro y coro mímico por alumnos de la escuela común número 15; directora, señora Julia Martínez de Cárcano. 7. "Trovador", acto 2.o. Coro de gitanos y canción (Azucena: señorita Celia Aducci). Alumnos de la escuela número 10; directora, señora Angela Carlevari de Tiscornia.

Segunda parte. — 1. Palabras alusivas por el señor presidente del consejo escolar, don Jacinto Viera, entrega de la bandera mayor a la escuela número 10, de Banfield. 2. Danza marinera, solo cómico, por alumnos de la escuela común número 1. 3. "Mefistófeles" cuarto acto. La notte del Sabba clásico. Cuadro vivo, por alumnos de la escuela común número 9; directora, señora Eloisa U. Castellanos de González (danza por la niñita Eva Bruschetti). 4. "Traviata", segundo acto. "Carnaval", por alumnos de la escuela común número 1. (Marques Alberto Aducci, Flora, Martina Monti y doctor Rodolfo Fontana). 5. "Aires bohemios" violín y piano, por los ex alumnos de la escuela común número 10, Antonio Redic y Alfredo E. Mann.

De Rojas

Festejos patrios

ROJAS, julio 8. — He aquí el programa de festejos organizados por la intendencia municipal, conmemorando el 104 aniversario de la jura de la independencia nacional:

Día 8, a la entrada del sol, salva de 21 bombas.

Día 9, a la salida del sol, salvas de 21 bombas. La banda de música recorrerá las calles de la población, ejecutando dianas y marchas, a las 10, solemne Tedéum, con oración patriótica a cargo del presbítero doctor Dionisio R. Napal; a las 2, salvas de 21 bombas, a las 13, entonación del Himno Nacional en la plaza San Martín y conferencia patriótica de oradores de la capital; a las 14, juegos populares, a las 15, corrida de sortijas con buenos premios; reparto de masas y caramelos a los niños de las escuelas; a la entrada del sol salvas de 21 bombas; a las 20, biógrafo al aire libre y reparto de 1.000 botones con el retrato del general Belgrano, partido de football entre un equipo local y Sarmiento, de Junín; iluminación de casa municipal y concurrencia de la banda en el parque San Martín.

—¿Qué sucede en lo de Lamberti que hay un mundo de gente?
—¡Pues casi nada! Hoy celebra sus bodas de plata y adornó su casa con los cuadros, alfombras, espejos, cortinados, etc., que alquiló a Longobardi de Bolívar 280 y todo el barrio quiere admirar esa magnificencia!

CRÉDITOS

Un crédito en LA PIEDAD es siempre ventajoso para todos. Por sus inmensos surtidos. Por sus ricas calidades. Por sus precios reducidos.

Tienda LA PIEDAD
Bme. MITRE Y CERRITO. Bs. AIRES

RESTAURANT CONTE

960 - CANGALLO - 960

Comida a la carta

Menús exquisitos

Orquestas de primer orden

Los mejores salones y servicios de Banquetes

VISTA DE UNA PARTE DEL SALON-COMEDOR

Reservados para familias

Es el Restaurant de moda

La casa tiene la Bodega más completa del país

CRONICA SOCIAL

El salón comedor del Plaza Hotel ofrecía anoche un brillante aspecto con motivo de realizarse el dinerdansant de moda.

Terminada la comida la concurrencia pasó al salón de fiestas, donde la reunión se prolongó en animado baile hasta la 1.

Vimos en una mesa al señor Percival Reynolds que tenía invitados al Rivera, Carlos Reynolds y su señora Josefina Menéndez, Enrique del Castillo y su señora Elena Rivas, Manuel Iglesias y su señora Victorina Rivera, Carlos Reynolds y su señora Ledy Reynolds, señoritas Josefina y Laura Braun Clara Bridges y Córina Nostrán, señores Alfonso Menéndez Behety, Carlos Reynolds, hijo, A. Bahn y Alejandro Menéndez Behety.

En otra mesa el señor Wenceslao Paunero y su señora Mercedes Peña Unzué, comían en compañía del señor Félix Alzaga Unzué y su señora Elena Peña Unzué y la señorita Elena Aldao Unzué.

El señor José Eyzaguirre y su señora Juana del Carril tenían invitados al señor Omar Rodríguez y su señora Raquel Aldao, Felipe Montero y señora y los señores Ramón Arnolds y Martín Avellaneda.

Ocupaba otra mesa el señor Benjamín Victorica Roca y tenía como invitados a los señores Carlos Dormal, Alberto y Miguel Angel Rodríguez Pividal Carlos Unzué, Jorge Gándara y Carlos Salas.

En otra mesa el doctor Ignacio Córdoba (hijo), comía en en compañía de varios amigos.

El doctor Roque Difrieri ofreció la comida en honor de la señorita Felisa Raquel Lartigau, con motivo de festejar su cumpleaños y había invitado al general Enrique Jaureguiberry y señora, Joaquín Meeks y su señora Ramona Lartigau, señoritas Elisa y Fanny Ramallo, Alcira Lartigau, Matilde Lartigau, Ercilia Beroit y Juana Lartigau; doctores J. Ramón Zavalía, Luis Colombo, Rodolfo Dixio, Dardo Rocha, Alberto Levene, Antonino Zavalía, Eugenio A. Galli, Arturo Schnejbel y los señores Alberto Lartigau y Samuel Llosa.

En otra mesa el doctor Lucas Ayarragaray y su señora Sofía Piñeyro, tenían como invitados a lord y lady Drumdanrig, Juan Carlos Rodríguez y su señora Mercedes Pirovano, José Gálvez y su señora Lía Sansinena, Alfredo Zemborain y su señora Justa Esther Dose, Carlos E. Madero y su señora Sofía Pérez.

El señor Francisco Hentesch y su señora habían reunido en su mesa al señor Ruso Portalis y su señora, príncipe Murat, señora Rosa A. de Foscks y los señores Felipe Larrivieri y Fernando Dore.

* * *

La señorita Rosa Rodríguez Olliden, presidenta de las Damas Patricias, ofrecerá mañana una recepción a las socias de dicha institución, en su residencia de Flores y en ocasión del aniversario patrio.

* * *

Será consagrado hoy el enlace de la señorita María Adriana Grigera con el señor Guillermo Luzuriaga.

Serán padrinos la señora Zelmira Agote de Luzuriaga y el señor Manuel Grigera.

En casa de la familia de la novia habrá después una pequeña recepción.

Los desposados se ausentarán para Montevideo.

* * *

Se realizará esta noche, como todos los jueves, en el Savoy Hotel, el diner-dansant de moda que da lugar a lucidas reuniones sociales y que congrega a buen número de familias de nuestra sociedad.

* * *

El jueves 15 del corriente se realizará el enlace de la señirita María Teresa Orueta con el señor Juan S. Elizalde.

* * *

Constituirá una nota social de altas proporciones, el baile que se realizará esta noche en casa del señor Lorenzo Torres y señora Marcela Duggan en honor de su hija Luisa y de la señorita Dolores Anchorena Cobo que harán su primera presentación en la sociedad.

A esta fiesta han sido invitadas las señoritas Josefina Cantilo, Adela Peña, Mercedes Dose, Dora Alvear, Lola Larguía, Adriana Harilaos, Beatriz Gallardo, Elvira Castro, Clara Bullrich, Elvira Udaondo, Celina Piñero Pearson, Elena y Dora Méndez, Susana De Bary, Clara Acosta, Sara Cranwell, Elvira Juárez Celman, Mercedes Alvear, Mercedes Ortiz Basualdo, Dolores Elortondo, Carmen Carballido, Magdalena García Calvo, Mary Helguera, Carmen Rodríguez Larreta, Estela Zuberbühler, Clara Anchorena Cobo, Sofía Sara Madero, María Luisa Salas, Elisa y Teodelina Posch Alvear, Sofía Cranwell, Elena Gramajo, Olive Nelson, Margarie Hope, Celina Domínguez Alzaga.

* * *

Bajo los auspicios de la comisión de la ayuda social del Consejo Nacional de Mujeres, se realizará el sábado próximo una fiesta infantil en el Savoy Hotel, con fines de beneficencia.

El precio de la entrada para esta fiesta, que será a las 15.30, con opción al té, se ha fijado en 4 $.

Se ha confeccionado un interesante programa en el que figuran números de piano, danzas, una comedia, un dúo de guitarras y, finalmente, un cotillón con novedosas figuras. A los niños concurrentes se les obsequiará con bombones.

Firman las invitaciones las señoras y señoritas:

María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Zulema García Quirno de Mendes Goncalves, Constanza Bravo de Villamor, Filomena Devoto de Devoto, María Elena Castro Almeyra, Marcelina Iribarne de Pita, Dalinda Rojas de Rodríguez, Etelvina González Chaves de Torello, Leonor L. de Dickinson, Malena Hernández de Mansilla, Susana Almagro de Castro Almeyra, Margarita Crisol, Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, Esther Alvarez de Toledo de Lenzi, María Luisa Lacau de Necol, Salomé Freire de Iriondo, María Luisa Gómez Vernet de Castro Almeyra, María Oliver de Rojo, María Eugenia Videla Toledo, Elena Lamarque, Delia Morea y Emilia Barthe.

* * *

Hoy a las 21 se efectuará el enlace de la señorita Anita Lami con el el señor Domingo Pepe Servetti.

Actuarán como padrinos en la ceremonia, el padre de la novia, señor Francisco Lami, y madrina la hermana del novio, señora Angela P. de Peyre. Bendecirá la boda el R. P. doctor Domingo Righetti.

* * *

El enlace de la señorita Carmen Sastre, con el doctor Enrique Pueyrredón será consagrado en el próximo mes de septiembre, motivando una ceremonia nupcial de atrayentes proporciones.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Adolfo Plá Cárdenas, le ofrecerán una comida en el restaurant de la Galería Güemes, con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Pasado mañana los amigos del extinto señor Sebastián Saborido Wappers, colocarán una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio del Norte.

* * *

En el teatro Florida tendrá lugar el jueves 15 del corriente una función a beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María de la capilla de la Inmaculada Concepción.

Además de algunas novedades cinematográficas, figuran en el programa números de declamación y un pericón nacional bailado por un grupo de niñas.

* * *

Ha quedado constituído en la forma siguiente la nueva comisión directiva del Club del Progreso para el período 1920-21:

Presidente, doctor Estanislao S. Zeballos; vicepresidente 1o., doctor Julio A. Peña; vicepresidente 2o., doctor Miguel Castellanos; tesorero, doctor Pedro Nazar Anchorena; secretario, doctor José B. Martínez; bibliotecario, doctor Benjamín Zavaleta; vocales: los señores Antonio S. Crouzel, Pedro C. Payró, Manuel Gálvez, Cornelio Candia, Alberto Zabala, Jacinto Reynoso; vocales suplentes: los señores Juan B. Aubone, Ismael Areco, Horacio Ferrari, Lorenzo A. Barros y Pedro Valles.

* * *

Celebrando sus bodas de plata el señor Lázaro Nieto y su señora Candelaria Arara, hicieron oficiar una misa en acción de gracias en la capilla del Carmen, recibiendo por la tarde en su casa a sus relaciones.

Concurrieron entre otras las familias de: Arana, De Miguel, Gil Elizalde, Nieto, Acuña, Gómez Mendoza, Feit, Harrington, Pereyra Backer, Goenaga, Lucero, Peltz, Andueza, Ojam, Rosignoli, Castiñeiras, Day, Burlo, Gallo, Lynch, García Fregeiro, Young, Rojo, Ferradás, Copello, Rablia, Echegaray, Touret, Marco, Villareal, Hericourt, etc.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado el lunes próximo el enlace de la señorita Celia M. Fassio con el señor Augusto T. Arce.

Serán padrinos la señora María B. de Arce y el señor Juan Fassio.

En el acto civil serán testigos el señor Ricardo P. Fassio por parte de la novia y el señor Claudio Rodríguez por la del novio.

* * *

Será consagrado el 5 de agosto próximo, en la iglesia de La Piedad, a las 18, el enlace de la señorita Felisa Raquel Lartigau con el doctor Roque Difrieri, ceremonia que dadas las vinculaciones de los contrayentes, dará lugar a una lucida reunión social.

Serán padrinos la señora María D. de Difrieri, madre del novio y el señor Alberto Lartigau, madre de la novia.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia el doctor Dardo Rocha y el señor Samuel Lafosa y por parte del novio el general Enrique Jaureguiberry y el doctor J. Ramón Zavalía.

* * *

En un ambiente de franca alegría se realizó hoy a mediodía en el Plaza Hotel, en el salón Adams, el almuerzo de los abogados graduados en el año 1895, celebrando las bodas de plata con el doctorado.

Rodeaban la mesa que había sido espléndidamente arreglada, los doctores:

Pablo Torello, Gaspar López Acosta, Néstor E. Fernández, Manuel Mujica Farías, Juan Francisco Arechabala, Nicolás Avellaneda, Alfredo Echagüe, Emilio Zorraquín, José Tomás Sojo, C. Calligniana Segura, Esteban Lamadrid, Juan G. Beltrán, Manuel Martín y Omar, Enrique Johannenton, C. Miranda Naón, Gerardo Palacios Hardy, César D. Corvalán, Julio A. Roca, José M. Aubone, José D. González Roura, Ricardo Pezezert, Juan Cruz Goñi, Ambrosio Romañach, Pedro J. Bombal, Melitón Arroyo, Francisco Uriburu, Ricardo Seeber, Mariano Demaría, Alejandro Lucadamo, Pedro J. Hernández e Ignacio Prefferberger.

* * *

Pasado mañana se efectuará el enlace de la señorita Leda Pitt con el señor Felipe Sánchez Boado.

En la ceremonia civil actuarán como testigos el doctor Arturo Pitt, por parte de la novia y por parte del novio, el señor Hermilio Sánchez Boado.

El acto religioso tendrá lugar en la iglesia del Carmelo, siendo padrinos, el señor Rufino Pitt, padre de la novia, y la señora Josefina M. Sánchez Boado, madre del novio.

Los desposados se ausentarán para el Paraguay por una temporada.

* * *

Hoy se efectuará el enlace de la señorita María Casenave con el señor Ricardo Saparrat.

Serán padrinos, el señor Severino Reboredo, tío del novio, y su señora Dionisio I. de Reboredo. En el acto civil serán testigos los señores Julián Comte y Severino Reboredo. El enlace se realizará en la intimidad por reciente luto en la familia de la novia.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced se celebraron esta mañana unas misas en sufragio del alma del señor Pedro Díaz de Vivar, cuyo fallecimiento fue tan deplorado entre sus numerosas relaciones.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Carolina Atabilini para el señor Joaquín Maldonado Palacios.

* * *

Mañana a las 15 será consagrado en Luzuriagó el enlace de la señorita Fernanda Rillo con el señor Nicolás Pirosanto.

Serán padrinos la señora Angela Rillo de González y el señor Inocencio Rillo.

El cortejo estará formado así: la novia con el padrino, señor Inocencio Rillo, el novio con la madrina, señora Angela R. de González; Evangelina M. de Mercado Vera con el señor Elías Mercado Vera, Mercedes P. de Scorcelli con Luis Scorcelli, Margarita Rillo de Pirosanto con Camilo Pirosanto María Emma González con Abel Rillo, Paz N. de Pirosanto con Angel Pirosanto, Amelia Pirosanto con Vicente Pirosanto, Lía González con Guillermo Rillo.

Después de la ceremonia habrá una recepción en casa de la novia.

* * *

—Guarda cama la señora Isabel Sicardi de Juega Farulla.

—Restablecido el señor Ricardo Monner Sans.

—Se encuentra mejor la señora María Luisa L. de Rocha.

—Enferma la señora Felipa Gache de Prieto.

—Un poco mejor la señorita María Concepción Orgeira.

—El general Carlos Cigorraga se encuentra enfermo.

—Más aliviada, después del accidente sufrido, la señora Noemí López de Lastra

—En vías de mejoramiento el doctor Indalecio Gómez.

—Sin mayores alternativas la señora Clorinda G de Avellaneda.

—Enfermo el señor Alfredo Nebel.

—Siempre en el mismo estado la Sra. Mercedes Riglos de Anchorena.

—Algo más aliviada la señora María M. de Thwaites.

—Es delicado el estado del señor Aristides Sacriste, que fué sometido a una operación quirúrgica.

—Mejor la señora Celina Costa de Quesada.

—Restablecida la señorita María Mariño.

—Sigue mejor la señora Ernestina Madero de Domínguez Arteaga.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Nélida Massa de Oliver.

—Restablecida la señora Magdalena Cantilo de Bullrich.

—Mejor la señora Ercilia Cabral Hunter de Anchorena

* * *

Han llegado:

—De Tucumán, el señor Clemente Zavaleta.

—De Rosario, los señores Rodolfo Pinto Guerrero, Leonardo Lemi y Enrique Rodríguez Llames (hijo).

—De Córdoba, la señora Florinda M. de la Fuente.

—De Montevideo, el señor Eulogio Gache.

* * *

Han partido:

—Para Córdoba, el doctor Antonio Gandolfo y familia.

—Para General Pringles, los señores Martín Noel, Guillermo Moores y Gabriel Cantilo.

—Para el Azul, el señor Severo Pizarro Almagro, su señora Sara Acosta e hijo.

—Para Tucumán, los señores Gregorio Viera, su hijo Gregorio, José María Carrera, sus hijos José María y Alberto, Manuel N. Paz y familia.

—Para Montevideo, los señores Dámaso del Campo, Ramón Artagaveytia y familia.

—Para el Tandil, el señor Eduardo Fidanza y señora Marta Echeverría.

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía.

WHISKY BUCHANAN

Artefacto Eléctrico AZARETO

SARMIENTO 1901 Bs AIRES

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA V. RODRIGUEZ Virgilio MARCA REGISTRADA BUENOS AIRES MENDOZA

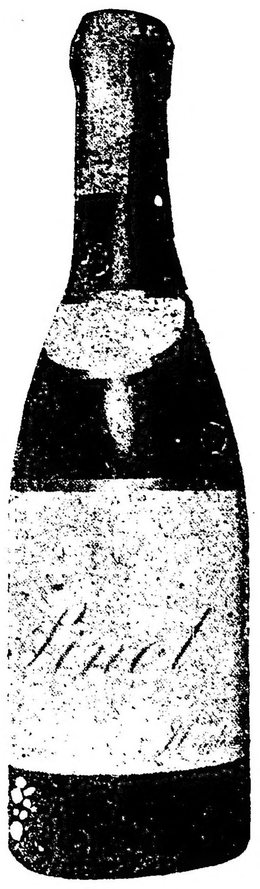

PRECIOS CORRIENTES

	12 bot. enteras $	24 bot. medias $
VINOS TINTOS		
Recommandé	10.—	10.50
Medoc	11.—	11.50
Reserva	11.50	12.—
Clarete	12.50	13.—
Pinot 1912	16.50	17.—
Chateau-Cacheuta 1910 (GRAND VIN)	25.—	25.50
VINOS BLANCOS		
Semillon	11.—	11.50
Reserva	11.—	11.50
Sauternes	14.50	15.—
Pinot 1912	17.50	18.—
Chateau-Cacheuta 1910 (GRAND VIN)	25.—	25.50

Devolviendo el embase, se deduce $ 2.50 por 12 botellas y $ 4.50 por 24 medias.

Vinos VIRGILIO son muy buenos

Supera a los importados

MENDOZA BUENOS AIRES

Venta a familia sin alteración de precios

Pedidos: V. RODRIGUEZ, Santiago del Estero 1043-47

Unión Telefónica, Buen Orden 809

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Para dar lugar a una representación a precios reducidos, a la cual puedan asistir las clases modestas y de tal manera participan de los festejos patrios, en conmemoración del aniversario de julio — en tal forma se adhiere a ellos la compañía — la empresa ha suspendido la función del sábado correspondiente a la número 16 del turno impar. De acuerdo en consecuencia con la nota de la empresa en el reparto de los espectáculos a ambos turnos, la función suspendida será compensada a los señores abonados con otra que se les ofrecerá en día próximo, que oportunamente será señalado. La próxima función de dicho turno será, por lo tanto, la del día jueves 15 de julio.

La función popularísima aludida será dada el sábado a las 17 horas, teniendo por programa esta vespertina, la ópera "Madame Butterfly". El precio de la platea es 5.50 $.

En el Coliseo

Tal como se ha venido anunciando, esta tarde la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza estrenará la comedia de magia en un prólogo, cinco actos y veintiún cuadros "Y va de cuento", original de don Jacinto Benavente, que en Madrid fué el éxito más sonado de la última temporada.

Es una obra escrita para niños y que ha sido muy gustada por los grandes. Mucho personal, trajes exóticos, escenas raras, telones fantásticos y adaptaciones musicales selectas, todo esto agregado a una fábula amena y movida harán que "Y va de cuento"... señale entre nosotros un éxito que armonice con el de Madrid.

La función de esta noche, también en el Coliseo, y con la misma obra, es de abono.

Bono al Nacional

Carcavallo, en su empeño de formar el conjunto más homogeneo de cuantas compañías de género chico nacional actúen en la próxima temporada, no desmaya un instante, y al efecto hace frecuentes excursiones por los teatros de barrios en procura del descubrimiento de algún "tapao", que pueda ponerlo frente a las huestes que ha de capitanear Novión.

No han sido, pues, inútiles esas excursiones, por cuanto el activo empresario acaba de firmar contrato con el actor Bono, elemento de insuperables condiciones, que ha de defender el puesto de primera figura masculina del elenco, por las raras cualidades que posee de intérprete.

Si los otros actores, en los que han de recaer la responsabilidad del cartel del Nacional—las figuras cómicas que en él han de actuar—nos los presenta Carcavallo de las condiciones de Bono, hace pensar que la "cosa" va a estar "dura de pelar", a pesar del cartel que llevan hecho Arata-Simari-Franco, que ya es una ventaja considerable.

Bono es un elemento que necesitaba más amplio campo de acción a su temperamento artístico que el de un teatrito de barrio, en los que ha actuado desde que se separara de la compañía Casaux, actor al que reemplazó en varias obras durante el tiempo que, por prescripción facultativa, se halló alejado de la escena.

Encabeza, pues, Carcavallo, su elenco con una figura estimable, que es toda una promesa de éxito, y ello no ha de tardar en ratificarse.

Un "castillo" en peligro...

Parece que el autor de las obras hechas a base de discursos retumbantes y retorcidos, después de saborear algunos triunfos ha entrado en el período agónico de su buena estrella...

La mala racha se ha apoderado, un tanto de él, desde el día en que se efectuó la asamblea en que se trató la interpretación del famoso artículo 37, en que pidió la palabra, comenzando a decir cosas tan raras que la asamblea pedía que se les "devolviera la plata...."

Ahora empresario del teatro Olimpo, con un elemento que trabaja a plazos largos, es decir, que se la pasa todo el año de café en café, que no les cuesta más de tres "duros" por barba, pretendía ganarse el oro y el moro, pero el público, aquí también, al final de la función pide que se le "devuelva la plata"...

Decididamente, el "castillo" en peligro... Y hay que apuntalarlo.

Según versiones, contratará a uno de los "leader" socialistas, para que le acomode al público todas las noches un discursito, el eterno socialista con su discursito de todos los estrenos del autor que "está en la mala"...

¡Sí, qué vamos bien!...

"El ahijado del presidente"

Los programas de los teatros Variedades y Chacabuco anuncian para en breve la reprise del sainete de Cabrera, "El ahijado del presidente".

Cicarelli en el primero y Giaccobino en el segundo, tendrán a su cargo el rol de don Cornelio, el catalán de la "gran cuestión", que vió bulto y se arrojó sobre él, que resultó su propia sombra, dándose de narices contra la pared...

En el Victoria

Hoy Salvat, transportará a la sala del teatro donde "exclusiviza", a un ambiente muy diferente del que tiene de costumbre. Pone en escena la obra en tres actos y en verso de Lope de Vega "El castigo sin venganza", con la que podrán refocilarse todos aquellos amantes del teatro clásico español.

La señora Olona desempeñará el rol de Casandra.

Para el próximo martes se anuncia el estreno de "Una señora", novela escénica de Benavente, de la que Salvat ha obtenido la exclusiva.

Pro Rosich

La compañía de Blanca Podestá viene preparando, con muy especial dedicación, el programa para la función que en honor y a beneficio de Salvador Rosich se celebrará en el Marconi el jueves próximo.

Por el San Martín

Con la chistosa farsa cómica de Arniches, "Los caciques", que se acaba de estrenar en este teatro con gran éxito, inicia hoy la compañía Membrives-Isbert las funciones del segundo abono a jueves blancos.

En la velada volverá a subir a escena la obra citada, que indudablemente ha de superar el número de representaciones que "Las grandes fortunas" en ese mismo teatro alcanzara.

Para la función que se realizará mañana en ese mismo teatro, en conmemoración de la fecha histórica nacional, la señora Membrives estrenará la tomada criolla "Cielito de Maipú", tomada del original existente en el Museo Mitre.

Obras nuevas

El próximo estreno de la compañía del Apolo será la comedia en tres actos "Cartas de amor", de que es autor el director artístico de la compañía, don José León Pagano.

Obras publicadas

"La Escena" publica en su número de la fecha la comedia de Mario Gorostarzu, "La tía del campo".

Teatro nacional

Nuevo—

En la función de mañana irá por última vez la comedia de Hicken "La mujer de mi hijo", que hoy alcanza a la 16a. representación y que será reemplazada en el cartel por "Mamá Clara", la última producción de Federico Mertens, el aplaudido autor de "Las d'enfrente.

Argentino—

Parravicini con las representaciones de su pieza "Melgarejo", continúa impertérrito. Hoy esa obra va por la 124a. vez.

Apolo—

A puros llenos viene dándose en ese teatro la bonita obra de P. Frondaie, "Montmartre", y que traducida por J. Escobar ha alcanzado tan excelente acogida.

Avenida—

La última obra de González Castillo "El pobre hombre", sigue atrayendo un público numeroso que aplaude sin ambajes los párrafos rotundos y sonores con que se expresan algunos de los personajes del mismo. Hoy se repite "El pobre hombre".

Marconi—

Las representaciones de "Israel" continúan proporcionando a la compañía de Blanca Podestá muy abundantes aplausos. La obra de Bernstein, en su traducción de G. Dawnton, ha logrado interesar al público de aquel teatro del Oeste, como se esperaba.

Politeama—

En forma un tanto intempestiva es reemplazada en el cartel de hoy la comedia del doctor Lorusso, "La botica de enfrente", que pasa a ser ocupado por "El vasco de Olavarría" de Novión.

Mañana en matinéee, "El profesor Müller", y por la noche, "El movimiento continuo".

Liceo—

Por 26a. vez sube a escena la bonita pieza de Mook, "La serpiente", que la compañía de Camila Quiroga interpreta en forma muy plausible.

Género chico nacional

Opera—

Continúan produciéndose continuos llenos en el teatro de Vittone-Pomar con la bonita opereta de Alberto Vacarezza y el maestro Padilla, "La viuda de Mendizábal", que vuelve a figurar hoy en tres secciones. En segunda, siempre "Los templos de Talía".

Nacional—

"Tu cuna fué un conventillo", el aforturado sainete de Vacarezza, está representándose con la misma aceptación que en sus primeras noches. En el cartel de hoy vuelve a figurar en tres secciones. En segunda "El barrio de los judíos".

Buenos Aires—

La "reprise" de la pieza "Los muchos de luz" ha sido realizada con mucho éxito. Hoy figura esa obrita de Peralta, Ventura y Alippi en segunda sección. Las otras tres cuartas partes del programa son ocupadas por el sainete de Darthes y Damel, "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca", que todas las noches es muy festejado.

La zarzuela

Comedia—

En este concurrido teatro de la calle Carlos Peliegrini continúa el éxito de "Las verónicas", el tan aplaudido juguete cómico de Muñoz Seca y el maestro Vives, que en la función de hoy se hará dos veces, en vermouth y en tercera. Con "El muchacho de París" en primera y en la siguiente "El señorito" completan el progarma.

Mayo—

Los elementos de Montero-Montoya han conseguido dar con una pieza de éxito al estrenar "Albi Melen", del fecundo Muñoz Seca y el maestro Calleja, obra que vuelve a figurar en dos secciones: vermouth y segunda. En la última se reestrena la zarzuela patriótica en cinco cuadros, titulada "La sangre española", y en primera una vez más "La hija del mar".

Los varietés

Se ha incorporado a la sección varietés que actúa en el teatro Esmeralda el original número de excéntricos y zapateadores "The Pantos", que con "Los Sosetas" "The Fleming" y la "troupe" Guanabara componen la sección especial para familias.

Noticias breves

Se ha fijado para el sábado 10 del corriente, el estreno, en el Marconi, de la última producción de Martínez Paiva, titulada "Los nidos rotos".

En la matinée que la compañía de Blanca Podestá hará mañana en homenaje a la fiesta patria, se pondrá en escena "La cruz del Sur" de G. Caraballo.

La compañía de Orfilia Rico hará mañana una sección vermouth con la aplaudida comedia de Saldías "Delirio de grandezas".

Conciertos

RUBINSTEIN

Un nuevo éxito obtuvo ayer este eminente pianista. Las obras modernas que abundaban en su programa le van admirablemente y fué realmente extraordinario ejecutando Ravel.

Rubinstein, que es un apasionado de las tendencias modernas, nos ofreció ayer la novedad de tres obras de un autor raso ultramoderno Prokofief, trozos que gracias a su ejecución fueron muy aplaudidas por el público. Es difícil juzgar de un compositor por una muestra tan pequeña, sobre todo cuando se trata de formas no muy características. La marcha, una marcha de Jazband, no ofrece nada nuevo. La visión fugaz muestra, pero muy "fugazmente", cierta bella emoción y por último la "sugestión diabólica" no da la impresión de haber sido sugerida por un pobre diablo de buen humor, pero sin mucha chispa. — S.

ANDRES SEGOVIA

Este eximio concertista de guitarra dará esta noche a las 21.15, en el teatro Odeón, un interesante concierto, con el programa que a continuación publicamos:

Minuetto, Tarrega; Mazurka, id; Estudio, id; Serenata, Malats; Gavota, Bach; Minueto, Haendel; Romanza, Mendelssohn; Valz, Chopin; Berceuse, Schumann, Testamento de Amelia, Llobet; La Maja de Goya (tonadilla), Granados; Preludio Español, Albéniz.

Cinematografía

"El hombre de la media noche"

SEXTO EPISODIO

EL MISTERIO DEL ASCENSOR

Jim Estevens cae desde lo alto del edificio sobre una maraña de hilos telefónicos, lo cual le salva de una muerte segura. Cuando los alambres se rompen por el peso de su cuerpo, Jim se agarra fuertemente de uno de los extremos, y dando un fuerte balance, va a caer al otro lado de la calle, derribando en su caída a uno de los hombres que el detective Arnold apostó en la esquina para que vigilase a cualquier noctívago. Este aprovecha el paso de un tranvía, y sin ser observado por sus ocupantes, se ase fuertemente al salvavidas trasero del vehículo.

Jim no permanece mucho tiempo en aquel lugar, pues el conductor del tranvía lo observa, y el intruso tiene que saltar a la locomotora de un tren que corre paralelo a la vía del tranvía eléctrico. Pistola en mano, Jim obliga al maquinista a detener el tren, y cuando el convoy se para, el misterioso personaje desaparece entre las sombras de la noche.

El plan de Morgan de atraer al Hombre de la Media Noche a su banda, fracasa por completo cuando éste rehusa tomar parte en un robo que aquél había proyectado. Al principio, Nell rehusa perseguir al malhechor nocturno, valiéndose de la cooperación que le ofrece un periódico importante; pero más tarde indica a su padre que continuará la persecución del noctívago sin auxilio de nadie. Uno de los secuaces de Morgan, apodado "Spike", también resulta burlado por el Hombre de la Media Noche, pues éste se le escapa de las manos cuando más seguro creía tenerlo. Para atraerse a Jim, el ladrón le da cuenta de un plan para robar la joyería de Morgan, la cual, como ya hemos dicho al lector, no es más que una "tapadera" que aquél tiene para despistar a las autoridades acerca de sus actividades.

Con el propósito de defraudar las esperanzas del falso cómplice de Morgan, Jim acepta la invitación de aquél, y Morgan se frota las manos de gusto al saber que el Hombre de la Media Noche no tardará en caer en el garlito. A la hora convenida, Jim, cubierta la cara con un antifaz, entra en el establecimiento y da la contraseña acordada de antemano con "Spike". Inmediatamente, Nell, el detective Arnold y media docena de subalternos de éste caen encima de Jim y los puñetazos llueven que da gusto. El Hombre de la Media Noche no hace más que ponerse a la defensiva, pero cuando observa que el detective Arnold intenta desenmascararlo, le asesta un tremendo porrazo en la quijada y lo pone fuera de combate. Los ayudantes del detective al ver caído a su jefe, corren en su auxilio, lo cual da a Jim una excelente oportunidad de escapar por una puerta secreta. Mas apenas el célebre noctívago ha dado dos pasos por el oscuro callejón, aparece la patibularia figura del indostano Zafara entre las sombras de la noche. Zafara se fortifica en un extremo del callejón y el detective Arnold en el otro, y de esta manera cierran el paso al fugitivo. Al verse irremisiblemente perdido, Jim se encarama por la pared, y a fuerza de pies y manos, logra subir a una altura de unos quince metros del suelo. Como Zafara y el detective Arnold quieren apoderarse del Hombre de la Media Noche, aunque con distintos fines, ambos se encuentran y vienen a las manos. El indostano logra escapar, y Jim, aprovechando la tregua que le proporciona la pelea de los dos rivales, corre a refugiarse en el sótano de un edificio de no muy atractiva apariencia, que al fin resulta ser la guarida del indostano Zafara. Este, al ver que "su hombre" fué solito a caer en la trampa, cierra la puerta, y el Hombre de la Media Noche se encuentra prisionero en el tiro del ascensor. Con una crueldad nunca vista, Zafara entra en el ascensor y lo hace descender a toda velocidad con la malvada intención de aplastar al indefenso Jim Estevens.

Programa de la "Fox" para julio corriente

Jueves 8, "Farra policial", 2 actos (Sunshine); viernes 9, "El más fuerte", 5 actos (Renée Adoree) (Obra de Clemenceau); martes 13, "Vida bohemia", 5 actos (Peggi Hiland); martes 13, "Noticiario Fox N.o 15", 1 acto (Actualidades); miércoles 14, "Viva la rumba", 1 acto (Mutt y Jeff); viernes 16, "Lobos de la noche", 7 actos (W. Farnun Standard) martes 20, "Restitución", 5 actos (M. Traverse); martes 20, "Noticiario Fox N.o 16, 1 acto, (Actualidades); miércoles 21, "Exploraciones" 1 acto (Mutt y Jeff); jueves 22, "Valiente lío has armado", 2 actos (Sunshine); viernes 23, "Ajustando cuentas", 5 actos (Tom Mix); martes 27, "Victoria inesperada", 5 actos (A. Ray); martes 27, "Noticiario N.o 17" (Actualidad); miércoles 28, "Fotógrafos", 1 acto (Mutt y Jeff) y viernes 30, "El terrible tripulante", 5 actos (George Walsh).

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — Más que la venganza; Un drama bajo la corte de Luis XVI.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. — Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Un hombre de honor; Las bazañas del Moewe. Un drama bajo la corte de Luis XVI.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de La Argentinita.

SELECT. — Sulpacha 682. — A las 21: El gaucho en Broadway; La dorada ocasión; La esclava moderna.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — El advenedizo; Juan sin ropas; La desposada de media noche.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Regeneración; La hora fatal; Un gaucho en Broadway; Esposa por despecho; Promesa inquebrantable.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — La hermana mayor; La última fugada; La pena del billón; Pathé Revista 660; La hora fatal; Himno nacional.

SMART PALACE. — Corrientes 1379.— Los modernos galeotes; El príncipe y el pobre.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Cine y variedades para familias. Todos los días tarde y noche.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días tarde y noche.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Suceso de Les Durand, Las Porteñas y Alexander.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Exito de Luisa Vila, La maja de Goya y toda la compañía.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550 — Ramas viejas, nidos nuevos, La hija de Brand; El puñal malayo; Lo que debe preocuparnos; Pathé Journal N.o 638.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: El príncipe y el pobre; Mercado de Locazones; El niño del Coll; Merodeadores; Tripitas a la parrilla; Revista educacional número 25.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — La condesa Sarah; Esposa provisoria, El lobo.

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — Cáncer social; El lobo.

TEATRO PRINCESA. — Sulpacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Conciencia alertarada; Campeón de remo.

MIGNON PALACE. — Juramento 2453. — Grandioso programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 430. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1038. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

EL 9 DE JULIO SE I

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

PARTIDOS INTERPROVINCIALES

Bajo los auspicios de la Asociación Argentina de Football, mañana se jugarán dos interesantes partidos interprovinciales, entre equipos representativos de esta institución, por una parte, y la Unión Mendocina y la Liga Rosarina de Football, por la otra.

El primer partido se jugará a las 12.30, contra el fuerte equipo de Independiente-Rivadavia, clasificado durante este año campeón en el concurso respectivo de la Unión Mendocina, formando el equipo asociacionista los siguientes jugadores: Colás, Gallo y Vera, Rubio, Cornuch y Vidal, Laudoni, Cartagenova, Ducasse, Raggi y Pradanos.

El segundo partido, a las 1.30, se jugará con el equipo representativo de la Liga Rosarina, disputándose una vez más la tradicional Copa Reyna. Formarán el equipo de la Asociación: Kirsch; Presta e Insua; Frumento, Sacarello y Scoffano, Víctor Juan, López, Lucarelli, Echeverría y Calandra.

La dirección de los encuentros se ha confiado a los referees F. Díez y F. Novarino, respectivamente.

Ambos partidos se realizarán en el amplio field que posee el Club Sportivo de Barracas, sito en el Parque Pereyra (Barracas al Norte), calles Iriarte y Luzuriaga.

REUNION DEL C. SUPERIOR

Anoche celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Federico Luzio. Asistieron los delegados señores Mohr, Burton, Lacoste, Ballaratti, Canavesio, Jaunarena y Dos Reis.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Con motivo de una nota del Club Nueva Chicago: 1.o Declarar que el partido jugado con Porteño, el 4 de julio, está dentro de las condiciones reglamentarias y no cabe anularlo, correspondiendo a la comisión de investigaciones determinar el comportamiento del juez Piovano; 2.o Investigar la denuncia formulada por el Club Nueva Chicago respecto al partido que contra Porteño debía jugar el 1.o de abril; 3.o Llamarle la atención sobre los términos de la nota.

Llamar la atención del referee Muzzio sobre su tolerancia con respecto al juego brusco y su indecisión para sacar de la cancha a los jugadores que ya había amonestado.

Conmutar la pena que sufrían los jugadores Leonardi y C. Adet.

Autorizar a Huracán y Banfield II para jugar amistosamente el 11.

Destinar al consejo divisional las notas de los clubs Central Argentino, Sportivo Municipal, Argentino de Banfield, Germinal, Nacional y Sportivo del Norte, y de los referees Mr. Gann, Muzio y Duiderono.

Cambiar la hora del partido entre Sportivo Almagro 3.a A y Sportivo Municipal, fijándose las 14 en vez de las 10.

Declarar libres a los jugadores Alejandro E. Gambertucci, Juan Mac Leman y Carlos R. Jané.

Habilitar al jugador José Rey para actuar por Sportivo Avellaneda.

Declarar fecha libre el 11 del corriente para los clubs San Martín y Central Argentino.

Autorizar a Porteño 1.a para trasladarse el 9 de julio a Baradero.

Autorizar la realización de los siguientes partidos amistosos: Sportivo Coghlan v. Sportivo del Norte I, Liniers v. C. G. B. A. int., Excursionistas v. Buenos Aires int. y reserva, Del Plata v. Belgrano 1, San Isidro I v. Argentino de Quilmes intermedia, Bristol v. Adrogué, int.

Hacer saber a Sportivo del Norte que los jugadores Honorio Rossi y Gregorio Martínez son jugadores de intermedia.

Autorizar al Club Sportivo de Barracas la realización del partido Newell's Old Boy v. Tiro Federal, en su field, el domingo 11 del corriente.

Designar las comisiones de recepción y agasajos a los jugadores mendocinos que llegarán hoy jueves a las 18.30, y a los dirigentes y jugadores rosarinos, que llegarán el 9 de julio, a las 7.

Asociación Amateurs de Football

Partidos oficiales para mañana

PRIMERA DIVISION
COPA COMPETENCIA

Estudiantil Porteño v. Gimnasia y Esgrima de La Plata

Se jugará en la cancha que posee

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

::::: MUIÑO - ALIPPI :::::

A las 18, 21 y 23, Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca. A las 22, Los bichos de luz

Platea, por sección $ 1

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

::::::: COMPAÑIA :::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa

:: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

•OPERA•

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

Hoy, a las 18, 21 y 23: La viuda de Mendizábal

A las 22: Los templos de Talía

Platea, $ 1 por sección

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA

Hoy estreno de la obra en 3 actos del Sr. Armando Moock

La Serpiente Teatro LICEO

SASTRERIA DE LUJO

CONFECCIONES FINAS

El establecimiento más importante del ramo

Disponemos siempre de los mejores

CASIMIRES

CORTADORES

OPERARIOS

Modelo 185. — TRAJE de saco, última moda, en casimir pura lana, todos los colores, a $ 100, 80 y 70. Rebajado a $80, 60 y 50.

Actualmente

Gran rebaja de precios

por fín de temporada

Modelo 1182. — SOBRETODO de gran moda, entallado con abertura, en vicuña fantasía, colores claros, negro, azul y gris ½ forro raso de seda, de $ 120, 100 y 80. Rebajado a 90, 70 y 60.

Al interior

Remitimos nuestro album de figurines y muestras

M. ALVAREZ

Bmé. Mitre esq. Esmeralda — Buenos Aires

el primero en la calle Gaona y Camrichuelo, a las 13.30.

Gimnasia y Esgrima formará así: E. Deschamps; H. Sancet y J. Iglesias; R. Negri, H. Felices e I. Bulla; M. Curelli, J. Iturrería, E. Zoroza, E. Gutiérrez Plumer y A. Palenzana.

Sportivo Buenos Aires v. Vélez Sársfield—

En la cancha que el primero posee en la isla Maciel, dará principio este encuentro a las 13.30.

Vélez Sársfield estará así constituído: S. Scolari; A. Brameri y J. Forrester; M. Fontana, J. Castro y M. Fernández; J. Brú, S. Carreras, B. Sarappio, N. N. y P. Miranda.

ENCUENTRO AMISTOSO

River Plate v. Gimnasia y Esgrima de Rosario—

Este encuentro se jugará a las 14.30, en la cancha que posee el primero en A. del Valle y Gaboto.

Los cuadros estarán así formados: River Plate: J. B. Crotti; H. Simmona y J. Giudice; R. Taramasso, C. García y P. Echenique; A. Arroyuelo, J. Laiolo, A. Garassini, N. Bofrano y J. Chavin.

Gimnasia y Esgrima de Rosario: Mariné; Molinari y Marinesco; Molina, Galli y Verolin: Castillo, Bonzi, Delgado, Ansaldi y Benítez.

PARTIDO AMISTOSO

Del Plata v. Palermo

Estos dos cuadros de primera división jugarán mañana a las 14.15 en Villa Turdera (Temperley), field del club Atlético Centenario, un partido amistoso.

El equipo de Del Plata formará así: E. Carlini; D. Bertone y R. Ungaretti; R. Bruzzone, V. Pascuccio y C. Aguirre; R. Tenca, E. Fernández, A. Romano, J. Gabarret y J. J. Flesca. Suplentes: E. Trini y E. Ferreira.

REUNION DEL C. DIRECTIVO

En la reunión celebrada ayer por el consejo directivo de la Asociación de Amateurs de Football se tomaron las resoluciones siguientes:

Pases concedidos—

Juan E. Marini de Chacabuco a Talleres; J. Chiarello de Boedo a E. Porteño; A. Ruiz de Barracas Central a Oriente del Sud; F. A. Vego y R. Traynor de San Isidro a Estudiantes.

Amnistía—

Se reduce a dos meses de suspensión la pena impuesta a José Agrello, de San Isidro; a tres meses la aplicada a Alberto Pini, de F. C. Oeste.

Se dan por compurgadas las impuestas a R. Croce, de Victoria, Pedro Boide, de Tigre; se levanta nlas suspensiones de Antonio Dellavala, de E. Porteño, José L. Boffi y Juan Fontana de V. Sársfield. Se amnistía a Luis Caddi, de S. Lorenzo.

Artículo 55 del reglamento—

Se acuerda plazo hasta el 24 del corriente para las firma de jugadores nuevos en el respetcivo registro de esta asociación.

Artículo 55 del reglamento—

A fin de facilitar a los clubs, el cumplimiento de este artículo, se resuelve como último plazo ampliar la fecha hasta el 31 del corriente.

Artículo 178 del reglamento—

Se aprueban las modificaciones aconsejadas por subcomisión.

Puntos—

Se acreditan al Club Platense, 3.a división, los puntos reglamentarios en el match contra V. Ballester.

Chacabuco v. Flores Extra.—

Se expulsa a C. L. Retza y se suspende por tres partidos a Agustín Laurenzano, de Flores. Se mandan jugar los 20 minutos restantes del match de referencia en cancha de Chacabuco y con el referee señor Daniel Stelbizer, con el score subsistente a favor del local 3 a 2.

Protestas—

Se promulgan los fallos pronunciados por el consejo de neutrales en las siguientes: Boedo v. G. y Esgrima de Lanús, Def. de Belgrano v. Chacabuco, F. C. Oeste v. Estudiantes Wáshington.

Uniformes para referees—

Se aprueba en general el proyecto del doctor Carlos M. Más, y pasa a comisión de referees para que se expida oportunamente.

Nueva fecha—

Se fija nueva fecha para la realización del match E. Porteño v. Gutemberg 3.a división A.

Def. de Belgrano v. D. Nacional 5.a

Se acreditan a Def. de Belgrano los puntos reglamentarios.

Oriente del Sud v. Estudiantes 3.a—

Se fija nueva fecha y se devuelven los derechos oblados en concepto de referee.

Tercera división de Racing—

Habiendo sido disuelta se considera como no jugados todos los partidos en que haya intervenido.

Talleres v. River Plate 4.a A.—

Se fija nueva fecha para la disputa de este partido, y se devuelven los derechos oblados en concepto de referee.

Flores v. Chacabuco Extra—

Se llama la atención del secretario del Club Flores, por última vez, a fin de que cumpla las prescripciones reglamentarias.

RUGBY

SAN ISIDRO v. SPORTIVO FRANCES

Mañana se jugará en San Isidro, a la llegada del tren que sale de Retiro a las 13.40, este partido de rugby.

Los cuadros estarán así formados: San Isidro: A. Anderson; E. W. Mills, G. T. Davis, R. Madero, G. Bincaz; F. V. Ortuño González, B. Rodríguez Jurado; H. Harrington, M. Agostini, D. J. Miller, J. A. Fisher, R. S. Semprún, A. Caprile, A. Bilbao la Vieja, A. Tessi. Suplente, A. Cazenave.

Sportivo Francés: J. Gariglio, Peré, Moulié, Liotard, Resnick, Ledereyy, Demortier, Chamson, Renault, Pafrat (capitán), Constant, Nogués, Ozon, F. Montcé, Mazon. Suplentes, Guinchan, Chellan, Juqui, Dunol.

BUENOS AIRES v. HUEMAC

Este match de rugby se jugará en Parque mañana a la llegada del tren que sale de Retiro a las 11.55.

El equipo de Huemac estará así constituído: R. Davidson; J. Barbier, G. del Río, J. Flaquer, I. Comas, G. Mac Reddie, S. H. Jones, E. Maffi, J. Peña, F. Mango, J. Pettigrew, J. Pintos, F. Futten, A. Lodewith y R. Violi. Suplentes, H. Calderón, J. Baynes y J. Ballestrin.

PEDESTRISMO

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

Organizada por este club se disputará mañana a las 8 la carrera pedestre internacional de 10 kilómetros sobre el circuito Jorge Newbery.

Actuará la siguiente comisión de carreras: jueces de largada, R. Marini y A. Tanturi; jueces de llegada, V. T. Carranza y A. Bianchi; cronometristas, J. Entrecasa y T. Ochoa; contraliradores, L. Bossi, A. Espiño, F. Entrecasa, P. Marini, R. Brega, F. Vaccaro, N. Marini y F. Parrondo.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

El jueves 1 del corriente, se llevó a cabo la reunión especial de los miembros de la comisión directiva del Automóvil Club Argentino electos en la asamblea general ordinaria verificada en el mes próximo pasado, a fin de proceder a al distribución de los cargos para el período 1920-1921, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Julio Fevre (reelecto); vicepresidente, Alberto Fehling; secretario, Alberto Magnasco; prosecretario, Antonio Blanco; tesorero, Carlos Percy Graves; protesorero, José A. Castaño; vocales: F. W. Olditch, Carlos Goffre, H. C. Thompson, B. J. Ebsworth, Santiago O. Merta, Antonio Farine, Ellie H. Hampton, Diego Basset; suplentes: Alberto Roth, John Keer, Enrique Grech y F. J. Cadmus.

ATLETISMO

RACING CLUB

Mañana, organizado por la comisión directiva se realizará en el campo de deportes que este club posee en Avellaneda, un torneo atlético de acuerdo con el programa siguiente:

A las 9, carrera, distancia 100 metros, libre por series; carrera distancia 100 metros, para socios menores de 18 años; carrera distancia 100 metros para todo socio; carrera de vallas, distancia 110 metros, para todo socio; a las 12, carrera distancia 100 metros, para socios menores de 10 años; carrera distancia 100 metros, para tod socio; carrera distancia 100 metros final, para socios menores de 18 años; carrera distancia 100 metros, libre, final; carrera distancia 100 metros, final, para todo socio; carrera de vallas, distancia 110 metros; tirar la bala; carrera de 800 metros; salto en largo, carrera de 100 metros para alumnos varones de las escuelas de la localidad; carrera de 800 metros para niñas; salto en largo; carrera de 1000 metros; carrera de postas para equipos del club.

Las inscripciones se recibirán hasta media hora antes de disputarse cada prueba.

CLUB K. D. T.

Festejando el aniversario de la independencia se efectuarán torneos de tennis para señoritas y niñas los días 9, 10 y 11 de julio divididos en cuatro categorías y 3 para niñas, y también para los niños más chicos se efectuarán divididos en cuatro secciones: carreras, saltos, etc., etc.

Mañana de 9 a 12 en el local central Talcahuano 1283 se efectuará un concurso de tiro dividido en tres categorías.

Los premios serán medallas de oro y plata y copas de plata.

BOX

BOXIN CLUB DE BUENOS AIRES

Con motivo de la inauguración del local social de este club, calle Córdoba 1758, se realizará hoy a las 21, un festival deportivo de acuerdo con el programa siguiente:

VINOS DE PRODUCCION NACIONAL

Bodegas y Viñedos
San Juan
Angaco Sud

Escrit. y Depósito
Godoy Cruz 2455
U. T. 146, Palermo
C. T. 113, Norte

H. G. MARENCO

Exhibiciones de tres rounds de tres minutos: H. Lavalle v. L. W. Escalante del club organizador. F. Bunge v. el personal A. Piccoli. E. Ramos Oromí v. M. Castro (hijo) del Hue-Gen Club. A. Passo v. C. Passo. J. González Pardo v. E. Orione del Club de Gimnasia y Esgrima, exhibición de clavas, por A. U. Ferpandez asalto de box a [illegible] rounds de [illegible] minutos [illegible] profesionales [illegible] Fernández [illegible]

Actuarán [illegible] Alejandro [illegible] te Degregori; referee, señor José [illegible] Dowling; time keeper Adolfo Pazzo.

[illegible]

WATER POLO

DERECHO v. INGENIERIA

[illegible] se disputó el partido final por el campeonato [illegible]

[illegible] el resultado se clasificó campeón el equipo de la Facultad de Derecho.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"

Fundado en 1891

Casa Central, Buenos Aires, calles Callao, Rivadavia 363 al 399, Reconquista 15 al 39

Capital, m/n. $ 138.550.600.25 — Fondo de Reserva, o/s. $ 19.207.671.24

Sucursales y agencias en la Capital

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 101; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2299; No. 7, Caseros 2965, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526; No. 10, Independencia 3636; No. 11, Aduana de la Capital; No. 12, Callao 76 al 84; Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

188 SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

TASA DE INTERES

(El Banco abona (Moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en cuenta coriente	Sin interés
" " a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 0 0
" depósitos a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses	4 0 0
" depósitos a plazo fijo con o sin libreta por mayor plazo	Convencional
" depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 0 0

El Banco cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	8 0 0
" descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Convencional
" descuentos de letras con amortización	7 0 0

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

Buenos Aires, Enero 10 de 1920.

Julián J. SOLVEYRA y Gaspar CORNILLE,
Gerentes.

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES

EN 31 DE MAYO DE 1920

ACTIVO	$ oro	M legal
Corresponsales en el Exterior	[illegible]	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones	—	317.813.272.[illegible]
Letras a Recibir		1.989.893.8[illegible]
Créditos a Cobrar, garantidos		21.082.082.[illegible]
Documentos Descontados y Redescuento	—	384.278.616.12
Deudores en Gestión	—	3.213.104.26
Inmuebles	—	25.722.270.[illegible]
Banco Nacional en Liquidación	—	337.378.[illegible]
Fondos Públicos Nacionales	9.066.664.27	22.263.911.[illegible]
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.[illegible]	[illegible]	—
Muebles y Utiles	—	999.186.40
Ministerio de Hacienda, Ley 10.2[illegible]	—	71.999.663.[illegible]
Gastos Generales	—	5.310.49[illegible]
Gastos Judiciales	—	68.9[illegible]
Conversión	—	366.961.78[illegible]
Ley 10.350.—Convenio con Francia y Gran Bretaña	129.930.659.78	—
Sucursales "Operaciones Pendientes"	3.566.12	—
Caja	63.970.842.[illegible]	369.236.827.[illegible]
	220.241.658.49	1.591.077.746.[illegible]

PASIVO			$ oro	M legal
Capital				138.550.600.25
Fondo de Reserva			19.207.671.24	—
Fondo de Conversión, Ley 3871			30.000.000	—
Conversión			62.[illegible].187.13	—
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.[illegible]				45.454.54[illegible]
Depósitos—	Oro	M legal		
A la vista y plazo fijo	[illegible]	[illegible]		
Judiciales	64.68[illegible]	[illegible]		
En Custodia (Cámara Compens. de[illegible])	[illegible]	[illegible]	[illegible].686.15	1.372.339.218.37
Comisiones, Intereses y Descuentos			[illegible]	22.506.[illegible]
Ganancias y Pérdidas			[illegible]	1.989.530.[illegible]
Sucursales "Operaciones Pendientes"				19.246.013.0[illegible]
			220.241.658.49	1.591.077.746.38

Juan J. Solveyra — Gaspar Cornille, Gerentes. — Carlos E. Stockdale, Contador. — Eduardo Dimet, Secretario. — José de Apellániz, Presidente.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

PRIMERA CARRERA

1 **MAITIARENA**, 50 por Bronce y Miss Gray, del stud Silencioso, R. Rivero . . 1107 821
2 Mala Sombra 52, M. Acosta 3477 2555
3 Saitona 50, R. Raymundo 2086 1228
4 Kocoa 48, J. Fernández 1293 995
0 Pincita 53, T. Torrilla 5977 4108
0 Traviesa, 52, A. Quinteros 5890 3208
0 La Otero 50, M. Lema 920 670
0 Mayabel 48, G. di Palma 87 143

20837 13728

No corrió: Sorel.
Dividendo: de Maitiarena, $ 33.90 a ganador y 8.30 a placé; de Mala Sombra, 4.00; de Saitona, 6.20.
Puesta en venta la ganadora, con la base de $ 2000, fué adquirida en 2.300 por una ecurie del Rosario.

SEGUNDA CARRERA

1 **SILENA**, 56 kilos, por Sandunguero y Sonda, del stud Talisman, M. Lema . . 6591 2674
2 Vistosa 56, D. Torterolo 10154 4522
3 Teiodiró 56, C. Fenucci 8637 3970
4 Traube 56, F. Casino 1648 859
0 Georgica 56, G. di Palma 1387 636

28418 22661

No corrieron: Cousin Kate y Gentile.
Dividendo: de Silena, $ 7.75 a ganador y 3.55 a placé; de Vistosa, 2.90.
Tiempo: 1'34" 3|5.

TERCERA CARRERA

1 **ROULIS**, 56 kilos, por Your Majesty y Mar. Angélica, del stud A. B., A. Grassi. 16927 8850
2 Mi Resto 56, N. Berazategui 1827 1284
3 Vuhugit 56, M. Ojeda 1088 1010
4 Apolodoro 56, J. di Tomasi 194 76
0 Autónomo 56, C. Fenucci 23509 13170
0 Pedido 56, R. V. Lanatti 338 320
0 Lombroso 56, R. Rivero 2884 2336
0 Williams 56, A. Rossi 149 186
0 Rastrillo 56, E. Amuchástegui . . . 5378 3714
0 Rinconete 56, M. Lema 2132 2018

55426 32994

No corrieron: Svelto, Romántico, Muley, Kim, Belmonte y Pecarí.
Dividendo: de Roulis, $ 5.90 a ganador y 3.40 a placé; de Mi Resto, 11.60; de Vuhugit, 15.25.

CUARTA CARRERA

1 **ALL BAY**, 47, por Amondell y Connie, del stud Ugarteche, T. Torrilla 15662 5034
2 Hilera 55, A. Rossi 7077 1878
3 Festejada 48, E. Amuchástegui. . . . 10162 3103
4 Quena 48, M. Acosta 14349 5635
0 Ducha Fría 57, R. Pelletier 5834 2022

53084 17672

Dividendo: de All Bay, $ 6.10 a ganador y 3.80 a placé; de Hilera, 6.80.

QUINTA CARRERA
PREMIO ALCOY
Distancia 1600 metros

1 **POOLVIS**, 50 kilos, por The Whirlpool y Vis a Vis, del stud Rancho Viejo, E. Amuchástegui . 31383 8095
2 Rosal II 57, T. N. Fernández 12074 3407
3 Pringles 54, R. A. Carabajal 4141 1461
4 Monserrat 51, I. González 4374 1717
0 Galápago 58, A. Verduri 9949 2488

61921 17168

Dividendo: de Poolvis, $ 3.55 a ganador y 2.50 a placé; de Rosal II, 3.15.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'40" 1|5.

SEXTA CARRERA

1 **GUILBERT**, 57 kilos, R. Pelletier. . 11969 —
2 Steam 60, N. Berazategui . . . . . 4193 —
3 Banquo 51, A. Orrego . . . . 6032 —
4 Sangre Real 51, M. Acosta . . . . . 25207 —

47801 —

No corrieron: Elástico, Napolitano y Somme Day.
Dividendo: de Guilbert, $ 7.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'8".

SEPTIMA CARRERA

1 **BABA** 56, González 17958 8454
2 La XII, A. Grassi. 4009 3761
3 Colinette, M. Lema. 6642 4227
4 C. Morena, Amuch. 3799 2038
0 L. Miliá, Torrilla . con La XII
0 G. Colecta, Acosta . 6828 3879
0 Maya, Martínez . . 653 594
0 Maestra, Pelletier . 26603 11581
0 C. Sucia, Ruiz . . 5133 3085
0 Partesana, Greme . 436 343
0 P. d'Or, Peñaloza . 1244 1041

73005 39013

Dividendo: de Babá, $ 7.30 a ganador y 3.45 a placé; de La XII, 5.30; de Colinette, 4.95.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'41" 2|5.

OCTAVA CARRERA

1 FUCHO, M. Lema . 15795 7333
2 Centauro, A. Grassi 33303 11755
3 Espumaste, Rivero. 16573 6088
4 Custodia, Fenucci . 7076 2608
0 Amarrete, Amuchás. 8350 3272
0 Miguelito, di Palma 3614 1488
0 Magalhaes, Torrila 6052 3213
0 Napolitano, Gonz. . 3978 2313

94746 38072

No corrieron: Bayoco y Bósforo.
Dividendo: de Fucho, $ 10.85 a ganador y 2.85 a placé; de Centauro, 3.50; de Espumante, 3.00.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'19" 1|5.

AVISO FUNEBRE

MISAS Y FUNERALES

MARIA DE LAS MERCEDES DARDER DE CASAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de julio de 1919. — Su hijo Joaquín Casas; demás deudos (ausentes) y el señor Enrique Cabré (ausente) invitan a sus relaciones al funeral que por el descanso de su alma, se oficiará en la iglesia de San Miguel, el lunes 22, a las 11. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.
13|212 v. julio 11.

PARTICIPACION

MATEO TITO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de julio de 1920. — Sus padres Leonardo Tito y María Cosentino de Tito, sus hermanos Vicente, Miguel, Genaro, Teresa, Asunción Tito de Diez, Francisco, Lucía Tito de Anacondia, José, Américo y Angela; sus hermanos políticos, Rita L. Rosas, Adela Copello, Italia Rosa Ferro, María Julia Rosas y Vicente Anacondia; tíos, primos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento, habiendo sido inhumados sus restos el día 6 de julio.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Con la base de los clásicos Maipú, para caballos, y Saavedra, para potrillos, se efectuará el próximo domingo una interesante reunión de carreras.

En las distintas pruebas del programa han conservado su inscripción un crecido número de caballos, lo que hará más difícil dar con el ganador de cada una de ellas, sobre todo, en los dos handicaps finales, que por la igualdad de condiciones en que se encuentran los inscriptos, han de dar lugar a finales sumamente reñidos por la conquista de los premios, así como en la de potrillos perdedores que debutarán tres buenos precios del año pasado y que vienen a la carrera con buenos ejercicios privados.

En la primera carrera han conservado su inscripción diez yeguas y como casi todas tienen más o menos las mismas probabilidades de triunfar ha de ser sumamente interesante.

La Flor del Ferik, por su buena performance de su pasado compromiso, ha de ser seguramente la favorita; ha seguido muy bien en su preparación, y como lleva más o menos las mismas contrarias que en aquella ocasión, puede obtener una nueva victoria.

Gold Powder es seria enemiga; entró segunda de la anterior en su última carrera disputada, y como ahora recibe tres kilos de aquélla, puede vencerla al menor desfallecimiento.

Comuna es otra gran candidata, reaparece muy bien preparada y el descanso que ha tenido le ha sentado admirablemente.

Jaén y Bomboniére son otras buenas candidatas a ganar esta carrea.

En la prueba de potrancas perdedoras se destacan Castañera, Gentile, Traube y Riqueza, pues creemos que Vistosa no ha de cumplir su compromiso, por haber corrido hoy.

Castañera ha seguido muy bien, y como no lleva enemigas de gran consideración, será en esta oportunidad la preferida de los aficionados y la probable ganadora.

Gentile, que en su último compromiso entrara segunda de Talhassa, también es buena candidata; en sus ejercicios ha puesto de manifiesto nuevos adelantos.

Traube, si no ha corrido hoy, reaparecerá después de un prolongado descanso, y como viene a la carrera bien preparada, puede ocupar uno de los primeros puestos.

Riqueza, que no respondió al favoritismo que le dispensó el público, en su anterior compromiso, seguramente se rehabilitará en esta carrera y si corre como el día de su debut ha de ser una seria enemiga de la favorita.

En la similar que la anterior, pero para potrillos debutarán varios que vienen a la carrera rodeados de gran prestigio.

Muley el pensionista del stud Alvear que ha sido reservado para esta carrera debutará, muy bien preparado y deberá ocupar uno de los primeros puestos, pues sus últimos ejercicios son bastante buenos.

Grey Spot otro inédito, del entraineur Vicente Fernández propio hermano de Old King vendrá a la carrera con una corrida de 1.34; en su caballeriza esperan de él una brillante performance y será otro de los favoritos de esta prueba.

Indeciso hijo de Your Majesty y Deception que cuenta también con buenos ejercicios privados y hará también su debut; es serio enemigo.

En caso de fallar los debutantes Belmonte podría ser el encargado de dar un buen dividendo a sus partidarios pues en sus aprontes se conduce siempre bien.

General Smith que el día de su debut se corrieron una fija con él podría ser la probable sorpresa de esta carrera.

En el handicap de larga distancia Fair Play llevará las preferencias de la concurrencia.

El hijo de Your Majesty no cumplió su compromiso en el clásico Chacabuco, para reservarlo para esta carrera donde tiene un compromiso sumamente favorable, y como ha alcanzando un alto grado en su preparación será sumamente difícil vencerlo.

Gral. Capdevila irá ahora a peso igual con el anterior, pues en su anterior carrera éste le dispensaba 3 kilos a aquél, y por dicha razón puede ser un serio rival del favorito.

Bruce Lowe no se sabe si cumplirá su compromiso, pues como recibe nuevamente cuatro kilos de los arriba indicados, no sabemos si su caballeriza lo someterá a este encuentro; de todas maneras si tomase parte en ésta carrera, sería un gran candidato, porque anda corriendo muchísimo y cuando uno de estos caballos de real sangre se destapa hay que tener cuidado con ellos.

Takecare, por el poco peso que lleva podría ser la sorpresa de la carrea.

En el premio clásico Maipú se encontrarán Moloch y Clamor, que hace su rentrée.

Todas las probabilidades de este premio están de parte del hijo de Melilla.

Al representante del stud Icaeche se le ha dado un buen reposo y se le ha venido preparando especialmente para esta carrera, produciendo excelentes tiempos en cuanto ejercicio se le ha sometido.

El stud Montiel presentará a su pupilo Clamor, quien viene especialmente preparado para esta prueba.

Si bien el hijo de Fisherman tendrá que vérselas con un enemigo de la talla de Moloch, no ha de entregarse tan fácilmente, pues cuenta con una corrida preparatoria de 1 13" y sus probabilidades aumentarían si la pista se encontrara en malas condiciones.

La presencia de Fantasio y Royal Admiral es muy dudosa.

El clásico Saavedra tiene el atractivo de que está anunciada la rentree del crack Yesquero, quien si a último momento no queda eliminado de la carrera le ha de andar raspando.

Para nosotros el ejercicio del hijo de Val d'Or no es nada más que regular, pero lo cierto es que en cualquier forma el jockey Torterolo tendrá a su cargo la dirección del ganador de este premio, no queremos creer lo contrario.

El stud Montiel, sean quienes sean sus contrarios, está resuelto presentar a Testaferro porque en el ejercicio preparatorio, que se le ha dado empleando 1'41" la milla saliendo muy flojo de abajo les ha dejado la impresión de que corría mucho, habiendo producido ayer un excelente apronte sobre 1000 metros.

De Farman no sabemos qué decir. El hijo de Old Man corre mucho y no responde. Su caballeriza hará una nueva tentativa.

En el premio Berthier, sobre 1100 metros para potrillos, ganadores de una carrera no clásica, se presenta sumamente interesante por la misma fuerza más o menos de los anotados.

Diamond Red es un probable ganador. En sus ejercicios pone de manifiesto grandes velocidades y como el tiro le conviene ha de ser un candidato de primera fila.

Turundel, que se desempeñó tan bien en su anterior carrera es otro gran candidato. El hijo de Lancaster ha seguido sin ningún contratiempo su preparación y puede ganar esta carrera.

Tell el Kebir es un serio enemigo; en su caballeriza dicen que su última carrera es falsa, y que en esta oportunidad se puede rehabilitar.

Balazote, Romanoff, Tifón, Fico, Satanás y Artero son los restantes inscriptos en esta carrera, y como tienen tantas probabilidades que los arriba indicados, es por eso que no dejamos de nombrarlos, y que han de dar la oportunidad de ver un final reñido por la conquista del primer puesto.

En el handicap de la milla, que pasará a ocupar la última carrera del programa, han conservado su inscripción ocho animales y todos ellos con las mismas probabilidades.

Esdepaja será seguramente uno de los favoritos, el hijo de Américo anda mucho, y ha de ocupar uno de los puestos del marcador con sólo 49 ilkos como le han correspondido.

Yupanqui está en las mismas condiciones del anterior y como ha sepues de su último y brillante triunpus de su último y brillante triunfo, puede aportar a su caballeriza un nuevo triunfo.

Old King es otro buen candidato de esta carrera y puede ser que le haya llegado el turno de adjudicarse otra victoria.

Rosal II, Crampón, Borbotón, Flapper que va muy liviana y Pringles son los otros buenos candidatos a ganar esta carrera, que no hay duda ha de dar lugar a ver otro final emocionante por la conquista de los premios.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el día domingo 11 de julio.

PREMIO REMANSO
Distancia 1700 metros

Kikú 58	Evocación 58
La Guitarra 58	G. Powder 55
La F. d' Férik 58	Bombonniére 55
Comuna 58	M. d'Or 55
Jaén 58	Plumista 55

PREMIO MOLOCH
Distancia 1600 metros

C. Kate 56	Quiromancia 56
S. Picante 56	Traube 56
Riqueza 56	Gentille 56
Fedora 56	Vistosa 56
P. Chica 56	Castañera 56

PREMIO CLAMOR
Distancia 1600 metros

Mago 56	Berengenal 56
Muley 56	Grey Spot 56
Mi Resto 56	Gral. Smith 56
Roldán 56	Indeciso 56
Romántico 56	Belmonte 56
Caretudo 56	Pecarí 56
Svelto 56	Kim 56
Brabante 56	

PREMIO BERTHIER
Distancia 1100 metros

Balazote 56	Turundel 56
Fico 56	T.-El-Kebir 56
Romanoff 56	Red Wolf 56
Serrano 56	Artero 56
D. Red 56	Satanás 56
Tifón 56	Quiero 56
Loó 56	

PREMIO MAIPU
Distancia 1200 metros

Clamor 60	Moloch 60
Fantasio 60	R. Admiral 59

PREMIO SAAVEDRA
Distancia 1600 metros

Testaferro 57	H. Goos 57
Pretal 57	Farman 57
Humital 57	Yesquero 57

PREMIO FANTASIO
Distancia 1600 metros

Fantasio 63	Crampón 50
Car.cato 62	Pringles 5 0
¡Iup! 57	Yupanqui 50
Retruco 52	Borbotón 50
Rosal II 51	Esdepaja 49
Old King 50	Flapper 46

PREMIO BEAUFORT
Distancia 2800 metros

Zig Zag 62	Zeppelin 50
Tours 56	B. Lowe 50
Fair Play 54	Lady Ada 50
G. Capdevila 54	Quito 50
Takecare 52	

LISTA DE ANIMALES MUERTOS

Adallah (1914), por Adversario y Pandereta por Neápolis.
Adversario (1906), por Millenium y Regalada por Havre.
Afectuosa (1918), por Larrea y Carísima por D. Jubilée.
Buen Principio (1912), por Simbad y Spita por Nabot.
Campaña (1902), por Athos II y Viagna por Wripper In.
Civetta (1907), por Ranquel y Musetta por Annamite.
Don Nuño (1915), por Sans Peur y Plata Labrada por Adversario.
El Zar (1915), por Tintero II y Reina Margarita por Tonic.
Eneida (1894), por Avril y Esterlina por Sterling.
Gambeta (1910), por King's O' Sco's y Gracia por Maratón.
Hautaine (1903), por Ovación e Hybride por Hutin.
Henner (1919), por Flores y Fleur de France por Wagran.
Lady Ortiga (1896), por Neápolis y Lady Silvio por Silvio.
La Paz (1901), por Araucano y La Guaira por Sea King.
La Zarina (1915), por Adversario y Piñona II por Ovación.
Mosca Blanca (1909), por Royal Flush III y Sweet Meat por Darebin.
Nieve (1897), por Hanover y Navi Salvia por Atlantic o Suzerain.
Paisana (1911), por Pampero y Beldaga por Orondaga.
Palestina II (1904), por Picquart y Glenvale por Glendale.
Petite Reine (1918), por Calicanto y Chiquitina por Polar Star.
Pioneta (1899), por Picquet y Mirabelle por Montemer.
Qué Hacés Ché (1919), por Flores y Pampita por Greenan.
Redoblona (1910), por Américo y Rondinella por Neápolis.
Turbia (1910), por Totoral y Turquesa por Ney.
Usía (1918), por Saint Michan y Sea Flower por The Gull.
Venus (1899), por Cupid y Little Star II por Laureate.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE MAÑANA

En el hipódromo de los eucaliptus también se efectuará mañana una reunión extraordinaria de carreras, la cual dará comienzo a las 12.30.

Hipódromo San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Una reunión extraordinaria de carreras es la que se efectuará mañana a la tarde en este hipódromo, contando al efecto con un excelente programa, compuesto de siete pruebas.

La primera carrera se largará a las 13, saliendo el tren especial de la estación Retiro a las 12.05.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Con un excelente programa, compuesto de ocho pruebas, se efectuará mañana en este hipódromo una reunión extraordinaria de carreras.

La primera carrera se largará a las 13, saliendo el tren especial de la estación Constitución a las 11.58.

Cocktail Kola
Secrestat

TOMMY
EL MEJOR
SAN MARTIN

Bodegas y Viñedos en Mendoza y Lujan de Cuyo
Vinos "MORETTI" (M. R.)

MORETTI HERMANOS & Cía.
(FUNDADA EN 1880)
Ordenes: Rivadavia 526 (Aministración) Mendoza.

SABAÑONES
EL SABAÑOFIN (Marca Registrada) es un remedio rápido y seguro contra los Sabañones.
Autorizado por el Departamento Nacional de Higiene, certificado No. 4480 (venta libre). Precio $ 1.80 el frasco. En venta Droguerías y Farmacias Franco-Inglesa, Nelson, Raffo, Soldatti y Cía., Bs. As. y Rosario, Gibson y las principales de la República, Depositarios (S. A.) [illegible] sucs. de Mora y Cía. Sarmiento 720 - U. T. 669 Avenida - Bs. Aires

MAQUINARIA AGRICOLA
Cuanto más perfecta y práctica es la máquina que se empleara, sea para las faenas Agrícolas como Rurales, tanto mayores serán los beneficios consiguientes.
McCormick - Triunfo - Secretario
La Australiana - Ruston - Tigre
son las marcas de las máquinas más perfectas y preferidas por los mejores Agricultores del País — —
PIDAN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS
AGAR, CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA
Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios, calle Carlos Pellegrini 326 — Buenos Aires

Cigarrillos Dólar
0.20
0.30 y
0.40
centavos
J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256

REMATES

F. González Elizalde

JUDICIAL—EN LOMAS DE ZAMORA, dos lindos terrenos, calle José María Pena entre Francisco Portela y Sáenz. Miden 17 metros 32 centímetros de frente por 34 metros 64 centímetros de fondo. Lotes 22 y 23 de la manzana núm. 10. Base. 2.800 pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Beretervide, en el juicio que sigue el Banco Constructor Argentino contra doña Rosa Vietri de Cerosimo.

El **sábado 17 de julio, a las 15**, en mi salón de ventas, San Martín 92. Seña en efectivo, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes, en la secretaría indicada o en mi escritorio, San Martín 92.—M. Beretervide, secretario. 13|183 v. julio 17

JUDICIAL — EN VILLA LYNCH, partido de San Martín. Propiedad calle Zárate, edificada en el lote número 4, manzana 1a. Compuesto su edificio de frente con verja de hierro, jardín, sala, comedor, baño, cocina, w. c., galerías, etc.

Base, $ 4.000, o sea las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Beretervide, juicio hipotecario Banco Constructor con Francisco Pozo.

El **sábado 17 de julio, a las 15**, en mi salón de ventas, San Martín 92. Seña en efectivo, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes, en la secretaría indicada o en mi escritorio, San Martín 92.—M. Beretervide, secretario. 13|182 v. julio 17

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — ESTADOS UNIDOS, 2022. — A una cuadra de Independencia y a dos de Entre Ríos. Terreno 9 m 40 de frente al N. por 12 m 16 de fondo. Superficie aproximada: 114.30 m. c. Edificio: 2 salas a la calle, 2 habitaciones interiores, vestíbulo, pasillo, cuarto de baño, cocina, patio w. c. y pieza en altillo. Construcción sólida. Pisos pino y mosaicos. Carpintería de pino y cedro, con celosías. Zócalo de metal desplegado en el vestíbulo y pasillo. Cielo rasos de yeso y techos de azotea. Aguas corrientes, cloacas, luz eléctrica y gas. Visítese de 13 a 15 horas. Base, $ 16.001, que son las dos terceras partes de la tasación.

El **domingo 11 de julio, a las 15.30** horas, en la misma. Por orden del señor juez de primera instancia doctor Campos, secretaría Fernández, a propuesta de partes en los autos "Sarraine Juan B, su sucesión". 8 por ciento de seña y 2 o|o de comisión. Gimenez Zapiola, Panelo y Cía., Florida, 239. 13,154-v. j. 10.

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL—EN SAN LUIS—PUEBLO y colonia Presidente Urquiza. 699 hectáreas y 41 areas, a 1500 metros de la estación Mosmota, F. C. P. Juez, doctor Anchorena secretaría doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional, con José Correa S.

Base, 10.445.76 $. El precio podrá pagarse 20 o|o al contado y el 80 por ciento restante en cuotas semestrales de 10 o|o, con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El **lunes 12 de julio, a las 15**, en nuestra casa, 329 San Martín 326.

Son las chacras números 22, 23, 38 y 39 del plano de división de esas tierras, lindan entre sí y unidas tienen una superficie total de 699 hectáreas y 41 areas y lindan: al norte con Nicolás Alagio; al Sud con las chacras 40 y 41; al Este con las 24 y 37 y al Oeste y Sud Oeste con la número 87 y la vía del F. C., respectivamente. El comprador entregará 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestra casa. — Peralta Martínez y Serna. — Rodolfo Amaya, secretario.
13,155 v. julio 11

JUDICIAL, EN LA PAMPA. — 1.750 hectáreas, que forma parte de la legua N. E. del lote 19, letra A, sección 3.a—Al Sud de la Colonia Atalíva Roca; a tres leguas próximamente al N. E. de la Estación Quehué y a cinco al N. O. de la Estación de Doblas, por consiguiente, a 8 y media horas de Bahía Blanca, mercado y puerto.—Venta que comprende de todo lo edificado y adherido al suelo.—Por orden del señor juez letrado en lo civil y comercial del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por la Sociedad Hipotecaria "La Holando Argentina" contra Manuel Gómez Ortiz (hoy su quiebra) que tramitan ante el juzgado de referencia, secretaría del suscripto. Base, $ 70.000 moneda nacional.

El **miércoles 14 de julio, a las 15**, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Linderos: al Norte, el lote 12 de la sucesión de don Atalíva Roca; al Oeste, parte del mismo lote 19 de la Sociedad Fernández y Cía.; al Sud, en parte con Pedro Merven y en parte con doña Paula R. de Rojo y don Hilario Pereyra, y al Este, en parte con la señora de Rojo y con don Bernardo Erbiti. Tiene 5.000 metros de frente al Norte, 5.000 metros en la línea Oeste, 2.000 metros desde esta línea en dirección al Este, desde cuyo punto mide 2.500 metros hacia el Norte, para volver en una línea de 3.000 metros hacia el Este, en cuyo extremo otra línea de Sud a Norte con 2.500 metros cierra la figura. Todo lo que hace 1.750 hectáreas. Hay alambrados y divisiones internas, poblaciones y pozo cuyas aguas se hallan de 5 a 7 metros. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión a su cargo.—José M. de la Cámara.—Peralta Martínez y Serna.
11|159-v. J. 12.

Anibal Solanas

JUDICIAL. — MUEBLES. — AL contado.

El **sábado 10 de julio**, a las 20.30 (8.30 antigua), remataré en la casa calle Santa Fe núm. 3252, por disposición del señor juez doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, los siguientes muebles y objetos embargados en el juicio Josvach de Gorbach contra Ricardo Strooder, a saber:

Una bibliotequita de roble conteniendo 21 tomos del diccionario alemán de Meyans, una bibliotequita de roble conteniendo un lote de libros varios, una mesa escritorio de cedro 9 cajones, y cuero en la tapa, un escritorio de roble norteamericano con cortina y varios papeles, 6 sillas de Viena, dos sillones giratorios para escritorio, un sillón forrado con cuero negro; un sofá y dos sillones de sala género tapizado con sus fundas; un lavatorio enchapado con luna biselada, mármol (roto), un ropero enchapado con luna biselada; una mesita de cedro octogonal, una mesa de luz enchapada con piedra mármol; una mesita fantasía de metal con mármol en la tapa (roto); una lámpara eléctrica portátil; una lámpara a kerossene portátil, un juego metal para fumar 5 puros, 15 cuadros grandes con vidrios y retratos, 11 pequeños cuadros fotografías. Exígese el 20 por ciento de seña y 10 por ciento de comisión. Más datos, al Palacio de Justicia o a Corrientes 435. — Buenos Aires, julio 3 de 1920. — **José María Méndez.**
13|187 v. julio 10

Félix Mieli (Hijo)

COMISIONES EN GENERAL
92 - TACUARI - 92

30.000 TONELADAS TALA, INDUSTRIA. 0.12 a 0.25, 0.80 a 0.85, bien seca, 20 días de oreo. Puesta s|v. estación Sola. Entrega en 1 año a razón de 3.000 toneladas mensuales. 30.000 ton. queb. col. tipo F. C., sobre ramal est. La Banda. 10.000 ton. queb. tipo F C., sobre ramal Las Cejas a Antilla, entrega en 5 meses.

CALLE CUBA, A UNA CUADRA de la Plaza, y a dos de Cabildo. Mide 10 x 58 y un martillo de 100 varas más; 5 piezas y dos cuartos de baño, 6 piezas al fondo para servicios. Tiene un valor 20.500 $, en cédulas argentinas. Alquiler, 300 pesos. Precio, 43.000 $. Tratar, Tacuarí núm. 92, de horas 14 a 18.

LANA 10.000 KILOS PUESTA S|V. Est. Retiro; tipo cruza criolla mediana.

AZUFRE. 100 TONELADAS; 50 EN barra y 50 en polvo s|v. Bs. As.; en bolsas de 45 kilos más o menos.

GARCIARAMS

Canning 389|91—U. T. 5749 Mitre

JUDICIAL: POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ de comercio doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Agustín Matienzo, autos "Almansi Gualterio c. César Forani".

Remataré una caja de hierro marca Borges.

El **domingo 11 de julio** a las 14 y 30 en el local Canning 389|91. Comisión 10 o|o.
13|199 v. julio 11.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates
(Galpón D.)

Dirección pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde comienza.

Los **días 19 y 20 del mes en curso**, a las 13.30 en esta oficina y el día 21, a las 14, en el galpón 8 de Catalinas Norte y a las 15 en los talleres del ministerio de agricultura, sitos en la ribera Este de la dársena Sud, por orden del señor administrador se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, comisos, compras, abandono y averías.

Comisos—

8 pastilleros de bronce y esmalte, 7 alhajeros ídem y bronce repujado, 2 bomboneras sevres y bronce, 10 floreros sevres fantasía y bronce, 6 jarrones sevres y bronce, 6 pilas agua bendita onix esmalte y bronce; 12 alhajeros cristal y bronce, 5 grabados marfil onix y bronce (asuntos religiosos), 6 tinteros fantasía sevres y bronce con útiles, 10 veladores y lamparitas fantasía eléctricas con bronce y pantalla de seda, 3 bomboneras sevres y bronce, 5 tarjeteros sevres y bronce, 2 lámparas fantasía eléctricas y globo esmerilado, 1 imágen de Cristo, 2 miniaturas marfil bronce y onix, 1 estatua El Pescador, marfil, bronce y onix; 1 bronce El Colegial, 1 bronce La Pastora, 1 bronce Una Holandesa, 1 bronce Una Campesina, 1 bronce y pie de onix El Retorno, 1 bronce Pax et Labore, 1 bronce Tres Niños Holandeses, 1 bronce El Niño y el Gallo, 1 bronce Una Aldeana, 2 columnas porcelana sevre, bronce y onix, todas con firmas de autores conocidos, 4 vestidos punto de seda para señora, 151 bastones malacas con guarniciones de plata, puños marfil, carey nácar y jaspe, 614 marcos de bronce porta-retratos, 113 libros o carpetas cuero madera y resortes de hierro, 88 dulceras de vidrio, 48 docenas anteojos de goma para chaufeur, 800 kilos tabaco habano, 14 faroles eléctricos para autos, 95 cajas pastillas Bingar, 6 kilos 700 gramos esencia para perfumes, 22 frascos extractos, 61 termómetros clínicos, 111 gramos cocaína, 191 kilos hierro para construcciones de baúles, 1.400 cigarros toscanos, 1 par gemelos oro con brillantes, 1 fardo cartón, 22 vestidos algodón para señora y niños, 324 tubitos de esencia rosa y jazmín, 4 fundas para pianos, 12 gramos Radium, 1300 metros tejido seda en colores, 187 kilos cueros de chancho curtidos, 253 platitos de loza postre 540 kilos clorato de potasa puro, 131 frasquitos supositorios, 2.947 tazas de loza blanca, 1 cajón acumuladores eléctricos, 8 kilos polvos para la cara, 407 kilos carburo de calcio, 572 k.b. alcohol.

Rezagos—

1 barril extracto para licores, 4.500 kilos azufre, 196 damajuanas cognac, 1.970 cajas revelador Quinol, 58 kilos tinta para imprenta, 109 piezas loza, 150 baules, bolsas, colchones y efectos usados, 137.000 kilos cajones desarmados, 450 atados madera para pipas y 300 bordalesas desarmadas, 14 barricas yerba, 26 piezas hierro, 5 cascos risina, 92 kilos broches para vestidos, 472 kilos aceite de alquitrán, 36 bolsas yerba canchada, 6 rollos alambre, 1 cajón hilados, 3 cascos loza y barro, 840 platos loza lisa, 10 cajones vino ferruginoso, 30 bolsas cebada, 25 cajones atún, 1.751 fototipia, libros y libros impresos, 3.562 kilos arroz con cáscara.

Averías—

48 heladeras, 50 cajones papel higiénico, 65 cajones pintura en polvo, 84 fardos tabaco no habano, 166 1|2 docenas cortaplumas, 96 amperómetros, 295 kilos pilas eléctricas.

Averías que serán vend'das en el galpón 8 de Catalinas Norte, el día a las

288 kilos cortadores de alambre, 3 cajones aspirina, 2 cajones benzoato de sodio, 1 cajón salicilato ídem, 3 cajones esencia de Wintergreen, 1 cajón salol, 1 cajón ácido salicílico, 1 cajón bromuro de potasa, 2 cajones urotropina sinónimo, 82 cajones alambre de hierro par aenc adernadores, 344 bolsas malta, 1 cajón juegos de goma para hacer avisos, 1 cajón sellos mecánicos de metal, 4 esqueletos asientos de madera para sillas, 10 pianos, 4 cajones discos para gratófonos, 60.000 kilos hierro viejo, que se venderán en los talleres del ministerio de agricultura.

Por más datos, dirigirse a la oficina. Seña 20 o|o. Sin comisión. — **El Jefe.**

13|207 v.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 8. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 170.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 166.

LINO

DULUTH, julio 8. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior 389.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 453; clausura, 389.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1|8
"	mayo		3|8
Lino	noviembre	s|c.	
Lino	diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
"	mayo	—	2 3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
"	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 8. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 8.—

Renta francesa, de 3 o|o a	58.65
Id id de 4 o|o (1917) a .	71.05
Id id de 4 o|o (1908) a .	71.85
Id id de 5 o|o a	88.35

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 8.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 85 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord) a 11.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (oro.), a 4 8|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en junio a 21.75; en julio, 19.85, en agosto, 19.80; id disponible, 22.50.

Maíz: entrega sobre dársena, en junio, 10.90; en julio, 11.15; id junio, 10.30; en julio, 10.40; en agosto, 10.55; en septiembre, 10.60 id disponileb, 10.30.

Lino: entrega sobre dársena, en junio, a 27.80; en julio, 27.95; en agosto, 27.95; en septiembre, 28.05 id disponible, 27.80.

Avena: entrega sobre dársena, en disponible, a 10.90.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 26.50; id sobre dársena a 26.20.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 23.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c.; id nuevo, a 9.10.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 11.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a pesos 8.60.
Lino: base 4 o|o a pesos 22.75.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas

Trigo varias clases—305 bolsas en Once a 28 $, A. Vélaz y Cía.; 527 en Sola a 27.60, De L. y Fages Hnos.; 430 en Once a 27.50, J. Díaz y Cía.; 409 a 27.40, F. C. Polledo; 160 a 27.20, P. y A. Lanusse; 2000 a 27.05 Bonaserra y Cía.; 326 a 25.20, H. Muguet y Cía.; 600 en Brian a 24.50, Taboada; 120 a 24, R. y Crespo; 172 en Once a 24, J. Ferrero; 265 a 22.50, Hugo y Cía.; 400 a 18, Oscamou y Cía.

Trigo Tangaró—82 bolsas en Sola a 20 $, J. Ferrero; 112 en Once a 21.30, P. y A. Lanusse.

Maíz colorado nuevo—275 bolsas en Lacroze a 9 $, A. Bellini y Cía.; 187 en depósito a 9, S. Angier; 475 en Once a 8.90, 530 a 8.90, A. Bellini y Cía.; 185 en Sola a 8.80, 175 a 8.80, J. Silvestre.

Maíz amarillo nuevo—1200 bolsas en B. Aires a 8.80, 400 a 8.80, T. Ojea; 320 en Sola a 8.80, 195 en Once a 8.80, Arzeno Hnos.; 180 en B. Aires a 8.80, J. Ferrero; 198 en dep. dársena a 8.75, A. Kuker; 264 en Once a 8.70, M. Muguet y Cía.; 806 en Sola a 8.70, De L. y Fages Hnos.; 310 en Lacroze a 8.70, H. Roberts; 200 en Once a 8.70, A. Bellini y Cía.; 160 en Sola a 8.70, J. Silvestre; 685 a 8.65, J. Lalor; 616 en Retiro a 8.40, 616 en dep. dársena a 8.40, Galdi y Cía.; 319 a 7.65, A. Kuker; 500 en Once a 8.90, Taboada; 205 en dep. a 8.80, Hugo y Cía.; 360 en Once a 8.80, S. y Bercetche; 700 en Sola a 8.70, T. Ojea; 500 en Once a 8.60, Seguí Hnos. y Cía.

Avena—583 bolsas en Palermo a 11.70, J. L. Peña; 180 en Once a 10.60, A. Kuker; 310 en Sola a 10, De L. y Fages Hnos.; 300 en Once a 9.50, Oscamou y Cía.

Centeno — 221 bolsas en Sola a 17.20 $, L. Anguier.

Alpiste—80 bolsas en Once a 13; Cicero y Cía.; 520 en Palermo a 11.80, Seguí Hnos.; 162 en Once a 11.50, A. Bellini y Cía.; 315 en Palermo a 10.80, Seguí Hnos. y Cía.; 42 en Once a 7, A. Bellini y Cía.

Nabo—92 bolsas en Once a 17.50, A. Vélaz y Cía.

Cebada—100 bolsas en Once a pesos 11.90, C. Romano y Cía.

Semilla de alfalfa—164 bolsas en Sola a 9.50, J. Lalor; 120 en Palermo a 7.80, Seguí Hnos. y Cía.

Triguillo—98 bolsas en Once a pesos 12.50, A. Vélaz y Cía.

Lino—200 bolsas en Once a 20 $, T. Ojea.

Cebadilla—400 bolsas en Once a 9 $, Oscamou y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 1328, triguillo 234, maíz 10.930, lino 3254, nabo 1267, cebada 545, alpiste 717, cebadilla 1656, ray grass 152.

Sola: trigo 66, maíz 3190, lino 222, alfalfa 310.

Pacífico: Maíz 518, lino 190.

Retiro: maíz 468, nabo 210, harina 2539.

Puerto: trigo 2310, maíz 1712, nabo 2004.

C. Córdoba: lino 3660.

Rural: maíz 2411, lino 188, nabo 119, alpitse 18.

Colegiales: maíz 353.

F. Lacroze: harina 600, atados paja 900.

B. Aires: trigo 734, maíz 1923.

Brian: trigo 6950, maíz 3586.

Riachuelo: maíz 10.920.

Totales: trigo 24.802, triguillo 234, maíz 50.791, lino 3662, nabo 3600, avena 6455, cebada 595, centeno 177, alpiste 735, alfalfa 310, cebadilla 445, ray grass 152, maní 590.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2249 fardos grandes de pasto y 712 chicos.

Colegiales: 125 fardos grandes y 1350 id chicos.

F. Lacroze: 358 id chicos.

B. Aires: 340 id chicos y 47 id grandes.

Sola: 255 id grandes y 1184 id chicos.

Totales: 3036 fardos grades y 3894 id hcicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardo grande, de 30 a 82 pesos; id id chico, de 29 a 70; id mezcla grande, 30 a 60 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Han entrado hoy en este meradco 12.245 bolsas patatas; en Colegiales 250. Total, 1250 bolsas.

Precios de venta:

Patata según clase, de L 0.45 a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa — 40.000 kilos a 7.60 $.

Segunda esquila — 2500 kilos a 10 $, 1000 a 9.50.

Borregas — 500 kilos a 9.50 $.

Pieles lanares, estación consumo—500 kilos a 0.60 $, 300 a 0.55, 500 a 0.50.

Desecho — 500 kilos a 0.40 $, 700 a 0.35, 150 a 0.30.

Pelado consumo — 100 kilos a 0.40 $, 200 a 0.35.

Desecho — 200 kilos a 0.20 $, 500 a 0.15.

CUEROS lidóu.i

Cueros vacunos: 100 cueros a Z 12.30.

Vacunos salados: 200 c. 0.80; 400 a 0.73.

Becerros: 50 c. $ 16.

Nonatos: 50 e. $ 13.

Potros: 20 c. $ 8; 100 a 7.50.

Potros salados: 200 c. $ 12.

Cardas: 200 kilos $ 13; 500 a 12.50; 300 a 12; 400 a 11.50; 200 a 11; 100 a 10 pesos.

Nutria: 30 k. a $ 16.

Plumas: 20 k. $ 7.

Cabras: 200 k. a $ 25.

Sebo derretido: 80 c. a $ 4.80; 60 lat. a 4.50.

Aceite de potro: 4 c. $ 450.

Lana, entrada: 38.751 kilos; salida: 9.071 kilos; Entrada total 707.944 kilos Existencia: 295.627 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen efectuándose las operaciones en este mercado, con plaza firme para todas las clases de hacienda.

Los frigoríficos continúan operando con un margen de pesos 0.31 a 0.32 la libra por novillos gordos y especiales.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 633; Armour 356; La Blanca 190; Wilson 53; Liberty 140.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3158 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1620; vacas 894; terneros 641; bueyes 3.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo, a pesos 118; novillos excepcionales id. a 260; id. m. especiales id. de 228 a 234; id. especiales id. de 204 a 222; id. m. gordos id. de 186 a 200; id. gordos id de 164 a 178 id. generales id. para consumo de 130 a 157; novillitos excepcionales id. de 173 a 177.50; id. especiales id. de 149 a 167; id. generales id. de 92 a 143; vacas excepcionales id. de 240 a 265; id. especiales id. de 200 a 222; id. gordas id. de 176 a 193; id. generales id. de 98 a 170; vaquillonas excepcionales id. de 170 a 175; id. especiales id. de 146 a 165; id. generales id. de 94 a 140; terneros excepcionales id. de 119 a 130; id. especiales id. de 96 a 112; id. gordos id. de 78 a 90; id. generales id. de 40 a 72; id. mamones id. de 30 a 75.

VENTAS DE HOY

ARANGET y Cía. PEDRO—
4 novillos especiales Santa Rosa, pesos 205; 8 id. m. gordos id. 190; 8 id. gordos id. 180.

AGUERO y Cía. MARIANO P.—
48 terneros excepcionales Pila, pesos 121; 21 id. gordos Chascomús 95; 5 toritos g. y c. gorda id. 120; 2 novillos gordos P. Central 175; 9 terneros id. id. 90; 11 novillitos g. y c. gorda id. 123; 4 id. gordos id. 183.

ARZENO y Hnos. F. B.—
8 vacas especiales Córdoba, pesos 205; 26 id. id. 185; 10 id. m. gordas id. 190

ALCHOURRON Hnos.—
66 novillos especiales S. A. de Giles, pesos 216; 2 vacas excepcionales T. Lauquen 265; 3 id. id. 240; 4 id. m. especiales id. 210.

ALVAREZ Y SPERONI—
3 terneros especiales Sarmiento, pesos 103; 16 id. buenos id. 75; 13 id. id. 80; 4 vacas m. gordas id. 159; 2 novillitos c. gorda id. 113; 10 novillos b. carne id. 123.50; 16 id. flacos id. 98; 25 id. gordos id. 79.

BUNGE Y BORN Ltda.—
40 novillos m. gordos P. Central, pesos 197; 10 vacas id. id. 165.

CROTTO Hnos.—
32 novillos especiales M. Paz, pesos 205 68 id. gordos id. 175.

CUCULLU FELIPE L.—
10 vacas especiales Mercedes, pesos 170 20 terneros id. id. 110.

DELFINO Hnos.—
44 novillos m. gordos Córdoba, pesos 195; 5 vacas m. especiales id. 210.

DEVOTO y Cía. L. TOMAS—
4 vacas especiales Lauquen, pesos 190; 11 id. id. 170; 13 novillitos excepcionales id. 181.

DIAZ Y OLIVARES—
20 vacas especiales Rivadavia, pesos 200 7 novillitos gordos id. 130; 6 id. g. y c. gorda id. 120; 4 id. m. especiales id. 160; 9 id. flacos id. 80.

GARAT BERNARDO—
10 novillos c. gorda Alberti, $ 157.

GIRALT Y AMADEO LASTRA—
15 vaq. flacas Mercedes, pesos 45; 7 terneros especiales id. 105; 2 id. mamones id. 60; 7 id. id. 32.

LALOR JUAN—
3 terneros buenos S. A. de Giles, pesos 77.50; 8 id. especiales id. 102.50; 12 id. m. gordos id. 98; 4 novillos gordos id. 181; 3 vacas c. gorda P. Central 114 2 id. m. gordas id. 164; 7 novillos c. gorda id. 147; 2 vacas gordas id. 160; 10 novillos g. y c. gorda id. 160; 2 torunos flacos id. 118; 2 vacas m. gordas id. 102; 8 id. especiales G. Villegas 198; 11 id. m. gordas id. 162; 6 id. c. gorda Maipú 118; 3 id. m. gordas id. 181; 14 id. gordas id. 141.50; 8 id. flacas 9 de Julio 60; 7 id. especiales id. 190; 2 novillos especiales Luján 201; 13 id. c. gorda id. 184; 12 id. g. y c. gorda Matanza 169.50; 12 id. gordos id. 188; 16 id. g. y c. gorda id. 167; 40 id. especiales id. 207; 8 vacas m. gordas id. 170; 2 novillos id. id. 195; 12 terneros especiales id. id. 100; 7 vaquillonas gordas id. 138; 8 vacas id. id. 140.50; 3 terneros gordos id. id. 90.50; 17 id. buenos id. 80; 2 vacas c. gorda id. 115; 15 novillos id. id. 135.50 20 id. id. Navarro 143; 18 id. g. y c. gorda P. Central 168; 16 id. especiales id 200; 23 id. m. gordos Córdoba 190; 19 id. especiales Rivadavia 204; 6 vacas m. gordas Córdoba 170.50; 7 id. gordas id. 156; 5 id. id. 156.50; 4 id. id. 156.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 terseros mamoses, Magdalena, 60.50 pesos; 17 id buenos, id, 75; 11 id m. gordos, id, 95; 16 id regulares, id. 71; 2 id buenos, Matanza, 76; 16 vaquillonas g. y c. gorda, id, 115.50; 10 terseros gordos, id, 85; 2 vacas m. gordas, Córdoba, 177; 3 novillitos g. y c. gorda, id, 150; 4 vaquillonas m. gordas, id, 146; 3 vacas m. especiales, id, 219; 10 id especiales, id, 186; 2 id g. y c. gorda, Brandzen, 126; 3 id m. gordas, id, 170; 9 id id, id. 173; 8 id gordas, id, 149.50; 9 id m. gordas, Pellegrini, 169.50; 10 id g. y c. gorda, id, 140; 28 novillitos m. especiales, P. Central, 234; 16 terneros m. especiales, San Vicente, 110.50; 12 vacas gordas, id, 161.50; 93 terneros gordos, id, 92.50; 11 id id, 86; 10 vacas gordas, id, 146; 7 id id, id, 144; 10 id m. gordas, id, 180; 5 terneros regulares, Quilmes, 65; 4 vacas especiales, id, 186; 6 id gordas, id, 158; 3 id g. y c. gorda, id, 192; 7 id id, id, 120; 22 novillos m. gordos, id, 102; 10 vacas id id, id, 173; 7 novillos g. y c. gorda, id, 160; 4 id gordos, id, 174; 8 vacas gordas, La Plata, 149; 0 id m. gordos, Villegas, 178.50; 15 novillos gordos, id, 160.50; 30 id id, E. Ríos, 186; 10 id g. y c. gorda, id, 170.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
11 vacas flacas, Lavallo, 80 $; 36 novillos gordos, P. Central, 186; 14 novillitos excepcionales, id, 172; 4 vacas especiales, id, 180; 2 id m. gordas, id, 155.

MENDEZ Y Cía. J. M.—
40 novillos especiales, Córdoba, 211 $.

FARERA MUÑOZ CARLOS—
9 vacas especiales, Sarmiento, 203 $; 5 vaq. m. especiales, id, 160; 105 vacas gordas, Tandil, 140; 41 id c. gorda, id, 115; 2 terneros m. gordos, id, 100; 37 id buenos, id, 80; 37 id mamones, id, 60; 3 id id, id, 30.

SALABERRY y BERCETCHE.—
9 terneros mamones, Cañuelas 62; 6 id id 50; 8 id regulares id 76; 8 id mamones, id 44; 12 id regulares, id 73; 6 vacas g. y c. gorda, id 133; 7 vaq. gordas, 145; 6 id id 140; 2 vacas g. y carne gorda, id 125; 9 terneros regulares, 73; 5 vacas gordas, id 148; 2 terneros gordos, id 82; 2 vacas m. especiales, Capital, 222; 7 id especiales, id 199; 13 id gordas, 140; 9 id c. gorda, 116.50; 8 id g. y c. gorda, 120; 5 terneros buenos E. Ríos, 86; 11 id regulares, id 70; 15 id id id 63; 6 vacas especiales, Lomas, 201. 3 novillos c. gorda id 160; 5 vacas gordas, id 158.50 8 id m. gordas, id 155; 2 novillos id id 198.50; 15 vacas gordas, P. Central 141; 2 id m. especiales, id 214.50, 20 id gordas, id 150; 5 terneros mamones, E. Ríos, 58; 10 id id id 61.50, 8 id regulares id 79.50; 4 id id gordos id 91; 3 novillos flacos, id 84; 2 vaq. g. y c. gorda, Matanza 131; 2 vacas gordas, id; 3 terneros mamones id 61.50; 4 vacas gordas 147.50; 12 novillos carne gorda, 159; 12 id id id 148; 3 vaquillonas g. y c. gorda, id 124; 6 id gordas, 143; 7 vacas id id 151; 4 vacas g. y c. gorda, 137.50; 4 vaquillonas m. especiales 170; 4 novillitos g. y c. id 120; 3 novillitos excepcionales Luján 177.50; 25 novillos especiales id. 206; 32 id. gordos id. 175; 30 id. id. 180; 4 vaquillonas b. carne G. Guido 101; 3 vacas g. y c. gorda id. 126; 3 novillitos b. carne id. 96; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 129; 8 vacas gordas id. 150; 14 novillitos m. especiales id. 164; 4 novillitos gordos id. 136; 20 novillos especiales Ex. de la Cruz 228; 13 id. gordos Magdalena 185; 4 id. g. y c. gorda id. 171; 5 id. gordos id. 177.50; 22 id. id. Córdoba 170; 43 id. m. gordos id. 195.

SUC. J. CURUTCHET—
9 terneros excepcionales, Lincoln, 115 pesos; 9 id especiales, id. 105.

SANTAMARINA E HIJOS—
34 novillos m. gordos, Chacabuco, 197 pesos.

SALDUNA JUAN—
40 novillos especiales, 9 de Julio, 207 pesos.

THOMPSON Y Cía. E. A.—
3 vaq. especiales, F. Varela, 155 $; 10 sovillos id, id, 198; 3 sovillitos m. especiales, id, 105; 2 vacas especiales, id, 190.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
40 novillitos m. gordos, Chacabuco, 145 pesos; 25 novillos id, Sarmiento, 190.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
18 novillos m. gordos, Mercedes, 195 pesos; 10 novillitos excepcionales, id. 178.

VAN FEBORG Y CASAMAYOR—
25 novillos m. gordos, Mercedes, 140.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	10.85	5.76	—	10.30	15.05	105.70	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	10.80	5.75	5.15	10.30	15.—	106.20	20.200
Londres y Río de la Plata	57.—	11.10	5.80	5.15	10.45	15.20	106.—	19.900
Británico de la América del Sur	57 ⅛	11.10	5.75	5.15	10.25	15.30	106.—	—
Español del Río de la Plata	57.—	11.10	5.76	5.15	10.25	15.30	106.10	19.700
Italia y Río de la Plata	57 ⅛	11.15	5.80	5.20	10.70	15.35	105.50	—
Londres y Brasil	57.—	10.90	5.72	5.15	10.30	15.20	106.—	20.000
Galicia y Buenos Aires	57 ⅛	10.80	5.82	5.20	10.40	15.40	105.70	—
Comercial Italiano	57.—	11.10	5.72	5.17	10.30	15.35	106.20	19.900
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 ⅛	10.90	5.80	5.15	10.30	15.10	105.50	20.150
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	11.—	5.79	5.20	10.30	15.20	106.—	20.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅛	10.95	5.85	5.25	10.55	15.15	105.70	20.150
The First National Bank Boston	57 ⅛	11.49	5.68	5.19	10.85	15.80	105.—	—
España y América	57.—	11.—	5.80	5.20	10.50	15.20	105.60	20.000
Argentino Uruguayo	57.—	11.10	5.75	5.18	10.55	15.30	106.30	—
Comercial del Azul	57.—	11.10	5.75	5.20	10.50	15.20	106.—	—
Italo - Belga	57.—	11.10	5.76	5.18	10.30	15.40	106.40	—
Holandés de la América del Sur	57.—	10.80	5.78	5.20	10.50	15.20	105.—	19.800
The Royal Bank of Canadá	57 ¼	11.15	5.76	—	10.60	15.60	105.80	—
American Foreign B. Corporation	57.—	11.05	5.74	5.20	10.35	15.35	106.—	20.150
The Yokohama Specie Bank, Limited	56 ⅞	11.15	—	—	—	—	106.30	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.78	5.19	—	—	105.90	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.72	5.20	—	—	106.35	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania, a 34 ½ marcos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen efectuando las operaciones en este mercado con plaza sostenida para todas las clases de cerdos, pero con preferencia para los lotes de animales gordos y de buena clase.

Los frigoríficos siguen interesándose por las tropas de cerdos livianos, pero de buena clase y gordura.

La entrada del día fué de 1558 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Swift 350.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.40 a 0.50 $, los especiales de 0.52 a 0.56, y los excepcionales de 0.58 1|2 a 0.60 el kilo.

Ventas de hoy

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
41 cerdos especiales, Pellegrini, 0.53 pesos; 20 id id. F. Lauquen, 0.53.

URTASUN E HIJO M.—
16 lechones, Rauch, 7 $; 52 cachorros, id, 0.20 el kilo.

PALACIOS HNOS.—
17 cerdos m. especiales, Pellegrini, 0.55 pesos el kilo.

FUEGGROS Y Cía.—
40 cerdos excepcionales, Pehuajó, 0.58 pesos el kilo.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
40 cerdos m. especiales, Jovita, 0.55 $ el kilo.

SANTAMINA E HIJOS—
19 cerdos especiales, M. Mitre, 0.54 $ el kilo.

G. Y ETCHART—
13 cerdos excepcionales, Lincoln, 0.58 y 1|2 $ el kilo; 30 id m. especiales, id 0.56.

IRIART RODOLFO—
30 cerdos excepcionales, Viamonte, 0.58 pesos el kilo; 10 id m. especiales, id, 0.56.

RIPOLL JUAN S.—
25 cerdos especiales, Saladillo, 0.53 $ el kilo, 13 id regulares, id, 0.40, 45 id especiales, C. del Hele, 0.53, 25 id regulares, M. Paz, 0.43.

SALABERRY Y BERCETCHE—
41 cerdos m. especiales, C. Tejedor, 0.56, 18 id id San Luis, 0.55.

LANUSSE P. Y A.—
20 cerdos especiales, Córdoba, 0.54 $ el kilo, 10 11 id, Dolores, 0.54, 18 id id, id, 0.53.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
84 cerdos m. especiales, Matanza, 0.55 pesos, 57 id excepcionales, id, 0.56, 45 id id, Santa Fe, 0.60; 4 id especiales, Chivilcoy, 0.52.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
87 cerdos excepcionales, Santa Fe, 0.58 pesos; 35 id especiales, id, 0.53, 35 id id, Pergamino, 0.53 1|2.

LALOR JUAN—
5 cerdos especiales, 9 de Julio, 0.52 pesos, 6 id regulares, Rauch, 0.45, 59 id excepcionales, Córdoba, 0.58, 18 id m. especiales, Pergamino, 0.55.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para mat. de $ 23 a $ 32.50; id id frig. de 15 a 22.50; ovejas mat. de 18 a 28; borregos frig. de 13.50 a 16.40; id id mat. de 8 12.50; corderos especial mat. a 10.

ENTRADA

Consignatarios, Suc. Beltrán Sansot; remitente, González, procedencia, Lonquimay, animales, 158; Urtazun Mc. hijos, Hensiera, América, 316; Bellocque Hita, Fernández, Fair, 455; La Coop. de Hacendados, Pereda, M. Lauquen, 159; Lalor Juan, Salvetto, Julio Alditi, 157, id Fernández, Matanza 224; id Escala, Puerto Domingo, 192; Cucullu Felipe J. Muñoz, M. Nievas, 75; Rodríguez Gmo., Agüero M. F. y Cía., Mizoni, Augull, 460; Devoto Tomás y Cía., Capurro, Matanza, 700; Durán M. E., Fernández id 224, Lanusse Pedro y Antonio, Dun M. Mayer, 360. Total, 4.096.

VENTAS:

DURIN M. y T.—
224 capones mat. Matanzas, 23.80.

DEVOTO TOMAS Hnos.—
684 capones mat. Matanzas, 21.8; 140 id frig. Echagüe, 15; 15 borregos mat. les habiéndose vendido durante la mañana 4089 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1867, Swift 649, La Blanca 649, Wilson 229 y 695 para los matarifes locales.

La entrada del día fué de 4096 animales.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
20 capones frig. Monasterio, 37.50; 146 id id id 25.

LANUSSE P. y ANTONIO.—
380 capones mat. S. Mayol, 32.50.

LA COOP. DE HACENDADOS.—
158 capones frig. M. Lauquen, 25.50, Matanzas, 8; 312 capones, Fernández, pesos 20.50.

AGUERO M. y Cía.—
383 borregos frig. Augull, 18.50; 16 id id id 11.50.

BELLOCQ e HITA.—
126 capones frig. Fair, $ 22.10; 29 id id id 18.20, 26 id id id 14; 136 borregos id id 12.50.

CUCULLO FELIPE L.—
75 capones frig. N. Nievas, 18.30.

CASAS JOSE B.—
189 capones frig. Cañuelas, 30.20.

DIAZ y OLIVARES.—
46 borregos frig. América 12.

DEVOTO TOMAS y Hnos.—
312 capones frig. Fernández, 20.50.

LALOR JUAN.—
28 capones frig. Arditi, 22.50; 134 ovejas mat. id 18.30; 44 capones, Espora 24, 10 borregos frig. id 14, 20 corderos mat. 10; 224 capones frig. Matanzas, 20.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
155 capones frig. San Fernando 21.50.

PATRON FERNANDO L.—
230 capones frig. Córdoba, 21.

RODRIGUEZ GABINO.—
170 capones frig. Fair, 26.

SUC. B. SANSOT.—
32 capones mat. Lonquimay, 27.30; 144 id id id 23, 60 borregos frig. id 16.40.

URTASUN M. y Cía.—
31 ovejas mat. América, 23, 349 capones id 24.80; 10 ovejas, id 18, 13 borregos frig. 12; 15 chivitos mat., id 5.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	25	—	S. O.
7	24	8	"
8	25	—	"
9	25	4	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Chattmooga, de Rosario, a completar carga.

Id West Munham, de La Plata, con carga.

Id Nipmuc, de Nueva York, con carga.

Francés Mediterráneo, de San Nicolás, a completar su carga.

Id Secundus, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona con pasajeros y carga.

Americano Fluor Spar, para Nueva York, con carga.

Inglés Balfe, para Nueva York, con carga.

Brasileño Cibagy, para Río de Janeiro, con carga.

Español Ramón Mumbrú, para Dunkerque, con carga.

Inglés Fraser River, para Avonmouth, con carga.

Id Huntshead, para La Plata, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Cabo Corrientes, de Montevideo

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen hoy:

Cabo Corrientes, para Montevideo. Sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy llegaron procedentes de Punta Arenas y Río Gallegos, respectivamente, los vapores Argentino y Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Italiano Principessa Mafalda, de Génova, a la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Japonés Cacoma Marú, de Yocohama, a descargar, en el dique 4.

Belga Sierra Quemada, de Norfolk, a descargar, en el dock Sur.

Inglés Gertrud, de Rosario, a completar su carga, en el dique A.

Id Glenspea, de Rosario, a completar su carga, en el dique A.

Danés Tranquebar, de la rada, a descargar, en el Riachuelo.

Belga Keltier, de Rosario, a completar su carga, en el dique 3.

Cañonero Inglés Petersfield, de la rada, en el dique A.

Vapor uruguayo Bélgica, de Rosario, a cargar, en la dársena Sur.

Transporte argentino Patagonia, de La Plata, a completar su carga, en la dársena Sur.

Crucero brasileño Río Grande do Sul, de la rada, en el dique A.

Vapor inglés Treneglos, de Hull, a descargar, en el dique 1.

Salidas—

Noruego Bayard, para Cristianía, con frutos.

Francés Lulú Bohlem, para Rosario, a cargar.

Inglés Baronesa, para La Plata, a completar su carga.

Danés Dania, para Korser, con cereales.

Norteamericano Babluda, para Nueva York, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Camana, de 3467 toneladas, de Funchal, en lastre, en Williams.

Vapor francés Secundus, de 2760 toneladas, de Newport News, con carbón, a Chargeur Reunis.

Vapor Niumuc, de 4474 toneladas, de Norfolk, con carbón, a Acosta y Compañía.

Bergantín norteamericano Modena, de 2120 toneladas, de Gulfport, con madera, a la orden.

Goleta norteamericana Jessie G. Noyes, de 1253 toneladas, de Pensacola, con madera, a la orden.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Infanta Isabel de Borbón llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 con alcance en el puerto, hasta las 9.45.

Día 13: Belle Isle, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 10, con alcance hasta las 13.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.158; novillos, 1.620; vacas, 894; terneros, 641; bueyes, 3.
Compra total de los friogríficos, 1.372.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.31 a 0.32	Firme
" " gordos	" " 0.31 " 0.31½	"
" " cuarterones gordos	" " 0.29 " 0.30	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.34 " 0.36	"
" " " " más de 400	" " 0.32 " 0.33	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	"
" generales	" " 0.27 " 0.28	"
" viejas	" " 0.26 " 0.27	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 4.096 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 3.385. Consumo local, 695.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.37 a 0.38½	Firme
Ovejas "	" " 0.27 " 0.28	Encalmada
Borregos "	" " 0.35 " 0.37	Firme
" consumo	" " 0.31 " 0.33	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.558 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 350 cabezas.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos	De $ 0.56 a 0.58½	Sostenida
" " " 110 " 120 "	" " 0.53 " 0.55	"
" " " frig. " 90 " 100 "	" " 0.51 " 0.52½	"
" de media gordura, según clase	" " 0.40 " 0.48	Sin cambio

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	24.802	bolsas	18.—	28.—
Triguillo	234	"	6.—	12.80
Maíz	50.791	"	7.65	8.80
Lino	3.662	"	18.—	22.—
Nabo	3.600	"	—	—
Avena	6.455	"	9.50	11.70
Cebada	595	"	10.—	13.—
Centeno	177	"	14.—	17.30
Alpiste	735	"	7.—	13.—
Semilla de alfalfa	310	"	7.50	9.50
Harina	6.799	"	—	—
Cebadilla	495	"	7.—	9.—
Ray grass	152	"	—	—
Porotos	58	"	—	—
Maní	590	"	—	—
Paja de Guinea	900	atados	—	—
Maíz " "	152	bolsas	—	—
Pasto fardos grandes	3.036	f. gr.	30.—	82.—
" " chicos	3.894	" ch	30.—	74.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1910
Entrada	kilos	38.751	373.723
Salida	"	9.071	394.779
Existencia	"	24.295.627	21.736.617
Entrada total desde 1o. de julio	"	707.944	2.086.791

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ — a —	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Id. mediana, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior regular	" " — " —	"
Id. fina, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
Id. id inferior, regular	" " — " —	"

Ventas excepcionales

40.000 kilos cruza gruesa, a $ 7.60.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 390 toneladas; leña, 275 id; pasto, 10.300 fardos chicos

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 110 a 115	los 1000 kilos
Id. id. mezcla	" " 82 " 88	"
Id. id. algarrobo	" " 73 " 77	"
Leña Campana y colorado	" " 50 " 51	"
Id. media Campana	" " 42 " 43	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 33 " 35	"
Id. algarrobo	" " 27 " 29	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 53 " 55	"
Alfalfa, fardos chicos	" " 60 " 75	"
" " grandes	" " — " —	"
Pasto mezcla	" " — " —	"
Cal	" " 57 " 60	"
Papas	" " 0.95 " 1.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

FELIX MIELI (hijo)
CONSIGNATARIOS
Cereales, Frutos y Haciendas
Bolsas nuevas y usadas - Compra y venta de leña - Operaciones de Bolsa - Escritorio: TACUARI 92
Buenos Aires

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

PASAJEROS:
Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos:
"Belle Isle", alrededor del 13 de julio de La Plata.
"Samara", alrededor del 15 de julio.
Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella:
"Italie", alrededor del 22 de julio

FLETE:
Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1045 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central

Importación y Venta por Mayor
ARTICULOS DE LIBRERIA y PAPELERIA EN GENERAL
DELLA PENNA & RUZZI
1469 - CORRIENTES - 1469
UNION TELEF. 7196 LIBERTAD
COOP. TELEF. 1901 CENTRAL
DEPOSITO: PARANA 447 - 449
TALLERES: PARANA 465 - 467
:: :: BUENOS AIRES :: ::

LICITACIONES

Ministerio de obras públicas de la Nación

Llámase a licitación publica, para el día 8 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente en el camino de Lehmann a Rafaela, reparación del camino de Lehmann a Ataliva y de un puente de 5.25 m. de luz, zona del F. C. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en la dirección general de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 9 de 1920.

13|037 v. julio 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Correa a Colonia Raynaud y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez, Colonia Bustinza y puente de 11 m. 81 sobre la Cañada de Gómez y a Carcarañá, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, junio 16 de 1920.

13|090 v. Julio 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1920.

13|141 v. julio 27

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a presentación de propuestas, hasta el día 8 de julio, a las 16 horas, para el suministro de 20.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana o media campana, de las dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno), tercer piso. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1.o de 1920. 13|190 v. 8 J.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Electoral

REGISTRO MUNICIPAL DE 1920

Llámase a licitación por el término de treinta días para la impresión del Registro Electoral Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. Las propuestas serán abiertas el día 15 de julio próximo a las catorce. — Buenos Aires, junio 24 de 1920. — José Manuel Astigueta, secretario electoral, Palacio de Justicia, 6o. piso.

13|093 v. julio 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un terreno de 400 metros cuadrados de superficie como mínimum, en el radio comprendido por las calles San Antonio a Patricios y California a Suárez, con destino a la escuela número 6 "Francisco P. Moreno", del C. Escolar 20.o.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 12 de julio próximo, a las 14. — El secretario general.

13|080 v. julio 12.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 27 de junio en curso inclusive, para la construcción de edificio propio para la escuela número 47 de Ceballos (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 20 de julio próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa de Toay, capital del territorio de La Pampa, y en General Pico y Ceballos del citado territorio, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|049 v. julio 20.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920.

La Administración.

12|791 v. 15 jul.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública para el suministro de leña de quebracho colorado tipo campana o en su defecto tipo ferrocarril, de 8 a 27 centímetros de diámetro y de 70 centímetros de longitud máxima a entregar inmediatamente sobre wagones suministrados por la Empresa.

Se recibirán ofertas por partidas no menores de 1.000 toneladas y no mayores de 20.000.

El pago se efectuará dentro de los 30 días de la recepción, que tendrá lugar en las estaciones de despacho.

Las propuestas deberán indicar:

el tipo y la cantidad de leña ofrecida;

el precio por tonelada puesta sobre wagón; en la estación de despacho;

la o las estaciones de donde se despachará la leña.

Dichas propuestas deberán ser enviadas en sobre lacrado llevando la mención "PROPUESTA LEÑA" al Director General de la Empresa, avenida Vélez Sársfield esquina Suárez, antes del día 12 de julio, fecha en la cual se abrirán a las 15, en un local de la Secretaría de la Dirección General.

13|184 v. julio 10

Compañía General de ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación para el suministro durante el corriente mes de julio de 3 a 6.000 toneladas de carbón para la calefacción de locomotoras.

Las propuestas deberán formularse por cantidades mínimas de 1.000 toneladas y máximas de 6.000 toneladas, especificando el puerto de entrega que deberá ser obligatoriamente uno de los tres siguientes: La Plata, Buenos Aires o Rosario.

Deberá indicarse, además, en las propuestas, la clase del carbón, su procedencia y las condiciones de la "Charter Party".

Las propuestas deberán ser firmadas y traer indicación de domicilio en esta capital federal. Se recibirán en la secretaría de la dirección general, Avenida Vélez Sarsfield y Suárez, bajo sobre cerrado y lacrado con la indicación "Propuesta carbón" hasta el 13 del corriente, a las 15, fecha en que serán abiertas a las 15 y 15.

13|206 v. jl. 13.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos para el correo y artículos y materiales para el telégrafo que quedaron pendientes de adjudicación en la del 8 de octubre de 1919. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria número 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas el 22 de julio próximo venidero, a las 14. — Buenos Aires, junio 23 de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de correos y telégrafos.

13|125 v. 22 jul.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de julio, a las 15, para la fabricación de ladrillos comunes, en esta capital, de acuerdo a las especificaciones que podrán consultarse en la secretaría, Reconquista 269.— La secretaría.

13|136 v. jul. 23

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (2100 ton.) dos mil cien toneladas de leña de quebracho colorado campana, o de urunday y guayacán, si éstas reunen las mismas condiciones que la de quebracho, en cuyo caso la cantidad a proveer será de (2450 ton.) dos mil cuatrocientas cincuenta toneladas, con destino a la maquinaria de la ciudad de Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 18 y en la oficina de la inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 2 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 28 de junio de 1920. —José I. Goñi, secretario.

13|166 v. Julio 8

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (4.560 ton.) cuatro mil quinientas sesenta toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé, y la de (10.560 ton.) diez mil quinientas sesenta toneladas de sulfato de aluminio, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de las 13 a las 17.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio, deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de agosto próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de junio de 1920. — José I. Goñi, secretario.

13|171 v. jul. 10

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto I, Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Castro, Las Casas, Avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en su sesión del 26 de mayo último, ha aplicado una multa de ($ 200 m/n.) doscientos pesos moneda nacional, a los propietarios que no han construído las cloacas domiciliarias antes del 31 de diciembre de 1919, fecha en que venció el plazo fijado a tal efecto, y resuelto que si en el término de cuatro meses no han dado comienzo a la construcción de dichas obras, se autorizará la ejecución de las mismas de oficio y por cuenta del respectivo propietario. — Buenos Aires, 6 de julio de 1920. — José I. Goñi, secretario.

13|[illegible] v. jul. 16

Policía de la Capital

El día 30 de julio de 1920, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de verano del corriente año. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, junio de 1920.

13|170 v. julio 30

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de vidrios y pinturas de la casa Colectiva Valentín Alsina sita Caseros y 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que se suministrarán a los interesados en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2o. Piso, todos los días de la 15 a las 17 horas. Las propuestas deberán presentarse, en la misma Oficina el día 19 de julio de 1920, a las 15 horas. — El Secretario.

13|181 v. julio 17

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo, para pan marca "0" y "Especial superior", a entregar en el Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 5 de agosto del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, julio 6 de 1920. — El Director Interino. 13|197 v. julio 13.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de harina de trigo de primera, comestibles y otros artículos de consumo; artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería destinados a la Colonia Nacional de Alienados, para el segundo semestre del año 1920. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 13 de julio del año en curso, a las 14, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 28 de junio de 1920. —El Director Interino. 13|198 v. julio 13.

Provincia de Tucumán
Departamento de Hidráulica Obras públicas e Industrias.

Construcción puente carretero sobre el río Colorado. — Expte. No. 501 M. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción de los estribos y obras necesarias y el armamento de la parte metálica del puente sobre el río Colorado, en el departamento de Famaillá, en el camino nacional a Catamarca por Huacra

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16, en el local de la dirección de este departamento.

En la secretaría del departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Provincia de Tucumán
Departamento de Hidrálica, Obras Públicas e Industrias.

Para la construcción de un puente carretero sobre el *río Lules* en el camino de Tucumán a Catamarca por Huarcra. — Expte. No. 590, H. 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la construcción del puente carretero sobre el río Lules, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 1920, a las 16 en el local de la dirección del departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias.

En la secretaría del mismo se facilitarán a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas. — Tucumán, junio 12 de 1920. — S. Martín, director; L. S. Gramajo, secretario.

v. julio 13

Intendencia Municipal de la Capital
Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 14, manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Junio de 1920. — El secretario.

13|109 v. julio 17

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera Galería.—

189—Eduardo Quintín.

Segunda Galería.—

397—Rosa Baganón de Duque.

Tercera Galería.—

109—Petrono Bergonzoni; 240—Colombo Mozzi.

Cuarta Galería.—

45—Francisco Folbo; 212—Martín Cristina; 256—Vicente Pergola; 287—Manuela Platero; 325—Rivio Franco; 333—Raquel H. de Leis; 342—Amalia M. de Miranda; 375—Leontino Portés.

Quinta Galería.—

66—Margarita F. de Ferro; 244—Francisco A. de Capuino; 751—Piero Belarde; 831—Juan Barestrello.

Junio de 1920 — El Secretario.

13|185 v. agosto 1

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

476 Margarita A. E. de Núñez.
567 — Juan Ruzo.

Segunda galería—

105 — Octavio Sala.
115 — Josefa C. de Blampain.
235 — María B. de Alary.
450 — Juan B. de Bidart.
505 — Julio P. Colombo.
525 — Francisco Provenzano.
545 — Ceferino Fernández.
555 — Jerónima P. de Alemani.
575 — Roque D. Romano.

Tercera galería—

86 — Antonio Vedoya.
228 — Fortunata M. de Molina.
456 — Luis B. Bacigalupo.
541 — Pedro E. Romani.

Cuarta galería—

24 — Santiago Maccagatto.
44 — Ingracia M. de García.
74 — Adela Filipini.
81 — Petrona B. de Del Corro.
114 — Antonio Maqueira.
225 — Felisa P. de Rastalli.
234 — Esteban Podestá.
236 — Felipe Mauro.
264 — Filomena Del Bono de Baletto.
295 — Angela C. de Mourad.
334 — Felisa G. de Nostro.
364 — José Lorenzo Jeregeta.
394 — Nicolás Calabrese.
405 — Luis Guzal.
413 — Sara Godoy.

Quinta galería subterráneo—

136 — Arminda Valklem.
480 — Alicio Canero.
608 — Juana M. Pan Mosquera.

Primera capilla—

63 — Josefa Marcenano.

Tercera capilla—

90 — Luisa V. de Sturla.
152 — Pedro Gaytino y otros.

Junio de 1920.

El secretario.

13|209 v. ag. 6

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria y A. Públic. Tendrá lugar el día 7 de julio pmo. a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 28 de 1920. — El Secretario.

13|165 v. julio 8

Licitación para la provisión de tejidos de alambres—

Llámase a licitación para la provisión de tejidos de alambre, espirales, etc., y herramientas para los servicios del Hospital Muñiz. Tendrá lugar el día 13 del actual, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (Avenida de Mayo 525).—Buenos Aires, julio 2 de 1920.—El secretario.

13|198 v. 13 julio

Licitación pública para la renovación de cubiertas de madera—

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente, a las 14.30, para la renovación de la cubierta de madera de las calles Juncal, de Callao a Montevideo y de Paraná a Cerrito, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, julio 7 de 1920. — El secretario.

13|204 v. jul. 15

Desocupación del Cementerio de Belgrano

En cumplimiento de lo dispuesto por ordenanza del 23 de noviembre de 1919, se avisa a todos los propietarios y ex propietarios de bóvedas y sepulturas situadas en el cementerio de Belgrano que contuvierenn restos en ellas que la intendencia municipal procederá dentro de los noventa días contados desde la primera publicación del presente aviso, a desocupar totalmente el citado cementerio, demoliendo las construcciones existentes y remitiendo los restos que contengan al cementerio del Oeste para su cremación.

Dicho cementerio contiene las bóvedas siguientes: De Juana I. de Etcheverry y familia, en la que está inhumado el cadáver de Ana J. Suárez, fallecida el 12 de enero de 1910 y varias urnas y cajones, en uno de los cuales existen restos de Rosa Roncoroni.

De Cayetano Bozzi, Baltasar Castelli y L. Denernardi y sus familias. Contiene 14 cajones con restos y entre cuatro urnas, dos que pertenecen a Baltasar Noli y Baltasar Castelli.

De Tadea Torres de Clarck, donde existen 2 ataúdes grandes destruídos.

De Juana G. de Suárez, totalmente vacío.

De Pedro Bransuel y familia, donde hay dos cajones pequeños, con restos anónimos.

De Silvestre Reyes y familia, donde existen dos cajones pequeños, con restos anónimos.

Del sepulcro donde descansan los restos de Mariana Elisabetta Mazzetti, desde el 20 de febrero de 1877.

Dos sepulcros más que contienen restos sin identificar.

Las personas interesadas por cualquier concepto en esta desocupación, deberán ocurrir a la Dirección General de Cementerios (Cerrito No. 35, 2o. piso) para formular toda reclamación o pedido relacionado con la ejecución de la ordenanza citada.

Buenos Aires, 1920. — El secretario.

13|202 v. ag. 5.

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustible durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 16 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Avenida de Mayo 525. Primer piso, izquierda. — Buenos Aires, julio 7 de 1920. — El secretario.

13|208 v. 17 jul.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GAVIGLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1920. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

13|108 v. julio 17

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1920. — [illegible] Rocha, secretario.

13|051 v. julio [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO REGAZZONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 8 de 1920. — José G. Miguens, secretario.

13|062 v. julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA AMBROGNA y de doña ANGELA MARIA LUISA o MARIA VACCAREZZA de AMBROGNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 10 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|072 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1920. — Guillermo Espeche, secretario.

13|069 v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE LA PADULA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 2 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|075 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL MANSILLA VIAMONTE de DUDIGNAC, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1920. — José E. Cirio, secretario.

13.086 v. julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TRUCCO de NARIZZANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, junio once de 1920. —Nicolás González Iramain, secretario.

13.088 v. julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ANGEL CAPURRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, junio 18 de 1920. —Eduardo Rojas, secretario. 13.122 v. julio 23.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DELLAZOPPA y EMILIA MOLTENI DE DELLAZOPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1920. — José C. Miguens, secretario.

13|150 v. julio 24

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] RINCON, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, junio 28 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13.169 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1920. — C. F. Ayarragaray, secretario.

13.168 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia [illegible] Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber por el término de quince días, a doña MARIA ROSALIA LAMBRUSCHINI y FIRMA PAZ, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de don Juan Tassoni, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente.

Buenos Aires, julio 2 de 1920. — Napoleón Paz [illegible], secretario.

13.180 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores del concurso JUAN ZORZOLI, que se ha presentado el estado de distribución y que se ha señalado la audiencia del día 15 del entrante a las 14 horas, a fin de que los acreedores procedan a la regulación de los honorarios de la sindicatura.

Buenos Aires, junio 30 de 1920. — Aureliano García Calvo, secretario.

13.179 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de SILBERMAN JULIO y LEONARDO ERUSALIMSKY, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, don JULIO SILBERMAN. — Palacio de Justicia 3.o piso, sobre Tucumán. — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, julio 6 de 1920.

13.205 v. julio 9.

[illegible] Félix Martín y Herrera [illegible]

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA — [illegible]

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima [illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1920.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. Hasta un día antes de la reunión de la asamblea los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle San Martín 112, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 7 de julio de 1920. — El Directorio.

13|201 v. julio 28.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA.—Sociedad Anónima. — Bme. Mitre 531 — De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 16, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.

2.o Elección de un director titular y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas, se sirvan recoger a partir del 20 del corriente mes en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1919-1920.

Buenos Aires, 7 de julio de 1920 — El Directorio.

13|211 v. julio 30.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 19 DE JULIO en su local a horas 15. — Cinco lotes de terreno próximos a los nuevos Mataderos y de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

Lote A de la manzana 33; calle Basualdo esquina Arrecifes; mide: 60m 21 al S. O., 43m 02 al S. E., 55m 90 al N. E., 66m 43 al N., con frente al arroyo Cildañez, 38m 17 al N. O., superficie 2.625 98 m2.

No. H. 25129, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote E, de la manzana 33. — Basualdo esquina Remedios, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez; mide la primera fracción: 28m90 al S. O., 48m47 al S. E. y 17m27 al N., con frente al arroyo. Superficie 605 27m2, y la segunda mide 31m82 al N. O. 24m30 al N. E. y 45m02 al S., frente al arroyo. Superficie 428 10 m2.

No. Ho. 25130, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote C, de la manzana 33. — Arrecifes esquina Guardia Nacional, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez, mide la primera fracción: 36m84 al S. E. 55m90 al S. O. y 38m73 y 28m80 al N., con frente al arroyo. Superficie: 1.103 14m2 y la segunda fracción con superficie de 44.57m2.

No. Ho. 25131, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote B, de la manzana 29. — Araujo esquina Remedios con frente al arroyo; mide 55m41 al S. O., 42m01 al S. E., 42m76 al N. E. y 11 m6, y 31m57 al N. con frente al arroyo. Superficie 2.331 64m2.

No. Ho. 25116, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote D, de la manzana 29. — Basualdo esquina Remedios con frente al arroyo; mide 38m82 al N. E., 43m01 al S. E. 52m76 al S. O. y 45m19 al N. con frente al arroyo. Superficie 2.006.55m2.

No. Ho. 25118, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

LA EPOCA, iniciado en julio 4.

LA PLATA

A requerimiento judicial — 12 lotes de campo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local 25 de Mayo 245 Capital Federal, el 20 DE JULIO a horas 15, con superficies que varían de 5 hect. 6758,54 mts. cds. a 61 hect. 8371,40 mts. cds.; hipotecas de $ 3.500 a $ 25.000 y bases de venta de $ 10.400, a $ 45.400, cuyos detalles, linderos, etc., se expresan en el plano especial confeccionado para esta venta y al cual deberán sujetar sus ofertas los compradores. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. Por planos a las oficinas del Banco. No H.o 2217.14759 (Div.) Serie 6 o.o.

LA EPOCA, 5 de julio de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad en el departamento de Maipú, distrito Russell, en su sucursal Mendoza, el día 19 de julio, a horas 14 con superficie de 20 hectáreas 1.095.79 mts. cds., con viña en toda su extensión, contiene casa habitación y otras construcciones. Tiene de [illegible] superficie y riega por el río Mendoza, canal Zanjón, hijuela segunda Guiñazú. Límites: al N., calle pública frente a A. Suárez y A. Irusta; S., J. D. Mosquera; E., calle Maza frente a A. Suárez y O. sucesión de C. Videla.

No. Ho. 1326,26254, 2a. ley No. 9155, 3a. serie. Base $ 29.500; hipoteca pesos 26 000; deuda actual $ 25.159.157.

LA EPOCA, iniciado en julio 4.

CORDOBA

Campo en el municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 14 DE JULIO a las 14, distante como a 8 km. al E. de la estación Ferreyra (F. C. C. A.), con superficie de 117 hectáreas, según títulos y 123 hectáreas, 7416 mts. cds., según mensura practicada por el ingeniero A. Risler, lindando: al S., con propiedad de los señores Arraigada, al N., con los señores Vega; al E., con Fernández y al O., con Z. Gil. N.o H.o 826,17351, serie H. Base, $ 43.700. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 14.909:386.

LA EPOCA, 29 de junio de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Córdoba. Av. Argentina número [illegible] y Montevideo número 67, en su sucursal Córdoba, el día 20 DE JULIO a horas 14, edificada en terreno de 15 mts. de frente al N., 28 mts. 357 mm. en el lado E., 25 mts. 522 mm. en el S. E., 15 mts. de frente al S. O., 18 mts. 837 mm. al N. O. y 21 mts. 653 mm. al O., lo que hace una superficie total de 707 62 metros cuadrados. N.o H.o 133,18190, serie 6 o.o. Base, $ 43.000. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.280:217.

LA EPOCA, 5 de julio de 1920.

SANTIAGO

Campos en los departamentos Robles y Silípica segundo (hoy San Martín), en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el DIA VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE, A LAS QUINCE, los que forman parte de la "Colonia Pinto", a saber:

TUAMA Y TUAMILLA. — Ubicado en el departamento Robles y Silípica 2.o (hoy San Martín), compuesto Tuama de 2.465 H. 30 A. y Tuamilla de 704 H. 18 A. Estas propiedades tienen un canal de riego derivado del río Dulce, potreros, corrales construcciones, etc.; lindando en conjunto al N., con la sucesión de Fazio, Luis G. Pinto e hijos y G. Luna, al S. con la Higuera; al E., con L. G. Pinto e hijos, y al O., con el río Dulce.

PEREYRAS AL NORTE — Ubicado en el departamento Robles acciones y derechos equivalentes a 377 H. 7 A. 88 C., lindando: al N., F. de Avila y La Pozo; al S., A. y C. Gallardo y el mismo Pinto; al E. con M. A. de Mikkelsen, y al O., F. A. de Avila y M. C. de Urrejola.

PEREYRAS AL SUD — Ubicada en el departamento Robles, acciones y derechos en tres lotes, compuesto el 1.o de 173 H. 22 A. 27 C. y linda: al N., A. y C. Gallardo y B. de Jaimes; al S. Tuama; al E., con Pinto, y al O., con B. de Jaimes y sucesión Fazio. El 2.o se compone de 154 H. 11 A. y 21 C., lindando: al N., con A. y C. Gallardo, al O. y S., con el mismo Pinto e hijos, y al E., con A. y C. Gallardo y G. Luna. Y el 3o. compuesto de 419 H. 19 A., linda; al N., con Pinto e hijos y M. A. de Mikkelsen; al S., con Pinto e hijos; al E., con H. Barrera, varios y G. y A. Avila, y al O., con A. y C. Gallardo y G. Luna.

PAMPA ATUN — Ubicada en el departamento de Silípica segundo (hoy San Martín), acciones y derechos en cuatro lotes, compuesto el 1.o de 309 H. 85 A. 65 C. lindando: al N., con Pinto e hijos, al Sud, con Pinto y D. Cortés, al Este, con Nieves Cortés y al Oeste, con Pinto e hijos. El 2.o se compone de 234 H. 36 A. 12 C., y linda: al N., E. y S., con Pinto e hijos, y al O., con N. Cortés. El 3.o se compone de 33 H. 48 A. 01 C. lindando: al N. y E., con Pinto e hijos, y al S. y O., con C. Pereyra. Y el 4.o, compuesto de 93 H. 74 A. 44 C., linda: al N. y O., con Pinto e hijos, al S., con C. e I. Cortés, y al E., con D. Cortés.

JUMIAL — Ubicada en el departamento Silípica segundo (hoy San Martín); acciones y derechos en 3 fracciones: la 1.a fracción compuesta de 543 H. 74 A. 5 C., lindando: al N., Pinto e hijos y C. Pereyra, al S., Pinto e hijos y M. Concha, al E., J. F. Alvarez y Pinto e hijos, y al O., C. Pereyra y J. Pereyra. La 2.a se compone de 393 H. 72 A. 69 C., lindando: al N. y S., con Pinto e hijos; al E., Pinto e hijos y M. Concha, y al O., con el referido Pinto. Y la 3.a, compuesta de 165 H. 74 A. 01 C., lindando: al N., S. y O., con Pinto e hijos, y al E., M. Concha.

YASO — Ubicada en los departamentos Robles y Silípica segundo (hoy San Martín), dividida en dos fracciones: una formada por un triángulo y se compone de una superficie de 158 H. 75 A. 56 C., lindando, al N. y O., con Tuamilla; al S., con P. N. Avila y compartes, y al E., con Pinto e hijos, C. e I. Cortés, A. Salazar, G. Cortés y E. C. Cortés. Y la otra encierra una superficie de 15.095 H. 37 A. 28 C., y linda: al N., con la antigua estancia "El Mistol", J. F. Alvarez, M. Concha, Pinto e hijos, J. Pereyra, J. Cortés, parte de "El Rincón" de F. Carrillo, R. Juárez, M. J. Battán y "Sunchales"; al S., con "Cheeg" de F. A. de Casal, R. Juárez, F. Carrillo, "Escondido" y "Jumi Pozo", "Michi" de los Ledesma, herederos de C. F. Jerez y compartes, S. Villavicencio, "Rupasca", "Gramilla", de C. [illegible] de Santillán y "Pozo Verde" de N. Cisneros; al E. con V. Rodríguez, herederos de J. L. de Bravo, F. Carrillo, M. J. Battán, "Sunchales" Mate, Pérez y "Escondido" y "Jumi Pozo", y al O., con "Magia" de J. Fernández, J. F. Alvarez, M. Concha, "Pozo Verde" de N. Cisneros, "Gramilla", "Rupasca" y "Puestito" o Tipiro.

La superficie total de estas propiedades es de 21.604 H. 78 A. y 34 C.

N.o H.o 27.8457 Serie 6 o.o. Base de venta $ 700.000, Hipoteca $ 400,000. Deuda actual $ 346.243,252.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de julio de 1920.

Territorios nacionales

EL VIERNES 23 DE JULIO. En su local 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Campo situado en parte de los lotes 4 y 9 de la sección 1.a del plano oficial del territorio del Neuquén, con superficie de 377 hectáreas, 5.053 mts. cds., o lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con el lote 122, con Bouquet Roldán y M. I. Anchzar; al S., con el Río Limay; al E. con Bouquet Roldán, con el lote 92 y con M. I. Anchzar y al O., con P. Besio Moreno, con C. Gómez y Bouquet Roldán y con V. B. de Duclout. N.o H.o 15177, 6 o.o. Base, pesos 78 000. Hipoteca, $ 57.000. Deuda, pesos 51.255.289.

Inic. julio 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que *facilita* la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 10.70
IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.80
DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.30
EN UNIDADES DE DOS LATAS, — SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 13.80
POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico". En los garages o en los surtidores a 32 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

HERNIAS Quebraduras

Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido: es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires

OBESIDAD Vientres caídos

No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecho de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Dirigirse a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

EL 9 DE JULIO DE 1816

El congreso de Tucumán y la declaración de la independencia

El 9 de Julio tiene en nuestra historia, como el 25 de Mayo, la significación de un símbolo. En la evocación de estas dos fechas se condensa todo el proceso de la génesis, desenvolvimiento y proyecciones del movimiento emancipador iniciado en 1810.

La declaración de la independencia en 1816, no parece a primera vista más que la confirmación de los propósitos que habían inspirado la actitud y la acción de los próceres de Mayo.

El Congreso de Tucumán, al proclamar ante la faz del mundo el nacimiento de la nueva nación, legalizaba un hecho ya existente en la intención y voluntad unánime de los pueblos por el representados. Empero, aunque ese Congreso no tuvo en principio la idea de la emancipación, y nada añadió a los propósitos que habían armado el brazo de los patricios y estaban latentes en la conciencia colectiva, su actitud al declarar oficialmente la independencia nacional, le dió una máxima significación en la historia.

Pero esta no puede comprenderse en toda su magnitud y trascendencia, sin reparar en el momento en que le tocó actuar a aquel Congreso, y los sucesos que precedieron a su instalación.

El motín estallado el 15 de abril de 1815, que desplazó del gobierno al general Alvear y disolvió la asamblea reunida en 1813, se había inspirado en el anhelo de convocar un Congreso, que debería realizarse en breve para dictar una constitución al Estado. Aquel debería reunirse, según condición expresa, en un punto céntrico del territorio, para no provocar los celos y rivalidades de los pueblos del interior contra la capital.

Diversos conflictos y agitaciones internas impidieron la instalación de dicho Congreso, hasta el 24 de marzo de 1816.

La situación política porque atravesaban las Provincias Unidas, estaba entonces en uno de sus momentos más críticos.

En sus fronteras, Chile vencida en Rancagua; el Paraguay retraído en su aislamiento; en Lima preparándose tropas españolas, y en el Alto Perú, la constante amenaza de invasión de un poderoso ejército, apenas contenido por los gauchos de Güemes.

En el interior, el país entero trabajado por la anarquía y las divisiones locales, los pueblos abatidos, los ejércitos destrozados.

Las circunstancias no podían ser más desesperantes. En el cúmulo de desastres y peligros que amenazaban la libertad de la patria y la unidad y organización de los pueblos, el propósito del movimiento emancipador de mayo, parecía desvanecido. La revolución derrotada en las batallas, perdida en la diplomacia, minada por las facciones y partidos, había extenuado a los pueblos, cuya fe en los grandes destinos, no había logrado salir intacta de la desorientación momentánea y las turbulencias fratricidas que acongojaban su espíritu.

Frente a ese cuadro de dolor y de desventuras, apareció el Congreso de Tucumán, como la única esperanza [illegible] de la patria. Y constituido [illegible] cansancio de las [illegible] en medio de la indiferencia pública; federal por su composición y tendencias y unitario por la fuerza de las cosas; revolucionario por su origen y reaccionario por sus ideas; dominando moralmente una situación [illegible] obedecido por los pueblos que representaba; creando y ejerciendo directamente el poder ejecutivo, sin haber dictado una sola ley positiva en el curso de su existencia; proclamando la monarquía, cuando fundaba la República; trabajado interiormente por las divisiones locales, siendo el único vínculo de la unidad nacional; combatido por la anarquía, marchando al acaso, cediendo a veces a las exigencias descentralizadoras de las provincias, y constituyendo instintivamente un poderoso centralismo, este célebre congreso, salvó sin embargo la revolución, y tuvo la gloria de poner el sello a la independencia de la patria".

Con tales palabras reseña su historiador la semblanza del congreso de Tucumán. La proclamación de la independencia por él realizada, era, pues, algo más que la ratificación legal de un hecho consumado. Ese acto, en los momentos aciagos en que se producía, era un acto de fe patriótica. Los congresales de Tucumán, afirmando, con el honor y la vida, la independencia nacional, lograron encender nuevamente la llama del patriotismo, reanimar con nuevos bríos la voluntad heroica de los pueblos, y dominar con su gesto las convulsiones internas y las pasiones disolventes que amenazaban de muerte a la patria naciente.

Al inaugurar sus sesiones el congreso había demostrado comprender la magnitud de las responsabilidades que asumía y su promesa a responder a la expectativa pública fué formulada en una declaración solemne: "Los representantes del pueblo de las Provincias Unidas no han podido desentenderse del clamor universal de los pueblos, viendo armada la negra tempestad que va a descargarse sobre ellos, y se han decidido a no defraudar sus esperanzas presentando a la faz de las provincias una autoridad que resuelva la incertidumbre de las opiniones y calme los recelos que inspiraban necesariamente unos gobiernos que jamás concentraron dignamente el poder y la voluntad general de los que debían prestarles sumisión."

Estas rectas intenciones no habían logrado desplazar, sin embargo, las pequeñas cuestiones que agitaban el ambiente. Los recelos y animosidades localistas, sobre todo, tenían una evidente expresión en las tendencias reveladas entre los miembros del congreso. En general, los diputados de Buenos Aires eran centralistas; los de Córdoba, federalistas, y los del Alto Perú deseaban restablecer la antigua monarquía de los Incas, trasladando la sede del gobierno a una ciudad peruana. Por otra parte, las tendencias capitalista y nacionalista estaban también allí representadas.

Estas minúsculas querellas hubieran esterilizado la acción del congreso, pero, afortunadamente, un alto pensamiento patriótico presidía la acción de los hombres que comprendían perfectamente la grandeza de su misión. La necesidad de declarar la independencia se presentaba a su conciencia, con la necesidad de un deber imperativo. San Martín, escribía a Godoy Cruz con fecha 12 de abril: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar monedas, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos y permanecer a pupilo de los enemigos. ¿Qué más tenemos qué decirle? Con este paso el estado ganará un cincuenta por ciento; y si tiene riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas".

Llegó, por fin, el 9 de julio de 1816. En la sesión de aquel día el Congreso de Tucumán había de encarar decisivamente el problema que preocupaba a todos los espíritus. Al iniciarse la sesión el presidente Laprida, puso a discusión el punto principal del programa de trabajo, a saber: Si los representantes de los pueblos querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España. Y afirma la crónica del acto que, de pie y por aclamación, todos los diputados decidieron por la afirmativa.

Luego fué labrada el acta siguiente:

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria del congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de su talento, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya. Pueblos representados y posteridad, a su término fueron preguntados: si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron, primero, llenos de santo ardor de la justicia y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime, espontáneo y decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a la nación y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligan a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli.

Quedan en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento [illegible] bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio al respet que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios".

Once días después, en la misma sala de sesiones fué solemnemente jurada la independencia, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, y una numerosa y entusiasta barra popular. Complementando este acto, el 25 de julio, el congreso sancionaba el siguiente decreto: "Será peculiar distintivo de las Provincias Unidas la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se llevará en los ejércitos, buques y fortalezas".

LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

Entre los componentes de aquella magna asamblea predominaban los abogados y clérigos lo cual se explica, como dice un historiador no solo por la mayor ilustración que debía suponerse en aquellas clases, sino también por haberse decidido, desde muy temprano en favor de los nuevas ideas, los clérigos, los frailes y los abogados, que se constituyeron en sus ardientes apóstoles.

He aquí la nómina de los miembros del congreso que declaró nuestra independencia:

Dr. FRANCISCO NARCISO LAPRIDA

Nació en San Juan el 28 de octubre de 1876, estudió luego teología y jurisprudencia, graduándose de abogado en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile. A su regreso de este país, en 1871, ocupó el importante puesto de síndico procurador del Cabildo de Buenos Aires, siendo destituído en 1814, debido a una falsa acusación. Comprobada luego su inculpabilidad fué absuelto y en 1815 San Juan lo elige su representante al congreso de Tucumán, del cual fué designado presidente varias veces y como tal firmó el acta de la independencia.

Permaneció en el congreso hasta 1878. Fué elegido luego gobernador interino en su provincia natal, y senador al congreso que debía realizarse en Buenos Aires conforme a la constitución de 1819. Debido a los sucesos del año 20 no pudo incorporarse al congreso, volviendo a su provincia, donde fué nombrado asesor letrado de gobierno. Ocupó allí luego un ministerio, siendo nuevamente electo diputado al congreso constituyente de Buenos Aires de 1824, del cual llegó a ser presidente.

Murió el 23 de septiembre de 1829, en la batalla del Pilar.

Dr. JUAN JOSE PASSO

El 2 de enero de 1758 nació en Buenos Aires. A la edad de 21 años se graduó de abogado en la Universidad de Charcas. En 1787 es nombrado profesor de filosofía en el Real Colegio de San Carlos de esta capital, cargo que abandonó en 1873

ACTA.

EN la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despotico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su termino fueron preguntados ¿si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la determinacion siguiente. ——

DECLARACION.

NOS los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unanime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metrópoli: quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.
Mariano Boedo vice-presidente, diputado por Salta.
Dr. Antonio Saenz diputado por Buenos-Ayres.
Dr. José Darregueyra diputado por Buenos-Ayres.
Fray Cayetano José Rodriguez diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Pedro Medrano diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.
Dr. Jose Ignacio de Gorriti diputado por Salta.
Dr. Jose Andres Pacheco Melo diputado por Chichas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.
Eduardo Perez Bulnes diputado por Cordova.
Tomas Godoy Cruz diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Aráoz diputado por la capital del Tucuman.
Dr. Estevan Agustin Gazcon diputado por Buenos-Ayres.
Pedro Francisco de Uriarte diputado por Santiago del Estero.
Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.
Pedro Ignacio Rivera diputado de Mizque.
Dr. Mariano Sanchez de Loria diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia diputado por Charcas.
Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros diputado por la Rioja.
L. Gerónimo Salguero de Cabrera diputado por Cordova.
Dr. José Colombres diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio Thames diputado por [illegible].
Fr. Justo de Sta. Maria de Oro diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera diputado por Cordova.
Dr. Juan [illegible] diputado por [illegible].
Tomas Manuel de Anchorena diputado de Buenos-Ayres.
[illegible] diputado por Charcas, Secretario.
Juan José Paso diputado por Buenos-Ayres, Secretario.

Es copia —— *Dr. Serrano*, diputado secretario.

El acta de la declaci ón de la Independencia

trasladándose al Perú, donde ocupó el cargo de defensor de la Real Audiencia de Chuquisaca.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1810, es de los más destacados paladines de las nuevas ideas. Su actuación es múltiple, ocupando en todas partes cargos prominentes. Miembro del primero y segundo triunvirato, enviado a Chile en misión diplomática en 1814, y nombrado asesor de gobierno al año siguiente es electo diputado por Buenos Aires al congreso de Tucumán, siendo designado secretario del mismo.

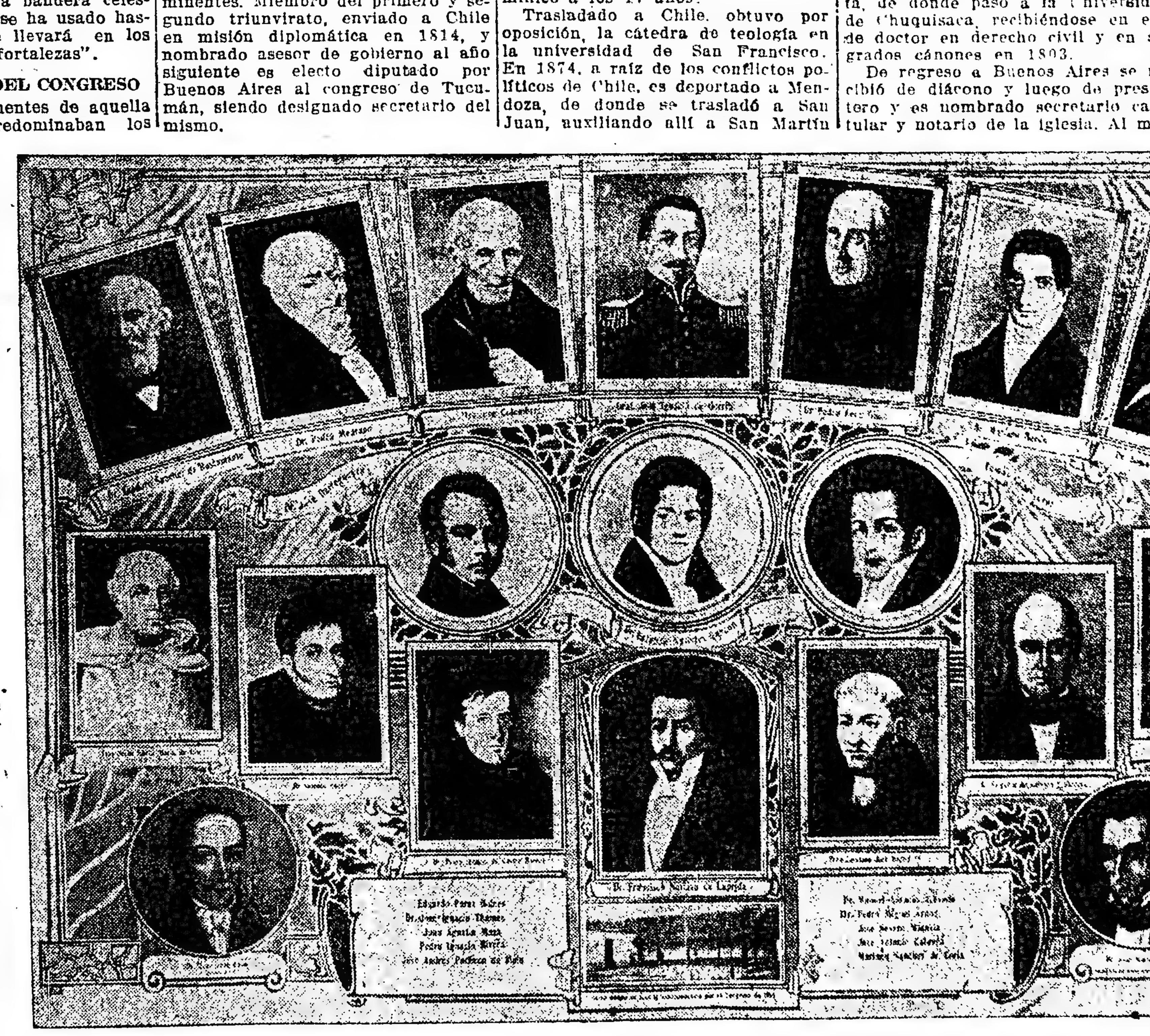

Los congresales de 1816

Su vida pública termina en 1827, habiendo fallecido en esta capital el 10 de septiembre de 1833.

Dr. JOSE MARIANO SERRANO

Nacido en Chuquisaca el 8 de septiembre de 1788, estudió derecho en la universidad de Charcas, recibiéndose de abogado en 1811.

Víctima de constantes persecuciones, emigró a Tucumán, siendo designado representante por su ciudad natal al congreso de Tucumán. Como secretario de éste, firmó el acta de la independencia. Ocupó luego diversos cargos de importancia, retornando a su patria en 1825. Electo diputado a la asamblea del Alto Perú, por Chuquisaca, ocupó la presidencia de aquélla por unánime aclamación; como tal, redactó y firmó el primer acto de esa corporación, que erigió en nación libre y soberana a los pueblos del Alto Perú.

Fué luego designado ministro de Bolivia en nuestro país, y ocupó la presidencia de la corte suprema de Bolivia, cargo que ejercía cuando se produjo su fallecimiento en 1852.

FRAY JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO

Nació en San Juan el 3 de septiembre de 1772. Siguió la carrera del sacerdocio, ordenándose de dominico a los 17 años.

Trasladado a Chile, obtuvo por oposición, la cátedra de teología en la universidad de San Francisco. En 1874, a raíz de los conflictos políticos de Chile, es deportado a Mendoza, de donde se trasladó a San Juan, auxiliando allí a San Martín en la formación del ejército libertador.

En el congreso formó parte como representante de San Juan.

Al discutirse la forma de gobierno, fundó valientemente su voto contra la mayoría, inclinada hacia la monarquía incásica, modificando con su actitud la opinión dominante de la sala.

A proposición suya fué aclamada patrona de América y protectora de la independencia Santa Rosa de Lima.

En 1817 se separa del congreso y se retira a San Juan. Poco después volvió a Chile, ocupando diversos cargos eclesiásticos.

Por segunda vez debido a razones políticas, en 1825, es deportado de Chile; hecho prisionero es enviado a la isla Juan Fernández, de donde, puesto en libertad, se traslada a San Juan.

En 1828 el papa León XII lo preconiza obispo de Tamuaco y en seguida vicario apostólico de Cuyo.

Desempeñaba estas sagradas tareas cuando la muerte vino a sorprenderle el 19 de octubre de 1836.

Dr. ANTONIO SAENZ

Nació en Buenos Aires el 6 de junio del año de 1780.

Sus primeros estudios los hizo en el real colegio de San Carlos de ésta, de donde pasó a la Universidad de Chuquisaca, recibiéndose en ella de doctor en derecho civil y en sagrados cánones en 1803.

De regreso a Buenos Aires se recibió de diácono y luego de presbítero y es nombrado secretario capitular y notario de la iglesia. Al mismo tiempo dicta en el San Carlos, gratuitamente, una cátedra de teología.

Triunfante la revolución de Mayo, es designado miembro de la Junta protectora de la libertad de imprenta. Invitada San Luis para asistir a la Asamblea del año 13; Sáenz recibe los correspondientes poderes, pero no puede actuar en ella y sólo figura como corredactor del estatuto de la Junta de observaciones.

Buenos Aires lo elije su representante en el Congreso de Tucumán, del que ocupó varias veces la presidencia.

Falleció repentinamente a una temprana edad, en Buenos Aires, el 25 de julio de 1825.

Pbro. Dr. PEDRO FRANCISCO DE URIARTE

Nació en la capital de Santiago del Estero el año 1759.

Se doctoró en cánones, posiblemente, en la Universidad de Chile, pues no figura su nombre entre los que se graduaron en Córdoba y Charcas.

Desde el 3 de septiembre de 1793, desempeñó el curato de Loreto hasta su fallecimiento.

Incorporóse al Congreso de Tucumán como diputado por Santiago del Estero el 22 de abril de 1816.

En enero de 1818, fué vicepresidente del Congreso.

Falleció en la ciudad de su nacimiento en el año 1839.

Dr. PEDRO IGNACIO RIVERA

Nació este patricio boliviano en la ciudad de Mizque, en junio del año 1753.

El 10 de octubre de 1793 se graduó de doctor en derecho civil en la famosa universidad de Charcas.

El doctor Rivera fué uno de los dirigentes de la revolución de Chuquisaca del año 1809.

En 1813 fué designado diputado por Mizque a la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires, desempeñando la presidencia de ese cuerpo legislativo en el período de 1815 y al año siguiente, en 1816, su misma ciudad natal lo eligió su representante en el Congreso de Tucumán, llegando a ser vicepresidente del mismo.

Rivera como Serrano, Malabia, Zudañes, Carrasco y Pacheco de Melo, representantes del Alto Perú, intervinieron en la discusión y sanción de la constitución del año 1819, figurando también en diversas comisiones de la cámara. En 1817 desempeñó la presidencia del Congreso, además de otras comisiones. En el seno de ese soberano cuerpo figuró hasta su disolución y en Buenos Aires el 16 de febrero de 1833, falleció a la edad de 80 años.

FRAY CAYETANO JOSE RODRIGUEZ

Nació en San Pedro, provincia de Buenos Aires, en el año 1761.

Educóse en la escuela del Convento de Franciscanos, profesando en 1778. Se trasladó a Córdoba, donde se ordenó, de sacerdote, dictando en la universidad de aquella las cátedras de teología y filosofía.

Fué el primer bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

También fué diputado a las asambleas de 1812 y 1813; dirigió el "Redactor de la Asamblea". En 1815, Buenos Aires lo eligió diputado al congreso de Tucumán.

Descolló como poeta y orador sagrado, falleciendo en Buenos Aires el 21 de enero de 1823.

DOCTOR MARIANO SANCHEZ DE LORIA

El 24 de septiembre de 1777 nació en Chuquisaca.

Estudió en la universidad de Chuquisaca, donde se recibió de abogado.

En 1815 fué electo diputado al congreso de Tucumán.

En 1818 profesó de sacerdote. Fué canónigo de la catedral, de Charcas.

Murió el 2 de agosto de 1842, en Tacobamba.

JOSE ANTONIO CABRERA

Nació en Córdoba el 28 de noviembre de 1768.

Estudió en el colegio Monserrat y en la universidad obtuvo el título de licenciado en derecho.

En 1811 fué alcalde de primer voto; y en enero de 1816 fué electo diputado al congreso de Tucumán.

Murió en Córdoba el 14 de abril de 1820.

Dr. JOSE ANDRES PACHECO DE MELO

Nació el 17 de octubre de 1778.

En la Universidad de Córdoba recibió las borlas del doctorado en derecho canónico; y a fines de 1801 recibió las órdenes sagradas hasta el presbiterado.

En octubre de 1815 la ciudad de Tupiza, capital de Chichas, lo eligió diputado al congreso de Tucumán. Formó parte de numerosas comisiones y en abril de 1818 presidió el congreso. Firmó la constitución de 1819 y permaneció en el Congreso hasta su disolución en el año siguiente.

Años más tarde el gobierno de Córdoba le encomendó mediara entre los gobernadores de Catamarca, Santiago y Tucumán, cuyas provincias estaban en guerra, y consiguió estipular la paz firmando el tratado de Imará el 5 de junio de 1821. En 1823 se trasladó a Mendoza en donde desempeñó la cartera de ministro en el gobierno.

Desde estos acontecimientos no se le ve figurar más en la política, y no se conserva memoria donde terminó sus días.

Dr. PEDRO LEON GALLO

Nació en Santiago del Estero.

Dedicóse a la carrera eclesiástica y descolló como retórico en los primeros años del siglo. Santiago del Estero le eligió diputado al congreso de Tucumán del año 16, en el que tuvo una encomiable actuación.

Tomó parte activa al discutirse la constitución, dada por el congreso en 1819, votando su sanción el 2 de abril de ese año.

En la sesión del 3 de septiembre de 1819, fué electo presidente del congreso. Disuelto éste regresó a su provincia natal, en donde tocóle actuar como mediador, juntamente con Pacheco de Melo, en el conflicto de Santiago y Tucumán.

En 1851 fué nombrado consejero y ministro del gobernador don Mauro Carranza. Tuvo más tarde que emigrar a Tucumán, en donde falleció el 7 de febrero de 1852.

Dr. JOSE DARRAGUEIRA

Natural de Lima, nació en el año 1769; muy joven trasladándose a Buenos Aires, donde cursó filosofía y teología en el Colegio de San Carlos, de donde años más tarde, pasó a Chuquisaca en cuya universidad se recibió de abogado, siendo luego nombrado oidor de la Real Audiencia de esa ciudad.

En 1795 regresó a Buenos Aires, ingresando en calidad de abogado en la audiencia de esta ciudad.

Darragueira asistió al Cabildo abierto el 22 de mayo de 1810, y en él reprodujo el voto del coronel Rodríguez.

La junta provisoria de gobierno nombróle conjuez de la audiencia.

En 1815 fué elegido por Buenos Aires diputado al Congreso de Tucumán.

Trasladado el Congreso a Buenos Aires, fué electo por un nuevo período, actuó en él hasta que una afección repentina le quitó la vida en la noche del 3 de mayo de 1817.

Dr. JOSE IGNACIO THAMES

Nació en la ciudad de Córdoba, el 27 de noviembre del año 1761.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de Monserrat, continuando luego los superiores en la Universidad de Córdoba, donde se doctoró en teología en el año 1784.

Terminada su carrera, pasó a ejercer un curato en Tucumán y luego fué elevado a la categoría de canónigo de Salta.

Fué electo diputado por Tucumán al Congreso del año 16, donde formó parte de varias comisiones, entre otras, de la que proyectó el reglamento, que debía regir las funciones del Director Supremo del Estado.

A fines de 1818, volvió a ocupar su puesto de canónigo de Salta, y durante el último período gubernativo de don Bernabé Aráoz, ocupó una banca en la legislatura de Tucumán.

En esa ciudad falleció el 8 de febrero de 1832, a los 71 años de edad.

D. EDUARDO PEREZ BULNES

Oriundo de Córdoba, nació en 1786. Sus antecedentes en el movimiento revolucionario de 1870, mereció ser electo por su provincia diputado al Congreso de Tucumán.

Su nombre figura entre el de los diputados que tomaron parte en el famoso debate de las capitulaciones de Buenos Aires y Santa Fe.

Disuelto el Congreso en el año 20, Bulnes regresó a Córdoba, en donde falleció.

Dr. TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

Nació en la ciudad de Jujuy, el 1o. de enero de 1778.

Graduóse de abogado en la universidad de Charcas en 1804, desempeñando en la misma ciudad el cargo de relator de la Real Audiencia, y más tarde, de presidente de la Academia de práctica forense.

Nombrado fiscal de la audiencia de Buenos Aires, desempeñó este cargo hasta 1811. En esta fecha regresó nuevamente a Jujuy. Allí fué nombrado asesor general del cabildo y de los juzgados ordinarios.

En el ejército del Norte ocupó el cargo de secretario y auditor de guerra, bajo la jefatura de los generales Belgrano, Rondeau y San Martín.

En 1815 Jujuy lo eligió su representante al Congreso de Tucumán. Cuando se disolvió este cuerpo Bustamante desempeñaba el cargo de presidente del mismo.

Más tarde, retirado de la vida pública murió en su ciudad natal, a una avanzada edad.

JOSE SEVERO MALAVIA

Nació este patricio en la ciudad de Chuquisaca, el 15 de mayo del año 1787.

Hizo sus estudios en la "real y pontificia universidad de San Francisco Javier", en Charcas, recibiendo las borlas del doctorado el 7 de septiembre de 1811.

Tuvo activa participación en el movimiento revolucionario de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809.

Fué electo diputado por Charcas al congreso de Tucumán. A éste se incorporó a principios de 1816 y se halló en la sesión de instalación y en la histórica del 9 de julio.

Durante cuatro períodos formó parte de la mesa directiva del congreso, llegando a presidirlo en turno, en julio de 1818, y en noviembre del año siguiente. Contribuyó con su voto a la sanción de la constitución de 1819.

Se radicó en esta capital y fué electo diputado a la junta de representantes de la provincia y fué secretario de esa corporación hasta 1823.

Regresó a la capital de Bolivia, falleciendo en 1849 a los 62 años de edad.

DOCTOR DON TOMAS MANUEL DE ANCHORENA

Nació en esta ciudad el 29 de noviembre de 1783.

Hizo sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos de ésta, y muy joven pasó a la célebre universidad de Charcas, donde se graduó de doctor en leyes el 20 de agosto de 1807, a los 23 años de edad.

A raíz de los acontecimientos del año X, y por haberse negado a reconocer la regencia de España, fué desterrado; más tarde el doctor Juan José Paso, obtuvo su absolución. Retirado luego al Alto Perú, sirvió allí de secretario y consejero de Belgrano, a quien ayudó en todo sentido, acompañándolo en las batallas de Tucumán y Salta y en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

Elegido por Buenos Aires diputado al congreso de Tucumán, se trasladó a ésa en enero de 1816.

Fué entre los congresales el jefe del partido republicano y ardiente defensor de la federación de las provincias.

En 1829 ocupó una banca en la legislatura provincial; al año siguiente formó parte de la cámara de apelaciones durante la primer administración de Rosas, fué miembro de gobierno y de relaciones exteriores, cargo que renunció en 1832 por razones de salud.

En 1834, su partido le eligió gobernador y capitán general de la provincia, pero él no aceptó ese honor. Desde entonces no se le ve figurar en la vida pública, hasta que el 29

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Préstamos Hipotecarios

BARTOLOME MITRE 226
BUENOS AIRES

5 RUE CHAUCHAT
PARIS

Sociedad Hipotecaria Belga Americana (Anónima)

Préstamos Hipotecarios

BARTOLOME MITRE 226
BUENOS AIRES

24 RUE ROYALE
BRUSELAS

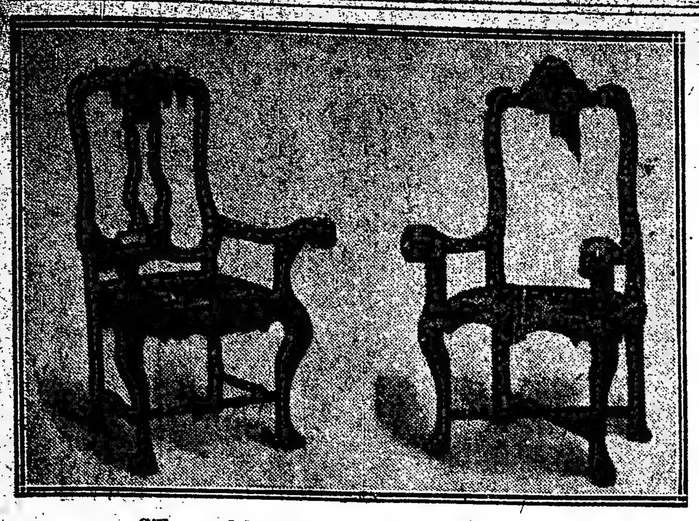

Sillones del congreso de Tucumán (1816)

de abril de 1847, terminó sus días en esta ciudad.

Dr. MARIANO BOEDO

El doctor don Mariano Boedo nació en Salta el 25 de julio de 1782.

Cursó sus primeras estudios en el seminario de Loreto, en Córdoba, pasando luego a completar su carrera literaria a la Universidad de Charcas.

En junio de 1804 fué nombrado secretario de la Real Academia de Charcas, y en mayo de 1805, se recibió de abogado.

Encontrábase en Salta cuando tuvo lugar el pronunciamiento de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810. Se incorporó con espontánea decisión y fué de los notables que concurrieron al cabildo abierto, que se celebró en Salta para tratar tal asunto. Más tarde fué llamado "el número político de la revolución del norte".

Nombrado canónicamente por la Asamblea Electoral de Salta representó a esta provincia, en unión con los doctores José Ignacio Gorriti y coronel Moldes, en el Congreso de Tucumán.

Falleció en Buenos Aires en 1818, y por los altos méritos contraídos al servicio de la patria, fué proclamado benemérito en alto grado.

Dr. JOSE EUSEBIO COLOMBRES

Nació en la ciudad de Tucumán el 6 de diciembre de 1776.

Hizo sus primeros estudios en Tucumán, donde se trasladó a Córdoba para comenzar su carrera eclesiástica. En 1803 se ordenó de sacerdote y poco después se graduó de doctor en sagrados cánones y teología.

Producida la revolución de mayo, el doctor Colombres figuró entre sus más decididos sostenedores.

Fué electo diputado por la provincia de Catamarca al Congreso de Tucumán.

En 1828 obtuvo por concurso el curato rectoral de Tucumán y más tarde fué designado vicario foráneo. Desempeñaba esta misión en 1853 cuando el gobernador Campos le impuso el destierro. Fué a Salta y fué allí nombrado canónigo magistral y vicario apostólico. El 23 de diciembre de ese año fué canonizado obispo titular de Salta, pero la muerte lo sorprendió en Tucumán el 11 de febrero de 1859.

D. LUIS GERONIMO SALGUERO DE CABRERA

Nació en Córdoba el año 1780. Cursó derecho civil en la Universidad Mayor de San Carlos y graduóse bachiller en dicha materia en 1796.

Partidario del movimiento revolucionario del año diez, figuró activamente en la política de su provincia.

Justamente con Bulnes, Cabrera, y Funes, fué electo diputado al congreso de Tucumán, al que se incorporó desde su primera sesión preparatoria, desempeñando la presidencia del mismo en junio de 1916. A la terminación de su mandato en noviembre de 1817, fué reelecto por los electores de su pueblo natal, y en junio del año siguiente desempeñó la vicepresidencia de la cámara y en octubre del mismo año, la presidencia. Cesó en su mandato a fines del 18, teniendo como diputado escasa figuración.

En 1826, durante la administración del general don Juan Bautista Bustos, fué nombrado fiscal del tribunal superior en apelaciones y posteriormente fué nombrado juez de primera instancia en lo civil, de cuyo cargo hizo renuncia en 1838.

Radicado en Chuquisaca, terminó allí sus días el 21 de mayo de 1840.

Dr. MANUEL ANTONIO DE ACEVEDO

En la ciudad de Lerma, en el valle de Salta, provincia de Tucumán, nació en 1770.

En la ciudad de Córdoba graduóse de doctor en derecho en 1793. Sintiendo gran vocación por la carrera sacerdotal, se ordenó algún tiempo después.

En 1799 fundó en Salta una cátedra de filosofía que la desempeñó gratuitamente hasta que la revolución le cerró las puertas. Cooperó así eficazmente al adelanto de la enseñanza pública en Salta. Pero poco después de estallada la revolución hízose cargo del curato de Belén, apartada región de Catamarca.

Electo por esta provincia diputado al congreso de Tucumán, se halló en la apertura de éste y pronunció un patriótico y frenético discurso.

Fué elegido vicepresidente del congreso, siendo reelecto en este cargo, y en septiembre del mismo año fué electo presidente de esa corporación, en la que permaneció hasta su disolución del 11 de febrero de 1820.

De regreso a Catamarca, formó parte como secretario de la asamblea constituyente que dictó la primera constitución de aquella provincia el año 1823.

Era representante de Catamarca al congreso de 1825, cuando le sorprendió la muerte casi repentinamente, el 9 de octubre de 1825.

D. JOSE IGNACIO DE GORRITI

Nació en la ciudad de San Salvador, de Jujuy, en 1770.

En la universidad de Chuquisaca se doctoró en las facultades de sagrados cánones y en derecho, el 20 de mayo de 1789; a los 19 años de edad.

Cuando estalló la revolución de Mayo, sacrificó todo, hogar, fortuna, tranquilidad y hasta su propia vida, en favor de la causa americana.

En 1815 fué electo diputado por Salta al congreso de Tucumán, juntamente con Moldes y Boedo.

Siendo gobernador sustituto de Salta en circunstancias que Güemes hallábase ausente, se cubrió de gloria en la quebrada de Humahuaca contra el invasor español Marquiegui. Más tarde fué elegido gobernador propietario de Salta.

Falleció el 9 de noviembre de 1835.

DOCTOR PEDRO MIGUEZ ARAOZ

Nació en Tucumán el 20 de junio de 1759. Cursó sus primeros estudios en un colegio de esa ciudad, pasando luego al real de San Carlos de Buenos Aires, en donde estudió teología, ciencia en que se doctoró en la Universidad de Córdoba en 1728.

De 1785 a 1787 dictó la cátedra de filosofía en el colegio Carolino de esta capital. Después de transcurrido un tiempo, fué nombrado cura rector en la catedral de Tucumán, y en 1810 era vicario foráneo de ésa; en tal carácter firmó el acta del cabildo de Tucumán del 11 de junio de 1810.

Electo diputado al congreso, en representación del pueblo de su provincia natal, se incorporó en la sesión del 10 de junio de 1816.

En diciembre del 16 desempeñó la presidencia del congreso y en mayo del año siguiente la vice de ese cuerpo. Por dos veces renunció su banca y le fué aceptada recién en 10 de diciembre de 1818. De regreso a su provincia actuó activamente en la política local, habiendo llegado a tener un papel descollante como miembro de la legislatura durante la época de la república de Tucumán. A él se debió la sanción de la primera ley fundamental de aquel Estado.

Terminó sus días en la capital de Tucumán el 18 de junio de 1832.

Dr. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

En la aldea de Chuquis, provincia de La Rioja nació el 31 de julio de 1777.

Hizo sus estudios primarios en Santiago del Estero. En 1790 pasó a Córdoba. En 1800 recibió las órdenes de sacerdote de manos del Ilmo. obispo Moscoso, de Córdoba.

Sus primeras ocupaciones fueron la enseñanza y la predicación. Obtuvo por oposición, la cátedra de filosofía en la Universidad Mayor de San Carlos, de lo que en enero de 1810 fué nombrado conciliario, juntamente con los doctores Corro y Baigorri.

Fué miembro de la asamblea constituyente del año 13; congresal en Tucumán en 1816 y presidente del mismo; cura rector foráneo de La Rioja; examinador sinodal de Cuyo y vicario capitular de Córdoba. Sufrió persecuciones y prisión; emigró en 1831 a la República del Uruguay, en 1841 a Chile en donde fué honrado de la manera más distinguida. El clero secular y regular de aquel país le rodeó de las más altas consideraciones; la facultad de teología de la Universidad de San Felipe, le nombró catedrático, y el consejo de estado dióle sus votos en las ternas del arzobispado de Santiago. Allí murió el 17 de abril de 1849.

Dr. TOMAS GODOY CRUZ

Nació en Mendoza y se educó en Chile. En la universidad de San Felipe, cursó filosofía y teología, graduándose en el doctorado de sagrados cánones y leyes civiles en 1813.

Vuelto a Mendoza en 1815, es nombrado síndico procurador del Cabildo. En el desempeño de estas funciones es elegido diputado al congreso de Tucumán del año16, del que en varias ocasiones fué su presidente. Intervino y propició el acercamiento de San Martín y Pueyrredón para la conferencia de Córdoba.

Creada la autonomía de Mendoza, es elegido gobernador con aplausos de San Martín. Fué entusiasta partidario del sistema de gobierno militario.

En 1825 y 27, fué diputado a la legislatura de Mendoza, y luego su presidente.

En 1831, emigró a Chile en donde ejerció el magisterio hasta 1839. Radicado en Santiago, escribió varias obras instructivas.

Vuelto de nuevo a Mendoza, muere el 15 de mayo de 1852.

Dr. JUAN AGUSTIN MAZA

En la ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, nació el 4 de mayo de 1784.

Con lucimiento cursó sus estudios de leyes en la universidad de San Felipe, en Santiago de Chile. Graduóse de bachiller el 17 de enero de 1807; y de licenciado y doctor del 20 al 24 del mismo mes y año, recibiendo en la real audiencia de esa capital, el título de abogado el 21 de marzo de 1810.

A fines de 1815 Mendoza lo elige su representante al congreso constituyente de Tucumán. Tomó activa participación en las grandes deliberaciones del congreso hasta el 5 de abril de 1818, fecha en que se separó de aquél, cuya presidencia ocupó en noviembre de 1817. Apoyó la forma republicana, al discutirse el gobierno que había de regir al país.

DOCTOR PEDRO MEDRANO

Nació en San Fernando el 26 de abril de 1760.

Su educación elemental la recibió en un colegio de ésta; pasó luego a Córdoba a seguir estudios superiores en el celebérrimo colegio de Monserrat. Concluídos éstos, se trasladó a Chuquisaca, en cuya universidad se graduó de abogado, a cuyo final regresó a Buenos Aires.

En tiempos de la revolución formó parte del segundo Triunvirato. Luego fué designado auditor de guerra. Fué también miembro de la junta de Montepío, de Justicia y Hacienda, y juez de Alzadas y de bienes de difuntos.

En unión de Sáenz, Gazcón, Anchorena y Serrano, redactó el estatuto provisional del gobierno, promulgado el 5 de mayo de 1815. Distinguióse siempre por sus arraigadas ideas federalistas.

En 1815 fué elegido por la junta electoral de Buenos Aires, diputado al congreso de Tucumán de 1816, y cúpole la honra de ser designado, por unanimidad, presidente de la primera sesión preparatoria del día 24 de marzo.

En la sesión del 13 de diciembre de 1816 mocionó pidiendo se confiscara la mitad de los bienes de los españoles radicados en el país para subvenir a las necesidades apremiantes del ejército que hallábase exhausto. Figura luego como uno de los autores de la redacción del famoso llamado: "El manifiesto a las naciones".

En la revolución del 6 de marzo del año 20, contra el gobernador Sarratea, figuró en primera línea. Nombrado luego diputado al congreso que debía reunirse al año siguiente en Córdoba, lo renunció.

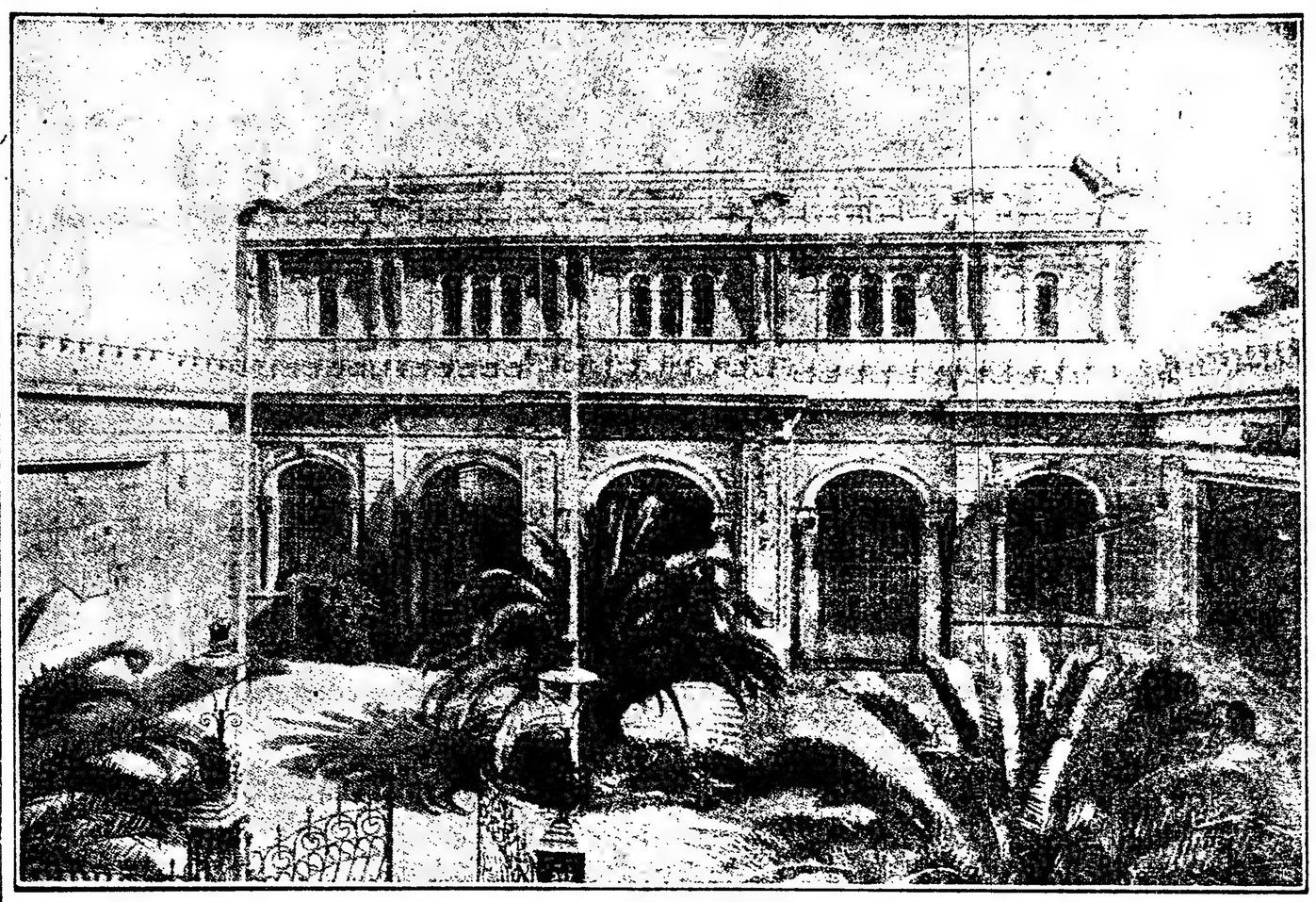

Palacio que guarda la casa histórica de Tucumán

La Bandera Argentina

Yo te sueño en el lejano
panorama de la historia,
entre ráfagas de gloria,
bautizada por Belgrano;
te contemplo sobre el llano
en los bosques o en la sierra,
en las épocas de guerra
y a la luz de los fogones,
aureolando los fogones
de los gauchos de mi tierra.

Yo te evoco, legendaria,
siempre en alto conducida,
como símbolo y egida
de una estirpe temeraria;
vuelta inmensa luminaria
de radiantes esplendores,
asustando a los cóndores
con tus nobles paladines
entre dianas de clarines
y redobles de tambores.

Yo te adoro, soberana
sobre un pueblo independiente,
y en tu seda reluciente
sueño el alma americana;
veo, entonces, muy cercana
la esperanza de Sarmiento;
y al mirarte suelta al viento,
me parece que flotando
en el asta, va ondulando
la visión del firmamento.

Julián de Charras

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION Y ELABORACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

Itaca

ACEITE A

NAFTA — KEROSENE

GAS OIL — ACEITES LUBRICANTES

COKE DE PETROLEO

REFINERIA CAMPANA — Oficina Central: 25 de Mayo 182

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Bnónima

Capital, 6.000.000 de $ m/nacional

YACIMIENTOS EN COMODORO RIVADAVIA

Oficinas: 25 DE MAYO 182. Bs. Aires

Homenaje al Aniversario de la Independencia

9 DE JULIO DE 1920

DE LA

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Escritorio: 731. BRASIL, 731 - Buenos Aires

El sargento Arroyo

(Tradición pampeana)

I.

Me tenía intrigado, y no era para menos, esa cabeza casi oculta por un sombrero de paja de alta copa puntiaguda y enormes a las caídas. La cara desencajada, y en ella, los ojos grises de un mirar profundo, me producían una sensación extraña de frío, cuando por las tardes, a la punta del sol, se asomaba a mi paso, por sobre la tapia baja y en ruinas que circunda uno de los más reducidos predios del Tandil, casucha de piedra enclavada en la adbrupta ladera del monte y la vera del camino que conduce a la Movediza, partida hoy en dos enormes mitades, masas deformes y yacentes que constituyeron poco ha, el misterioso atalaya de la serranía, desde el cual se oleaba la pampa inmensa y verdejante, las raras estribaciones de los montes y los sauzales que orillean la angosta y larga carretera.

Era enigmática, la cara rugosa y apergaminada, cuando se la veía escrutar el horizonte por sobre el muro enano, en el que se posaban, volcando sus tristezas, las copas de unos sauces y las retorcidas ramas de una higuera.

¿Cómo averiguar la vida y antecedentes de ese extraño morador de la serranía? ¿Por qué elegía el viejo esa hora tan triste para desentumecer sus miembros? Hora en que la frente del hombre se cubre de sombras porque baja al corazón, arropada en una pena amarga, la memoria querida de los muertos junto a las tiernas añoranzas del paterno hogar.

En aquellos atardeceres sufría yo también. Es que sabía qué es lo que hace caer las flores del primer rosal de la vida y cómo se va atormentando el alma y envejeciendo el cuerpo.

Y cuando me alejaba, cuesta abajo, hacia el poblado, perduraba, por mucho rato también, en mi ánimo, como una pesadilla, la visión extraña y fría del solitario personaje con su enorme sombrero de alta copa puntiaguda, sus ojos grises sin parpadear, la casucha de piedra y esas sus tardes tan llenas de nostalgias y de tristezas.

II.

Una noche supe su historia. Me la narró un viejo veterano, el coronel don Benito Machado, la más brava lanza que la nación opuso a las indiadas en el lejano sud.

Era una de las tantas tragedias que la pampa encierra desde aquella época legendaria de lucha colosal y sin cuartel entre la civilización y la barbarie. Un malón, acompañado de incendio y de degüello... Después, a las claridades del alba, un puñado de hombres removiendo los escombros de lo que fué fortín...

—¡La mujer del sargento falta!—había exclamado uno.

—¡Falta, falta!—repitieron otros.

Un silencio profundo se había sucedido, y todos vieron como se alejaba el sargento, para ocultar la emoción que le embargaba.

Es que la inseparable compañera de aventuras, ya no alegraría la miserable vida del soldado.

Pasó un rato de silencio respetuoso. De pronto, tembló la llanura... El grito de guerra del salvaje se había hecho sentir hacia el norte...

La sombra encorvada del sargento Arroyo, irguiéndose, avanzó hacia sus hombres, y tragándose las lágrimas, — ¡a caballo! — ordenó.

Y fieros, como si fuesen centauros, aquel puñado de valientes fué al encuentro, al siniestro son de los sables y de las lanzas.

III.

Ese sargento era el mismo viejo que yo ya conocía, el sargento Arroyo, el morador solitario de la casucha de piedra.

—Hace años ya — terminó diciendo el coronel Machado — y todavía estamos como dos profundas raíces en estas tierras del Tandil; él con el recuerdo de su mujer robada, la visión de la cautiva, y contemplando ambos esta pampa inmensa que tanto hemos recorrido y por la que tanto hemos luchado.

El viejo coronel dejó de hablar. Sus ojos parecían querer escrutar el horizonte envuelto en sombra... ¿Evocaría sus temerarias correrías sintiendo las nostalgia del combate?

IV.

A veces pienso en el sargento y me pregunto si vivirá todavía ya más que centenario, en su casucha de piedra, solitario, y como cosa inservible arrojado al lado del camino, y en que si vive seguramente deseará, nó que hundan su cuerpo en el pozo común del cementerio,—

Donde van a parar todas las cosas,
Donde van las hojas de las rosas,
Donde van las hojas del laurel;—

si mal no recordamos. Sino quedar a flor de tierra, con la cabeza calva, calva y reluciente, con las órbitas desmesuradamente abiertas, negras y profundas, para seguir contemplando la visión de la cautiva, de aquella que fué la alegría del soldado. Sí, ha de querer que blanqueen sus huesos ante la acerada garra y el pico corvo de algún carancho!

Horacio Uzal Deheza.

Joya peligrosa

El precioso collar de perlas del Duque de Borbón, quizás la más fatídica joya existente ha ido añadiendo nuevos capítulos a su record de tragedia y ruina.

Asociado con sus gracias continuas en la actualidad estaba en poder del príncipe Antonio de Borbón Orleans, infante de España, casado con la Infanta Eulalia de la cual guardan tantos recuerdos gratos los habaneros.

El collar no era realmente suyo, sino que como herencia de su familia, podía usarlo. Después de una serie de alternativas lo vendió a un joyero por 200.000 pesos que según dicen los peritos, es la décima parte de su valor.

Ninguna joya histórica de Europa tiene un record más trágico, romántico y pintoresco que este collar de los Borbones. Ni aún el brillante Hope, ni el ópalo de los Hapsburgos tienen su historia más accidentada. El duque Carlos de Borbón, conocido por el condestable de Borbón, primer poseedor del collar, fué un gran hombre durante el reinado de Francisco I de Francia, primo del rey, era el noble más rico del país y un valiente soldado. Celoso el soberano por los méritos de su pariente se apoderó de sus bienes y formó un plan para eliminarlo.

Entonces Borbón pasóse del lado del enemigo, el emperador Carlos V y éste hizo presente a su nuevo general en el año 1525 el famoso collar.

Tan pronto lo colgó a su cuello, pues en aquella época los hombre lo usaban también, cayó sobre el duque una serie inacabable de contratiempos y desgracias.

El emperador hizo la paz con el rey de Francia y quedóse el valiente y famoso general con un ejército de hambrientos mercenarios en el norte de Italia.

El duque, en un arranque de desesperación y de locura lanzó a sus soldados contra Roma que no estaba defendida. Al penetrar en la ciudad un venerable sacerdote contemplando semejante sacrilegio lo condenó al fuego eterno.

Después de esto fué matado y aquella soldadesca ultrajó los altares, se vistió con la investidura de obispos y sacerdotes, atacó las monjas y los conventos, cometiendo los sacrilegio más horribles que recuerda la historia.

Durante algunas generaciones el trono de Francia recayó en los descendientes del Duque siendo el primer rey de esta rama el famoso Enrique V.

Sacando el soberano de las arcas el famoso collar, lo regaló a Margarita de Valois. Después que ésta lo usó el monarca dejó de amarla para entregarse de lleno a la pasión de Gabriella D'Estrées.

La reina permaneció alejada de la corte, y su augusto esposo traspasó la joya a manos de su nueva amada la cual al día siguiente de haberlo lucido en una función real, fué encontrada en su lecho al parecer, misteriosamente envenenada. El rey obtuvo la anulación de su matrimonio con la Valois y se casó con la María de Médicis, descendiente de la famosa familia italiana del mismo apellido. También llevó el fatídico collar la nueva reina, y sucedió que un día, estando su esposo dando un paseo en coche, este víose de súbito detenido y un fanático llamado Ravaillac lo asesinó vilmente.

Luis XIII dió el collar a su mujer, Ana de Austria. Entonces ocurrió un dramático capítulo en su historia, descrito en la famosa obra de Dumas "Los Tres Mosqueteros". El rey de Inglaterra envió al Duque de Buckingham, conocido como el hombre más buen mozo de Europa para que obtuviera ciertas concesiones del soberano de Francia.

La reina, enamorada de su buen tipo, le regaló dos perlas enormes de su collar como muestra de simpatía.

El cardenal de Richelieu que desaprobó semejante conducta, persuadió al monarca para que obligara a llevar a la soberana en un banquete de Estado la famosa joya, con el único objeto de que se diera cuenta de lo sucedido.

A la angustiosa llamada de la Reina, D'Artagnan voló a Londres, venciendo serios obstáculos, pero llegó a tiempo a fin de que la soberana llevara aquella noche el collar citado. Pero su esposo, enterado de la intriga, la encarceló hasta su muerte.

La prenda fué después a parar a manos de la joven esposa de Luis XIV, la princesa María Teresa de España. Pronto se vió abandonada y la joya llevada por la más atractiva de las favoritas del rey Sol, o séase, la bellísima "La Vallière", la cual, desesperada y triste, terminó sus días en la reclusión.

Luis XV con toda ceremonia colgó aquellas perlas en el cuello de su esposa María Leczinska, hija del rey de Polonia, pero ésta también, sufriendo con las intolerancias y desvaneos de su marido, decidió retirarse a un convento.

Dos de las favoritas más queridas de Luis XV, La Pompadour y la condesa du Barry, sucesivamente usaron el collar. La primera murió casi olvidada, y la segunda fué una de las primeras en caer bajo la guillotina, que tantas víctimas hizo durante la revolución.

También pasó por manos de María Antonieta, y conocido es un trágico fin.

De mano en mano fué corriendo la malhadada joya, hasta dar con su heredero, el príncipe Antonio de Borbón Orleans, infante de España. Debido a sus calaveradas, cuenta un periódico, que se vió forzado a vender el famoso collar a un convinsseur de París, quien le ofreció 1.000.000 de francos, cuando los expertos creen que vale diez veces más.

El rey de España está haciendo los medios por reclamar el tesoro de la familia de los Borbones y tal vez siga apartado por un tiempo del esplendor de imperios y reinos, dé por terminada su larga carrera de infortunio. **Carmela Nieto de Herrera**

La herencia perdida

—Mi tío — me dijo el hombre con un ojo de vidrio — era, si se puede denominar así, un seminimillonario. Poseía no menos de cien veinte mil libras esterlinas .. Y me legó toda su fortuna.

Al escuchar esto, no puede menos de mirar atentamente las mangas lustrosas y la solapa raída del traje de mi interlocutor.

—Me dejó hasta su último centavo — añadió.

Y advertí, en la mirada expresiva de aquel hombre, un dejo de mal humor.

Para blenquistarme con él, yo agregué:

— Es que yo nunca he tenido una suerte semejante.

—Un legado — observó él, suspirando — no representa siempre un beneficio.

Y, con la expresión de un filósofo resignado, hundió su nariz colorada y sus largos bigotes finos en su vaso de cerveza.

—Puede que así sea, en efecto.

—Mi tío era un escritor. Compuso infinidad de libros.

—¡Ah!, sí?

—Esa fué mi desgracia.

. . . . . .

—La última vez que lo vi, me regaló su última obra. Se sentía enfermo, su mano temblaba y estaba abatido. Yo observé todo esto porque, sabiéndome su único heredero, yo vigilaba todos estos pequeños síntomas.

—Esta es mi última obra, Ted— me dijo. — Sí; mi última obra, niño querido. Mi última palabra a los pueblos sordos y endurecidos.

Consentiría en que me ahorcasen sí, en ese momento, una lágrima no resbaló por sus mejillas apergaminadas. Era una de sus manías la de quejarse de que su muerte estuviese tan próxima, cuando aun no había tenido tiempo de escribir más que unos cincuenta y tres tomos de majaderías que nadie había leído.

—A veces, Ted, he pensado... Y se detuvo un momento.

Luego prosiguió:

—Quizá he sido un poco excesivo, un poco injusto hacia esta generación endurecida. Yo hubiera debido emplear, quizá, una mayor dulzura, mostrarle una luz menos enceguecedora. A veces he pensado... que hubiera podido dirigirles. Pero he hecho cuanto estaba a mi alcance. Ted...

Fué así como él me habló; después, deteniéndose bruscamente, me entregó su libro, con mano temblorosa. Entonces la animación de sus buenos años reapareció en su mirada.

Recuerdo todo esto minuciosamente porque toda esta escena la reproduje ante mi madre, de vuelta a mi casa, para consolarla de la muerte inminente de mi hermano

—Toma este libro y léelo — añadió mi tío. — Es mi última palabra. Te dejo todo cuanto poseo, Ted. ¡Quiera Dios que lo emplees mejor que yo!

Un ataque de tos le impidió continuar.

Todavía hoy lo recuerdo todo sin olvidar un detalle, y cómo volví a mi casa, orgulloso como un gallo, y la posición de él en la cama, cuando volví a verlo. El ama de casa estaba al pie de la escalera completamente ebria; como muchacho que era, bromée unos momentos con la criada, en el corredor, antes de penetrar en la pieza del enfermo. Mi tío se debilitaba rápidamente; pero, a pesar de todo, su vanidad de autor no lo había aun abandonado.

—¿Lo has leído? — murmuró.

—He pasado toda la noche en leerlo — le dije al oído para complacerlo. — Es vuestro último libro — añadí con una reminiscencia de sus propias palabras; — pero es también el más animoso y el mejor.

Mi tío sonrió levemente, trató de oprimirme la mano, pero, débil como una mujer renunció a su propósito y permaneció inmóvil.

Viendo que mi opinión le había sido agradable, yo repetí.

—El más animoso y el mejor.

No me contestó nada. Escuché a la criada que reía detrás de la puerta, de las bufas que hicimos sobre las inocentes manías de mi tío. Miré la cara de éste: sus ojos estaban cerrados, su nariz fruncida, pero una vaga sonrisa iluminaba su rostro. ¿No era realmente extraño verlo allí, extendido en su lecho de muerte, con una sonrisa de triunfo, él, cuya vida había sido la de un fracasado?

Esta fué la muerte de mi tío. Usted adivina que mi madre y yo nos ocupamos de que tuviera un entierro conveniente.

En seguida, por supuesto, comenzó la persecución del testamento. Al comienzo la practicamos con el mayor respeto y recato; pero antes del atardecer, ya comenzamos a deshacer el respaldo de las sillas, a romper los tabiques del escritorio y a sondear las paredes. A cada momento creíamos ver aparecer los otros parientes del difunto. Interrogamos al ama de llaves y supimos que ella había asistido realmente a la redacción de un testamento, escrito, a lo que ella aseguraba en media hoja de papel de cartas ordinario y concisamente escrito, alrededor de un mes antes de que ocurriera el deceso. El otro testigo fué un jardinero, que me confirmó la misma versión. Pero por nada del mundo pudimos encontrar el testamento buscado, ni otro alguno. La forma en que mi madre se refirió al difunto, debe de haberlo hecho agitarse en la tumba.

Al fin, un leguleyo nos exhibió un testamento, hecho varios años antes y a consecuencia de algunas reyertas insignificantes con mi madre. Ese era el único testamento encontrado, y por él, mi tío dejaba hasta su último centavo a otro de sus sobrinos, un muchacho que, en toda su vida, no había tenido que aguantar ni una hora de conversación con el muerto...

El testamento se cumplió; el otro muchacho heredó y, desde que alcanzó su mayor edad, se puso a despilfarrar su fortuna. ¡Cómo disipaba! Jugaba, bebía, subvencionaba periódicos. En pocas palabras, consumió su fortuna antes de tener treinta años, y la última vez que oí hablar de él, fué en la casa central de Holloway, hace unos tres años.

Yo, naturalmente, pasé por épocas muy difíciles porque, como usted se imagina, yo no conocía otro oficio que el de heredero. Todos los proyectos que hasta entonces había forjado suponían como condición previa la muerte del viejo. Tuve alternativas bruscas. Actualmente atravieso por un período de depresión. Se lo confieso a usted francamente, estoy en acecho, espero un socorro.

Cierto día me puse a buscar por todo mi cuarto algo que pudiese procurarme algún dinero con que satisfacer a lo más urgente, cuando mis ojos se dirigieron a todos esos volúmenes ofrecidos por mi tío como regalo: nadie podía pensar en comprarlos, ni aún para envolver manteca con sus pliegos, y a mí, esos mamotretos me aburrían como a todos los que no los ignoraban.

Le había prometido a mi tío que nunca me separaría de ellos, y ninguna promesa era más fácil de cumplir que aquélla. Les tiré un zapato, y los hice caer al suelo de mi pieza. Uno de ellos levantado por el choque, dió varias vueltas en el aire: de sus pliegos se desprendió...

¿Usted se imaginará qué?

Era el testamento. Mi tío me lo había entregado él mismo en ese tomo, el último de los que había publicado.

El hombre se cruzó de brazos sobre la mesa y miró torvamente con su único ojo válido, su vaso vacío. Sacudió lentamente la cabeza y dijo con dulzura:

—¡Yo no había abierto nunca este libro; yo no había cortado uno solo de sus pliegos!

—También, a quién se le ocurre esconder las cosas así! No le parece? ¿Para qué haber elegido tan lugo ese lugar?

H. G. Wells.

Una nueva obra de Gorki

Memorias sobre Tolstoy

Por N. Tasin.

Gorki conoció íntimamente al gran maestro. Fué con frecuencia su huésped en Yanaya Poliana, que, durante los últimos veinte o treinta años de la vida de Tolstoy, fué una especie de Meca espiritual, adonde acudían sabios, escritores, músicos, artistas, de todos los rincones del mundo. Gorky pasó también algunas temporadas al lado de Tolstoy en Crimea.

Hay en el libro de Gorky "Mis memorias sobre Tolstoy", rasgos conmovedores, observaciones muy finas. Está impregnado de una gran sinceridad, a veces brutal. No suaviza las cosas, no cubre de un velo poético las pequeñas flaquezas del gran hombre. Nos le muestra "au nature!", como un ser humano, sujeto a todas las pequeñeses de la vida. "He tratado mucho a Tolstoy—dice,— hemos charlado durante horas y horas; le he visitado con frecuencia en Crimea; él también venía muchas veces a verme. Con cuidado y cariño he leído sus libros—y me parece que tengo derecho para decir de él lo que pienso, aunque lo que diga sea demasiado audaz y se halle en contradicción con el concepto que se tiene en general de Tolstoy".

"No hay—afirma Gorky—un hombre más digno de ser calificado, más contradictorio y tan hermoso en todo — ¡sí, en todo! — como lo era Tolstoy, era bello en un sentido particular, muy lato, irreductible al lenguaje humano. Había en él algo que me inspiraba el deseo de gritar al mundo entero: "¡Mirad qué hombre más admirable vive sobre la tierra!"

Mientras él vivió sobre la tierra, yo me sentí más seguro, más tranquilo. Ahora cuando él ya no está, me siento huérfano, y al escribir estas memorias lloro con frecuencia amargamente, como no he llorado nunca".

"No sé si le amaba. Además; ¿que importancia tiene el amor o el odio en lo que concierne a este gigante? De todos modos, inspira a la gente emociones indecibles, fantásticas...

Tolstoy, dice Gorky, tenía unas manos admirables. A pesar de no ser bellas — ni mucho menos—parecían en extremo expresivas, llenas de fuerza creadoras. Unas manos así, debía de tener Leonardo da Vinci: "Con manos semejantes se puede hacer todo..."

A veces, le producía a Gorky la impresión de un dios, pero no de Sabaoth o de un dios del Olimpo, sino de un sencillo dios ruso, sin pretensiones, modesto, un poco astuto, acaso más inteligente que todos los demás dioses.

—

A Tolstoy le gustaba afirmar, que él era un "mujik".

—Soy más "mujik" que todos vosotros, — le dijo una vez a Gorky.

Los campesinos, su vida, sus creencias y costumbres, constituían siempre el tema preferido de las conversaciones de Tolstoy.

Le gustaba también plantear cuestiones difíciles, pertubadoras jugar con su cerebro, como le gusta a un titán distender sus músculos. Con frecuencia entablaba conversaciones sobre el problema sexual. Una vez le dijo a Gorky:

—En cuanto a las mujeres, diré lo que pienso de ellas sólo cuando esté ya con un pie en la sepultura. Yo diré, saltaré del ataúd y me apresuraré a cerrarlo para librarme de la venganza femenina.

Sin embargo, hablaba con mucho gusto, con gran frecuencia, de las mujeres, y siempre en un tono un poco brutal, cínico, como suelen hacerlo los simples campesinos.

—

A pesar de la admiración y afección que le rodeaban, no parecía un hombre feliz.

—El califa Abderrahmann — díjole un día a Gorky — gozó catorce días de felicidad durante su vida; yo los he gozado.

Es verdad — dice Gorky, — el gran maestro estaba siempre poseído de un nihilismo hondo, desesperado. Parecía no creer en nada y le atormentaba la soledad más trágica. Los hombres como Tolstoy están siempre solos.

Al observarle — concluye Gorky — recordaba a los vagabundos, que con un bastón a la mano, recorren millares de kilómetros horriblemente solos, ajenos a todo y a todos. Hasta en las vísperas de la muerte se sentía solo, y huyó, con su bastón de vagabundo, de su casa en busca de un ideal vago que le fascinó durante la vida.

DÓLAR
Habano Extra
CIGARRILLOS
Dólar
Fabricación especial
a 0.20, 0.30 y 0.40 cts

Las aventuras de un niño en el Mar Artico

Náufrago durante un año en los hielos del Polo Norte

Su vida con los esquimales

Una noche del pasado mes de abril entró a la oficina del "World" de Nueva York, Chris Dan con el objeto de contar una historia que seguramente interesaría al gran diario. Un muchacho que ha naufragado en el Artico está dispuesto a todo y más aún a soportar la frialdad con que, por norma, se recibe en las redacciones de los diarios a todo ese cúmulo de personas que siempre van a dejar "una noticia sensacional".

Chris nació marinero: así por lo menos se puede colegir, estudiando su figura recia y su rostro tostado por los vientos y el sol. Nació en Copenhague y su padre lo enrolò en el oficio de carpintero, pero a los dieciocho años Chris agregó un título más a su oficio: carpintero náutico. Así fué como se introdujo en la azarosa y excitante vida marítima que tanto anhelan los muchachos de su edad.

En una obscura calle de Liverpool durante la guerra, fué cuando Chris se vió asediado por el destino. Este, en la persona de Simón Siverson, se apersonó al chico a ofrecerle una verdadera ganga. Siverson era un marinero hecho y derecho, de veintiocho años de edad, y mientras bebía una copa de cerveza con Chris, le propuso un viaje de paseo para visitar a los esquimales en el Polo Artico.

—Conforme—fué la respuesta que dió Chris sin titubear.

El "Tilly" era una goleta de dos mástiles, pequeña, pero competente. Con su carga completa de raciones esperaba en el pequeño puerto de Wick, Escocia, el momento para zarpar hacia Groenlandia. Algún día, Dios mediante, regresaría de esas tierras cargada con ricas pieles a cambio de los alimentos que llevaban a bordo.

Pero dejemos hablar al protagonista de esta historia de mar:

—Fué un viaje lento, de vientos contrarios. Después de tocar Groenlandia atravesamos el Estrecho de Davis hacia el Cabo Coburg. Era el mes de octubre y llevábamos 42 días de viaje. La atmósfera estaba pesada y muy fea por cierto. A las tres de la tarde comenzó a nevar, más fuerte a cada instante y el viento era terrible. A bordo trabajamos como negros para capear la tormenta y anduvimos al garete toda la noche, rogando encontrar algún punto donde desembarcar. A las cuatro de la madrugada, chocamos de improviso, con un arrecife.

—Nunca he visto una tripulación más asustada. Trabajamos con fuerzas en los primeros momentos para ver si nos podíamos zafar, pero la "Tilly" comenzó a saltar sobre las roca y muy pronto se abrió un costado. Una ola nos llevó el bote salvavidas. Era tan fuerte el vaivén que no hallábamos de donde tomarnos para evitar ser lanzados al agua...

Jimmy, un marinero, había naufragado tres veces en su vida marina, pero fué el primero en decirnos que estábamos perdidos irremisiblemente... No había más que hacer que acurrucarnos unos contra otros muy juntos para evitar el intenso frío. Me tocaba a mi la guardia de cuatro a ocho de la mañana; las olas me batían unas tras otras, con fuerza increible. El frío era intenso y el pequeño buque pareció un Arbol de Pascual, en la tormenta.

—Bajé y me fuí a donde estaba el capitán. ¡Dios mío, que cara tenía! Su blanca y larga barba cubierta da plumilla de nieve, le daba un aspecto de ánima, en medio de esa soledad... Corrí a la bodega donde había otros compañeros. Pedí una cuerda para tirarme a nado y alcanzar la playa: parecía estar tan cerca...

—No seas idiota—me contestó Simón, el cocinero.—El frío del agua te helaría antes de nadar diez metros.

—Empezó a subir la marea y cada ola, nos bañaba de pies a cabeza. Nuestro capitán estaba sentado en la base del palo mayor y parecía rezar, con el agua hasta la cintura. Lo llevamos a la cubierta de popa, pero no se podía tener en pie, pues sus extremidades estaban heladas. De improviso una ola inmensa bañó el buque. Se fueron al agua todos los tripulantes y apenas quedamos cuatro... Las escotillas habían reventado y todo en el buque nadaba: ropas, cajones, cuadros. Vi un retrato grande de mi madre que se deslizaba en dirección mía. Creí que era la señal de que todo estaba perdido. Soy supersticioso, como buen marinero... Pero en este momento siento un gran golpe y la goleta se fué sobre un costado. Inmediatamente y antes que me pudiera dar cuenta de nuestra situación, Simón el cocinero, me tomó fuertemente de un hombro, señalándome el mástil de la nave que tendido hacia el agua, casi tocaba una roca.

—Vámonos por ahí—me grita

—Conforme — le contesto y agrego, por precaución: ¡Tú primero!

"Le pusimos una cuerda a la cintura al viejo Simón y nos estrechamos la mano. Comenzó a caminar por el palo y cuando iba a mitad de camino ya no lo veíamos. Se agarraba al mástil con uñas y dientes, pues, las olas amenazaban arrastrarlo a cada instante. Por fin llegó a la roca, e inmediatamente nos hizo señas para que lo siguiéramos.

"Yo fuí el segundo en salir y después, los dos restantes. Al viejo Jimmy lo arrastramos con un cable, pues estaba muy fatigado.

"Pero nos quedaban algunos pies para saltar a tierra. Todos saltaron ayudándose. Cuando me tocó el turno, perdí el equilibrio y ya me iba al agua, cuando el fiel Simón me alcanzó con una de sus poderosas manos y me arrastró a tierra firme.

"Agotados, buscamos donde dormir. En una encrucijada de rocas nos acostamos hasta el aclarar, no sin haber previamente comido algunas galletas saladas al día siguiente, constatamos que estábamos sobre una isla y sin bocado que comer. Lo único que encontramos fueron huellas de osos polares... Tratamos de construir una balsa, pero ¿con qué? Los restos de nuestra goleta ya estaban muy lejos.

"Casi nos helamos de frío. Durante la tercera noche, nos visitaron algunos osos, pero el buen Simón les tiró unos tizones y los animales huyeron. De lo contrario... no estaría contando ese cuento.

"Durante el séptimo día vi de repente, algo que se nos acercaba corriendo por la falda de un cerrillo. ¡Un oso, pensé! No, era un esquimal. Era uno que nos había visto pasar por la isla de Blacklead. Sabían estos esquimales que no podríamos tocar puerto, así es, que no descansaron durante los siete días hasta que nos encontraron. Nos dieron de comer algo muy malo, pero que satisfacía, y se reían de alegría. Nos llevó este esquimal a la Isla de Blacklead y allí hemos permanecido un año entero...

"Mis compañeros se llevaban el día entero tratando de avistar alguna nave pare regresar a casa, pero yo me hice muy amigo de estos esquimales. Son muy simpáticos y me enseñaron a cazar osos y lobos. Me llamaban Edjargokolak, que quiere decir "Ojos grandes". Me querían mucho, pero es que yo también los ayudaba y les enseñaba cosas de las cuales no tenían idea.

"Cuando se enfermaba alguno le daba medicinas de las que yo sabía hacer. También les enseñé a guardar los cartuchos de las armas de fuego. Cuando me tuve que despedir, lloré de veras. Eran muy buenos conmigo y en general son muy educados y serios... Cuando un esquimal cumple dieciocho años, tiene por obligación que salir a cazar osos y traer a casa las pieles. Comercia con ellas y el producido lo invierte en fabricarse una choza propia. Cuando la tiene construída, que cuesta bastante, le guiña el ojo a alguna muchacha, se casa y forma su hogar. Un muchacho de mi edad tenía cinco hijos, nada más. Y todos son iguales.

"En Noviembre de 1916, algunos esquimales que habían andado por la costa, avistaron una nave, a cuyo capitán le rogaron que se esperara. Le juro, que no perdimos mucho tiempo en transponer las 200 millas que nos separaban del puerto de Sigunaijo. Había conocido una linda muchacha llamada Akjajo, con la cual me había hecho muy amigo, pero, a pesar de todo, preferí regresar a tierra civilizada... Mi novia es más bonita y me espera. Nueve días nos demoramos en llegar al buque, el "Erme" de Plymouth. Apenas nos vió el capitán, nos dijo: "Si quieren los llevo, pero trabajan a bordo. Pago: una barra de tabaco y un par de pantalones". ¿No es verdad que algunas personas son muy comerciantes?

"Durante el viaje, el "Erme" comenzó a hacer agua y bombeamos hasta que nos dolían todos los músculos del cuerpo. El capitán abrió dos cajones de ron que llevaba y nos dió a beber. Tanto tomamos, que no pudimos bombear más. Así llegamos a puerto, en Inglaterra, y desembarqué en traje de esquimal. Apenas tocamos tierra, el "Erme" se fué a pique...

"Hace dos años que trabajo en Francia, para poder ahorrar y venirme a los Estados Unidos, donde me espera mi novia. ¿Cree usted que me recibirá con esta cara de esquimal?".

El supremo abandono

Apasionado y metódico, meticuloso y tierno, mi pobre amigo consolábase melancólicamente del abandono de Laura, pagando poco a poco las deudas que, al marcharse sin decirle adiós, le había dejado como recuerdo. Cada mes, después de cobrar en la caja de su editor, dividía su sueldo en dos partes iguales y decía con voz grave:

—Esta es la tuya, ingrata... Esta es la mía...

Luego, cuando los acreedores llevábanse los escudos que, según un sabio arreglo, correspondíanles, él evocaba, entre el humo de sus cigarrillos y la bruma de sus recuerdos las circunstancias de su existencia amorosa.

Y un día, ante una factura de joyero murmuraba: "¡Ah! ¡el collar, el famoso collar!... Una fantasía ruidosa... un capricho de loca... ¡Claro que no debí haber consentido!... Pero estaba tan linda aquella mañana de primavera junto a la vidriera tentadora, ¡y decía con tanta gracia que su garganta se moría de frío!"... Y otro día, mirando una cuenta de peletero, figurábase ver de nuevo la piel muy negra que había hecho resaltar el rostro de nácar amado...

Así, lentamente y secretamente, seguía viviendo en compañía de su fantasma de amor y era feliz porque aún sentía su presencia misteriosa.

Pero él no lo sabía.

El suspiraba, al contrario, pensando en lo dichoso que iba a ser cuando, más tarde, mucho mas tarde, al cabo de meses y meses de relativas privaciones pudiera, al fin, disponer de todas las bellas piezas de oro que ganaba escribiendo historias cómicas de maridos engañados y damas engañadoras...

Un día lo supo...

Fué la última fecha de facturas, el término de los vencimientos; el 31 de la redención... "Esto para mi —se dijo:— esto para ella, para la ingrata". Luego llegó el postrer cobrador con su cara irónica y llevóse, impasible, lo de ella...

Y entonces, al sentir que aquel hombre detestado no volvería nunca más, que ya no había ningún sacrificio que hacer por Laura que en adelante su dinero sería suyo y sólo suyo, comprendió obscuramente, tristemente, trágicamente, que todo había terminado, todo. Y viendo desvanecerse en la penumbra de su vida al divino fantasma de s uamor, echóse a llorar con angustia, cual un pobre niño abandonado...

E. GOMEZ CARRILLO.

THE ROYAL BANK OF CANADA

FUNDADO EN 1869

ORO

Capital en reserva, $ 35.000.000.-

Recursos, ... $ 350.000.000.-

670 SUCURSALES EN

CANADA, ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, FRANCIA, ESPAÑA, REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL, CUBA, ANTILLAS INGLESAS, ANTILLAS FRANCESAS. ETC

Sucursal en Buenos Aires

Calle San Martín 85

La cara femenina que ostenta un cutis terso, suave y delicado, posee, tal vez, el mayor encanto facial en la mujer; pero para conservar la piel fresca, lozana y fragante, como el pétalo de la rosa, se necesita un valioso concurso: el uso constante del

POLVO GRASEOSO

LEICHNER

que no sólo transmite al rostro las bellas semejanzas aludidas, sino que realza los naturales atractivos y preserva a la epidermis de la acción de los agentes atmosféricos.

La virtud y eficacia de este maravilloso artículo de tocador no se produce por arte de encantamiento: débese, sencillamente, a **MAS DE TREINTA AÑOS** de constante perfeccionamiento en su fórmula y en su fabricación.

Exquisitamente perfumado a la violeta, jazmín y é heliotropo, y preparado en los colores blanco, rosa, "rachel" (crema) y "chair" (carne), el **POLVO GRASEOSO LEICHNER** es el preferido de todas las damas porque le consideran **UNICO EN SU GENERO.**

SALABERRY

Y BERCETCHE

CONSIGNATARIOS

Ventas de haciendas en general, remates-ferias, frutos y cereales

Escritorios

CASA CENTRAL: Defensa 188 - Buenos Aires

Sucursales

ROSARIO: Córdoba 935 - TANDIL: General Pinto 729

LA GRANJA Y EL JARDIN

Avicultura

La raza Langshan la comprenden hoy dos variedades o tipos distintos, aunque sean del mismo origen.

El originario o tipo llamado de Croad, en honor del primer introductor de estas aves en Europa, y el patudo o moderno recientemente reformado por los cultores ingleses.

El tipo zancudo o moderno es muy elegante, formas alargadas, patas muy largas, lomo alargado y bajo tanto en el gallo como en la gallina.

Este último tipo ha sido recibido con entusiasmo y premiado en muchas exposiciones por sus elegantes y bonitas formas.

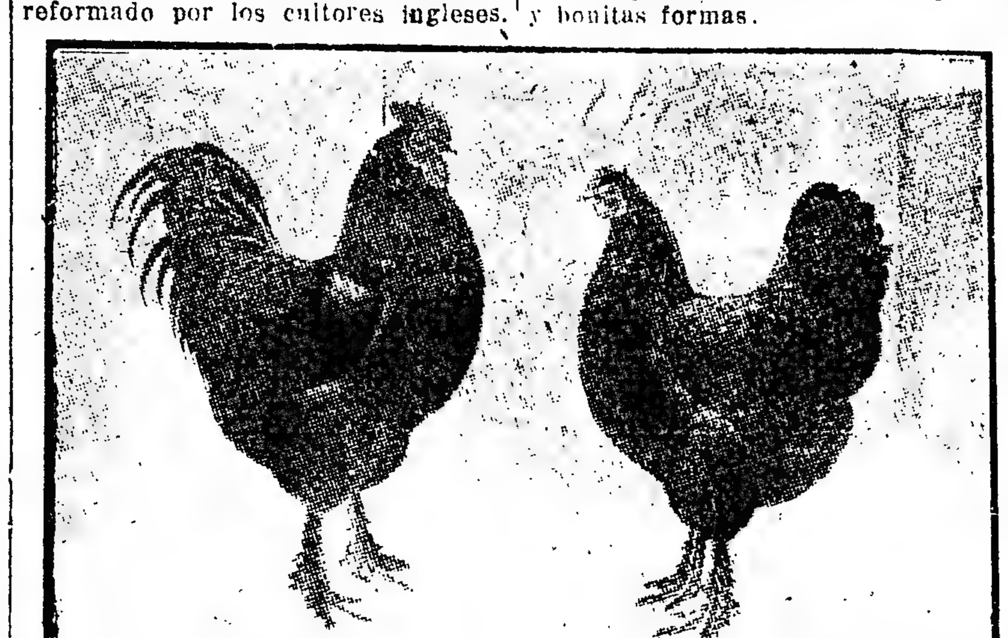

Langshan (Croad)

El Croad es un animal fornido, recio, corto y con aplomos vigorosos, muslos gruesos, caja amplia, pecho ancho y saliente, lomo ancho y curvado en dirección a la rabadilla que es un poco levantada, patas gruesas y de regular dimensión.

Como nuestro país lo que por ahora necesita es carne y no formas, es conveniente decidirse por el tipo Croad, originario, que reune mayor cantidad de carne que el otro y es menos propenso a las enfermedades de las patas, tan comunes en la raza, pero que se aumentan en las zancudas o modificadas.

Ambas variedades responden a un mismo "standart" en sus principales carácteres; éstos son: Cabeza chica en proporción al volúmen del animal; cresta simple, derecha, dentada, fina y no muy desarrollada; orejillas bien rojas y algo salientes; barbillones cortos y un poco redondeados; cara roja; ojos pardo obscuros pico obscuro, casi negro; plumaje negro con riquísimos reflejos verde metálicos; patas color pizarra obscuro, largas y con tres hileras de plumas; dedos obscuros arriba y blanco rosados abajo; uñas blanco rosado.

Además de la variedad negra, existen otras variedades que son Blanca, Leonada y Azul.

Las dos primeras son de un solo color blanco o amarillo pajizo, sin mezcla de ningún otro color; la Azul o ceniza es de colores obscuros en todos los mantos, y ceniza más claro en el resto del cuerpo, igual que las Orpington, Andaluzas y otras color ceniza o gris pizarra que ya se han descripto.

La variedad blanca tiene el pico color azul pizarra claro sombreado de blanco rosado y las patas apizarradas claras, dejando ver espacio color rosado blanco.

La variedad Leonada tiene más o menos el mismo colorido, pero sombreado más fuerte.

La Azul, igual que la Negra a veces tiene un poco más claro el color de las patas.

De todas las variedades la más estimada y difundida es la Negra.

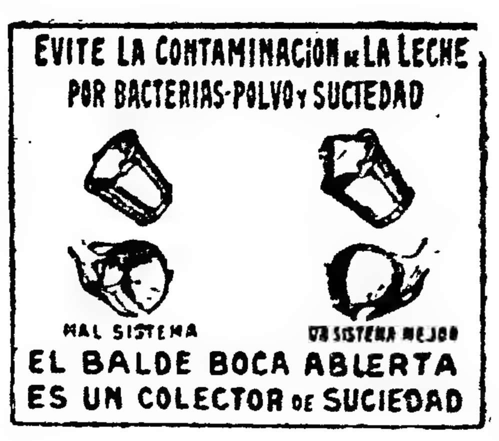

La cría de la abeja

Trasiego directo

El trasiego directo consiste en hacer pasar las abejas de una colmena de tipo fijista o sea un cajón simplemente donde habitan las abejas, a una colmena de cuadros movibles. La gran ventaja que tienen estas colmenas movibles es que, el encargado de atender el colmenar tendrá oportunidad de cerciorarse del estado en que se encuentra la colonia; sacar los panales con miel cuando lo crea conveniente, colocarle otros vacíos para que los llenen o colocarle alzas, hacerle la limpieza necesaria, combatir las enfermedades, suprimir la cría de zánganos, proporcionarle en buena forma el alimento cuando lo requieran e impedir la enjambrazón. Este último punto sobre todo es de capital importancia, pues generalmente se le atribuye a una colmena un trabajo estéril sin haber observado o sin darse cuenta que se ha ido debilitando la colonia a causa de la salida de varios enjambres y que no nos puede producir enjambres y miel a un mismo tiempo.

Esta operación deberá efectuarse en la época de actividad de las abejas, aunque la generalidad aconsejan hacerla al iniciarse la primavera.

Los útiles indispensables para operar en el trasiego son: un velo, un ahumador, un martillo, un cortahierro, una cuchilla bien cortante, un trapo cualquiera humedecido o balde con agua para limpiarse las manos si se untan con miel, un poco de alambre fino o hilo y un cajón o caja no muy pulida en su interior, para que puedan suspenderse las abejas con suma facilidad, del mismo tamaño que aquel en que se encuentran ubicadas las abejas.

Preparado lo precedente, se comienza por poner en estado de zumbido a las abejas por medio del humo para lo cual se utilizan bolsas viejas o maderas secas, etc. Se retira la colmena vulgar a una distancia de 2 a 3 metros, porque parece que cuando se les molesta a las abejas se hallan más dispuestas a permanecer tranquilas si se les cambia de sitio. En el lugar que sacamos esta colmena instalamos la de cuadros en que vamos a trasegar con dos panales con miel, si los tenemos, la cual es destinada a recibir las abejas que vuelven cargadas de la pocorea.

Nos trasladamos al lugar que tenemos la colmena vulgar, la investimos y le sacamos el fondo echándole un poco de humo, si notamos que nos quieren atacar.

En el lugar que correspondo al fondo le colocamos el cajón o caja que mencionamos y se comienza por batir fuertemente los costados de la colmena con unos palitos; las abejas, atemorizadas por el ruido, empiezan a subir a la parte superior del cajón, luego se deja un instante y levantando un poco el cajón observaremos que continúan subiendo, prosiguiendo con los golpes hasta que hayan abandonado la comena la mayor parte de las abejas.

Se toma entonces el cajón con abejas con la mayor precaución de no darle movimientos bruscos, porque como están todas formando una masa en la parte superior, es muy fácil, si no se opera con cuidado que se descuelgüen y caigan al suelo. Estando frente a la colmena de cuadros, con un golpe seco caerán todas encima del trapo negro que hemos colocado previamente delante de la piquera; aquí tendremos que observar si se encuentra la reina y si la vemos, la tomamos por las alas y la ubicamos dentro de la colmena con un grupo de abejas. Hemos colocado el trapo negro delante de la piquera porque así se hace más fácil dar caza a la reina y además porque si ha pasado por el trapo sin ser vista y es muy fecunda, habrá dejado escapar seguramente una porción de huevos, fáciles de observar por su color blanco anacarado.

Si por una casualidad la reina no entra, con toda seguridad que las abejas emigrarán; en el otro caso en que hayamos colocado la reina en la colmena le echaremos un poco de humo a las abejas que han quedado fuera, obligándolas a que entren.

Nos trasladamos nuevamente a la colmena que se encuentra con los panales y unas pocas abejas, le sacamos uno de los costados y cortamos cuidadosamente los panales en la base recortándoles enseguida de la misma medida que los cuadros de la colmena movilista, atándolos con una cuerda de cáñamo o alambre fino que pasa alrededor del cuadro y panal en la forma que quede más seguro y transportándolos a la colmena.

No debemos desperdiciar nada de la cría de abeja obrera que tengan los panales, y si destruir las celdas de reina, los alveolos de zánganos y cría de los mismos.

Aquí tenemos terminada la operación del trasiego, las visitaremos horas después por si se encuentran las abejas reunidas afuera, las haremos entrar por medio de humo y unos cinco o diez días después se inspeccionarán los cuadros sacándole el alambre a aquellos panales que ya hayan pegado las abejas y puedan sostenerse en los cuadros por sí mismos. — Evergisto Medina.

La industria de quesos

Clasificación según la cantidad de agua que contienen

La clasificación de los quesos, según los autores, se relaciona a la cantidad de agua que pueden contener, y como se verá en el adjunto cuadro, la proporción de agua es muy variable, pues que oscila entre 30 y 65 o/o siendo los quesos de pasta blanda los que contienen la proporción más alta.

CLASE DE QUESO	AGUA o/o
Queso de cabra	64,8
Reaumatour (Baviera)	60,4
Queso de Troyes	58,7
Mont d'Or	58,7
Coulommiers double creme	57,8
Petit-Suisse	54,6
Bondon	54,3
Cammebert	64,8
Brie	53,5
Reblochon	53,2
Coulommiers ordinario	53,.
Munster (Alemania)	52,4
Livarot	52,2
Pont l'Eveque	51,0
Demi-sel (Media-sal)	49,6
Holanda	42,6
Gorgonzola (Italia)	41,5
Cantal	40,9
Marolles	40,3
Port Salut	38,1
Roquefort	36,9
Gruyere	35,7
Grana reggiano (Italia)	34,.
Chester (Inglaterra)	31,1

PLANTAS DE JARDIN

Tagetes—Copetes—French Marigod

Copetes o Tagetes patula dobles, variadas

Plantas anuales, muy floríferas, con flores dobles o sencillas, de varios colores. Son muy atractivas en borduras y macizos. Se siembran en almácigos en la primavera, y se trasplantan en tierra buena, cuando las plantitas tienen de 8 a 10 centímetros de altura, y después de las heladas.

Iberis — Candytuft — Flor de Nieve

Iberis conoraria "Empress", de Carter

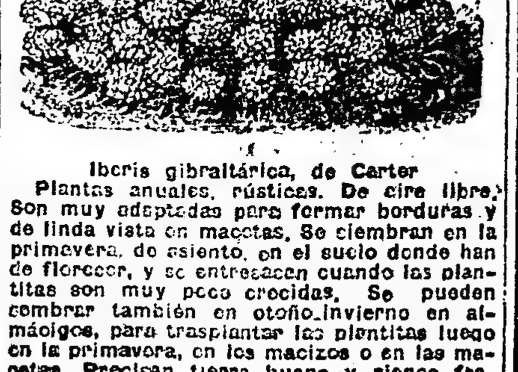

Iberis gibraltárica, de Carter

Plantas anuales, rústicas. De cire libre. Son muy adaptadas para formar borduras y de linda vista en macetas. Se siembran en la primavera, de asiento, en el suelo donde han de florecer, y se entresacan cuando las plantitas son muy poco crecidas. Se pueden sembrar también en otoño, invierno en almácigos, para trasplantar las plantitas luego en la primavera, en los macizos o en las macetas. Precisan tierra buena y riegos frecuentes.

Como debe cosecharse la alfalfa

La cosecha de la alfalfa comprende un conjunto de operaciones especiales, de las que el agricultor debe tomar buena nota, pues un simple descuido en cualquiera de ellas puede ocasionar estragos considerables a causa de la demora y de la acción de los agentes atmosféricos. La cosecha de la alfalfa comprende, pues, la época de cortarla, la manera de hacer el corte, el engavillado y amontonado, el emparvado, el enfardelado y la preparación de raciones especiales, punto que trataremos por separado, contestando si fuera posible, preguntas formuladas por los interesados.

¿Cómo se desarrolla una Planta de alfalfa? — Durante el crecimiento de una planta de alfalfa la vida interna de la misma transforma de substancia vegetal todos los elementos nutritivos que toma del suelo y del aire, formando sus tejidos especiales adquiriendo paulatinamente todo su desarrollo.

¿Se desarrolla igualmente cuando la planta ha florecido? — Una faz nueva se inicia cuando la planta ya florece y forma su semilla, a causa de que como en todas las plantas, se produce una emigración de los materiales que se hallan acumulados en los tallos y hojas, hacia los órganos florales, fenómeno que tiende a perfeccionar los granos, para asegurar por ley natural la conservación de la especie.

En este período de floración ¿qué les sucede a los tallos? — Que pierden poco a poco parte de las buenas cualidades que poseían, a causa de haber cedido a las flores muchos elementos, perdiendo muchas hojas y endureciendo mucho, lo que contribuyen a que se vuelvan menos digestibles.

¿La flor es una prueba de la época del corte? — No puede juzgarse en nuestro país de la oportunidad del corte por el estado de la flor. Generalmente cuando la alfalfa está en condiciones de ser cortada no estará más que parcialmente en flor, y en cambio otras estarán mucho más adelantadas que en otras. Otras veces pueden verse tan solo algunas flores, y a pesar de ello la alfalfa puede estar en excelentes condiciones para ser cortada.

¿Cuando se deberá cortar la alfalfa? — Cuando se observa que cesa su crecimiento, o sea cuando los tallos empiezan a perder algunas hojas de su parte inferior y especialmente cuando se nota que en la base de los tallos asoman nuevos brotos, como si la planta comenzara a brotar de nuevo. Es en este momento se debe cortar la alfalfa para que produzca mejor heno, y que este sea más nutritivo a mas de que se asegura mejor el nuevo crecimiento de la planta.

¿Qué inconveniente presenta una cosecha anticipada? — La de debilitar la planta y en muchos casos destruirla si se corta antes de la aparición de los brotes que indicamos en la pregunta anterior, independientemente de que el forraje que se obtiene en el corte anticipado, es poco nutritivo y su rendimiento es reducido notablemente.

¿El corte tardío es perjudicial?— Sí, porque el forraje se vuelve leñoso, en sus elementos aumenta considerablemente la cantidad de celulosa (elemento no digestible) además de que en las manipulaciones, que se hace sufrir al pasto en el engavillado, amontonado y emparvado las plantas pierden la mayor parte de sus hojas, que son las mas ricas en elementos nutritivos. El último corte de otoño nunca debe retardarse, especialmente en las regiones frías, con el objeto de que cuando se inicien las bajas temperaturas, el nuevo crecimiento proteja las coronas de la planta de alfalfa.

En caso de necesidad urgente, ¿convendría anticipar o retardar el corte? — Si por una circunstancia cualquiera se viera que las condiciones de ambiente o mercado la época del corte no es oportuna, convendría anticiparlo en lugar de retardarlo pues aunque se obtuviera menor cantidad de pasto, su calidad es superior al que se obtiene de un corte tardío, además de que puede dar un corte mas por año, si las lluvias son oportunas.

¿Qué tiempo media entre un corte y otros? — Cuando las condiciones climatológicas son favorables, el segundo corte podrá realizarse a los 35 o 40 días de haber efectuado el primero. El tercer corte madura con más lentitud a causa del tiempo cálido y seco, demorando por lo general de 40 a 45 días.

Ing. Agr. Juan F. Baldassarro.

Cómo se clasifica la lana

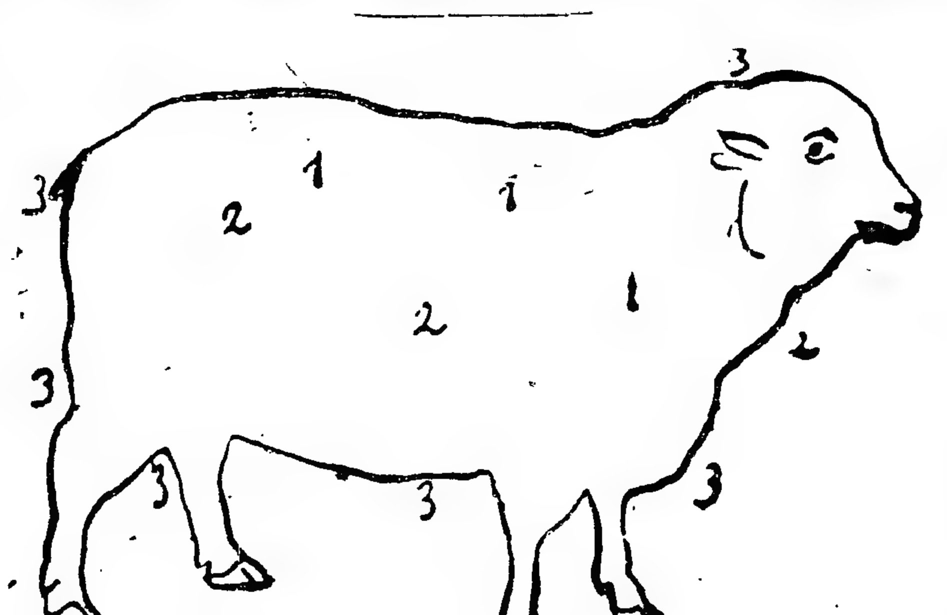

N.o 1, Lana de 1.a calidad, N.o 2, Lana de 2.a calidad; N.o 3, Lana de 3.a calidad

La manquera de los ovinos

Su tratamiento — Operación—

La manquera se cura, pero ésta no se obtiene sin una operación.

La operación consiste en extirpar todos los tejidos alterados dejando al descubierto los tejidos vivos y en los cuales no hay supuración.

Para operar se emplean unos pequeños cuchillos llamados "hojas de salvia" unos "derechos" y otros "izquierdos", es decir, unos que se emplean con la mano derecha y otros con la izquierda.

Es conveniente tener también pinzas y tijeras curvas y, además, unas pinzas largas para extraer los "gusanos" o larvas de moscas que se alojan en la profundidad de las "fístulas".

Indicaciones—

Cuando se encuentra la pezuña desprendida, debe cortarse toda la parte despagada y extirparla completamente, dejando la pezuña en donde adhiera a tejidos vivos y sanos; a la parte de pezuña que queda alrededor de los tejidos descubiertos, se le adelgazan los bordes en forma de "bisel"; es decir, de mayor a menor en la parte más delgada hacia la región descubierta, con ésto se evitará la compresión de los tejidos vivos.

Si, una vez extirpada parte de la pezuña, se encuentran tejidos alterados, deben extraerse, sin cuidarse de las pequeñas hemorragias que se produzcan.

En la punta y abajo del "hueso", en donde, en general la pezuña está casi siempre adherida, no debe cortarse porque hay allí una pequeña arteria que no es conveniente herir.

Todos los tejidos alterados, gangrenados o "podridos" o con supuraciones, por grande que sea la extensión que ocupen, deben cortarse y extraerse.

Hay casos en que es necesario extraer hasta los "huesos", porque están necrosados.

Cuando los "gusanos" han invadido los tejidos se echará en las "llagas" o "fístulas", creolina al 2 o o o acaroína diluída, y después se les extraerá con las pinzas. Es necesario no dejar ningún "gusano" dentro de las llagas o fístulas.

Después de haber extraído todos los tejidos "podridos", se lavarán las regiones operadas con creolina al 2 por ciento o acaroína o, mejor aún, con glicerina yodada al 3 o o.

Los animales operados deben soltarse al campo y no encerrarlos en los corrales.

El empleo de las substancias cáusticas, tan difundido para la curación de la "manquera", es, en general, perjudicial y no deben usarse.

PODEMOS AUMENTAR EL BENEFICIO DE NUESTROS TAMBOS

¿COMO?

Tomando interés en el trabajo, empezando con lo que tenemos; dando alimentación y alojamiento adecuados, pesando, controlando, seleccionando, usando solo buenos toros, con actividad, constancia e higiene.

LA VACA

Enriquece el suelo, permit edificar buenos hogares, forma colectividades prósperas.

Defensa contra el granizo

Ultimos adelantos de la meteorología

Ha regresado de Europa, donde desempeñó una comisión del ministerio de agricultura, el profesor H. M. Lewylier, quien ha estudiado en el viejo mundo los últimos adelantos de la meteorología, en lo que se refiere particularmente a la predicción de las tempestades y a la protección de los sembrados contra el granizo.

Entre otras cosas, de su amplio informe, que se divide en dos partes, dice lo siguiente:

En la primera se estudia, los adelantos de la meteorología eléctrica en la parte que podría ser de utilidad a nuestra oficina meteorológica, y en la segunda, la aplicación de esa ciencia para señalar las tempestades y prevenir las plantaciones contra el granizo.

En la primera parte de su informe el mencionado técnico reseña cuales eran los problemas de geofísica antes de la guerra y como se modificaron aquéllos a raíz de los sucesos bélicos. Insiste sobre el papel sobresaliente de los servicios metereológicos militares y acerca de la importancia del moderno Instituto de Física del Globo, destinado a ser el primer centro internacional para la solución de los problemas de metereología y de sismografía.

Se ocupa luego el informe de las organizaciones privadas para el estudio y difusión de los conocimientos motereológicos, examinando los progresos alcanzados, especialmente en las ramas eléctrica y magnética.

En la segunda parte se ocupa del valor que se ha dado en Europa a la predición y señalización de las tempestades, no sólo en defensa de la agricultura, sino también en cuanto a la aeronavegación.

Detalla el señor Levyller los progresos alcanzados en Francia por esos servicios, lo que demuestra la necesidad de multiplicar, en nuestro país, el número de estaciones, y la dotación de éstas con los aparatos de que se dispone en la actualidad.

La protección de los sembrados contra el granizo tuvo que luchar en Francia contra un conjunto de prejuicios y de errores, pero los experimentos practicados con paragranizados en el monte Ventoux y con galvanes eléctricos en el monte Canadari, han sido concluyentes, demostrando la bondad de esas defensas.

El profesor Levylier consigna en su informe las atenciones de que ha sido objeto de parte del general Ferrié, inspector de los servicios en el ejército francés, y que le facilitó informes y comprobaciones interesantes, y de parte del profesor E. Rothé, director del Instituto de Física del Globo y profesor de la universidad de Strasbourg.

Por iniciativa del profesor Rothé, el rector de la universidad mencionada ha invitado al gobierno argentino para que se envíe a aquella institución a los estudiantes argentinos que deseen aprender los nuevos métodos metercológicos.

Cultivo del Phormium tenax

En las islas del Delta del Paraná

Preparación del almácigo — En los meses de abril y mayo se prepara el terreno donde ha de establecerse el almácigo, dando una vigorosa punteada a pala que permita la remoción de la tierra hasta unos treinta centímetros o más de profundidad, con el fin de eliminar la maleza y evitar que retoñe. Si existiera una caballeriza como es de práctica en las fincas de las islas, se formará una capa de estiércol fresco de quince a veinte centímetros, cubierta por otra de tierra de igual espesor, con lo que se obtendrá la formación de la cama caliente, no siendo necesaria una camada previa de ladrillo quebrado a causa de que esos suelos son bastante permeables. Sobre el suelo del almácigo se forma una capa de tierra de albardón de diez centímetros de espesor, es decir, de la tierra denominada resaca. El terreno del almácigo debe tener de un metro veinte centímetros a uno cincuenta de ancho por el largo que quiera dársele, debiendo estar situado cerca de algunos árboles que le den un poco de sombra, no mucho, por ser necesaria también la benéfica acción de los rayos solares cuando estos no son suficientemente fuertes, en caso contrario se cubre con un tejido o estera formada de juncos o totoras en forma que se puedan estirar para darles luz y aire a las plantitas.

Siembra en almácigos — Las semillas se siembran casi superficialmente, es decir, cubriéndolas con una capa de tierra de un centímetro, más o menos, colocándolas de dos en dos centímetros sobre líneas distanciadas unos diez centímetros. El riego debe darse diariamente, siempre que no llueva, en forma de pulverización, para evitar que se descubran las semillas, conviniendo, si esto ocurre, agregarle nuevamente un poco más de tierra para que la humedad se mantenga sin intermitencias que redundarían en perjuicio de la buena y uniforme germinación. Es preferible utilizar semilla de la última cosecha porque su poder germinativo es superior a la de un año o mas de edad. Es necesario mantener limpio de yuyos el almácigo.

Trasplante en los viveros—Cuando las plantas del almácigo hayan alcanzado un desarrollo de viente a treinta centímetros de altura, se colocan en terreno preparado convenientemente, a veinte centímetros de distancia entre ellas. Allí se hacen permanecer hasta que adquieran buen desarrollo y pueden colocarse en lugar definitivo.

Plantación definitiva — El método de trasplante en los viveros puede ser substituído por la plantación directa de los almácigos al lugar definitivo debiendo en este caso colocarse las plantas a cuarenta centímetros sobre la hilera.

Las plantas destinadas para la colocación en los sitios de producción pueden provenir de almácigos, de viveros o de la subdivisión de los rizomas de plantas hechas, de cuatro o más años de edad. Estas se ubican a distancia de un metro veinte a uno cincuenta sobre la hilera y estas a su vez a dos metros; pueden también colocarse a menos distancia sobre la hilera y entre aclarse antes de los dos años para la formación de nuevas plantaciones.

La preparación previa del terreno es indispensable por medio de una aradura profunda y quemazón de las malezas que tanto abundan; lo mismo durante el crecimiento del cultivo se pasarán carpidores entre las hileras para eliminar los yuyos.

Dado que las quemazones son tan frecuentes en las islas debido a la exuberante vegetación espontánea, se hace necesario aislar completamente el cultivo por medio de plantaciones de árboles como el sauce, bien tupido para no dar lugar al crecimiento de yuyos cuando se hallan ya desarrollados. El perímetro del cultivo, además del zanjeo, debe estar permanentemente arado en una faja de diez metros de ancho, por lo menos siempre que no se proteja con árboles.

Las plantas de Phormium se presentan más precoces en su desarrollo cuando se hallan cerca de árboles de gran follaje, les que atenúan en parte los rayos solares, de donde deriva la necesidad de intercalarles hileras de árboles a seis u ocho metros.

Corte de las hojas y extracción de las fibras — Se procede a efectuar el corte de las hojas cuando las plantas han llegado a desarrollarse completamente, lo que se consigue a los cuatro o cinco años, pudiendo repetirse la cosecha dos años después.

Para la extracción de las fibras se colocan las hojas en forma que puedan pasar entre dos cilindros cuyas superficies deberán reunir condiciones especiales y su separación graduarse de acuerdo con las exigencias provenientes de la constitución física de la hoja. Existen máquinas especialmente construídas para la extracción de las fibras de estas hojas. También es recomendable macerar las hojas con el fin de obtener fibras de inmejorables condiciones, las cuales substituirán a las del lino.

Preparación de las fibras — Separadas las hilazas de la parte carnosa o parenquimática de las hojas, se colocan aquellas en balsas de madera separadas entre sí, que se suspenden en el río de manera que el agua, con su permanente renovación y por la acción de la corriente, arrastre y disuelva las substancias glutinosas y compuestos pécticos que aún queden, cosa que se consigue después de tres días, aproximadamente. Después de haber sido sometidas las hilazas a la acción del agua, se procede a extenderlas sobre césped preparado al efecto, con el fin de que pierdan los últimos restos de clorófila, es decir, que se produzca el blanqueo.

La preparación de las fibras puede adelantarse algo mas sometiéndolas al peinado antes de colocarlas en el mercado para la venta y obtenerse así mayores beneficios.

Bernabé G. Navarro.

Horticultura

Dos excelentes productos de la huerta

Col de Bruselas — Repollitos Brussels Sprouts

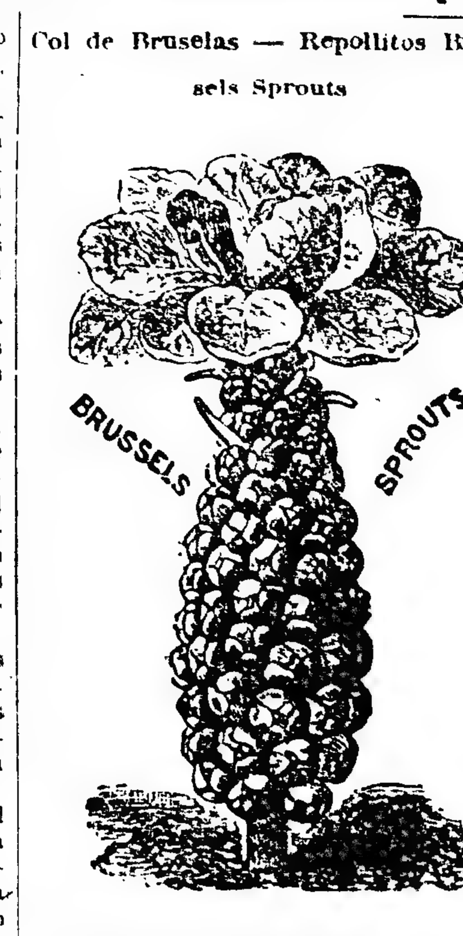

Repollito de Bruselas, de Carter

La siembra se efectua en otoño y primavera, por siembras repetidas; en almácigo, no muy tupido cubriendo con una capa delgada de tierra fina. Cuando las plantitas son poco crecidas se trasplantan de asiento en surcos distanciados de 60 a 70 cms., y las plantas de 30 a 40 entre ellas. Requieren tierra húmeda, rica, bien trabajada y abonada de anticipación. Durante la vegetación necesitan frecuentes escarpidas y riegos.

Apio — Celery

Apio blanco lleno

Planta anual, cultivada por sus pencas, que se comen cocidas y también crudas en ensalada. Se siembra en la primavera y en otoño en almácigos. Requieren tierra rica, honda, bien trabajada y abonada. Cuando las plantitas tienen ocho a diez ctms de altura se trasplanten colocándolas en zanjas, a una distancia de cuarenta a cincuenta ctms. entre cda una. Se llenan las zanjas poco a poco En Febrero y Marzo se empiezan a atar las pencas, envolviéndolas con paja unos treinta días antes de usarlas, y aporcar las plantas en tierra fina sin cubrir las puntas de las hojas. Para verdeo se puede sembrar todo el año, de asiento, bastando cincuenta gramos de semillas para cada diez metros cuadrados.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Esta compañía ha sido constituída en 1905 por la "Banque de l'Union Parisienne", la "Banque de Paris et des Pays Bas" y la "Societé General de Belgique", es decir, con capital en su gran mayoría francés y el resto belga y argentino a efectos de construir y explotar alrededor de 2400 kilómetros de vía férrea con trocha de un metro, cuya concesión a perpetuidad le hizo el Gobierno Nacional por ley número 4417 del 20 de septiembre de 1904.

La red actualmente en explotación abarca: 1o. la línea de Buenos Aires a Rosario, que pasa por González Catán, Marcos Paz, Mercedes, Salto, Pergamino, de donde se desprende un ramal a Vedia; 2o., una línea de esta capital a General Villegas, pasando por Navarro, 9 de Julio, Tres Algarrobos, y saliendo de la estación Patricios un ramal a Victorino de la Plaza, que cruza por Mones Cazón y Trongé; 3o., una línea de González Catán a la ciudad y al Puerto de La Plata.

El total de las vías principales forma una longitud de 1267 kilómetros.

Las vías de esta Compañía tienen acceso directo a los muelles del Riachuelo donde se efectúan las operaciones de carga a lanchas o descarga de lanchas a vagones, por medio de guinche a vapor y transportadores eléctricos, van al Mercado Central de Hacienda y a los Mataderos de Liniers, a Mercado de Ovinos de La Tablada y por trasbordo a Empalme Sola con el F. C. Sud al Puerto de Buenos Aires, así como al Mercado Central de Frutos de esta Capital.

Las vías de estos FF. CC. permiten cargar y descargar directamente sus vagones en los barcos surtos en los puertos de ultramar de La Plata y Rosario, empalmar en esta última ciudad con las líneas del Central Córdoba y del F. C. Santa Fe, lo que facilita el transporte sin trasbordo de Buenos Aires a todas las provincias del Norte Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Salta, San Juan, La Rioja, etc., y viceversa.

Su material rodante, enteramente nuevo, reune los últimos perfeccionamientos y comprende: 104 locomotoras, 98 coches para pasajeros, coches-comedores y dormitorios.

Esta Compañía ha sido la primera en establecer en sus coches el servicio de calefacción tan apreciado en invierno.

Existen, además, 2032 vagones de carga con una capacidad de 25 toneladas cada uno y 356 vagones para hacienda.

Los principales elementos de tráfico de esta Empresa, desde el ejercicio 1912-13, a partir del cual todas las líneas y ramales arriba indicados quedaron librados a la explotación con carácter definitivo, son los que se indican en el siguiente cuadro:

Ejercicios	Tonelaje de encomiendas varias	Tonelaje transportado por encomienda, de leche y productos derivados	CANTIDAD DE TONELADAS TRANSPORTADAS COMO CARGAS: Cereales	Forrajes y papas	Lana, cueros y productos ganaderos varios	Leña, carbón y otros productos forestales	Cargas varias no incluídas en las columnas anteriores	Tonelaje total	Cantidad de vagones de hacienda
1911-1912	3.759	16.975	266.911	59.188	6.717	99.717	274.271	706.804	14.371
1912-1913	5.225	18.121	11.822	67.927	6.407	148.798	259.319	1.294.273	18.555
1913-1914	7.324	15.854	521.079	39.810	3.346	52.908	195.302	812.445	17.743
1914-1915	7.383	13.445	560.495	24.510	6.816	81.467	147.582	820.870	18.089
1915-1916	8.808	18.416	584.206	36.988	9.521	249.484	154.488	1.034.687	23.323
1916-1917	9.256	18.402	422.557	63.784	12.011	729.427	165.977	1.393.756	28.395
1917-1918	9.007	18.851	306.912	44.979	13.594	625.293	162.084	1.152.862	22.674
1918-1919	10.797	24.417	531.818	86.261	20.861	561.473	188.852	1.389.265	30.697
10 primeros meses 1919-1920	11.984	23.551	741.004	48.164	15.803	313.193	246.864	1.364.928	21.870

9 DE JULIO DE 1920

EN EL DIA GLORIOSO DE LA PATRIA EL

BANCO HOLANDES saluda al GRAN PUEBLO ARGENTINO

4 %

CAJA

- DE -

AHORROS

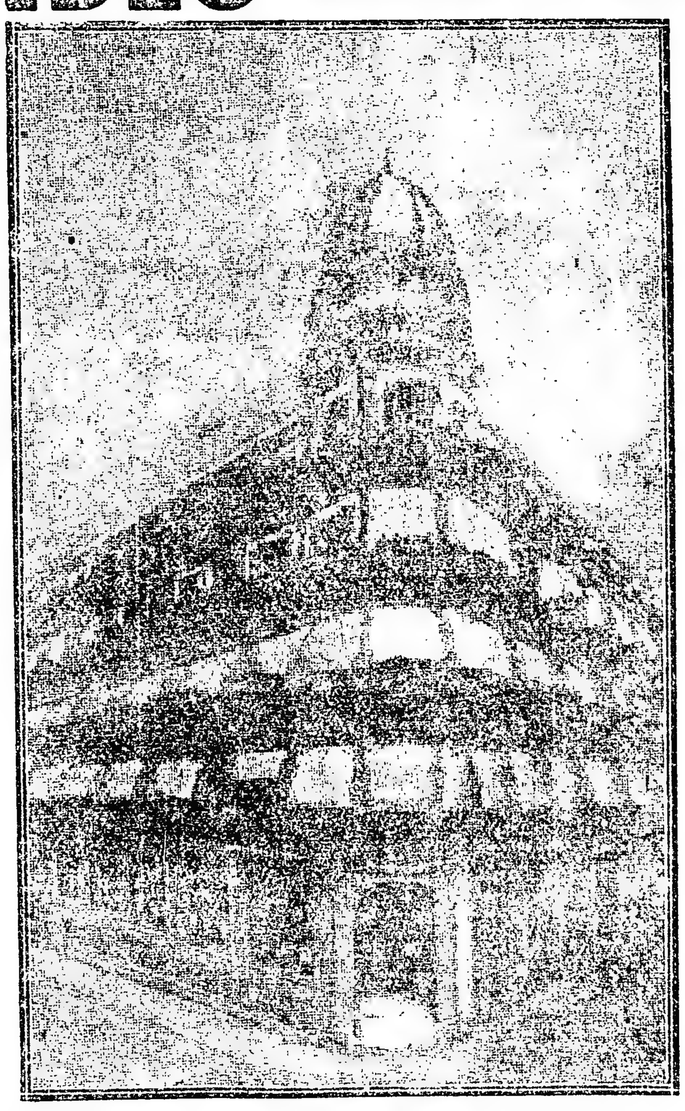

Casa Matriz:

Amsterdam - Holanda

Casa Central:

Buenos Aires - República Argentina

Agencia N.° 1: Calle Corrientes 1900

SUCURSALES EN EL BRASIL y corresponsales en toda ciudad importante del mundo

Capital autorizado . . . . . Fl. 50.080.000

Capital realizado y fondo de reserva ,, 29.580.000

Edificio propio del

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

(Hollandsche Bank Voor Zuid-Amerika, Amsterdam)

Buenos Aires, 25 de Mayo esq. Bmè. Mitre

La domesticación de los elefantes

En la región de Api, perteneciente al Congo belga, ha sido organizada últimamente, con elementos y métodos adecuados, la domesticación y amaestramiento de los elefantes. Esta empresa, a la cual el rey Alberto ha prestado apoyo decidido, había sido ya comenzada por su antecesor Leopoldo II, lográndose algunos importantes resultados prácticos.

Por otra parte, la utilización del elefante para usos de guerra y transporte, se ha realizado en Asia desde varios siglos atrás. Es sabido que los ejércitos que combatieron contra las legiones griegas de Alejandro el Grande, llevaban numerosas falanges de aquellos animales.

Más tarde, los cartagineses hicieron uso también de elefantes africanos, más grandes y feroces que los de Asia. La historia refiere que el general cartaginés Hamilcar, hizo destrozar por sus elefantes de guerra a los soldados sublevados, y las cargas de elefantes, decidieron más de una vez la suerte de las batallas.

Tranporte de troncos de árboles

Entrenamiento de los elefantes en Api

Es de notar que los elefantes de Africa se distinguen sensiblemente de los del Asia, suponiéndose que no pertenecen ambos a la misma especie zoológica. Los primeros presentan a su vez, numerosas variedades que difieren entre sí por el tamaño y la forma de las orejas.

Son sus rasgos generales distintivos: una cabeza alargada flanqueada por enormes orejas, armada de defensas potentes y una trompa fuertemente anillada; es característica la línea del lomo, netamente ensillada, formando sobre las ancas una giba pronunciada.

Jóvenes elefantes trabajando

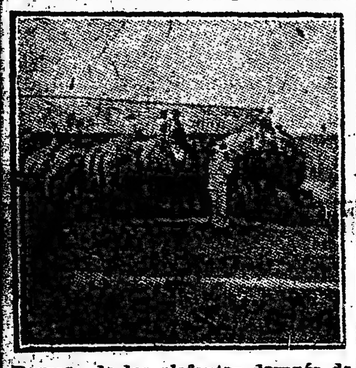

El baño de los elefantes

Regreso de los elefantes después de un pasco

La cola es larga y termina por un espeso mechón de crines negras.

El elefante del Asia, por lo contrario, tiene la cabeza corta, la frente enorme y saliente, orejas pequeñas, defensas insignificantes o nulas; un lomo convexo, sin ensillamiento, y cola corta.

El número de dedos tampoco es igual en ambas especies y, por último, el elefante de Africa supera en uno o dos pies, la estatura del elefante asiático.

Como hemos dicho, la utilización del elefante en Africa, se realizaba desde muy antiguo.

Pero después de la caída del imperio romano, la domesticación de estos animales parece haber sido abandonada; luego, durante más de doce siglos, no se hace mención de ella. El elefante africano era tenido por un animal feroz e indomable; el secreto de su amansamiento se había perdido. Los tímidos ensayos, practicados en algunas colonias, no lograron dar ningún resultado práctico; ejecutados sin método y sin espíritu de continuidad, solo se efectuaron en casos aislados.

Solo en 1878, habiendo organizado Leopoldo II, expediciones sobre el lago Tanganica, pudo observar las enormes dificultades para el transporte en el Este africano, e hizo entonces adquirir de la India cuatro elefantes amaestrados, para subsanar ese obstáculo. El rey belga, en un viaje realizado anteriormente a Ceylan, había constatado allí la utilización de los elefantes como medio de transporte y los servicios que en ese sentido prestaban a los naturales. De ahí que creyera viable el intento de aclimatar en el Congo los elefantes indios, y crear allí un establecimiento para el amaestramiento de dichos animales.

Los cuatro elefantes llegaron a Dar-es-Salam, en 1879. Cuéntase que a su arribo, todos los habitantes del litoral concurrieron a contemplar el extraño espectáculo de aquellos enormes mastodontes, que obedecían con inteligente humildad a la voz de sus domadores o "cornacs".

La expedición hacia el Tanganika, se organizó bajo la dirección del cónsul inglés M. Carter. La ruta era larga y presentaba pasajes difíciles: inmensos pantanos en que los elefantes se hundían hasta el pecho; montes espesos, donde había que abrir sendas a golpe de hacha, y, para colmo, extensas regiones áridas donde faltaba los víveres y el agua. Uno de los cuatro elefantes, sucumbió en esta primera jornada de la travesía.

La caravana de Carter se unió en Upidapeda, a la del comandante belga Popelin, dirigiéndose ambos a Ugogo. Grande fué la sorpresa de los habitantes de esta región, afirma Carter. Nunca se les había ocurrido la idea de que aquéllos gigantescos animales, tan temidos en Africa, acostumbrados a destripar búfalos y a desarraigar árboles en las selvas, pudieran obedecer al hombre.

Después de haber cruzado dos tercios del Ugogo, hubo que abandonar otro elefante de la comitiva, que había caído enfermo... El desierto de Mugonda-Mkali, sometió a hombres y bestias, a terribles pruebas. La comarca se extendía siniestramente como una sucesión de rocas abruptas o zarzales inextricables, erizados de espinas. Agua y forrajes faltaban absolutamente. Así se pasaron quince días sin encontrar un solo villorrio, ni el más pequeño vestigio de población.

Después de pasada la ciudad de Tabora, la caravana se dirigió hacia Karema, fortificación belga sobre la orilla del lago Tanganika. En este lugar murió otro de los elefantes, llegando así solo uno.

A pesar de los tropiezos sufridos en este primer ensayo, la iniciativa de utilizar los elefantes como medio de transporte, pareció viable. Al año siguiente, un espectador inglés, Caden Nead y dos belgas Burdo y Roger, fueron a unirse a Carter para partir hacia la India en busca de nuevos elefantes. La caravana tuvo, empero, una suerte desgraciada. Atacada en el trayecto por más de 3000 Rouga-Rougas de Mirambo y de Simba, todos sus miembros perecieron masacrados, no obstante su defensa heroica.

La posibilidad de emplear los elefantes en Africa quedaba sin embargo demostrada, a costa de estas tristes experiencias. Por otra parte, eran de esperar mejores resultados de los naturales de aquella región, habituados al clima, e insensibles a los ataques de la mosca tsé-tsé, que tanto daño causaba a los elefantes de Asia.

El rey Leopoldo eligió, para dirigir la empresa de la domesticación de elefantes al comandante Grapluma oficial hábil y conocedor de la región del Ucle, donde había vivido más de seis años. El comandante Grapluma inició sus tareas en 1903. Dos años más tarde había ya capturado y amaestrado, doce elefantes. En 1904, había logrado el número de veintiocho, amaestrados para tirar y transportar materiales. Puede decirse que en esta época, la captura y adiestramiento de los elefantes en Africa estaban ya resueltas.

Un elefante joven recientemente capturado

El comandante Grapluma había ensayado primeramente trampas indígenas: hoyos profundos, cubiertos de ramajes al nivel de la tierra, en los cuales los elefantes caían y podían ser apresados. Una línea de estas trampas, de más de un kilómetro, cerraba la sábana entre la ribera y la selva.

Los pequeños elefantes no tardaban en caer, pero eran pronto socorridos por los grandes que los salvaban, valiéndose de sus trompas. Además, cuando ésto no sucedía, era frecuente que el pequeño elefante muriera al ser sacado de la trampa por los cazadores. Está probado que el elefante es un animal muy susceptible a las emociones fuertes...

Grapluma ensayó más tarde un fuerte recinto o Kraal, tal como se emplea en la India. Precedido de una barrera en forma de embudo, ampliamente ensanchado, hacia el son arriadas las tropas de elefantes, por varios centenares de indígenas.

La experiencia tuvo feliz resultado, pero fué imposible domesticar algunos de los animales encerrados: de enorme talla, de un salvajismo inaudito y tan peligrosos, que fué necesario ponerlos en libertad.

Entonces fué intentado el mejor medio de captura, que aún hoy se utiliza.

Cuando es apresada una hembra con cría, éste procura huir hacia la selva. Los cazadores, audaces y ágiles se lanzan entonces en su persecución a pesar de la amenaza de las manadas salvajes.

La dificultad que aquí se presenta es que, siendo las crías demasiado pequeñas, se mueren con suma facilidad a pesar de los diligentes cuidados que se les presten. Los cazadores han concluído, pues, por preferir elefantes pequeños, de talla no menor de 1 m. 15 y de un máximo de 1 m. 50, habituados a nutrirse de follajes y ramitas de árboles, y que pueden conservarse en cautividad sin dificultades.

La estación de entrenamiento de estos animales, fué fijada en Api, en 1904. En ella habitan algunos indígenas que, a fuerza de paciencia y dulzura, logran inspirar confianza a los elefantes allí recluídos. A estos se les permite, por lo demás, salir diariamente a pastar por el prado. Parten a la madrugada de su encierro y tornan generalmente, en las horas caniculares, para abrigarse bajo la sombra de los árboles. Todos los días, son conducidos en tropa hasta la aguada, donde se bañan y retozan. Su docilidad es completa.

Mientras no se les utiliza en las grandes travesías, están sometidos a paseos regulares de entrenamiento. Vadean sin dificultad los pantanos, trepan y descienden en las pendientes más abruptas. Se les utiliza para transportar ladrillos a las construcciones, para tirar carretas, para labrar la tierra; y en esta última función, siguen el surco tan atentamente como los mejores bueyes.

Influencia de la literatura extranjera

Acontece en nuestros días que casi todos los escritores argentinos, descuidando el cultivo de la española lengua, a poco de leer sus escritos, nos resultan directos descendientes de Shakespeare o de Hugo.

Es indudable que la lectura de las obras maestras de literatura extranjera es además atrayente y cautivadora. Pero en lo que atañe al cultivo del lenguaje y formación del estilo — que según Guyau es el hombre más la influencia de la sociedad — se nota a simple vista que nuestras dicciones o nuestros vocablos y hasta los giros propios del idioma, van siendo *reemplazados por no castizas* construcciones.

Parece que se ha sentado como principio para pasar por estudioso, la necesidad de intercalar, y a veces tan sin gusto ni donaire, palabras de idioma extranjero.

He oído a lectores presuntuosos alabar lo que no entienden, y como esto saben algunos escritores, dejando de lado el juicio cuerdo y sereno, escriben para briviones que azucaran sus palabras con que encubren el chisme y la calumnia.

La bajeza intelectual es de las peores bajezas. El servilismo de los peores servilismos. Da lástima ver de camino a ciertos autores en busca de amigo prólogo o de recomendaciones para diarios y revistas.

Se ha pensado quizás en elegir profesión y en corto intérvalo de tiempo se ha dicho: seré escritor, la prosa o el verso dan lo mismo: cuando necesite de lo primero, lo primero, cuando de lo segundo, lo segundo.

Sin embargo es en el verso, de todos los géneros literarios, donde menos caben las imitaciones. Depende el verso del temperamento de cada poeta y no puede haber entre un verso y otro sino semejanzas análogas a las de un sanguíneo con otro sanguíneo o de un bilioso con otro bilioso. Y así como "cada individuo tiene su temperamento propio y especial", cada poeta tendrá, desde luego, su concepción propia y característica. El poeta es una síntesis: representa un período de las letras. La poesía en sí misma es un producto del clima, ambiente social y creencias religiosas. Un poema no es solo ritmo y belleza, es además resultado armónico de fuerzas cómica y físico-químicas. En el caben el análisis y la síntesis o la destrucción y reconstrucción de los cuerpos con los propios elementos combinados de acuerdo a fórmulas como en ciencias biológicas.

Volviendo al tópico nuestro, el cultivo de la lengua castellana, es sensible ver como se gasta inoficiosamente en construcciones exóticas que afean todo asunto.

Tal es la riqueza del idioma que hay un estilo para cada estado de ánimo; que cuando hablamos ante una tumba dejamos el verbo de los acontecimientos festivos para usar de las palabras propias a tales actos, o cuando queremos expresar en forma sentenciosa nuestros pensamiento, el lenguaje se trueca justo, exacto, matemático.

De modo que es inexplicable e injustificado todo argumento al respecto. Pues si no tuviéramos de que echar mano viéndonos en apretos perdonable sería el uso de la muletilla extranjera; más, en tanto tengamos no es de gente culta ostentar sus embelesos.

Como bien recuerda la Academia "el empleo intencional de alguna palabra o frase extranjera, hecho por gala o bizarría de quien conoce a fondo su propia lengua y la domina, lejos de censura merece elogio".

Empero, me pregunto a estas horas que escribo, ¿y entre los argentinos quién conoce a fondo nuestro idioma?

No sería raro que jóvenes mal usaran algunos vocablos si en viejos es achaque común; pero como ellos representan células muertas, toca a las generaciones que recién llegaron o por llegar dar nuevo rumbo a nuestra literatura.

Dejan en el estilo de nosotros, sin que nos demos cuenta, las obras extranjeras lo propio de su lengua, y por ello la serie de barbarismos, galicismos en su mayor número, impropiamente usados por cuanto los equivalentes en castellano en nada lesmerecen.

Ocurre con los libros lo mismo que acontece en la vida diaria. Si nos codeamos con gentes incultas es evidente que aprenderemos sus modales; igualmente si tomamos por pasatiempo la lectura de los malos, al fin terminaremos por gustar y paladear todos sus defectos. De ahí que la mayoría de los que forman la falanje intelectual del país, tienen cierto sabor exótico.

La influencia es lenta pero eficaz. Los más cultivan varias literaturas: pocos, muy pocos, hay que se dedican a enriquecer nuestra literatura en formación. En todas las faces de las letras es lo mismo: la novela hace mucho que dejó de valer por su acción moralizadora. El asunto de los novelistas es el mundo de las apariencias y convencionalismos. ¿Quién escribe en nuestros días de lo que se ve por de dentro, de lo que debe, ser la sociedad, ni tampoco del campo de observaciones biológicas? Nadie. El teatro corre igual suerte. Nada hacen los autores que valga los céntimos gastados. Todo se reduce a que las artistas muestren en el tablado la combadura de sus piernas o erecten iben sus senos y luzcan en movimientos ofidianos la semi elipse de sus caderas.

Estamos en pleno Montmartre; nuestro ambiente es el ambiente del París bullicioso; atravesamos por un período de transición entre el simbolismo de Verlain que muere y entre los castillos de papel que caen. Esto es la verdadera literatura de "modistería", contagiosa literatura, de que están no se cuantos atacados.

Tiene su explicación: los gustos del público así lo requieren: no hay uno que piense en renombre y legal fama; se escribe solamente para ganar dinero, por eso tan luego como el autor muere no se habla más de sus obras.

Escritores hay, fuerza es confesarlo, que emplean no únicamente mal las verdaderas formas del verbo "que es lo más importante en la gramática de una lengua" sino que construyen las cláusulas con ciertos vicios de dicción, una veces tan conocidos, que los niños saben de memoria y otras que no se escapan a los ojos de los que han leído una gramática.

A veces me explico tales descuidos como errores generalizados que el uso pasa por alto. Sin embargo es necesario "distinguir entre el uso que hace ley, y el abuso que debe extirparse". Por eso, siempre es conveniente ocupar los ratos de ocio o hacer hora leyendo los clásicos o los maestros en sintáxis; de lo contrario no se podrá llegar a escribir ni medianamente.

Con desagrado leo a nuestros poetas que desobedecen por completo preceptos literarios y hasta gramaticales. Para no citar en favor de mis argumentos a los menos encumbrados entresaco de "Idilio Marino" de Leopoldo Lugones esta cuarteta:

"Por el horizonte lila
se ve a lo lejos salir
una luna tan tranquila
que hace a los mares dormir".

Analizando la composición uno se da cuenta de que nos quiso decir que lo que se vé salir es el satélite de la Tierra. No obstante su expresión ("una luna...") significa el nombre común dado a un satélite cualquiera. Lo castizo sería decir "la luna" nombre propio de Selene, pero como la métrica exige determinado número de sílabas (8 en este caso) el verso por nada del mundo cambiará de forma.

Otros afamados como Lugones gastan a cada rato giros y frases viciosas y siguen aún siendo los cultores del lenguaje. ¿Por qué ocurre esto? Sencillamente por la invisible bondad de que se revisten los críticos; bondad que redunda en beneficio de ellos porque una mano lava la otra y las dos lavan la cara.

Se ha descuidado el estudio de la gramática, y si bien es cierto que se aprende leyendo buenos libros, no es suficiente la lectura. Necesario es leer y releer los códices lingüísticos si no queremos caer en el olvido de las nuevas generaciones.

Días vendrán en que serán juzgadas las obras por su valor intrínseco y no por la opinión de los amigos, y tales ídolos ocuparán altares entre las religiones arcáicas.

Por ahora alabamos, sin saber el como ni el por qué de las alabanzas; mañana dándonos cuenta de que las monedas corrientes en la actual literatura son falsas las desecharemos por perjudiciales

Francisco Snaiter Martínez.

Las Grandes Casas Comerciales de Bahía Blanca

LUIS SALVADORI y Cía.

IMPORTACION

ALMACEN POR MAYOR

Esta casa ubicada en su edificio propio de la calle San Martín esquina General Paz, con sus soberbios depósitos en los ramos generales de almacén, por su completo surtido y por la legitimidad de importación directa de las mejores casas europeas y principalmente de producción norte americana, puede asegurarse sin temor a equivocarse, que es una de las preferidas en su ramo por los hombres de negocios de la campaña bahiense y de los territorios nacionales, adonde se extienden sus operaciones, con el consiguiente beneplácito de su clientela.

Es pués por estas causas que el éxito más lisonjero ha coronado el esfuerzo de sus propietarios, quienes siempre en concordancia con las exigencias legítimas del consumidor, han conseguido llevar a la casa a la altura propia de los tiempos modernos, poniéndola en condiciones tales de superioridad, que hoy ella constituye el centro obligado de reunión para todos los que desean obtener artículos nobles en el ramo que tratan, hoy por hoy, uno de los más difíciles para atender, debido a la inmensa variedad de productos, que sólo casas como esta pueden ofrecer al público, con la absoluta seguridad sobre su pureza de procedencia.

TIENDA "EL SIGLO"

Novedades, Mercería, Confecciones y Calzado

ELIAS GUTIERREZ y Cía.

199 - O'HIGGINS - 199 BAHIA BLANCA

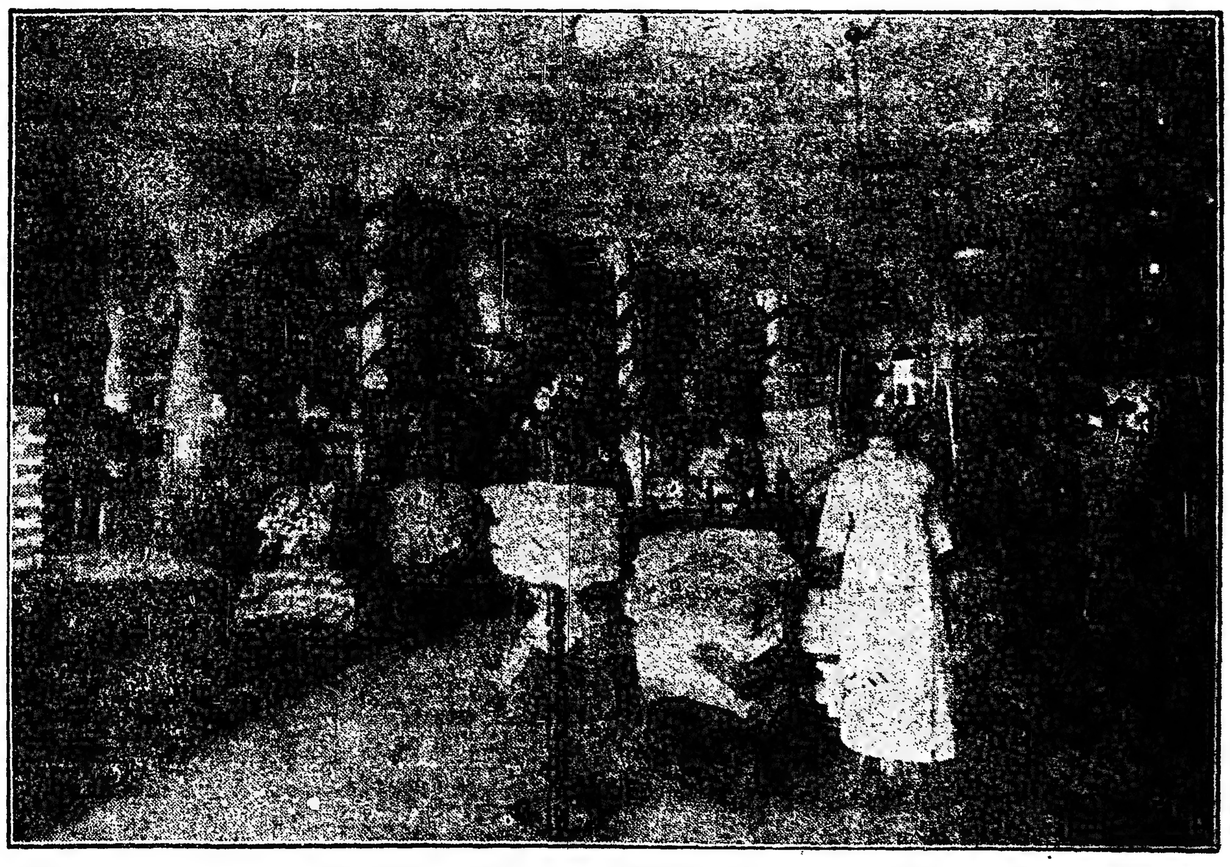

UNA PARTE DEL GRAN SALON DE VENTAS: SECCION CONFECCIONES

Entre las buenas casas del ramo es ésta una de las preferidas por su seriedad y las garantías que ofrecen los artículos que en ella se expenden.

La firma social que gira bajo el rubro ELIAS GUTIERREZ y Cía., la forman el señor Elías Gutiérrez (fundador) y sus sobrinos V. Alvarez y J. Gutiérrez, todos ellos expertos conocedores de la materia. El primero como comprador y remitente de los artículos que se adquieren en Europa, procedimiento este que les permite ostentar en sus vitrinas lo mejor de la moda y el buen gusto en los ramos que tratan.

Esta tienda se caracteriza por sus buenas confecciones, y la mujer bahiense acude a ella en la seguridad de encontrar satisfechos sus deseos, pues los modelos son numerosos y los precios equitativos.

Es natural, pues, que dadas las aptitudes especiales de sus dueños para esta clase de comercio, el más lisonjero éxito les sonría en sus operaciones, beneficiándose al propio tiempo con ello la localidad por el hecho de contar en su comercio con casas de la categoría de éstas.

CHINATO
GARDA
CHINATO
GARDA

Apuntes históricos sobre la implantación del correo y el telégrafo en la República Argentina

Organización de los servicios postales por el primer director don Domingo Basavilbaso

En 1769 se estableció el servicio terrestre de correos y en 1869 las primeras comunicaciones telegráficas — La primera valija postal argentina produjo 4454 reales de vellón

En poco más de siglo y medio la repartición de correos y telégrafos argentina ha desarrollado una labor tan intensa y rápida que no la supera ninguna institución similar del mundo

Primitivos y modernos medios de comunicación — La elocuencia de los números y las enseñanzas que se desprenden de las estadísticas

De todas las reparticiones nacionales ninguna ha progresado más rápidamente que la de correos y telégrafos, no obstante haber sido durante muchas décadas la Cenicienta del país, por los obstáculos que se opusieron a su crecimiento, por las dificultades que tuvo que salvar y por la relativamente poca atención que le dedicaron los gobiernos del "régimen".

No hay ejemplo de otra que funcionara con menos recursos, ni personal, y cuando éste fué aumentando en número, las exigencias del país eran tales que su tarea complicada se multiplicó diariamente; pero sin que por ello gozara de una retribución compensadora y en relación con la responsabilidad que implicaba desde el modesto cargo de cartero al de dirigente.

Tampoco ha existido en el público entre nosotros, durante muchos años, el concepto preciso y exacto del correo. Lo ha subalternizado porque no se ha detenido a pensar que es una institución sobre la que descansa la confianza general, la que maneja intereses cuantiosos, la que pone en contacto las actividades de relación, en todos los órdenes; la que constituye el más significativo elemento de vinculación mundial. Sin ella la industria, el comercio, los afectos, la diplomacia vivirían aislados; sin ella los pueblos se desconocerían; sin ella la geografía no habría llegado a las aulas; el correo es el vehículo silencioso y eficiente que ha servido a los hombres de ciencia para educar las inteligencias, para hacer la luz en los cerebros, para establecer la verdad de muchos llamados misterios; ha sido el heraldo insubstituíble de la civilización y mantiene esa personería cuando circula y hace llegar a los más remotos lugares ese moderno elemento que se inició con el libro y se convirtió en la hoja diaria del periodismo. Las grandezas de un país están tan íntimamente relacionadas y representadas por el correo que, para mirarnos en ejemplos, hay que tender la vista a Inglaterra, Norte América y Alemania, donde la institución de correos y telégrafos es la primera en el concepto oficial y popular.

¿Quién estableció el correo argentino?

La fundación del correo no se remonta a mucho tiempo. Comparando lo que significa un siglo en el concierto universal podríamos afirmar que el correo argentino data de ayer, puesto que el 20 del corriente se cumplen 153 años de la oficialización de este servicio.

Efectivamente en 1764 el rey de España Carlos III estableció por real orden correos fijos entre Coruña (puerto español) y Habana, disponiendo que un buque saliera, cada mes, con correspondencia para sus Antillas, Nueva España, Tierra Firme y el Perú.

Carlos V, por real decreto, concedió esos primitivos paquetes postales que emplearían de seis a ocho meses en viaje redondo y donó su administración y el usufructo de la renta, como un especial privilegio, al doctor Galíndez de Carvajal.

Era en ese tiempo gobernador de las Provincias del Río de la Plata don Pedro de Cevallos, quien se dirigió al marqués de Grimaldi, ministro de estado en España y a la vez superintendente general de correos, para que se estableciera una línea postal de Coruña a Buenos Aires.

Escudo de armas y firma de don Pedro de Cevallos, gobernador y después virrey de Buenos Aires, iniciador del Correo Marítimo en el Río de la Plata

Escudo de armas y firma del marqués de Grimaldi, ministro de estado y fundador del Correo Marítimo en el Río de la Plata

La gestión tuvo éxito. El ministro Grimaldi, después de una serie de incidencias y largos expedienteos ordenó a los entonces "Administradores generales de rentas de estafetas, correos y postas, dentro y fuera de España", don Antonio de la Cuadra y don Lázaro Fernández de Angulo, enviaran un buque con "correspondencia oficial y particular y una carga de hierro y caldos" al puerto de Buenos Aires.

Don Pedro de Cevallos, por su parte, comisionó aquí a los oficiales reales que cobraran los portes de la correspondencia y estos encargaron a don Vicente Goytía tomara a su cargo esa misión ofreciéndole el 15 o|o del producido.

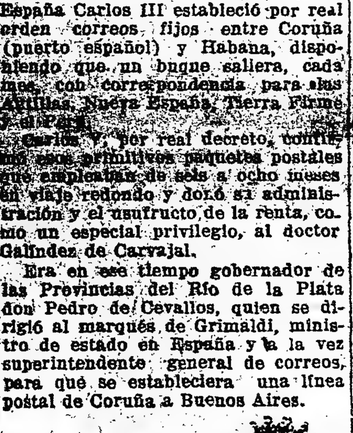

Iniciador del Correo Terrestre y primer administrador definitivo del Correo Marítimo en el Río de la Plata.

A los pocos meses Goytía descontento del "negocio", se fué a Misiones, cediéndoselo a Francisco Sanginés. Este no supo encaminarlo y recurrió al gobernador don Francisco de Bucarelli y Ursúa — que había reemplazado a Cevallos, — para que designara nuevos encargados, recayendo la elección en don Domingo de Basavilbaso y su hijo Manuel, para "manejar y organizar el correo", previa fianza de 4.000 pesos fuertes, plata acuñada, que rindió el 15 de agosto de 1766.

Recién el 20 de julio de 1767 le fué extendido el nombramiento por el gobierno de España, reconociéndoseles oficialmente en las Provincias del Río de la Plata, en carácter de tales, el 26 de abril de 1768, cuyo "bando" leyó el pregón en las plazas públicas.

"El Príncipe"—

Así se llamaba el primer buque-postal que llegó a Buenos Aires, conduciendo:

Cartas sencillas.	399
" dobles.	74
" triples.	55

que importaban, por el valor de sus timbres $ 454 reales vellón.

El primer empleado que tuvieron los Basavilbaso fué Juan Albano Pereyra, un colaborador a quien los historiadores no dejan de asignar importancia por su laboriosa actuación.

En principio llamóse "correo marítimo", al de los Basavilbaso, pues un señor Mateo Ramón de Alzaga, arrendaba el "correo mayor de Indias terrestre" que contaba con un reparto de cartas a los pocos habi-

Chasqui

tantes de Buenos Aires y las que por chasqui iban al interior. Esta doble actuación creó una serie de conflictos que cesaron el 1o. de julio de 1769, fecha en que se verificó la incorporación del correo terrestre al marítimo, viniendo así a tener el señor Basavilbaso la administración de ambos correos.

Timbres y tarifas—

Los primeros timbres que se usaron en 1764 fueron estos:

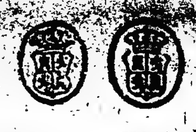

Número 1 **Número 2**

Número 3

La primera estampilla fué impresa para la provincia de Corrientes, en 1856. Este primer timbre argentino de un valor de 3 centavos era de color azul.

La tarifa postal en 1764 era

"Cartas de España para las Indias, con exclusión de la isla de Puerto Rico:

"Por carta sencilla que se extienda hasta la media onza exclusive, 3 reales plata.

"Por carta doble, desde media onva exclusive, 5 reales plata.

"Por carta de 3|4 de onza, 7 reales plata.

"Por la onza de paquete, 10 reales plata.

"Cartas de todas las Indias para los reinos de España.

"Carta sencilla, 4 reales vellón.

"Carta doble, 9 reales vellón.

"Carta tres cuartos de onza, 12 reales vellón.

"Carta onza de paquete, 16 reales vellón.

El señor Basavilbaso fijó esta tarifa equivalente para las provincias del Río de la Plata:

"Cartas sencillas, 2 reales plata fuerte.

"Cartas doble, 4 1|2 reales plata fuerte.

"Cartas triples, 6 reales plata fuerte.

"Cartas de onza, 8 reales plata fuerte.

El derecho de certificado para España por cartas de onza exclusiva era de 20 reales vellón y por estas se cobraban 10 reales plata de 8 en peso doble sencillo.

A todos aquéllos a quienes se les entregaban cartas certificadas se les exigía devolvieran el sobre con el recibo conforme y firmado.

El "Apartado", especie de Poste Restante, valía 6 pesos anuales.

Prohibióse el envío de dinero en cartas certificadas —probihición que subsiste — y con motivo de las reiteradas contravenciones que cometía el público, el conde de Florida Blanca, en San Lorenzo, el 25 de octubre de 1786, dió una real orden a los directores de correos de España e Indias, para que fiscalizaran el respeto a esa disposición.

Segundo director y primer presupuesto—

Sucedió a don Domingo en la dirección de correos, su hijo don Manuel Basavilbaso nombrado el 1.o de mayo de 1772 afianzado por su padre por la suma de $ 4.125.

Fué en ese año (hace 148) que se formó el primer presupuesto de la "Administración de Correos Marítimos y Terrestres de las provincias del Río de la Plata" en la siguiente forma:

Administrador, con 2500 pesos fuertes al año; contador, con 1200 id. id.; oficial mayor, con 1000 id. id.; oficial segundo, con 800 id. id.; oficial tercero, con 600 id. id.; oficial cuarto para descarga de lanchas y cobro de fletes, 300 id. id.

La odisea del correo argentino—

Empezaron en esa época las tribulaciones y ajetreos del correo argentino, con motivo de la guerra declarada entre Inglaterra y España, aliada ésta con Francia en 1779.

Numerosos barcos británicos, armados en corso, poblaban los océanos Atlántico y Pacífico, capturando los buques que llevaban correspondencia. Se inició así una crisis postal que se mantuvo con alternativas largos años, hasta pasadas las invasiones inglesas.

Consecuencias de la revolución de Mayo—

Era muy natural que la renovación de factores, puesta en práctica a raíz de la revolución de mayo, alcanzara a una repartición de tanta importancia como la postal y así fué comprendido por la junta, que destituyó al administrador de correos y nombró en ese carácter al entonces contador don Melchor de Albín.

Jubilóse este afortunado mortal— el primer jubilado — el 8 de febrero de 1821, con una pensión de 1.000 pesos anuales.

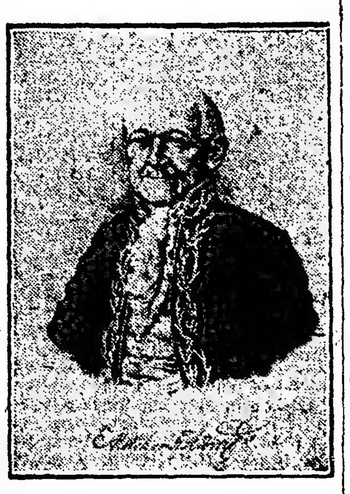

Don Melchor de Albín fué el primer director de correos nombrado por la Junta, a raíz de la Revolución de Mayo; a este honor agregó el de ser el primer jubilado con 1000 pesos anuales.

El 15 de febrero del mismo año, fué nombrado director de correos el general don Juan Ramón Balcarce, quien empezó una reorganización inteligente que fomentó con habilidad y pericia, echando los cimientos de la hoy poderosa repartición.

Sucedióle don Juan Manuel de Luca, bien inspirado, pero cuyo programa progresista se estrelló contra la voluntad dominadora de don Juan Manuel de Rosas.

Don Juan Manuel de Luca director de correos en tiempo de Rozas, y cuyas atribuciones eran tan nominales que según la tradición no podía circular la correspondencia sin el Vto. Bno. del otro don Juan Manuel.

Rosas y el correo—

Rosas se encargó de limitar la autonomía del correo. Los historiadores se han puesto de acuerdo para no agraviar la memoria de aquel hombre de hierro y han tendido un velo sobre la forma en que se expedía cuando se trataba de violar correspondencia para enterarse de cómo pensaban respecto de él sus conciudadanos.

Desaparecido Rosas, el correo volvió a su cauce, recuperó su autonomía, pero reinició una vida tan lánguida, llena de alternativas y falta de prestigio, que en la conferencia postal celebrada en París en 1863, por iniciativa del gobierno de los Estados Unidos, el delegado argentino fué rechazado...

Recién en abril de 1878 se incorporó la República Argentina a la Unión Postal Universal y pudo nuestro correo enviar su correspondencia hasta destino, a todas partes del mundo, franqueada sólo con sus propios sellos postales.

Aunque sea doloroso decirlo, es lo cierto que ha vivido de prestado, largos años, con sellos extranjeros que tenía que pagar como propios...

Progreso de las líneas telegráficas nacionales

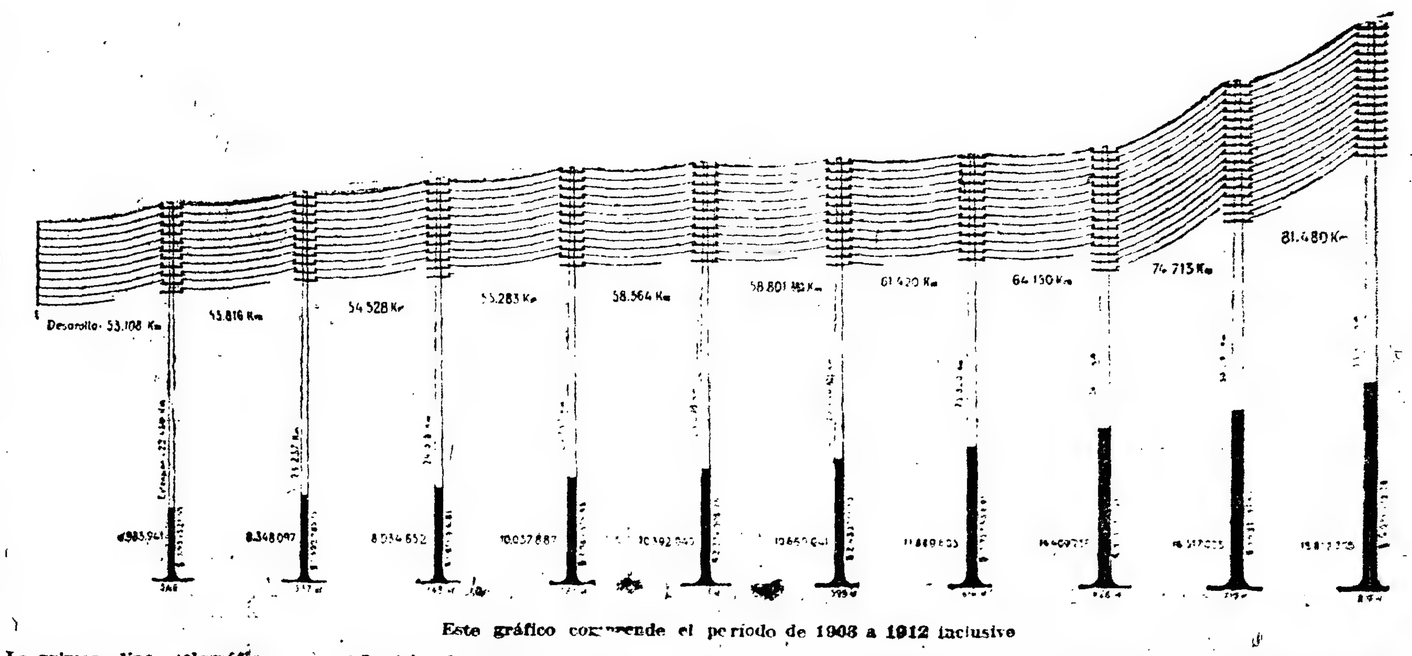

Este gráfico comprende el período de 1908 a 1912 inclusive

La primera línea telegráfica—

En 1869 el señor Carlos Burton nombrado inspector general de telégrafos, inició en el país la instalación de líneas telegráficas.

Las primeras líneas fueron construídas por contratistas entre Santa Fe y Rosario; Rosario-Córdoba; Santa Fe-Paraná; Bs. Aires-Rosario, independientemente de las de la provincia de Buenos Aires, que eran de la red provincial.

De cómo ha progresado el telégrafo argentino en forma asombrosa— ya que se ha luchado hasta hace poco con recursos irrisorios — da una idea la siguiente estadística:

Año	Longitud de las líneas Kilómetros	Desarrollo de los conductores Kilómetros
1870	217,4	434,8
71	2.202,4	4.404,8
72	3.698,4	7.294,8
73	4.212,4	8.424,8
74	4.212,4	8.424,8
75	4.462,4	9.313,8
76	4.512,4	9.313,8
77	4.512,4	9.313,8
78	4.527,4	9.361,2
79	4.616,4	9.340,2
1880	5.037,—	10.499,—
81	7.087,—	14.700,—
82	8.320,—	17.200,—
83	8.320,—	17.200,—
84	11.064,—	19.300,—
85	11.601,—	23.100,—
86	11.801,—	23.350,—
87	12.016,—	24.010,—
88	12.314,—	24.630,—
89	14.383,—	27.410,—
1890	14.583,—	27.410,—
91	14.583,—	27.410,—
92	14.662,—	27.410,—
93	14.805,—	30.151,—
95	16.198,—	31.867,—
96	17.751,—	37.950,—
97	18.528,—	41.038,—
98	19.301,—	47.078,—
99	19.832,—	48.138,—
1900	20.209,—	48.758,—
01	20.750,—	49.830,—
02	21.835,—	51.785,—
03	22.464,—	53.108,—
04	23.172,—	53.816,—
05	23.960,—	54.604,—
06	24.757,—	55.401,—
07	25.008,—	58.564,—
08	25.335,—	58.801,—
09	25.820,—	61.420,—
1910	26.172,—	64.150,—
11	30.097,—	74.713,—
12	33.477,—	81.480,—
13	36.145,3	86.988,1
14	38.674,—	93.129,8
15	38.784,3	96.882,8
16	40.492,8	99.233,2
17	40.477,3	99.894,8
18	40.495,4	99.934,7
19	40.609,1	100.065,7

Lo que ha producido el telégrafo—

En el mismo transcurso de tiempo, es decir, desde 1870 a 1919, inclusive, se establecieron las oficinas que se detallan, cursaron los telegramas que se indican y se recaudaron las cantidades anotadas, según se puede observar en el siguiente cuadro:

Oficinas	Telegramas		Producido bruto
5	6.440	$ fts.	1.511,00
12	61.429	" "	32.490,00
16	181.773	" "	74.074,10
58	170.822	" "	79.340,36
59	262.376	" "	135.091,75
65	277.252	" "	132.767,14
65	276.133	" "	125.126,73
62	248.321	" "	117.141,03
64	211.715	" "	133.553,07
62	242.259	" "	165.266,27
64	290.900	" "	187.342,69
82	359.379	" "	215.258,27
90	438.090	" "	271.051,98
88	496.726	" "	306.618,00
127	567.632	" "	388.450,55
159	658.161	" "	433.320,53
165	690.319	" "	337.497,65
168	790.500	$ m/n.	429.366,08
—	813.595	" "	460.119,74
—	1.001.077	" "	610.847,91
—	903.096	" "	753.306,76
—	1.182.087	" "	755.982,00
—	1.239.856	" "	796.421,21
—	1.250.363	" "	1.005.279,45
—	1.279.847	" "	1.038.504,00
322	1.288.578	" "	1.051.975,00
353	1.359.956	" "	1.096.103,19
383	1.419.840	" "	1.133.598,76
409	1.483.873	" "	1.205.531,43
437	1.519.055	" "	1.202.090,22
453	1.660.368	" "	1.151.086,00
485	1.580.604	" "	1.123.755,63
520	1.623.351	" "	1.436.088,50
524	1.872.832	" "	1.625.038,23
557	2.245.615	" "	1.901.060,67
568	2.241.080	" "	1.851.917,84
585	2.862.083	" "	2.338.921,97
591	2.925.191	" "	2.550.186,34
599	3.181.135	" "	2.781.153,18
614	3.535.260	" "	3.057.882,52
628	3.143.191	" "	3.588.585,64
719	4.399.503	" "	3.669.813,21
819	4.647.010	" "	4.161.525,13
877	5.183.814	" "	4.808.592,84
908	5.072.906	" "	4.434.216,31
922	5.267.855	" "	4.982.421,18
943	5.658.009	" "	4.565.782,16
944	6.204.084	" "	5.168.950,11
947	6.139.593	" "	5.275.038,54
960	6.941.136	" "	6.011.341,42

Los datos del primer semestre del corriente año, arrojan como producido por el telégrafo, $ 3.189.241,38, cifra que acusa un notable aumento sobre la recaudación del año pasado.

La falta de recursos—

La repartición de correos ha realizado una intensa labor durante largos años, dentro de un presupuesto inferior a todos los de las demás de la nación. Con exiguas sumas, frente a problemas de urgencia, obligada a extender la red de comunicaciones postales por medio de mensajerías, correos a caballo y combinaciones ferroviarias y fluviales en provincias, territorios y regiones

Dr. oJsé M. Giuffra, director general de Correos y Telégrafos de la Nación.

apartadas, ha llenado esa misión patriótica y silenciosamente, jalonando sus progresos a costa de esfuerzos y sacrificios.

Y ha desarrollado ese programa con personal insuficiente y escasamente remunerado, tanto que sus haberes eran muy inferiores a los comunes a casi todos los empleados públicos.

Esa obra se ha efectuado sin toda la necesaria cooperación del Estado, que a su vez se debatía dentro de enormes déficits

Hasta hace diez años había empleados — un sesenta por ciento — que cobraban 80 pesos mensuales; y hace quince años una gran mayoría percibía 40 o 60!

Lo más anacrónico es que los empleados de uniforme, valijeros, carteros, ordenanzas, peones, serenos, gozaban de mayor remuneración que los auxiliares, sin participar de responsabilidad alguna, ni manejar va-

Don Eduardo Agelo, secretario del director general de Correos y Telégrafos y uno de sus mas eficaces colaboradores.

lores, ni estar bajo la amenaza de multas.

La administración actual—

Ese "viacrucis" terminó con la actual administración. Desde que asumió la presidencia de la república el doctor Hipólito Yrigoyen y confió la dirección general de correos y telégrafos al doctor José María Giuffra, la situación del empleado postal ha mejorado, dignificándolo.

Una medida de orden moral y material que mereció en la repartición la más calurosa acogida, fué la supresión de las multas.

Doloroso es confesar que un 10 por ciento del presupuesto mensual, por concepto de sueldos, se invertía en multas y volvía a reingresar a la tesorería de la repartición para salir nuevamente con diversos rumbos...

Así los sueldos de hambre resultaban mutilados, con grave detrimento de miles de centenares de hogares.

La simple equivocación de enviar una carta simple, mal encaminada, le costaba al causante 50 centavos, y había auxiliar que en las horas de servicio manipulaba 2500 a 3000 cartas. ¡Qué fácil era cometer uno o dos errores que le costaban $ 1 diario, de los dos o tres que tenía de sueldo!...

Otra resolución auspiciosa fué equiparar el horario al de las demás reparticiones, fijándolo en 5 horas para una tarea, por otra parte penosa, realizada en locales faltos de las modernas exigencias higiénicas.

Más tarde se decretaba el salario mínimo, con el cual alivióse considerablemente la situación del empleado, y después se aumentaron los sueldos de la 15 categoría, aumentos que por el presupuesto recientemente sancionado se han hecho extensivos a varias categorías de auxiliarea.

En tres años de gobierno radical, la repartición de correos y telégrafos ha obtenido más ventajas, mejoras y progreso que en los veinte últimos del "régimen".

En todas esas iniciativas de carácter material y de índole moral, que han elevado el nivel de la repartición, ha colaborado con un alto concepto de su responsabilidad el director general de correos, Dr. José M. Giuffra. A él se deben muchos de esos progresos; ha sido él quien llevó a conocimiento del poder ejecutivo la necesidad de implantar nuevos métodos y sistemas, de modificar reglamentaciones absurdas que po-

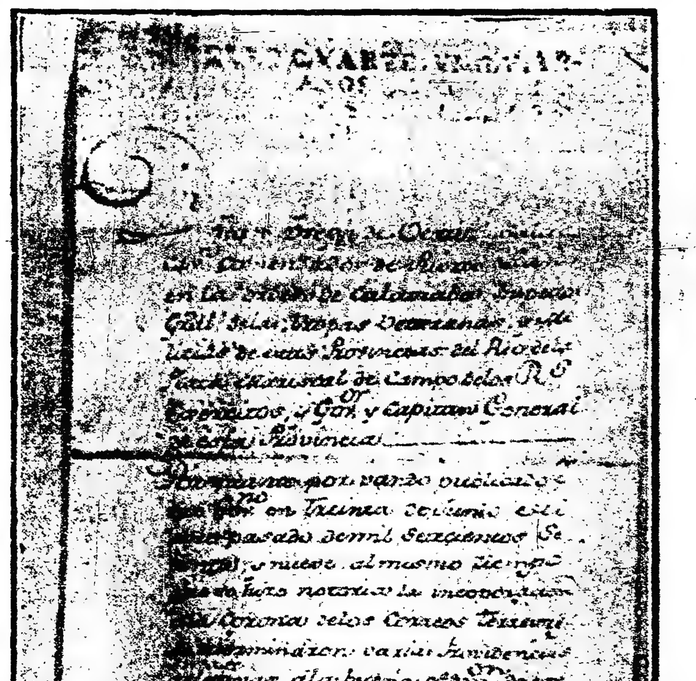

Uno de los "vaudos" que relacionad os con el funcionamiento del correo se leyeron por el pregón al "son de las cajas de guerra" en los parajes públicos de Buenos Aires.

Años 1904 al 1914

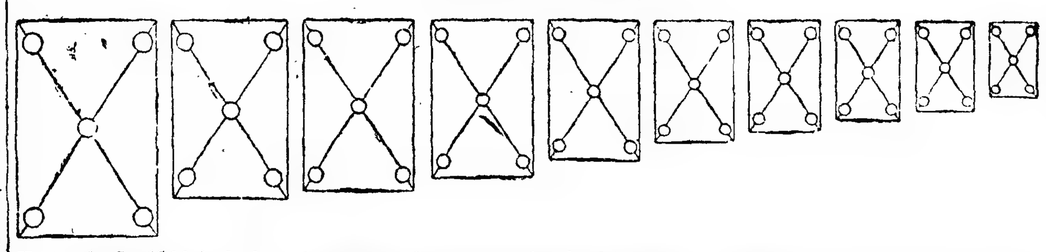

Hasta el año 1914 inclusive, el aumento de correspondencia del exterior e interior está demostrada en el presente gráfico. — (Cada milímetro considerado sobre el ancho de los sobres representa 20.000.000 de piezas postales.

El mayordomo de la casa central don Juan Luis Laborde con el personal de ordenanzas, serenos y peones de limpieza

dían convertirse en un arma contra los modestos servidores del Estado, y que solían encubrir más de una injusticia. Cooperó eficazmente en esa obra dignificante, el Dr. Antonio Barrera Nicholson. Ambos debieron luchar con prejuicios y hábitos contraídos por un núcleo de jefes superiores que estimaban indispensables esos procedimientos extorsivos.

Afortunadamente triunfó la buena doctrina, al amparo del ejecutivo, y hoy la repartición desarrolla su labor intensificándola más cada día, al extremo de que casi cubre su presupuesto con los ingresos que obtiene.

Datos estadísticos—

Uno de los años de mayor movimiento postal para el exterior fué el de 1912, en que la circulación de correspondencia se hallaba en todo su apogeo.

Se expidieron 22.960.063 cartas, 1.798.668 tarjetas postales; impresos 8.262.224. Además cursaron 31.480 oficios.

Poco antes de la guerra europea empezó a disminuir el tráfico postal. Recién en la fecha empieza a normalizarse.

La oficina de expedición al interior, cursa, término medio, 8.000.000 de cartas y 9.000.000 de impresos mensuales. Esta labor la realiza con 400 empleados.

La oficina de expresos expide 500 diariamente, y envía con sus empleados de uniforme alrededor de 1500 mensajes.

En encomiendas el movimiento mensual es asombroso. Cursarán alrededor de 3000 por día.

Los valores declarados y giros están calculados en 25.000.000 anuales.

Hay actualmente muy cerca de 2.500.000 sacos de correspondencia en circulación.

Los aparatos telegráficos en servicio eran 1215 Morse, duplex 54, wheatstone 89, cuadruplex 17, y varios 1200.

En 1912 había un total de 811 oficinas telegráficas en servicio.

Según las estadísticas, el primer presupuesto asignaba a correos seis empleados; el de 1912 fijaba el número en: empleados con uniforme 5.974; empleados sin uniforme 7.373; el actual, se aproxima a 16.000.

Se calcula que anualmente el promedio de oficinas postales o telegráficas que se instalan alcanza a 200.

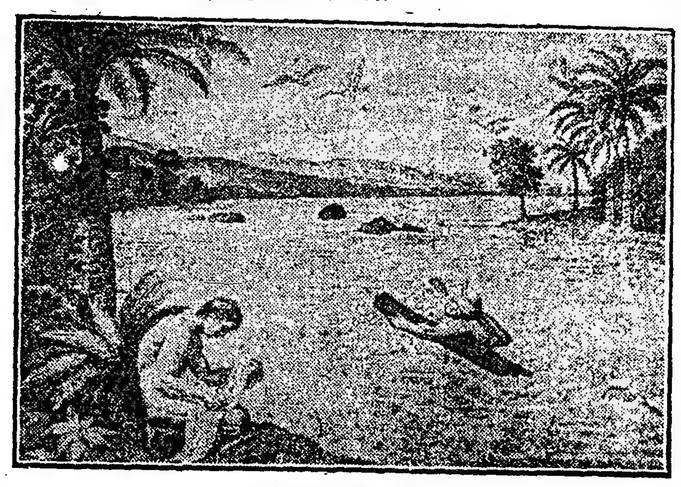

Chasqui fluvial

Hay más de 1000 localidades sin oficina de correos, que están atendidas por mensajerías o correos a caballo.

La división postal y telegráfica comprende 25 distritos y siete subdistritos.

El máximum del valor declarado, es 10.000 francos o su equivalente, y 1.000 o su equivalente en marcos, coronas o libras para los giros.

Movimiento postal de 1919

Categoría		Recibidos	Expedidos	Totales
Cartas simples	Internas	209.462.699	263.435.531	536.688.031
	Internacionales	37.196.119	26.593.682	
Certificadas	Internas	7.989.068	8.152.090	19.222.270
	Internacionales	1.332.437	1.748.675	
Tarjetas	Internas	9.968.562	3.074.627	16.811.025
	Internacionales	1.843.891	1.923.945	
Expresos	Internos	459.307	455.054	914.361
Impresos	Internos	180.481.110	215.164.647	427.019.203
	Internacionales	20.259.251	11.114.195	
Muestras	Internas	1.125.090	1.312.537	2.535.138
	Internacionales	151.234	46.277	
Oficios	Internos	4.827.290	5.390.535	10.332.125
	Internacionales	76.682	37.618	
Encomiendas	Internas	4.736.366	4.105.523	9.002.951
	Internacionales	100.979	60.083	

Giros:

Internos — Emitidos 1.375.600: por $ 41.451.817.05 c|u. Comisión $ 403.623.62 c|u.
Abonados 1.339.613 „ „ 40.779.460.31 „
Reembolsados 19.855 „ „ 527.903.53 „

Internacionales: Emitidos: 8.211 por $ 130.825.63 o|s. Comisión $ 869.10 o|s. Tasa $ 2.578.23 o|s.
Abonados: 11.892 „ „ 219.606.67 „
Reembolsados: 294 „ „ 4.505.02 „
Caducos: 7 „ „ 38.88 „ „ „ 87.91 „

Valores declarados:

Internos (Recibidos 175.585 por $ 29.311.581.20) (Expedidos 207.795 „ „ 29.903.723.25) 383.380 por $ 59.215.304.45 c|u.

Internacionales (Recibidos 5.836 „ fr. 6.653.357.14) (Expedidos 2.925 „ „ 1.297.467.23) 8.261 „ fr. 7.950.824.37

Las aficiones de Lloyd George

Lloyd George y los libros — Sus autores favoritos — Los periódicos — La oratoria de Gladstone.

Un genial periodista inglés, Sir George Ridel, jefe de los representantes de la prensa británica en la Conferencia de la Paz, y amigo íntimo del "premier", ha escrito un interesante artículo sobre los gustos y aficiones literarias de Lloyd George.

Lloyd George lee mucho pero no profundamente. La oratoria antigua y moderna le atrae muchísimo. Los discursos de sus antagonistas son su lectura favorita, pero no descuida a los grandes maestros de la palabra inglesa. Opina que el discurso de Disraeli contra Peel es un modelo acabado de invectiva virulenta, juicio un poco apresurado y vacuo.

Le fascina también la oratoria judicial y sigue paso a paso las causas célebres, discutiendo los argumentos de los abogados y opinando acerca de la manera como debería desarrollarse el pleito. El interrogatorio de los testigos tiene para él encantos especiales.

Esa afición a lo jurídico le permite estudiar con pasmosa rapidez centenares de expedientes oficiales diariamente sometidos a su estudio. En pocos minutos extrae de ellos la materia preciosa.

El alimento principal de su intelligencia son sus periódicos. Le interesan todos, excepto los de carácter técnico. Cuando va en automóvil por las calles se detiene a leer los avisos de los diarios y muchas veces compra los que cree que puedan tener una noticia interesante. Nunca hubo ministro alguno que se preocupara tanto de la prensa y que sacara de ella *mayor provecho*.

Es curioso que en un hombre tan supremamente humano, no tenga cabida el amor a la poesía, si se exceptúa la poesía gaia, por la cual tiene profunda admiración, pero más de carácter patriótico que artístico.

Lee mucha historia, vida de grandes hombres, memorias, política. La sicología, la biología y la fisiología le fastidian. Marca con un lápiz rojo todos los pasajes que le interesan en los libros que lee.

Fuera de las novelas no tiene libros favoritos, con excepción de los ensayos de Macaulay y el Robespierre de Lewes. Robespierre es su figura histórica favorita. Cuando se le nombró primer ministro colocó el retrato del incorruptible en su despacho. Es bueno recordar que ambos fueron abogados.

Conoce la Biblia a fondo y la cita con pasmosa exactitud. Sus personajes no son para él solamente religiosos. Los ve desde el punto de vista humano y los conoce íntimamente.

Entre los novelistas europeos, tiene pasión por Blasco Ibáñez; entre los ingleses su favorito es Stevenson.

Considera a Gladstone como el orador mejor que haya oído y cree que nadie se le aproxima en ese campo. "Lo tenía todo — dice — voz, actitud, gesto, pasión, ojos maravillosos". No se complace, empero, en la lectura de los discursos de Gladstone, que en realidad son áridos e interminables.

Declara que el discurso de Lincoln en Gettisbury es el más hermoso que se haya pronunciado. Admira en secreto al gran conservador Chamberlain y estudia constantemente sus discursos.

Uno de sus placeres favoritos consiste en escaparse a su despacho privado entre las 5 y las 6 de la tarde. Tendido en un diván pasa una hora leyendo o medio dormido. Logra entonces desprenderse de todas las inmensas preocupaciones de su cargo. Lo olvida todo y cuando sale parece fresco como después de un baño.

ESTABLECIMIENTO VITI - VINICOLA

— DE —

Pedro Repetur

Vinos marcas "El Mérito" y "El Frutillal"

Especialidad en vinos de mesa. Los vinos elaborados en este importante establecimiento viti-vinícola, han alcanzado justo renombre en los mercados de Buenos Aires y del litoral.

Correspondencia a Escritorio Central. **CARRIL NACIONAL 1255**

Guaymallén (Mendoza)

Un duelo

Dos ingleses entraron cierto día en un café de París donde vieron sentado a una mesa, un hombre de elevada estatura, de aspecto original, extranjero al parecer, que contemplaba, con una gravedad imperturbable, todo lo que ocurría a su alrededor. Uno de los ingleses dijo al otro, que corrían voces de que un enano célebre acababa de llegar. El personaje misterioso abrió la boca exclamando: "Yo llego, tú llegas, él llega, nosotros llegamos, vosotros llegáis, ellos llegan".

El inglés quedó estupefacto; pero reponiéndose al punto, se acercó al extranjero, y le preguntó cortésmente:

—¿Se dirige usted a mí, por ventura, caballero?

—Yo me dirijo, tú te diriges, él se dirige, nosotros nos dirigimos, vosotros os dirigís, ellos se dirigen, —replicó el singular individuo.

—¿Cómo, tiene usted acaso la intención de insultarme? — añadió el inglés.

—Yo insulto, tú insultas, él insulta, nosotros insultamos, vosotros insultáis, ellos insultan.

—¡Esto es demasiado! prorrumpió el inglés. Usted me dará cuenta de este ultraje, véngase usted conmigo.

—Yo vengo, tú vienes, él viene, nosotros venimos, vosotros venís, ellos vienen.

Y poniéndose de pie con la mayor sangre fría, siguió a su provocador. Provistos de espadas, marcharon al terreno, donde el inglés blandiendo el acero exclamó:

—Ahora, caballero, déjese usted de bromas; es necesario batirse.

—Yo me bato, tú te bates, él se bate, nosotros nos batimos, vosotros os batís, ellos se baten. Y al propio tiempo que pronunciaba estas palabras, el extranjero, mediante un hábil movimiento, desarmó a su contrario.

—¡Muy bien!—dijo éste,—me ha dado usted una lección, y supongo que habrá usted quedado contento.

—Yo estoy contento, tú estás contento, él está contento, nosotros estamos contentos, vosotros estéis contentos, ellos están contentos.

—¡Cuánto celebro que todos estén contentos! pero—preguntó el inglés,—quiere usted dejarse ese tonillo plañidero, siquiera un momento, y decirme con qué objeto obra usted de un modo tan extraordinario.

Entonces el grave personaje respondió — *yo soy holandés, y estoy aprendiendo el idioma de ustedes. Me son muy difíciles las modificaciones de los verbos, y mi profesor me ha recomendado que conjugue todo verbo inglés que oiga pronunciar, a fin de que esta práctica constante los grabe bien en mi memoria. Yo sigo este consejo al pie de la letra, y me disgusta que se me interrumpa en mis ejercicios; si me hubiera usted dejado concluir me habría explicado.*

Los ingleses no pudieron contener la risa; invitaron a su casa al holandés conjugador, que les acompañó diciendo:

—Yo como, tú comes, él come...
—Sí, sí, nosotros comeremos juntos.

La historia no agrega si el holandés comió con la misma aplicación que conjugaba.

TERRITORIO DEL NEUQUEN

SU GOBIERNO, SU IMPORTANCIA, — BELLEZAS DE LA ZONA

LAS EXPLOTACIONES PETROLIFERAS

Un trozo de tierra argentina en plena actividad

El territorio del Neuquén por sus grandes valles, pampas, y zonas regables está llamado a ser el gran emporio de nuestros modernos industriales, y el foco donde grandes y pequeños capitales, tiene su inmediata colocación con resultados óptimos y visibles.

Constantemente llegan a este territorio nuevos elementos de progreso, en busca de compra o arrendamiento de tierras. Unos con la intención de realizar plantaciones y otros preocupados con la instalación de criaderos y cabañas, para todo lo cual son sumamente aptos los inmensos campos de la región.

Las granjas de estilo y confort moderno, son abundantes, pues parece absorver la mente de muchos hombres de trabajo, ávidos de un norte seguro, esta clase de negocios, por la benignidad de su clima a pesar de los fríos de la estación.

La adquisición de tierras y arrendamiento de ellas, es también cosa de todos los días, y ya no es sorprendente ver cómo las extensiones de campo se cubren de árboles frutales y el mercado se extiende hasta proveer a Bahía Blanca de estos productos. Es, pues, el territorio del Neuquén la verdadera tierra de promisión.

El gobierno actual, a cuyo frente se halla el coronel don Francisco R. Denis, conociendo la importancia que encierra la zona de su mando, ha tenido la exacta visión de sus beneficios y se preocupa en este momento de elevar al gobierno nacional el proyecto sobre un nuevo mecanismo de organización territorial por el cual se extienden a toda su zona las comunicaciones telegráficas y correos, dando acceso entre unos y otros pueblos a todo tráfico comercial en beneficio de los numerosos hombres de trabajo que aumentan día a día en dicho territorio.

De acuerdo también el señor Denis con numerosas necesidades del teritorio, ha querido en primera línea, atender a la reorganización de sus policías y secundado igualmente en sus entusiasmos por el jefe señor Alejandro Benavídez, tienen ya, en un corto lapso de tiempo, al frente de la administración, una escuela de clases en donde en un período de tres meses se les enseña a los aspirantes a ejercitar su mente en procedimientos policiales, manejos de armas, instrucción cívica y moral, y en esta forma se preparan los clases que deben ir a ocupar su puesto como tales en las distintas comisarías y destacamentos que prestan servicio en su vasta jurisdicción.

La parte social — que es la cultural — tan preciada en esas latitudes, no la han dejado de lado tampoco sus gobernantes y con elementos de vidas desordenadas y menores sin hogar conocido, se ha formado una banda de música de policía de cuya instrucción queda la mejor impresión a quien tenga la oportunidad de escucharla.

La capital del Neuquén por la uniformidad de sus líneas, tiene desde ahora la característica de una ciudad tendida simétrica y grandiosa, y no puede ser equivocado el concepto, cuando con las multitudes que afluyen a ella se ha constituido en portentosa por las riquezas de su suelo e industrias y con energías de respetable admiración.

Los boys scouts, que como vanguardia se adelantan a custodiarla, también han formado su cuartel por iniciativa del señor jefe Benavídez, y ellos habrán de prestar su juramento en la oportunidad de este 9 de julio, que señala un año más de independencia argentina y que en aquellas lejanas regiones amanece con su sol radiante de pureza, como sagrado emblema de argentinas glorias, como un signo precursor de nacionales grandezas conquistadas por el esfuerzo de los hijos de nuestra noble tierra.

Teniente coronel D. Francisco R. Denis, gobernador del Neuquén

Valle, arroyo y arbustos que detallan la importancia de la zona del territorio Neuquén

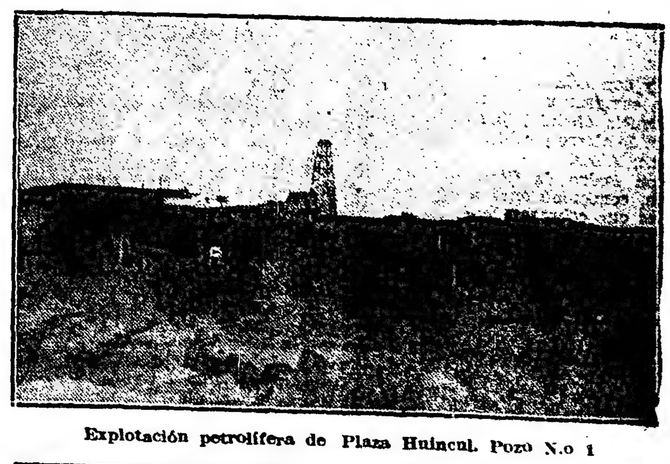

Explotación petrolífera de Plaza Huincul. Pozo N.o 1

Hermoso paisaje del Neuquén. El valle de San Martín de los Andes en plena nevada

Neuquén. — Avenida Argentina que parte de la casa gubernamental

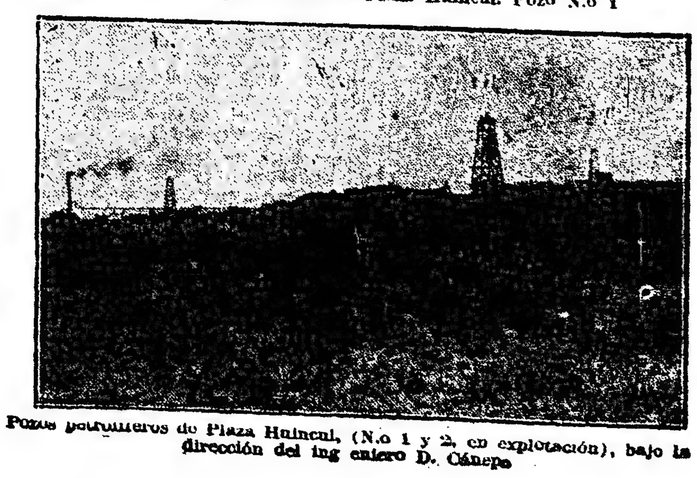

Pozos petrolíferos de Plaza Huincul, (N.o 1 y 2, en explotación), bajo la dirección del ingeniero D. Cánepa

Los Ferrocarriles del Estado

El balance del pasado y del presente, representa el desmentido más concluyente a los argumentos equívocos de la oposición

Síntesis de la obra realizada en los últimos tiempos

Durante muchos años el sistema ferroviario de propiedad fiscal sirvió de concentración donde los feudalismos políticos destacaban sus elementos electorales. La gran finalidad que inspira en estos casos el plan de una línea estratégica o de alcances especulativos, fué desplazada por los desórdenes de la oligarquía que no solamente malgastó los recursos del ferrocarril, sino que le transformó en refugio y madriguera de favoritismos y abusos condenables. Poco a poco la nación se halló con que el engranaje se complicaba, y a pesar del gran movimiento de sus líneas no ingresaban beneficios, sino que, contrariamente, los ferrocarriles constituían una viva y perenne sangría al erario público. Entonces imperaba el caudillismo que poseía como cimera y escudo a la incondicionalidad de la gran prensa, y cuando algún perjudicado clamaba contra los malos servicios, ella colocaba en sus primeras planas un gesto gracioso, una

Ingeniero Arturo Acevedo, administrador general interino

gesticulación hábil, y el derrumbe de los intereses públicos aumentaba encubierto por los primeros paladines de la opinión.

Determinado el fin de la anarquía reinante por el resurgimiento de las democracias, vino a ponerse en el tapete la cuestión, harto zarandeada ya, de los ferrocarriles oficiales. Hubo que reconstruir. Fué preciso demoler y crear, hacer obra de orden y de control recogiendo en un pensamiento central, todos los hilos dispersos y desbaratados. Para poner en práctica una labor tal, ha sido imprescindible producir una desarticulación general de lo existente, haciéndose lugar con más holgura a las vastas reformas que se requieren. Dentro del programa de acción, se han definido numerosas obras cuyo alcance ya no solamente beneficiarán al ferrocarril, sino que llevará un inmenso provecho a las regiones que afecten.

Señor Francisco Herrera, jefe de control de tráfico

ALGUNOS ANTECEDENTES

Oportuno es recordar que desde la construcción de la línea troncal, 1884, ella no recibió ni reparaciones ni mejoras notables. El tiempo y el uso desordenado han hecho grandes desgastes que a la iniciativa de hoy toca remediar. Se trata, pues, de algo que muchas veces la malevolencia del ataque opositor ha traído a cuenta, sin percatarse de que tamaño procedimiento desleal echa tierra sobre la nefasta gestión del pasado cuyos ecos recoge dicha oposición. Pues nada existe tan lógico y evidente como el razonar acerca de la inconsistencia de los ataques, puesto que se trata de obras cuya reforma demanda tiempo, dinero y estudio.

Inmediatamente de resolverse la contienda política que dió las riendas del poder a la situación actual, el problema ferroviario fué atendido preferentemente, y a poco andar se dió principio a muchas obras que se requerían con carácter perentorio. El sistema de trabajo inició una transformación que rompía los amaneramientos retrógrados.

Conociéronse nuevas corrientes de acción y de energía. El orden se acercaba trayendo los beneficios de una buena organización.

Sobrevinieron las ya conocidas circunstancias que determinaron un tráfico ilimitado, vertiginoso, casi

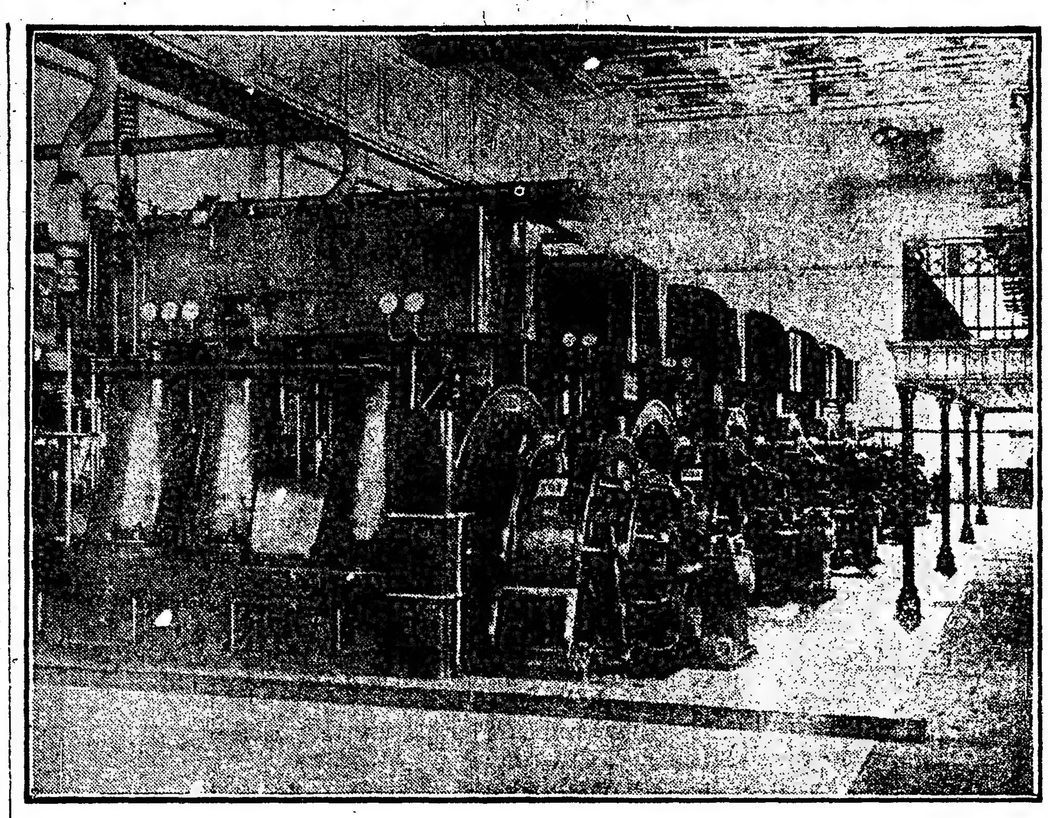

Talleres Viejo.—Sala de máquinas de la usina eléctrica

orital, y, como era lógico, los esfuerzos tuvieron que producir el milagro que la indolencia de otrora no supo hacer cuando el manejo de todo le era un resorte propio y autoritario. ¿Si aquellas empresas que contaban con medios de equilibrio y previsión sufrieron los efectos del momento, cómo no reconocer la desventaja creada a las líneas nacionales por el desquicio anterior? Hay hechos que son incontrarrestables por la enormidad de su significado, y este es uno de ellos.

Que así, ahí están las cifras y las estadísticas demostrando la acción realizada para remediar los inconvenientes de aquella situación, como una rotunda afirmación contra la calumnia y la capciosa charlatanería de quienes únicamente guiados por la obcecación de pequeñas pasiones políticas, buscan el mal en la virtud, la imperfección en los esfuerzos más loables.

SINTESIS DE OBRAS EN PROYECTO

Ya nos hemos referido a la realización de muchas obras de inmediata necesidad. Aparte de todo eso, la administración de los FF. CC. del Estado tiene ya definido un plan que se puede apreciar por la enumeración de los trabajos planeados que siguen a continuación:

Terminación del gran puente sobre el río Salado, a pocos kilómetros más afuera de la estación San Justo; obra de arte que destruyeron las impetuosas crecientes del río, acaecidas en 1914, y la que, por otra parte, ya iba resultando incapaz para la clase de tráfico actual.

Sólo tenía noventa metros de luz, lo cual ha determinado su derrumbe.

La reforma que se termina allí actualmente ha levantado una hermoso puente de mampostería en piedra granítica con tramos de acero y con tres luces centrales de cincuenta metros y dos laterales de veinte metros.

Hay que tener en cuenta las dificultades de esta construcción, cuya playa de trabajos fué invadida varias veces por las aguas, que inundaron escavaciones y maquinarias, hecho que retardó su conclusión hasta hoy, en que ya se forman los dos terraplenes de acceso, creyéndose que antes de finalizar el mes corriente podrá ser librada al servicio público.

—Se llevan a cabo, entre Huanqueros y Portalis, línea troncal, renovaciones de durmientes y rieles, al par que se hacen elevaciones de terraplenes para facilitar el curso de las aguas pluviales cuyos desbordes han dañado en todo tiempo a la conservación del balastro. A esto es menester agregar que las vías antiguas ya resultan inconsitentes para soportar el paso de las locomotoras de cien toneladas actualmente en uso. De modo que la reparación consiste en colocar rieles de treinta y siete kilos por metro en reemplazo de los anteriores que solo pesan veinte a cinco en igual capacidad.

El antiguo balastro tenía la mala cualidad de ser salitrado y ofrecer fácil curso a las lluvias, de manera que duraba poco; se ha conseguido un terreno apto para sacar tierra de mejores condiciones, y con ella reparar la base de la vía en una forma muy sólida.

La vida intensamente productora de los ramales norteños especialmente, ofrece un bello asunto en que una dirección inteligente pueda orientar su labor para darle toda la magnitud a que tiene derecho. Por ejemplo, en la línea Perico a Embarcación se están efectuando trabajos de importancia, entre los kilómetros 1175 y 1260, cambio de durmientes y aumento proporcional para solidificar la vía, de manera que el tráfico de la región, especialmente promovido por las industrias taneras y el transporte de leña, se haga con la premura y certeza indispensables a la elevada finalidad que se busca en provecho del fisco, de los intereses privados y del adelanto del país.

En el grande y rico ramal tendido hacia el Este con terminación en la capital del Chaco, se realizan lo mismo muchas refacciones en líneas y además de serlo, constituían una vergüenza pública. Hoy, esta cuestión se resuelve llevando a cabo los trabajos de ingeniería necesarios, que para 1920 tan solo, y como cifra de previsión, se piensa invertir unos 350.000 pesos. Figuran en este plan obras en el río Juramento, sobre el paso de kilms.: 1.017 a 1.023, línea principal. Sobre el río Mojotoro. En río Perico, a la altura de la progresiva km. 1126 ramal a Embarcación. Río Grande en km. 1137, y en río Negro sobre km. 1172 mismo ramal. Obras sobre el río Guachipas, del ramal Salta a Alemania y en kilómetro 1230. En estación Virgilio Tedín una construcción defensiva para substraer a la playa de la estación del arrastre con que suelen acometer las aguas de un cauce que converge allí.

El puente sobre el río Las Piedras quedó sin su cuarto pilar debido a un derrumbe; esta circunstancia motivó un vasto estudio acerca de las construcciones análogas en la región, arribándose al convencimiento de que existe la necesidad

Parque Repuestos tren rodante. Material fijo, etc.

de hacer trabajos de protección en general en todos los grandes puentes que allí existen. Trátase de colocar alrededor de los muros fundamentales, cortinas metálicas hechas con tablestacas de acero.

Está en ejecución el importante puente sobre el río Salado en la línea Laguna Paiva a Deán Funes, algo más allá de estación Manucho. Dichos trabajos se hacen por administración directamente, y sobre los planos de sistema modernos mandados confeccionar por la misma al respectivo depatamento.

Los pilares del puente referido se harán sobre grandes cilindros de mampostería rellenados con hormigón, y se formará de un gran tramo de acero central, con setenta y cinco metros de luz, además de dos tramos laterales del mismo material de cincuenta metros de abertura cada uno. El viaducto que seguirá sobre el lado Deán Funes, será de cemento armado, alcanzando a cien metros de longitud con tramas de cinco metros de largo. La obra, lle-

Señor Eliseo A. Martinucci, delegado del contador interventor, para la reorganización de los Almacenes de Tafí Viejo.

Depósito repuestos tren rodante

El antiguo balastro tenía la mala cualidad de ser salitrado y ofrecer fácil curso a las lluvias, de manera que duraba poco; se ha conseguido un terreno apto para sacar tierra de mejores condiciones, y con ella reparar la base de la vía en una forma muy sólida.

La vida intensamente productora de los ramales norteños especialmente, ofrece un bello asunto en que una dirección inteligente pueda orientar su labor para darle toda la magnitud a que tiene derecho. Por ejemplo, en la línea Perico a Embarcación se balastro, tal que su solidez permita el desarrollo del importante tráfico de que allí se hace progreso y acción.

Un grave inconveniente ofrecía todos los años la llegada de la estación lluviosa en el norte de la república, trayendo aparejados enormes perjuicios a las provincias de allá, y, como es natural, irrogando cuantiosas pérdidas a la industria y el comercio. Sin embargo, ni los históricos gobiernos ni las administraciones eminentes tuvieron durante tantos años la menor iniciativa para poner fin a esos daños que,

Baltasar Robles, secretario general; Jorge Ramallo, secretario privado

lantos que seguramente vendrán sucediéndose como natural resultado del formidable impulso de que nos hacemos eco.

Jamás existió en el régimen anterior la más leve idea sobre las positivas necesidades del almacenamiento de mercancías, de modo que así nos encontramos con que gran parte de las estaciones poseen un galpón de proporciones insuficientes, y de mala edificación. Sobre tal punto se ha ideado un plan de trabajo que dentro de un tiempo relativamente corto pueda dotar a la línea de galpones amplios, modernos y capaces de cubrir las actuales necesidades y prevenir bastante para el futuro, tomándose como base las estadísticas recientes que demuestran el progresivo crecimiento de tráfico en cargas de recepción y expedición; figurando como puntos de urgencia las estaciones San Juan, Alta Córdoba, Orán, Alto de Sierra, Chepes, Tomás Young, Galpón y Sáenz Peña.

Como se deja suscintamente demostrado, los progresos y mejoramientos van a transformar totalmente la faz de los servicios públicos, lo que significará una mayor colaboración para cuando sean puestos en práctica los importantes proyectos de extensión hacia zonas que por su incalculable valer, recibirán un enorme impulso con la llegada del riel.

LAS CARGAS

El escándalo por excelencia en los ferrocarriles del Estado fué durante mucho tiempo los transtornos y demoras en el transporte de mercancías, amén de los perjuicios que tal situación causaba al productor, al industrial y al comerciante, sin entrar por un momento al estudio de las complicaciones creades al público. Era problemático creer que los tránsitos fuesen efectuados dentro de un plazo prudencial.

Parecía cosa definitivamente sancionada el que cualquier carga tuviese que demorar largo tiempo, ya había entrado en el ánimo de los consignatarios una especie de resignación perjudicial que si aparentemente parecía pasiva, causaba y daba margen a cierta hostilidad que al fin de cuentas tenía intolerables asperezas para unos y otros. En el plan de reformas tuvo este punto preferente renglón, hablando sobre los galpones a edificarse ya hemos establecido cual es el propósito que mueve tales obras; y conviene recalcar la deficiencia tradicional de las estaciones para satisfacer sus servicios como es debido, punto este que sirve de por sí solo para desvirtuar positivamente las insidias, ya que a ningún criterio medianamente honrado escapará lo imposible que es im-

Señor Anselmo J. Aguirre, segundo jefe de control de tráfico

ta para ser librada al tráfico público está avaluada en seiscientos mil pesos de costo. La misma política reformadora seguirá la administración general, con respecto al sistema de puentes que hay entre Tucumán y Juramento sobre su línea central, pues las máquinas que ahora efectúan el servicio de trenes, tienen mayor peso y arrastre que las usadas hasta hoy, de modo que, claro está, con las ventajas del transporte rápido y seguro crecen las exigencias de vialidad, por lo que se cree indispensable tranformar los puentes y prepararlos para los ade-

Harold B. H. Shaw, ingeniero principal interino

CORONEL DORREGO

SUS CONSTANTES PROGRESOS EDILICIOS

LA OBRA PATRIOTICA DE SUS AUTORIDADES COMUNALES

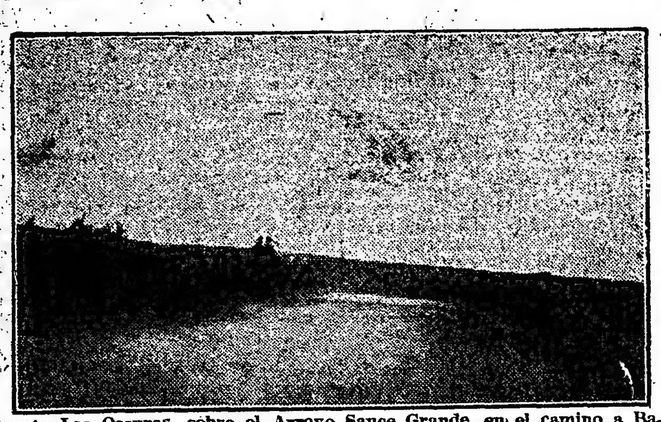

Puente Las Oscuras, sobre el Arroyo Sauce Grande, en el camino a Bahía Blanca, espléndida obra de ingeniería que aporta grandes beneficios a la localidad

Puente sobre el arroyo Los Gauchos, sobre el camino a Tres Arroyos

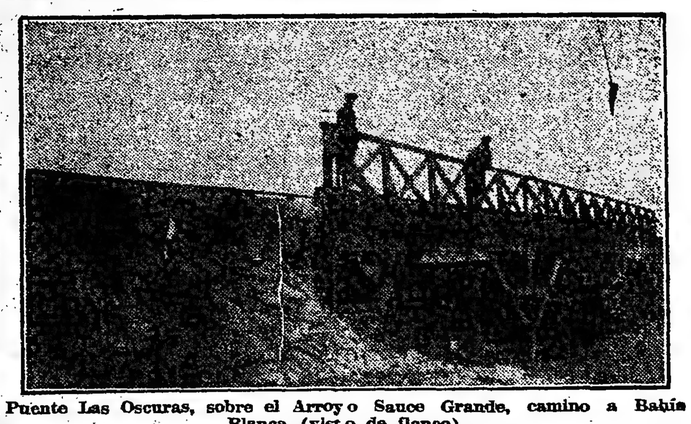

Puente Las Oscuras, sobre el Arroyo Sauce Grande, camino a Bahía Blanca (visto de flanco)

Digna de mención es la obra realizada por el gobierno comunal de Coronel Dorrego, una de las localidades más progresistas, por ello, de la provincia de Buenos Aires.

Entre las numerosas obras que la iniciativa municipal ha llevado a cabo, merecen mencionarse, el Paso Zavalá, sobre el Arroyo Las Mostazas, con calles de acceso que convergen sobre el camino a Bahía Blanca, la reconstrucción del puente Las Oscuras sobre el Sauce Grande, también sobre el camino a Bahía Blanca, ya terminado, el puente sobre el Quequén Salado, en construcción, que lleva la facilidad sobre el camino a Tres Arroyos, el puente sobre el arroyo Los Gauchos, también sobre el camino a Tres Arroyos, otra obra progresista de la comuna, y las licitaciones que se llevan a cabo para construir otros sobre el arroyo Indio Rico, el arreglo de los caminos de Estación Gil a Estación Faro, igual que el de acceso a Estación El Perdido, etc., etc.

La obra del señor Intendente Municipal, D. Roberto S. Maciel, es pues, destacada y patriótica. Hombre joven, lleno de iniciativas elevados propósitos, ha sabido llevar a la administración comunal a un estado de verdadera celadora de los intereses del pueblo, tal como cuadra a la exacta interpretación de los deseos y necesidades de una población como la de la citada localidad, que ve en su Intendente al hombre necesario en todo momento.

Sublime admirador de las modalidades de su credo, convencido de que su tarea aunque ardua, se imponía, consiguió a fuerza de sacrificios, llevar a la comuna de C. Dorrego al sitio de prestigio a que la juzgó acreedora, dejando bien en alto el nombre de su partido como ciudadano, gobernante y administrador.

Diariamente puede apreciarse el constante adelanto de la localidad, y ello, debido al impulso cada vez mayor del señor Maciel, puede constatarse por las numerosas obras terminadas y para terminar, como las que ilustran esta hoja, y que son solamente una parte de las efectuadas.

Otra vista del puente Las Oscuras, sobre el arroyo Sauce Grande

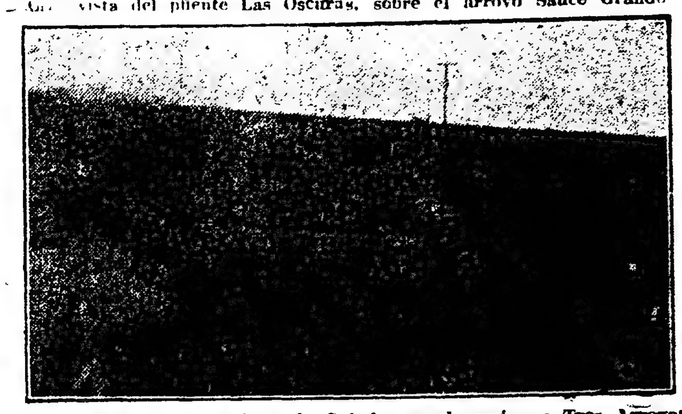

Puente sobre el arroyo Quequén Salado, en el camino a Tres Arroyos, que facilita la vialidad sobre el último punto con el consiguiente beneficio para la población

Otro puente sobre el arroyo Quequen Salado, sobre el camino también de Tres Arroyos

GRAN TIENDA "LA CAPITAL"

De Albinarrate, Oyarzun y Barranco

80 - O'Higgins - 90

Publicamos las vistas de la principal tienda de Bahía Blanca denominada **"LA CAPITAL"** y que fué fundada por ex empleados de "LA NUEVA DEL PLATA" en el año 1908.

Los socios que forman la firma Albinarrate, Oyarzun y Barranco, son antiguos conocidos de la ciudad y conceptuados como los más expertos en el ramo que explotan, lo cual se ha corroborado por el creciente progreso de la casa, hoy la principal de dicha ciudad.

Cuenta la casa con departamentos de confecciones en trajes para señoras, hombres y niños y por la excelencia de sus productos, ha llegado a constituir el centro de compras para la gente acostumbrada a vestir bien y en forma económica.

En cada estación publica la casa su correspondiente catálogo en el cual puede hallarse todo lo concerniente al ramo, en iguales condiciones que en la capital federal, y ello constituye un renglón más de progreso para la firma social.

Todas las confecciones son atendidas por personal especial de la casa. En sus talleres hay capacidad para 400 obreros que diariamente laboran para poder dar cumplimiento a los numerosos pedidos que de todas partes de la ciudad y alrededores llegan a las oficinas especialmente instaladas para atenderlos.

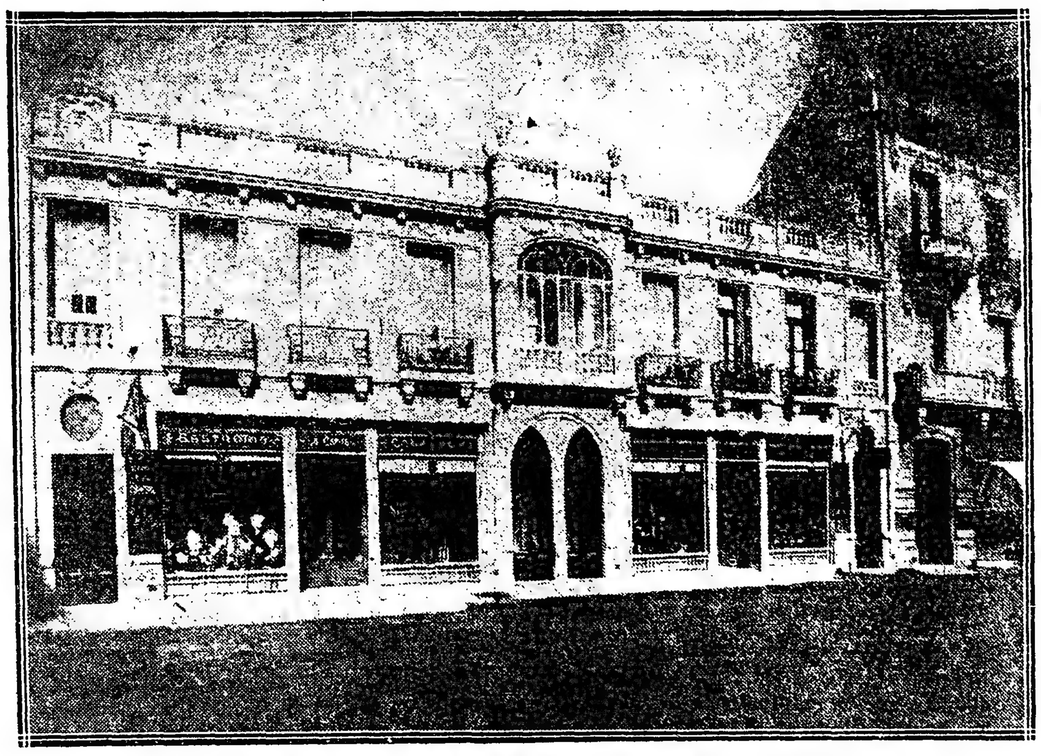

FRENTE DEL EDIFICIO DE LA GRAN TIENDA "LA CAPITAL"

En virtud de la atención que sus propietarios prestan a toda clase de operación por sencilla que ella sea, se han visto precisados a ampliar sus ya grandes almacenes, para lo cual han tenido que adquirir recientemente el soberbio edificio que pertenecia a la Cía. "La Bahía Blanca", ubicada en la esquina de las calles San Martín y Almirante Brown y que fué pagada en la suma de $ 450.000 moneda nacional. Esta esquina es tan interesante y estratégica para tal clase de comercio como cualquiera de las de estas capital en igualdad de condiciones.

Es pues digno de aplauso todo este esfuerzo en pro del mejoramiento y adelanto de nuestro comercio y por ello es que esperarse puede un progresivo adelanto para mejor estímulo de estos señores, por su esfuerzo y constancia sin límites.

DEPARTAMENTO DE ZAPATERIA DE LA TIENDA "LA CAPITAL"

DEPARTAMENTO DE TEJIDOS DE LA TIENDA "LA CAPITAL"

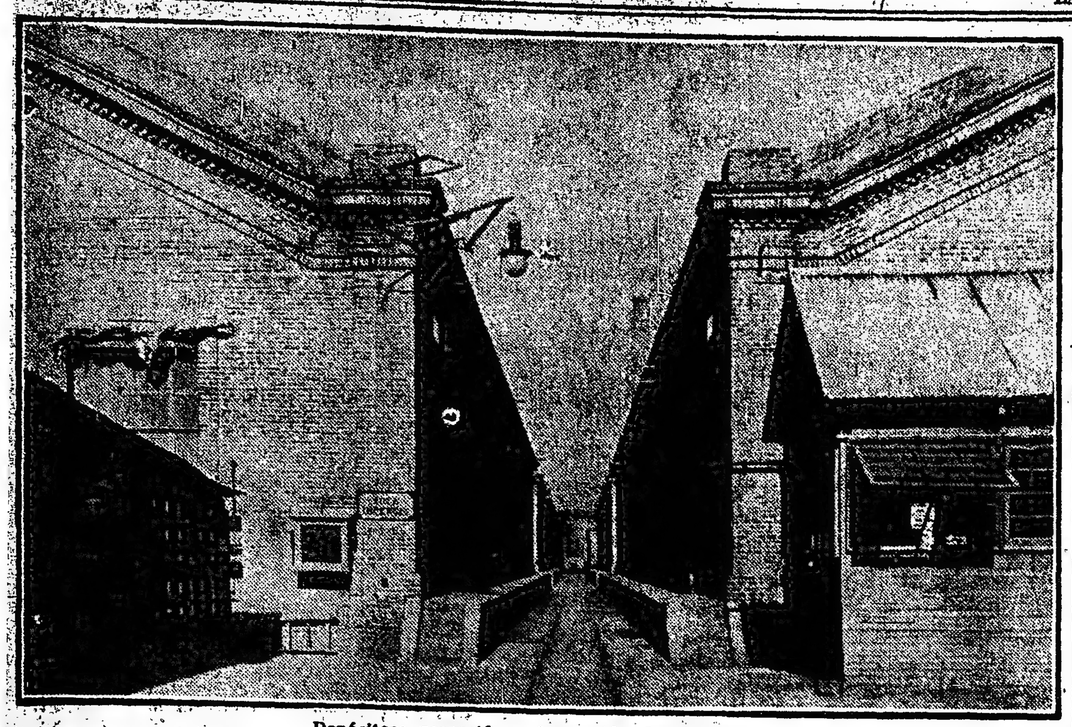

Depósitos: recepción e inspección de pinturas

provisar obras cuya ejecución demanda su debido tiempo y detenido examen.

A pesar de todo, la administración general está preocupadísima en subsanar de inmediato estos males, y, según decimos, en dotar a sus líneas de buenas comodidades lo antes posible para evitar perjuicios y acelerar los transportes.

David Cippitelli, ex jefe de almacenes en Laguna Paiva, y quien reorganizó los mismos.

Trátase de hacer que el público vea cuan importante es para el caso el apresurar las descargas de los vagones para volverlos a ocupar, cosa un tanto difícil aunque pendiente de una voluntad bien guiada; pero conviene no echar en olvido que solamente poseyendo depósitos y galpones, el problema sería resuelto sin dilaciones; todas las consignaciones podrían así entrar a galpón en brevísimo tiempo, y los vagones retornar al servicio. Con este procedimiento se adelantaría increíblemente, y se lograría multiplicar las actividades ferroviarias de manera prodigiosa. Es imprescindible que para llevar a la práctica una obra tan útil, que al fin traerá positivos beneficios, no se omitan sacrificios, pues va en ella toda la eficacia productiva de las empresas del riel que tiene el Estado bajo su férula, y se afianzan los progresos de grandes y prodigiosas zonas de la república.

MATERIAL RODANTE

Este es uno de los puntos capitales de la cuestión. Se sabe que actualmente existe la urgente necesidad de que el número de vagones aumente en forma que podríamos llamar, inmediata. Desde hace ocho años no ha ocurrido un solo aumento en este material, que, por otra parte la guerra europea, no permitió reformar, porque bien sabido es que no venían al país los elementos que para ello se requerían. A esta circunstancia poderosa hay que agregar la magnitud que asumen progresivamente los transportes desde 1914, colocando a los ferrocarriles fiscales en una situación harto desventajosa ante el aumento que representa un doscientos por ciento sobre el tráfico que tenían en anterioridad a la fecha mencionada.

También hay que anotar el natural desgaste causado por el trabajo y el tiempo, al extremo de que se vea con claridad como los esfuerzos de ahora llevan un valor enorme, desde que se procura efectuar con lo poco dejado por el desquicio, remediar lo que los tiempos hacen y operan irremisiblemente.

Convenientemente analizado y en forma de poder echar manos a la obra, se tiene listo también un amplio plan de elaboración para dotar a las líneas de todos esos elementos urgentemente reclamados por el fomento productor. El nuevo material será de primer orden, formado por vagones de fuerte armadura y relativo alargamiento, uniéndose lo práctico a lo estético, sin olvidar la primordial conveniencia de que el tonelaje permita la composición de trenes capaces de efectuar verdaderos servicios de importancia.

A ese fin se harán distribuciones proporcionales entre vehículos cubiertos, planos y alto bordo, lo mismo jaulas y vagones destinados a transportar mercancías y productoes especiales. Con esa acción se llegará bien pronto a imprimir toda la actividad a las líneas, desaparecerán las reclamaciones y retrasos, habrá recibido el país un contingente de propulsión que tan sólo se podrá calcular cuando tan interesante obra se vea coronada por el éxito a que está destinada.

LOCOMOTORAS

Este punto constituye un verdadero dilema para la gestión administradora de los ferrocarriles del Estado.

Puede afirmarse que desde un comienzo el material de locomotoras fué organizado sin plan ni método, poniéndose en servicio toda clase de máquinas, sin uniformidad en su tipo, al extremo de que ahora existen alrededor de treinta y seis clases en uso, dentro de una cantidad relativamente reducida.

Igualmente que el material de vagones, las locomotoras no han sido aumentadas desde hace ocho años, y su incesante uso ha destruído buena cantidad de ellas, dejándolas en completa inutilidad, más que nada por la carencia de elementos de reparación, los que, como ya hemos dicho, no llegaron al país en mucho tiempo.

Conociendo los males que se derivan de semejante situación, se procura ponerles fin. Es bien sabido que la marcha de un ferrocarril depende inevitablemente de la capacidad y número de locomotoras para las atenciones de sus múltiples servicios. Si en las líneas del Estado recién ahora se piensa en el problema, si durante muchas décadas no ha existido la más leve noción de orden, si las máquinas casi prehistóricas de la fundación han debido cargar con todo el trabajo, hay una evidente, una censurable injusticia cuando se ataca a estas líneas que no habían merecido la más leve preocupación por parte de los gobiernos anteriores.

No se trata de movilizar soldaditos de plomo ni de armar cochecitos de barajas; y, sin embargo, muchas veces hemos oído la diatriba desmedida exigiendo a una administración proba, las mejoras que por espacio de treinta años no hicieron otras.

Actualmente se han construído y se construyen máquinas modernas a tipo uniforme, que son destinadas a trenes de importancia, habiéndose obtenido mayor celeridad en los transportes y precisión en las marchas. De acuerdo a las observaciones que se han recogido y con un vasto diagrama, se llevará a término en un período relativamente breve, la transformación de este material, teniéndose la convicción de que se alcanzarán así magníficos resultados en la organización general. Este desgaste actual, sumamente exagerado debido a la insuficiencia de elementos, que obliga al ferrocarril en la mayoría de los casos a tener en servicio continuo a sus máquinas, más horas de las convenientes; pues de otro modo imposible sería sostener con alguna disciplina el funcionamiento del tráfico; da lugar a que se recarguen las atenciones directivas, se complique la organización, y sea menester el mantenimiento de múltiples atenciones que son reclamadas hacia otros asuntos también de interés. Trátase por todos los medios de apresurar los trabajos y reformas, tal que se consiga lo antes posible un rico stock de locomotoras capaces y de buen manejo, de conformidad a los crecientes progresos del movimiento que desarrollan los ferrocarriles oficiales.

LOS GRANDES TALLERES

En Tafí Viejo, provincia de Tucumán, funcionan los grades talleres, existiendo algunos otros de segundo término en puntos estratégicos, de manera que se haga una razonable distribución del trabajo.

En los de Tafí Viejo, que por su aspecto, su importancia, y la potencialidad productiva son comparables a las buenas fábricas del extranjero, se han hecho maravillas en materia de construcciones ferroviarias, contándose entre muchas, y como un precioso modelo, el coche presidencial con maderas del país; así como hermosas locomotoras que hoy prestan servicio en las líneas de tráfico intenso, llevando los grandes trenes. La obra de los talleres en cuestión es mucho más meritoria cuanto que no ha contado para nada con el auxilio de las circunstancias. Ha debido desarrollarse con elementos limitadísimos y sin que se pudiese introducir un sólo lingote. Su situación así, faltos de respuestos y medios manuables, en plena reorganización sobre los errores del pasado, ha sido verdaderamente difícil.

Trabajan allí algunos miles de obreros en las diversas especialidades en que se distribuyen las tareas, y con los planes modernos que se piensa poner en práctica, dichos talleres alcanzarán un máximum de magnitud en muy breve tiempo.

Es digno de notar el hecho de que en lo posible, la fábrica que nos ocupa, tiende a efectuar su labor bajo un concepto de absoluta argentinidad; tendencia que infunde toda la simpatía de los que deben aspirar a que el país logre cuanto antes una total emancipación industrial y productora, que será recién cuando los grandes esfuerzos de hoy reciban las más altas recompensas de los triunfos legítimos.

Como datos ilustrativos, daremos los que siguen: trabajan 1474 obreros con 183 capataces y encargados, y 100 empleados.

Mensualmente se reparan unas doce locomotoras, lo que computándose como 24 días hábiles del mes, arroja un promedio de dos días para cada máquina.

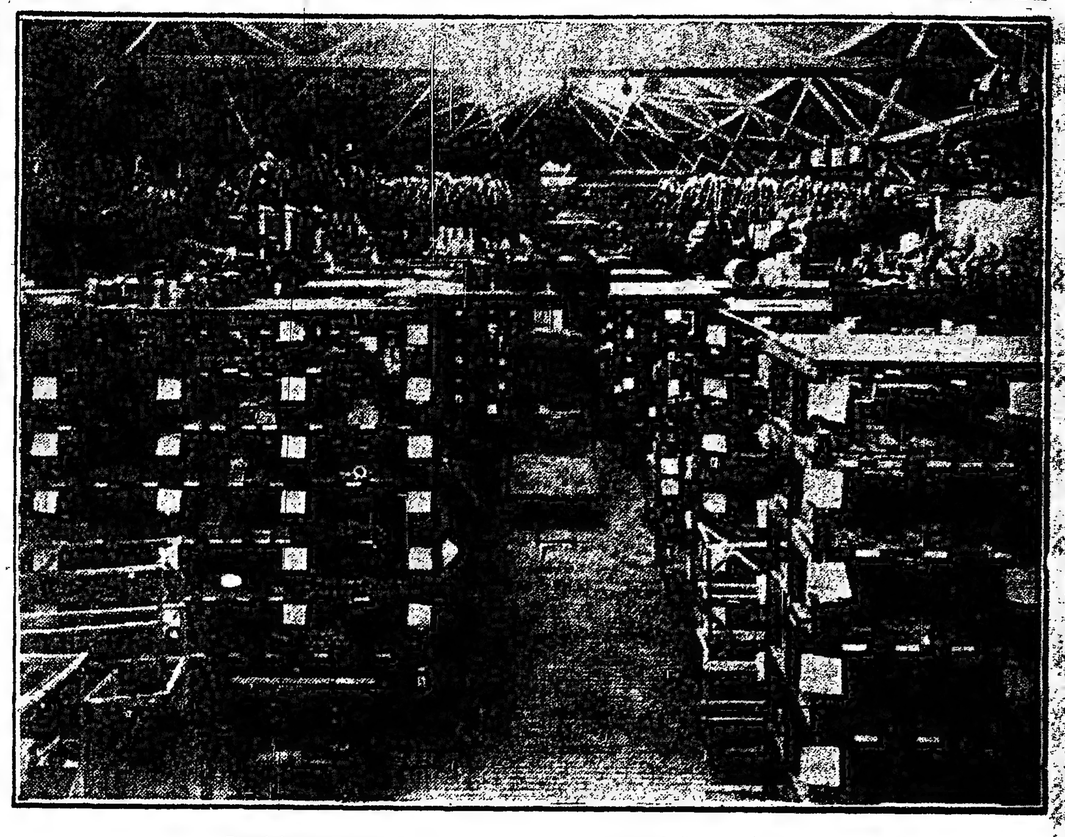

Depósito de ferretería, material de electricidad, luz, etc.

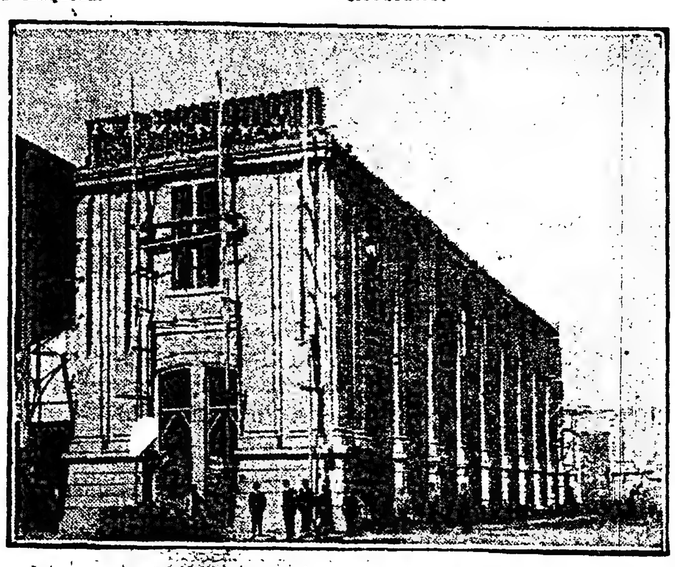

Estación Santa Fe, parte habilitada

Como término medio se arreglan y reforman cien vagones y diez coches. Funciona dos veces cada semana la fundición de hierro, que da material por 25.000 kilos en cada operación, o sea 200.000 en un mes, y en piezas diversas.

Se obtienen alrededor de 6000 kgs. de bronce fundido por semana, o 25.000 al mes, para las múltiples aplicaciones del material.

Los tornos alistan un par de ruedas de vagón o coche en treinta y cinco minutos, y el par de ruedas para máquina, en poco más de una hora.

Funciona una usina central con máquinas hidráulicas, acopladas cada una a seis dinamos que a su vez dan una impulsión de 1800 H. P., usándose tan sólo la mitad de esta fuerza. Existe el propósito de instalar pronto una fundición de acero para piezas moldeadas y fabricación de barras.

Decíamos más arriba que la obra de los talleres se ramifica, y con los estados que siguen, queda demostrado. En el taller de San Cristóbal hay 270 operarios y 32 capataces y empleados. En Laguna Paiva, 250 obreros y 21 empleados. En Cruz del Eje, 550 obreros y 100 entre empleados y capataces. Además, allí hay fundición de hierro y bronce, obteniéndose mensualmente 30.000 kgs. del primero y 4.000 del segundo. Se reparan seis locomotoras al mes, 20 vagones y 3 coches o furgones.

San Cristóbal, olvidábamos decirlo, tiene fundiciones que dan 30 mil kgs. de hierro y 20.000 de bronce mensualmente. Se hace el arreglo de unas tres máquinas y treinta vagones cada mes.

En Laguna Paiva existe un aserradero, y se reparan vagones en especialidad, si bien hay elementos para la refacción de locomotoras. Esto permite que cada mes se arreglen dos máquinas y cien vagones.

En talleres hay 25 locomotoras tipo Mikado, carga, de vapor sobrecalentado. Tracción dispone de 450 máquinas para el servicio, distribuídas en los depósitos de Laguna Paiva, San Cristóbal, Añatuya, Resistencia, Tucumán, Güemes, Deán Funes, Cruz del Eje, Alta Córdoba y San Juan. Detalles muy sucintos, pero elocuentes.

PROPIEZOS OCASIONALES

Así debemos calificar a las diversas huelgas acaecidas en estas líneas, unas veces como consecuencia de la acción genral obrera, otras por decisión de las divisiones que afectan a dichos ferrocarriles.

No nos parece oportuno parar nuestro relato en el análisis de las razones de orden social o gremial que hayan podido inspirar a esos movimientos obreros, ni vendría de rengión a una crónica de esta naturaleza.

Los hechos, al producirse, y, con prescindencia de todo propósito de animosidad; creemos que ellos en repetidas ocasiones han traído al ferrocarril verdaderos problemas.

Para resolverlos, y para evitar que el perjuicio de la nación acrecentase, ha sido menester apartarse de toda otra cuestión para dar a ésta el más detenido examen y resolverla como era de premura.

No se puede negar que semejantes hechos, aunque tal circunstancia les vienen siempre a crear situaciones anormales, a complicar la marcha habitual de los asuntos, distrayendo tiempo y preocupaciones de parte de quienes deben consagrarse en alma y cuerpo al arduo trabajo de vigilar y crear, sobre todo allí donde las transformaciones son como el pan cuotidiano.

Bueno será que la opinión de los detractores baje a las fuentes de la verdad y beba sus aguas. Ahí reconocerá cuan delicado es en estos tiempos el problema obrero para los que dirigen y comprenderá que las demagogias solo están en las camarillas censoras que solo actúan desde cómodas poltronas, sin criterio técnico, y no en los talleres y las líneas donde estallan las huelgas entre innumerables intereses encontrados, y las cuales no pueden ser ahogadas arbitrariamente, ni es posible a la vez descuidarlas en daño de formidables intereses de todo el mundo.

En virtud de los movimientos obreros apuntados, la obra de progreso emprendida por la administración de los FF. CC. del Estado ha sufrido considerablemente, por las ramificaciones tomadas por aquellos. La red afectada es vastísima, sus vinculaciones llegan a lo incalculable, y su rol como factor vital es innegable en una gran extensión de la república. De ese modo, claro está que las paralizaciones traigan aparejada una enorme demora en los transportes, lo cual unido a los males existentes desde vieja data, implica un esfuerzo más que extraordinario.

Empero, ha surgido el reglamento de trabajo como un factor de equilibrio para el obrero, aumentando el personal, con aminoramiento de las horas de trabajo. Sin embargo de lo que la medida puede tener de provechosa, está claramente evidenciado que para llegar a su aplicación, ha debido producirse un declive en perjuicio del caudal rotativo de la empresa, para cumplir las atenciones del mayor número de personal dentro de la disminución productora.

Ya entonces, debe razonarse con serenidad para balancear una situación, y arribar al convencimiento de sus interioridades, y saber que ese aumento por un lado es más abrumador de lo que a simple vista se cree. Hay que deducir algunos cientos de miles de las utilidades, restándolos al capital que podría destinarse al fomento. Eso vale reconocer que, no habiéndose acumulado jamás un fondo de reserva ni de obras, los superávits obtenidos ahora, nunca podrán llenar una mínima parte de las necesidades, y corresponde al congreso, velando por tan caros intereses, proveer para que la obra se cumpla y quede pronto en situación de rendir todo aquello que está llamada a producir.

SITUACION ACTUAL

Aun cuando ha debido vencerse, como queda expresado, un cúmulo de inconvenientes y dificultades, la situación económica de los ferrocarriles del Estado no está, desde hace un tiempo, dentro del déficit en que anteriormente se desenvolvía. Con todos los engorros de un desquicio difícil de desarraigar, con todas las trabas de la oposición, con elementos viejos y sin posibilidad inmediata de mejoría; vemos que a la altura del año que corre, los balances arrojan un aumento de dos millones de pesos en relación al del año anterior.

Y realmente, tal situación que no puede ser fantástica, deja ver la mano de una fuerza orginizadora que sabe cual es el gran porvenir y ajusta sus actos a los más precisos métodos de orden y control.

Actualmente, por fallecimiento del señor Jorge J. Muñoz, que administraba estas líneas ocupa la dirección el ingeniero don Arturo Acevedo, hombre recto y de clara cultura, conocedor de lo que maneja, e inspirado en muy loables propósitos de progreso. Su acción, secundado por personal apto y experto, entre los que figuran en primera línea el contador general, don Agustín Garimaldy; el secretario general, don Baltasar Robles; el jefe de material y tracción, ingeniero Carossino; el ingeniero principal, señor Harold B. H. Saud y otros está encaminada por buena ruta hacia la total reforma de esta empresa, que antes fué "refugium pecatorum" y ahora, cuando sus transformaciones la llevan a la prosperidad, es cabeza de turco para la insinceridad de los opositores regimentados.

Un grupo de empleados superiores

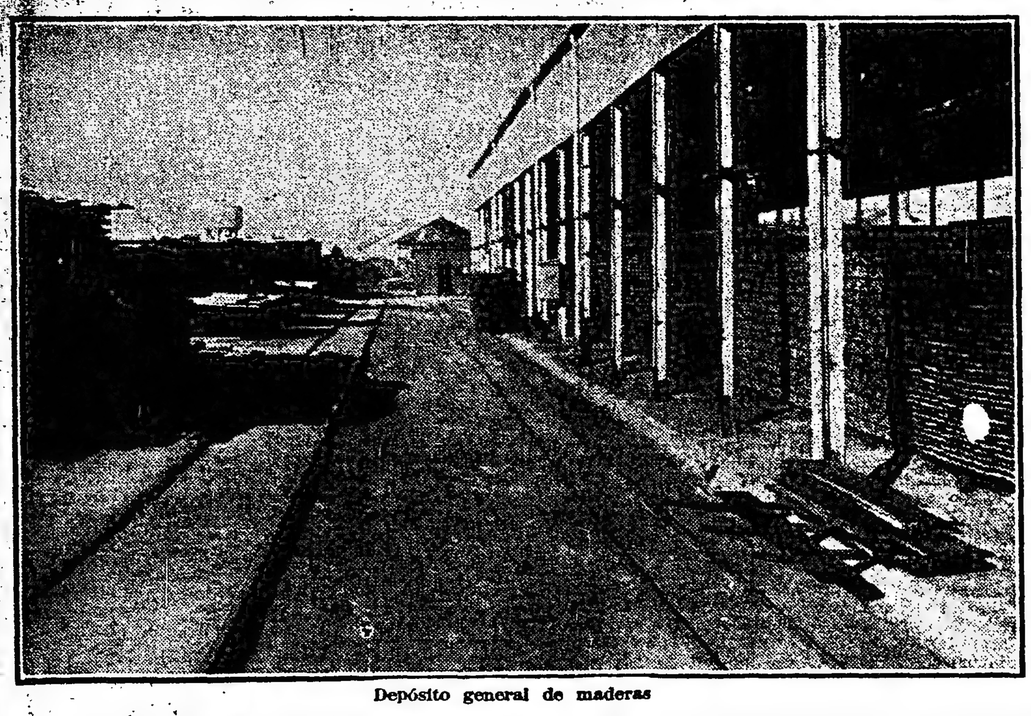

Depósito general de maderas

Ferrocarril Central Norte Argentino

(EX-ARGENTINO DEL NORTE Y CENTRAL NORTE)

Año	Extensión de la Red en Km.	Pasajeros transportados En total	Pasajeros transportados por Km.	Carga transportada en toni. En total	Carga transportada por Km.	Productos de explotación en $ oro En total	Productos de explotación por Km.	Coeficiente de explotación o/o
1900	1661	299.059	180	476.582	287	1.183.857	713	86.47
1901	1665	382.430	229	606.906	363	1.358.032	816	74.96
1902	1665	316.695	190	577.871	347	1.272.855	763	81.40
1903	1665	346.850	208	633.113	380	1.513.948	909	69.88
1904	1948	468.486	240	741.109	380	1.934.755	993	65.51
1905	2064	615.451	298	914.203	442	2.337.986	1.133	72.92
1906	2188	855.293	391	1.266 563	579	3.005.560	1.374	79.21
1907	2477	954.312	385	1.275.759	515	3.368.375	1.360	85.87
1908	2744	971.377	354	1.341.599	489	3.942.909	1.437	88.02
1909	3047	1.183.301	389	1.618.652	531	4.641.747	1.523	86.76
1910	3491	1.537.096	440	2.016.174	578	5.001.061	1.433	98.59
1911	3937	1.831.403	465	2.280.742	579	6.147.393	1.561	98.59
1912	4033	2.066.440	512	2.100.250	521	6.692.240	1.659	109.50
1913	4357	2.253.165	517	2.547.736	585	7.490.825	1.719	100.68
1914	4747	1.934.176	408	2.220.967	468	5.876.937	1.238	129,06
1915	4794	1.630.466	340	2.287.207	477	6.531.743	1.363	99.54
1916	4898	1.667.550	340	2.809.385	574	7.822.917	1.604	99.39
1917	4905	1.582.008	323	2.964.008	604	8.341.199	1.701	109.34
1918	4905	1.578.278	322	3.166.981	646	10.835.875	2.209	108.97
1919	4905	1.792.324	365	3.024.587	617	11.034.318	2.250	104.24
1920 -|-	4916	903.095	—	918.075	—	4.655.674	—	98.60

-\|- Los cinco primeros meses del año.

Gestiones realizadas por el gobernador para Santa Fe

Para combatir el cuatrerismo; provisión de agua potable; sostenimiento de la Universidad del Litoral; caminos, red telefónica, líneas férreas, construcción de edificios escolares y abaratamiento del azúcar

La reforma de la constitución

Organización de los ministerios

CONFERENCIA DE JEFES POLITICOS

El gobierno radical del doctor Mosca que se ha iniciado recientemente en la provincia de Santa Fe, entre el aplauso y la simpatía de todos y la viva expectativa por su éxito va cumpliendo ya los puntos del bien inspirado programa que le ha sustentado y que conoce el país. Aunque choque con las naturales dificultades económicas del momento, la inteligencia y el tacto puestos en juego por el mandatario a quien secundan eficazmente sus colaboradores, dará pie a que ese programa se convierta en una saludable realidad, sobre todo en aquellos problemas de carácter más fundamental que el mismo plantea y se propone resolver.

Sin necesidad de extendernos en mayores elogios que se harán más justificados con el tiempo y la obra realizada, nos detendremos a señalar solamente algunos de los actos ya producidos por los distintos departamentos de ese organismo provincial, que traducen los primeros aciertos de cuyo beneficio ha de gozar la provincia cuya custodia está en manos de ese gobierno. El partido radical ha de sellar desde la altura allí su propósito constructivo y de mejora institucional que viene cumpliendo en el orden nacional.

Para mayor claridad transcribimos íntegramente algunos decretos que se han expedido, antecediéndolos con la enunciación de las gestiones cumplidas por el doctor Mosca desde que asumió el mando del gobierno.

Gestiones del doctor Mosca—

Muchos son los asuntos encarados y aun resueltos por el gobierno actual del doctor Mosca. Como no contamos con el espacio suficiente para su comentario que por otra parte se diría de la misma importancia que ellos tienen, le haremos al pasar una ligera enunciación:

Conferencia con los gobernadores de Entre Ríos, Santiago del Estero y el Chaco, para combatir el cuatrerismo. Con las provincias y el territorio nacional fronterizos y el propósito de esa medida tiende a afianzar la garantía del orden, amenazado por una plaga de delincuentes que ocultan sus fechorías con la fuga, internándose en aquellos lugares a su alcance donde pueden burlar la acción de la justicia. Sus resultados no se han hecho esperar.

—Suministro de aguas potables para las ciudades de Casilda, Rafaela y Esperanza. Están listos los planos y memorias descriptivas para la iniciación de esas obras que proveerán a tan importantes poblaciones de un servicio que se hace para ellas imprescindibles.

—Gestiones ante la legislatura para reformar la constitución. El mensaje respectivo está publicado más abajo.

—Gestiones para que la provincia contribuya al sostenimiento de Universidad del Litoral. El beneficio que reporte este instituto de estudios superiores, obliga a los mandatarios de las provincias que comprende su jurisdicción a facilitar su más rápido y seguro funcionamiento.

—Convenios de enlace en el departamento. Los colonias que uniendo a Felicia con Sarmiento beneficie directamente a poblaciones vecinas de mucha importancia (zona agrícola y ganadera).

—Para conseguir una red telefónica que una a Santa Fe con el Rosario.

—Para obtener, cooperando a la obra que es propósito ejecutar por el gobierno de Entre Ríos relativo al trazado de una línea férrea que una a Santa Fe con Paraná por ferryboat y a la capital entrerriana con Buenos Aires.

—Para que de acuerdo a las partidas incluídas en el presupuesto por el congreso se inicie la construcción de edificios para el colegio nacional y escuela normal de Santa Fe.

—Para la venta de azúcar barata en la provincia.

—Para que se limite la exportación del azúcar, tratando así de conseguir su abaratamiento.

—Inauguración del museo y biblioteca Rosa Jalisteo de Rodríguez, donados por el doctor Martín Rodríguez Jalisteo.

CONFERENCIA DE JEFES POLITICOS

El decreto expedido con fecha de mayo 26, dice en sus considerandos:

Que los jefes políticos son la autoridad superior de cada departamento, en el orden administrativo, según lo establece el art. 560 del Código Rural.

Que por la calidad que invisten y por las funciones que desempeñan, están en contacto diario con la población de los departamentos y se hallan compenetrados de las necesidades particulares de cada uno de ellos.

Que es obra de buen gobierno concretar estas necesidades, tan diversas por su naturaleza, como distintas por su intensidad, persiguiendo armonizar la acción diaria, para mayor unidad y mejor aprovechamiento.

Que la reunión en conferencia periódica de los jefes políticos de los departamentos, será de gran conveniencia y utilidad pública en este sentido, al par que facilitará el conocimiento y la comunicación recíproca de los agentes del P. E.

Que la exposición y discusión de las necesidades de las respectivas jurisdicciones políticas, podrá igualmente servir al P. E. para quilatar la experiencia y responsabilidad de las personas que la fundamenten y mantengan.

La parte dispositiva que la integra está así redactada:

Artículo 1.o — Periódicamente, en la fecha que fije el P. E., tendrá lugar en esta capital una conferencia de los jefes políticos de los departamentos, presidida por el señor ministro de gobierno, para exponer y discutir las necesidades de sus respectivas jurisdicciones políticas.

Art. 2.o El ministerio de gobierno confeccionará el plan general de la conferencia, indicando los temas de estudio, que podrán ser aumentados por la conferencia, y designando las comisiones internas que fueran necesarias.

Art. 3.o En cada conferencia se levantará un acta de las discusiones y resoluciones adoptadas, cuya publicación se hará anualmente.

Art. 4.o Formará parte de la conferencia el subsecretario de gobierno y el fiscal de estado, el presidente del Consejo de Educación y el presidente del Consejo General de Higiene y se invitará a los ministros de hacienda y obras públicas y de instrucción pública y agricultura.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Firmado: Mosca. — A. G. Antille.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

El mensaje a que hacemos alusión más adelante dice así:

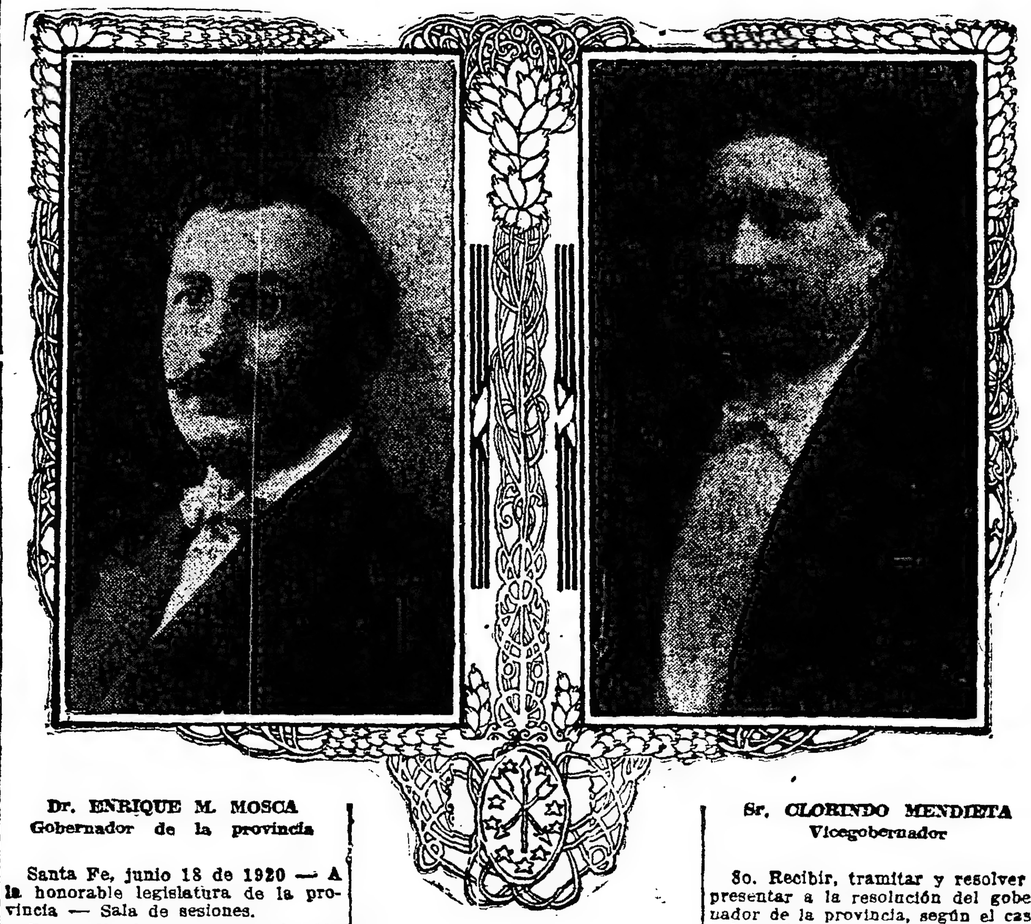

Dr. ENRIQUE M. MOSCA
Gobernador de la provincia

Sr. CLORINDO MENDIETA
Vicegobernador

Santa Fe, junio 18 de 1920 — A la honorable legislatura de la provincia — Sala de sesiones.

Respondiendo a una aspiración unánime y consecuente con mi programa de gobierno, me dirijo a la honorable legislatura exhortándola a avocarse el estudio de la reforma de la constitución con el cejo patriótico que debe presidir esta labor tan trascendental.

Ya desde 1912, época en que se inicia una marcada renovación de los valores, principios y costumbres democráticas, vienen sucediéndose los proyectos de reforma a la constitución, íntimamente ligados en su propósito y finalidad.

Es imprescindible que las disposiciones constitucionales consulten las necesidades de la época presente, adoptándose, para encauzarlo, a ese gran movimiento de opinión que orienta a nuestra sociedad hacia los elevados destinos que el porvenir le depara.

Llevar a la consideración de V. H. un nuevo proyecto de reforma, sería, quizás, incurrir en redundancia. Por tanto; y en virtud del inciso 1o. del artículo 91 de la constitución, este gobierno se limita a enviar el presente mensaje, manifestando que es partidario decidido y franco de la amplia reforma de la carta fundamental, y que prestará todo el apoyo de su poder y de su prestigio para lograr la efectividad de ella.

Sería motivo de honda satisfacción para este gobierno, si todos los legisladores sancionaran, con un mismo sentimiento patriótico, la reforma de la actual constitución.

Dios guarde a V. H.—E. M. Mosca.—A. G. Antille.

ORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS DE GOBIERNO Y JUSTICIA, HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS E INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO.

Por su importancia publicamos íntegramente el proyecto de organización de los ministerios:

Santa Fe, junio 23 de 1920. — A la H. legislatura de la provincia. Sala de sesiones.

En cumplimiento del art. 93 de la constitución, tengo el agrado de remitir a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley sobre organización de los ministerios de gobierno y justicia, hacienda y obras públicas e instrucción pública y fomento.

Dicho proyecto deslinda las atribuciones y jurisdicción de cada ministerio, en forma clara y sistemática, consultando las nuevas orientaciones del derecho público, y las prácticas administrativas de nuestra provincia.

Planeado como le está dentro de las atribuciones constitucionales que corresponden al poder ejecutivo, y de la amplitud de funciones que indistinta tendencia democrática asigna al estado moderno, llenaría una necesidad evidente e impostergable, si mereciera de V. H. la sanción que solicito.

Quiera V. H. otorgarla, reparando en el mandato constitucional que lo origina, en el estudio que lo fundamenta y en la necesidad que lo reclama. Dios guarde a V. E. — E. M. Mosca. — A. G. Antille.

PROYECTO

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

DE LOS MINISTERIOS
DEL PODER EJECUTIVO

I

Disposiciones comunes a todos los ministerios

Artículo 1o.—El despacho de los asuntos administrativos que el artículo 93 de la constitución confiere al P. E., estará al cargo de tres ministerios: gobierno y justicia, hacienda y obras públicas, instrucción pública y fomento.

Art. 2o.—La dirección de cada uno de estos departamentos será desempeñada por los ministros que designe el gobernador de la provincia, pudiendo suplirlos interinamente en el cargo, por causas de vacancia, ausencia o enfermedad, los subsecretarios de estado de las respectivas reparticiones, o el titular de otra cartera.

Art. 3o.—Corresponde a cada ministro:

1o. La representación política, administrativa y parlamentaria de su respectivo departamento.

2o. Refrendar con su firma la de los actos del gobernador.

3o. Formular, subscribir, someter y sostener ante la honorable legislatura los proyectos de ley que inicie el P. E. y todo acto de la exclusiva jurisdicción de éste.

4o. Redactar los mensajes, formular el proyecto de presupuesto general de su respectivo departamento y ordenar la formación de la correspondiente cuenta de inversión, a los fines de la rendición general de cuentas que se efectuara por el ministerio de hacienda y obras públicas.

5o. Intervenir en la promulgación, publicación y ejecución de las leyes y velar por el cumplimiento de los decretos y resoluciones que correspondan a su despacho.

6o. Intervenir en la celebración de contratos en representación de la provincia y en defensa de los derechos de la misma conforme a las leyes.

7o. Legalizar los documentos destinados a surtir efecto dentro o fuera de su jurisdicción, respecto a los asuntos de su despacho.

8o. Recibir, tramitar y resolver o presentar a la resolución del gobernador de la provincia, según el caso, toda petición dirigida al P. E.

9o. Dirigir, contralorear y ejercer la superintendencia de todas las oficinas y el personal de su dependencia.

10. Propender al fomento y protección de los intereses de la provincia en el ramo que le concierne.

11. Mantener la correspondencia ministerial referente a los asuntos de su incumbencia.

Art. 4o.—Dentro del régimen económico y administrativo del respectivo despacho, cada ministro puede adoptar por sí solo medidas de orden, disciplina y economía, así como dar instrucciones ministeriales, públicas o privadas, dirigidas a todos o determinados empleados con objeto de asegurar la más pronta y eficaz ejecución de las leyes, decretos y resoluciones.

Art. 5o.—Cada ministro se entenderá directamente con los poderes provinciales, municipales o con los particulares, sobre los asuntos administrativos de su departamento.

Art. 6o.—Los datos e informes que cada ministerio necesita de las reparticiones públicas que no sean de su dependencia, los solicitará por intermedio del ministerio a que pertenezcan aquellas, pudiendo requerirlos directamente cuando se trate de asuntos de carácter técnico.

Art. 7o.—Además de los casos previstos en la ley de contabilidad, los ministros se reunirán en acuerdo cuantas veces lo requiera el gobernador de la provincia; de esos acuerdos se levantarán actas, siempre que así lo disponga, actuando como secretario el funcionario que él designe.

Art. 8o.—Los acuerdos que deban surtir efectos de decretos o resoluciones conjuntas de todos los ministerios, serán subscriptos, en primer término por aquel a quien pertenezca el asunto, o por el que lo haya iniciado, y serán registrados y ejecutados por el ministro a cuyo departamento corresponda, o por el que se designe al efecto en el mismo acuerdo.

Art. 9o.—En caso de duda acerca del ministerio a que corresponda el asunto será tratado por el que designare el gobernador de la provincia.

DE LOS MINISTERIOS
EN PARTICULAR

GOBIERNO Y JUSTICIA

Art. 10o. — Corresponden al despacho del ministerio de gobierno y justicia los asuntos comprendidos dentro del régimen político, judicial, municipal, y de la asistencia social; y en particular:

Régimen político.—

1o. Asuntos constitucionales; 2o. Elecciones nacionales y provinciales; 3o. Convocatoria de las cámaras legislativas y prórroga de sus sesiones. 4o. Relaciones con los poderes nacionales; 5o. Relaciones con la curia eclesiástica; 6o. Relaciones con el cuerpo consular; 7o. Divisiones territoriales; 8o. Límites interprovinciales y tratados con las demás provincias, a los fines establecidos por el art. 91, inciso 9, de la constitución; 9o. Policía, guardia nacional, inspección de milicias; 10o. Actos generales de carácter patriótico. Homenajes; 11o. Registro oficial; 12o. Archivo general de la provincia.

Régimen judicial.—

13o. Administración de justicia. Ministerio público; 14o. Fiscalía de Estado. Representación judicial en Buenos Aires; 15o. Escribanía de gobierno; 16o. Registro de propiedad, de contratos y mandatos; 17o. Registro civil; 18o. Personas jurídicas. Inspección de sociedades anónimas; 19o. Cárceles y establecimientos penales; 20o. Indultos y conmutación de penas.

Régimen municipal.—

21o. Relaciones municipales.

Régimen de la asistencia social.—

22o. Caja de jubilaciones y pensiones; 23o. Departamento de higiene e institutos y laboratorios de materia médica; 24o. Hospitales; 25o. Asilos e institutos de caridad pública; 26o. Patronato y colonias de menores; 27o. Instituciones pías y de beneficencia; 28o. Subvenciones.

MINISTERIO DE HACIENDA
Y OBRAS PUBLICAS

Art. 11. Corresponde al despacho del ministerio de hacienda y obras públicas todo lo relativo a la administración de los bienes, tesoro, créditos, recursos ordinarios, comunicaciones, construcciones hidráulicas, arquitectónicas y de cualquier otra naturaleza: y en particular:

HACIENDA

1.o Formación del tesoro provincial.
2.o Derechos y contribuciones.
3.o Percepción e inversión de la renta pública.
4.o Contaduría general.
5.o Tesorería general.
6.o Dirección general de rentas.
7.o Confección del presupuesto general de gastos; pudiendo proponer las modificaciones que estime necesarias en los presupuestos parciales de los otros departamentos, de acuerdo con el cálculo de recursos, que deberá efectuar.
8.o Toda gestión de créditos suplementarios por cualquier concepto que sean y aunque corresponda a otro ministerio.
9.o Formación y presentación a la H. Legislatura de la cuenta de inversión.
10. Censo de los bienes de la provincia; depósito, administración y venta de los bienes inmuebles y semovientes que queden fuera de servicio.
11. Intervención directa y contralor de todo gasto que haya de ordenarse sobre el tesoro de la provincia y superintendencia de la contabilidad.
12. Empréstitos y uso del crédito en general, ya sea por cuenta de la provincia, ya por cuenta de las municipalidades.
13. Bancos.

OBRAS PUBLICAS

14.° Dirección general de obras públicas y geodesia.
15. Hidráulica, puertos, canales, etcétera.
16. Obras de salubridad.
17. Vialidad, ferrocarriles, trazado, construcción y conservación de puentes, telégrafos y teléfonos, de orden público y particulares.
18. Proyecto, construcción, dirección y conservación de los edificios públicos y monumentos.
19. Arquitectura.
20. Estudio y realización de toda obra de carácter público, cuya ejecución se ordene por las leyes o se resuelva, ya sea de su propio resorte, ya de otros departamentos.
21. Inspección de obras particulares concedidas por la provincia.
22. Expropiaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y FOMENTO

Art. 12. — Corresponde al despacho del ministerio de instrucción pública y fomento todos los asuntos relativos a la instrucción y educación pública, y al régimen y fomento de la prosperidad agrícola, ganadera e industrial de la provincia y en particular.

INSTRUCCION PUBLICA

Instrucción primaria.
Institutos de enseñanza especial y superior.
Planes de estudios y reglamentos de conformidad.
Superintendencia en todo lo relativo a la instrucción.
Fondo escolar, subvenciones, becas.
Fomento de las Bellas Artes. Premios a la producción artística y literaria.
Universidades populares, Museos y exposiciones educacionales.

FOMENTO

Régimen de la producción y consumo.—

1o. Cooperativas. Mutualismo; 2o. Destrucción indebida de la riqueza; 3o. Especulación y fraude; 4o. Granjas y chacras; 5o. Exposiciones y ferias. Torneos; 6o. Enseñanza agrícola, ganadera e industrial; 7o. Inventos útiles; 8o. Legislación de pesas y medidas.

Régimen del trabajo.—

1o. Departamento del trabajo; 2o. Bolsas del trabajo; 3o. Reglamentación de leyes obreras nacionales; 4o. Legislación industrial y social de la provincia; 5o. Asociaciones patronales y obreras; 6o. Sindicatos. Consejos de obreros y mixtos. Previsión de conflictos. Contratos colectivos. 7o. Higiene social e industrial; 8o. Seguros y pensiones obreras; 9o. Vivienda obrera.

Régimen agrario—

1.o Créditos y seguros agrícolas. 2.o Arrendamientos y contratos. 3.o Adquisición y administración de tierras fiscales. 4.o Latifundios y colonización. 5.o Elevadores de grano; depósitos y trillados. 6.o Bolsas y semillas. 7.o Plagas de las cosechas y árboles frutales. 8.o Destrucción de la mosca y animales dañinos.

Régimen ganadero—

1.o Marcas y señales. 2.o Censo ganadero. 3.o Epizootias. 4.o Frigoríficos y saladeros. 5.o Mataderos. 6.o Policía sanitaria. 7.o Seguros del ganado.

Régimen de las aguas, bosques y caminos—

1.o Hidráulica agrícola; canalización y desagües. 2.o Purificación de las aguas. 3.o Reglamentación de la caza y pesca. 4.o Viveros de peces. 5.o Explotación, conservación y repoblación de los bosques. 6.o Maderas industriales y medios de transportes.

Régimen comunal—

1.o Comisiones de fomento. 2.o Trazado, planeamiento, apertura y conservación de caminos.

Régimen de estadística—

1.o Estadística demográfica. 2.o íd ganadera. 3.o íd. agrícola. 4.o íd. industrial. 5.o íd. comercial. 6.o íd. rentística. 7.o íd. escolar. 8.o íd. judicial. 9.o íd. policial.

Art. 13. Comuníquese, etc. — A. G. Antille.

Es copia.

REGISTRO DE MENORES DESAMPARADOS

Un decreto que llena un gran vacío

A los efectos de la protección y asistencia que el estado debe a los menores desamparados y del mayor cumplimiento de la ley nacional número 10903 — dice en los considerandos correspondientes — y con el fin de preparar una acción eficiente e inmediata en este sentido, dentro de las intenciones que guían el gobierno y de los medios que están a su alcance, hasta tanto se dicte una legislación especial y se procuren los medios para emprender la obra de amparo y beneficencia que reclama la necesidad ambiente se extiende el decreto que se detalla a continuación:

Art. 1o. Créase en la policía de la capital y en todas las jefaturas políticas de la provincia, un registro de menores desamparados o que ejerzan oficios en la vía pública.

Art. 2o. El registro contendrá una relación sintética de los antecedentes y conducta del menor, y de los antecedentes y conducta de sus padres, tutores o guardadores.

Art. 3o. Los registros se abrirán a los quince días de la fecha, debiendo las policías elevar, mensualmente, copia de las anotaciones que se hicieran en ellos.

El ministerio de gobierno, justicia y culto, remitirá dos ejemplares de estas copias al superior tribunal, con el objeto de facilitar al ministerio público el cumplimiento de la ley 10903.

Art. 4o. Por el mismo ministerio se dirigirá una circular a la policía de la capital y a todas las jefaturas dando instrucciones precisas acerca del procedimiento que deben seguir las policías en la detención, trato y depósito momentáneo de los menores.

Art. 5o. El ministerio de gobierno, justicia y culto dispondrá de los locales públicos que fueran adecuados para el depósito y guarda de los menores desamparados y de los que se hallan detenidos por simples contravenciones policiales. Y, al efecto, proveerá a estos locales de una dirección competente y a los asilados de ropa, manutención, educación y útiles de trabajo.

Art. 6o. Los menores asilados quedarán bajo el patronato del ministerio público, según las disposiciones contenidas en el título IX de la ley orgánica de los tribunales.

Art. 7o. El ministerio de gobierno, justicia y culto reclamará de los jefes políticos una acción eficiente en concordancia con tales propósitos, y gestionará de las municipalidades y de las sociedades e instituciones de beneficencia el apoyo necesario para iniciar una labor de conjunto, atento a los fines que inspira y manifiesta este decreto.

Art. 8o. Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a "Extraordinarios del poder judicial" e "Imprevistos del ministerio de gobierno, justicia y culto", hasta tanto se incluya una partida especial en el presupuesto de la administración.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Firmado: **Mosca—A. G. Antille.**

Ministerio de gobierno, justicia y culto

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO DE CASAS BARATAS

Santa Fe, junio 4 de 1920. Considerando: Que son notorias las malas condiciones higiénicas y la carestía, en general, de la habitación obrera en las ciudades de nuestra provincia.

Que la falta de salubridad de las viviendas obreras eleva el índice de mortalidad por enfermedades contagiosas, como la tuberculosis, la grippe, el tifus, etc.

Que la carestía de estas viviendas obliga al obrero a ocupar las más pobres e insalubres, por ser menos costosas, al par que le reduce, considerablemente, la parte del jornal que debe destinar a su subsistencia y la de su familia.

Que el problema de la casa obrera, tiene, por ende, una marcada repercusión económica y trascendencia social.

Que es obra de previsión y buen gobierno, facilitar al obrero la ocupación y adquisición de viviendas comodas, higiénicas y baratas.

Que la iniciativa del estado debe buscar su complemento y perfeccionamiento en la iniciativa privada y en la asociación de capitales con tal destino.

Que es menester fomentar la iniciativa particular y encauzarla hacia la fundación de asociaciones que tomen a su cargo la construcción y venta de casas baratas, dando facilidades de adquisición a los obreros, como ocurre en la Capital Federal, en los países extranjeros, y especialmente en los Estados Unidos de América, donde, en un año, llegaron a sumarse 4:445 asociaciones que construyeron trescientas mil casas baratas disponiendo de un capital de quinientos millones de dólares.

Que si bien el asunto en su forma definitiva debe ser motivo de una ley, es conveniente la difusión previa de los términos del problema y el estudio de las soluciones más acertadas, por cuanto contribuirá a despertar en el espíritu público el sentimiento altruista y de solidaridad social que anima el propósito expuesto.

Por ello, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Créase una Junta Provincial de Fomento de Casas Baratas, cuyas funciones principales son:

a) Estudiar las condiciones económicas de la población obrera y las condiciones higiénicas, arquitectónicas y económicas de sus viviendas, en los centros urbanos más importantes de la provincia.

b) Proponer al gobierno y a las autoridades las medidas que considere oportunas para el fomento y mejora de las casas baratas, y aconsejar la forma cómo el Estado puede, más eficazmente, aportar sus recursos a la obra de fomento.

c) Formular y elevar al ejecutivo un proyecto de ley sobre casas baratas y proyectar las medidas legislativas conducentes a la protección de la pequeña vivienda familiar.

d) Propender al fomento de construcciones análogas y a la reforma y mejores de las existentes, por particulares y compañías de edificación.

e) Promover la constitución de sociedades de crédito, de beneficencia y cooperativas que construyan directamente, o faciliten dinero para las construcciones.

f) Y, en general, todo lo que se relacione con la construcción, higiene y salubridad de las viviendas obreras.

Art. 2o. — La junta se compondrá de dos comisiones: la una con asiento en la ciudad de Santa Fe, y la otra con asiento en la ciudad de Rosario.

Art. 3o. — Cada comisión se compondrá de siete miembros "ad honorem" designados por el poder ejecutivo, que elegirán de su seno el presidente y el secretario. Estos miembros permanecerán un año en sus funciones.

Art. 4o. —La junta podrá dirigirse directamente a las reparticiones nacionales, con cualquier objeto relacionado con los fines de su creación.

Art. 5o. — La junta podrá crear comisiones locales con fines determinados, debiendo solicitar del poder ejecutivo su nombramiento para crearlas con carácter permanente y atribuirles en su jurisdicción el desempeño de todas las funciones de la junta provincial. Estas comisiones locales se entenderán y relacionaran directamente con las comisiones de Santa Fe y Rosario, según la circunscripción judicial a que pertenezca la población de su asiento.

Art. 6o. — Asígnase a cada comisión una partida de cien pesos mensuales para gastos, los que se imputarán a imprevistos del ministerio de gobierno, hasta tanto no se incluyan en el presupuesto de gastos de la administración.

Art. 7o. — Diríjase comunicación a las municipalidades encareciéndoles la no enajenación de sus tierras que por su ubicación pudieran ser destinadas a la construcción de viviendas obreras, durante un período que ellas estimen conveniente, a efecto de ser posible la contribución comunal a la solución del problema que este decreto contempla.

Art. 8o. — El poder ejecutivo procederá en igual sentido y en la medida prudencial necesaria, con aquellos bienes que poseyera o en adelante adquiriera en los centros urbanos y rurales.

Art. 9o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

MOSCA.
A. G. Antille.

Ministerio de hacienda y obras públicas

AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO Y EL DEFICIT

Proyectos de ley devueltos a la legislatura

Con las reflexiones consiguientes a los fines laudables y hasta necesarios que a veces se persiguen con la sanción de determinados proyectos de ley, pero teniendo en vista antes que nada la angustiosa situación del tesoro público y el peligro de reagravarla con el acrecimiento de los gastos no previstos en el presupuesto que la vigencia de esas leyes implicaría, el P. E. de la provincia se ha visto en el caso de devolver observados los siguientes, ajustándose a lo prescripto en los artículos 63 y 64 de la constitución:

1o. Aumentando los sueldos a diversos empleados de la administración de justicia.

2o. Acordando una subvención de cien pesos a la sociedad Hermanas de los Pobres, de Las Toscas.

3o. Destinando la suma de trescientos cincuenta mil pesos para la adquisición de un terreno en la ciudad del Rosario de Santa Fe, para levantar el edificio de la escuela que llevará el nombre de "Escuela General Belgrano".

4o. Acordando a la comisión de fomento de Berna, departamento General Obligado, un subsidio de cinco mil pesos para la construcción de un puente sobre el arroyo El Palmar.

Estas leyes importarían una ero-

Junta provisional de fomento de casas baratas

Amparo y beneficencia social

El déficit del presupuesto; obligaciones a cubrir

Cuidando el porvenir económico de la provincia

El impuesto adicional a las haciendas

El pago sin multas de las patentes

Orientación de la enseñanza primaria

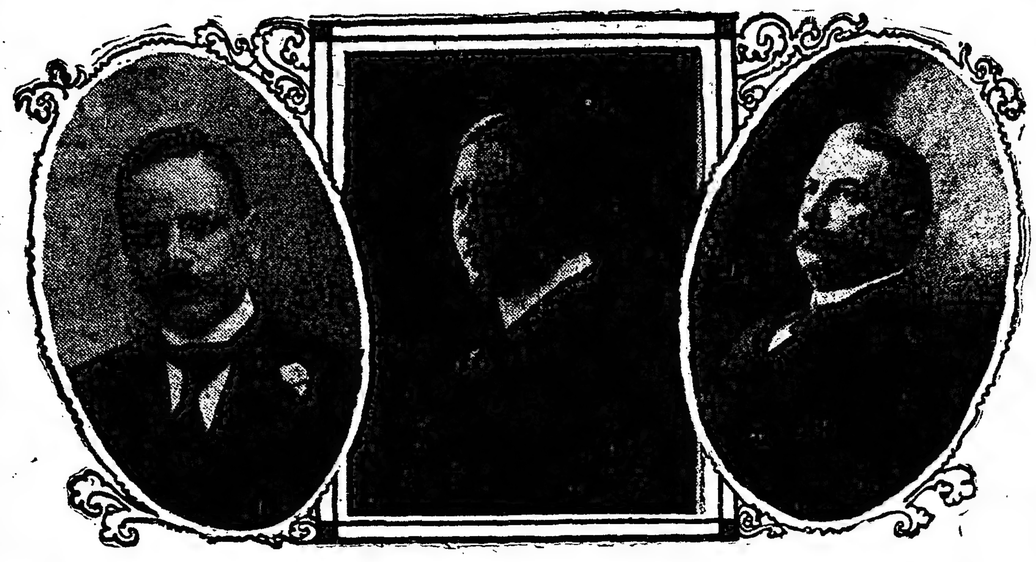

Doctor Agustín Araya, ministro de Instrucción Pública y Agricultura — **Doctor Armando J. Antilla, ministro de Gobierno, Justicia y Culto** — **Doctor Rodolfo Candiotti, ministro de Hacienda y Obras Públicas**

ración de 455.000 pesos moneda nacional en el semestre del año actual.

Como se cierra el ejercicio—

Determinando el motivo de esa actitud, se explica así el mensaje correspondiente:

"El cuadro de la rendición de cuentas remitido a la H. Legislatura el 31 de mayo próximo pasado, muestra que las rentas percibidas en el ejercicio 1919 no han superado a los cálculos del presupuesto. Ha de tenerse en cuenta que muchas partidas del presupuesto han sido ampliadas porque los gastos reales fueron superiores a las asignaciones y que, a pesar de los decretos de economías, está el hecho positivo, insalvable, de que cierra el ejercicio con un déficit de más de dos millones de pesos."

Gastos extraordinarios que hay que atender—

"En el presente año se han pagado letras de tesorería giradas por la administración anterior y se ha atendido el servicio de la Deuda externa de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, que no figuran en el presupuesto, pero que la provincia como garante solidario ha tenido que pagar.

"Además de estos gastos extraordinarios tenemos ya la necesidad de hacer reparaciones de mucha importancia en el tren dragado para que esa maquinaria, de mucho valor y necesidad, sea útil al puerto de Santa Fe, pues este gobierno tiene por el contrato con el superior gobierno de la nación, la obligación de mantener el calado máximo en el canal de acceso.

"Se encuentra a conocimiento de V. H. el proyecto de ley ampliando diversos ítems, que se refieren a gastos forzosos, agotados, en el mes de mayo y que ascendían a 833.634 pesos moneda nacional.

"Todo esto demuestra sin dejar duda alguna, que este año cerrará el ejercicio con un déficit mucho mayor que el del año pasado."

No es previsor crear gastos sin la renta que lo cubra—

"Ante estos antecedentes no es posible dar cursos a proyectos de ley determinantes de un aumento de presupuesto, los cuales en resumen lo serán también de la deuda flotante, queda debilitado el crédito de la provincia y es una seria preocupación del pueblo y gobierno en estos momentos difíciles.

"Ya lo ha manifestado el P. E. al propiciar el aumento de los impuestos a las haciendas y productos agrícolas, que no es previsor proyectar un sólo gasto sin crear el mismo tiempo la renta que lo cubra. En este proyecto se ha calculado con toda prudencia la entrada posible de los impuestos, y de acuerdo con ella se propone su inversión."

Conciencia del deber de gobernante frente al porvenir económico de la provincia—

"Todos los proyectos de ley que lamento tener que devolver a V. E. encierran propósitos muy laudables o sentimientos patrióticos, como la escuela Géneral Belgrano, que es una obra de alta justicia histórica; pero las responsabilidades que pesan sobre ellas a las H.H. C. C., sosteniendo que en primer término debe resolverse el problema de la deuda exigible, la cual afecta hondamente nuestro crédito, a tal punto, que se duda si la capacidad rentística del estado podrá responder sin perturbaciones a los compromisos existentes.

"Hablo con la conciencia de mi deber de gobernante y pido con el respeto que merece el poder legislativo, que se piense en el porvenir económico de la provincia.

"Si los recursos impositivos que contenga el proyecto de presupuesto para 1921, que oportunamente a juicio de V. H. permiten aumentar los sueldos de los empleados de la administración, será muy loable hacerlo, pero no es prudente anticiparse a ese estudio sereno y consciente, con leyes especiales, que de aplicarse desde ahora, aumentarán el desequilibrio reinante en la administración.

"Son estos antecedentes los que determinan esta actitud, que espero será apreciada por la H. legislatura, como una imposición de las circunstancias y no como un acto voluntario del P. ejecutivo". — Firmado. E. M. Mosca — M. R. Candioti.

—Como se ve el celoso gobernante no desconoce que puede haber sentimientos patrióticos bien orientados en favor de tales iniciativas, algunas de las cuales las reconoce buenas, pero mira hacia el porvenir económico de la provincia. Por eso dice que habla con "la conciencia de su deber".

Al mismo tiempo y en el curso del examen que motiva la devolución de los proyectos, hace notar como claramente se destaca que el ejercicio económico cierra con un déficit excesivo originado en gran parte por las deudas pendientes y las obligaciones anteriores. No hay que acrecerlo con nuevas erogaciones tanto menos cuanto que ellas no emergen de la previsión que crea la renta necesaria para cubrirla.

EL IMPUESTO ADICIONAL A LAS HACENDAS Y SU APLICACION

Para los servicios de orden institucional, educacional, social, político y económico.

Juntamente con los mensajes elevados a la legislatura pidiendo la ampliación de diversos ítems de los ministerios de hacienda, gobierno e instrucción pública, con el detalle de las partidas que demostraba la insuficiencia de esos ítems y la necesidad de ampliarlos en las sumas que se han de necesitar hasta fin de año, el P. E. de la provincia hacía las siguientes reflexiones acerca de la aplicación del impuesto adicional a las haciendas que se proyectaba:

La policía y la instrucción pública—

"Es notorio que los sueldos de los vigilantes tanto de la ciudad como de la campaña son exiguos a tal punto, que las policías carecen de ellos o se ven obligadas a tomar personal que no siempre responde a las condiciones necesarias para el puesto.

"Hay empleados policiales con sueldos de 100 y 120 pesos, cuyo aumento no puede postergarse. Las funciones de policía son siempre de responsabilidad, de sacrificio y de contracción y es menester que los que los desempeñan tengan una remuneración que se aproxime a la importancia de esos servicios. No podrá hacerse en estos momentos un aumento en la proporción que sería de razón; pero por lo menos se hará lo que es posible con los recursos reales. El cuadro formulado por la contaduría general detalla estos aumentos.

"La instrucción pública reclama al mismo tiempo atenciones perentorias. Esta rama merecería una atención especial y más completa; pero se llega hasta donde lo permiten las rentas que por razón de las reformas deben ingresar al tesoro. Si ellos rindieran mayor provecho, será un deber del P. E. aplicarlos a la instrucción pública.

"Pedir estas ampliaciones para cubrirlas con los recursos del presupuesto no sería lógico, ni de recto criterio administrativo porque surge con toda evidencia la imposibilidad de que eso se realice. Las rentas no han producido en ninguno de los ejercicos anteriores mayor suma de la calculada y no es de esperar que en el presente nos encontraremos con un fenómeno tan halagador, como sería el de que las entradas superarán los recursos calculados."

Servicios de todo orden—

"La salud pública, el orden social, perturbados con huelgas continuas, algunas de las cuales han ocasionado gastos considerables, las erogaciones electorales, la necesidad de tener policía, y el deber primordial de atender la instrucción primaria, de acuerdo a las exigencias del año escolar, son causas que dicen claramente que no serán suficientes los recursos de un presupuesto proyectado para el año 1913, cuando el P. E. tiene por delante las exigencias del ejercicio de 1920, en una provincia en que su prosperidad y crecimiento aumentan año tras año determinando igual proporción en las erogaciones del presupuesto, destinados a llenar los servicios de orden institucional, educacional, social, político y económico."

Gravamen que no afectará mayormente a los intereses ganaderos—

Es, pues, necesario arbitrar los recursos para no aumentar esta deuda flotante, que pesa ya como una montaña sobre la administración.

"Dentro de este propósito se ha pensado gravar con un impuesto adicional a las haciendas. La ganadería es una industria arraigada, en plena prosperidad, favorecida en el valor de sus producciones por fenómenos económicos originados de la guerra europea y de las necesidades mundiales y no afectará mayormente a los ganaderos, ni a las transacciones en hacienda al impuesto que os propongo.

"Las transacciones en general sobre semovientes, abarcan en los que se refieren a las haciendas de cría, invernadas, frigoríficos y saladeros, siendo lo menor en el movimiento general de las operaciones ganaderas, los que se refieren al consumo de la provincia.

Dios guarde a V. H. — Firmado: E. M. Mosca. — M. R. Candioti."

EL PAGO SIN MULTA DE LAS PATENTES

A propósito de una sanción de la legislatura

Por intermedio de su ministerio de hacienda y obras públicas, el gobierno devolvió observado el proyecto de ley que había merecido la sanción de la H. Legislatura con fecha del 17 de mayo del corriente año, autorizando al P. E. para prorrogar hasta el día 30 del mismo mes el pago sin multa de las patentes que corresponden al presente año. Por el artículo 2.o de dicho proyecto se declaraban exonerados de multa los comerciantes que habían incurrido en ella, debiendo devolverse el importe a los que hubieran pagado.

Para tal determinación, el P. E. hacía uso de la facultad que le acordaba el artículo 66 de la Constitución de la provincia, observando dicho proyecto, fundado en la circunstancias excepcionales en que se encuentra el tesoro.

—Es interesante conocer las razones que se aducen en el mensaje correspondiente, del cual las tomamos a continuación:

Las obligaciones para con el Estado

La experiencia ha demostrado que numerosos contribuyentes no atienden con puntualidad el pago de los impuestos, porque es ya práctica inequívoca que se extenderán los términos fijados en la ley de la materia sin sanción alguna. Como sucede siempre que se penetra al terreno de las concesiones fáciles, el número de comerciantes que pagan disminuye y el de los que no cumplen aumenta progresivamente todos los años, encontrándonos con un monto a percibir aproximadamente a ochocientos mil pesos por patentes La multa que significa la sanción penal que dá fuerza de ley, desaparece también por una tendencia generosa que no cabe, tratándose de leyes impositivas de necesidad absoluta y el resultado real, tangible, de estos procedimientos, es que vamos camino de ordenando la formación de un estado demostrativo de las deudas de la provincia, y de la situación de sus finanzas: debiendo la contaduría general abrir nuevos libros de contabilidad desde el día 9, cerrando los anteriores.

Mayo 10 — Acuerdo de ministros ordenando una inspección al Banco Provincial de Santa Fe, en las casas de Rosario, Santa Fe y Rafaela, e igualmente en la imprenta de la provincia y en el puerto de Santa Fe, con el fin de conocer las operaciones que se realizan, disposición de su personal y demás mecanismos del funcionamiento de dichas reparticiones.

Mayo 22 — Resolución disponiendo la mayor vigilancia por las autoridades, a fin de que se cumplan las disposiciones de la ley de patentes.

Mayo 31 — Decreto nombrando en comisión "ad honorem" a los señores Enrique Wagener y Tomás Etcheverry, para que investiguen e informen sobre la situación efectiva del Banco Provincial de Santa Fe, casa del Rosario y formulan un estado general del activo y pasivo del establecimiento.

Mayo 28 — Resolución aprobando la cuenta presentada por The First National Bank of Boston, Buenos Aires, referente al pago de cupones de títulos de la Deuda Interna Consolidada por valor de $ 48.975,77 moneda nacional y disponiendo se gire a la orden del mismo establecimiento bancario la suma de 70.000 pesos para pago de cupones de la misma deuda a efectuarse del 1 al 8 de junio próximo.

Mayo 29. — Resolución disponiendo la quema e inutilización de los valores sobrantes del año 1919, con asistencia del escribano de gobierno y en presencia del señor fiscal de Estado.

Junio 5 — Decreto nombrando presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones al señor Joaquín Larguía, en virtud del acuerdo prestado por la H. Legislatura

Junio 7. — Decreto restableciendo a solicitud de la Bolsa de Comercio la comisión consultiva del puerto de Santa Fe, nombrando para componerla, en carácter "ad-honorem", a los señores Genaro G. Doldan, subsecretario de hacienda y obras públicas, como presidente; Luis E. Filiberti, director del puerto; ingeniero Enrique González, director interino de obras públicas y geodesia; Josué Gollan, administrador de aduana; Felipe López, subprefecto marítimo, Alejandro Rodríguez, importador; Gustavo Brandeis, exportador; Bartolomé Soldano, molinero, Federico Terse, agente marítimo; J. Mac. Allister, superintendente del ferrocarril Central Argentino y Angel Casanello, presidente de la Bolsa de Comercio, como miembros de la misma.

Junio 17. — Decreto disponiendo se efectúen amortizaciones atrasadas y corrientes de títulos de la Deuda Interna Consolidada de Santa Fe, ley 5 de junio de 1895, por la cantidad de pesos 45.300 nacionales y de la ley número 1971, por la suma de pesos 9.000 moneda nacional, licitación que tendrá lugar el mes de julio del corriente año en el ministerio de hacienda.

Junio 17. — Decreto nombrando en comisión "ad honorem", para investigar el Banco Provincial de Santa Fe, casa de Santa Fe, a los señores José D. Maciá y Jose Vlonnet y para la de Rafaela, a los señores Emilio Galassi y Francisco Fertonani; debiendo formar un estado general demostrativo de la situación de ambas casas y su marcha regular.

Junio 21. — Decreto nombrando "ad honorem", directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa de Rafaela, a los señores Enrique Blanc y Cristóbal Bollinger.

Junio 14. — Decreto nombrando directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa del Rosario, a los señores doctor Toribio Sánchez, Francisco Beristain, Antonio Martínez y Oscar Bárbaro, en virtud del acuerdo prestado por la H. legislatura.

Junio 26. — Decreto disponiendo amortización por compra en licitación de títulos de la Deuda Pública de Santa Fe, ley número 1557, por pesos 7.000 moneda nacional para el día 14 de julio del corriente año.

Junio 7. — Resolución, en acuerdo de ministros, disponiendo el acceso al Banco Provincial de Santa Fe, casa de Rosario, de la comisión investigadora designada por la H. cámara de diputados, compuesta por los señores diputados Fernando E. Centeno, Luis M. Urdaniz, Enzo Bordabehere y Manuel A. Fernández.

Junio 5. — Resolución disponiendo se cancele la letra número 1729, existente en el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, por la suma de 250.000 moneda nacional, y que vence el día 16 de junio corriente.

Junio 23. — Resolución disponiendo se gire a la orden del The First National Bank of Boston, Buenos Aires, la suma de pesos 80.000 moneda nacional, para atender al pago de cupones de títulos de la ley 14 de agosto de 1886 y de la ley número 1565, del 1 al 8 de julio.

ASUNTOS ENVIADOS A LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DESDE EL 9 DE MAYO HASTA LA FECHA—

Mayo 15—Solicitando acuerdo para nombrar presidente de la junta de publicaciones y pensiones al señor Joaquín Larguía.

Mayo 17—Solicitando aprobación del convenio celebrado entre el presidente del directorio de las obras sanitarias, doctor Marcial R. Candioti y el doctor Urbano de Iriondo, en representación de la provincia, con fecha 16 de julio de 1919, sobre ampliación de las obras de saneamiento de la ciudad de Santa Fe, en la parte relativa a cloacas y desagües pluviales.

Mayo 18—Solicitando acuerdo para nombrar al señor Gabriel Más, vocal de la junta de jubilaciones y pensiones.

Mayo 18—Devolviendo observada, de acuerdo con las facultades conferidas al P. E. por el artículo 66 de la constitución de la provincia, la ley autorizando al gobierno de la provincia para prorrogar hasta el 30 de mayo el plazo para el pago sin multa de las patentes correspondientes al año en curso, y disponiendo la devolución de la multa a los comerciantes que la hubieren pagado.

Mayo 22 — Comunicando la imposibilidad de elevar dentro del mes de mayo el proyecto de presupuesto para 1921 de acuerdo al inciso 7o. del artículo 91 de la Constitución, por no haber podido reunir, en el corto tiempo del ejercicio del actual gobierno, todos los elementos de juicio para formular un presupuesto de verdad.

Mayo 21 — Presentando, en diez y ocho cuadro, la rendición de cuentas de la administración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril último, conforme a la prescripto por la ley de 31 de junio de 1866, y poniendo a disposición de las H. H. C. C. los comprobantes respectivos.

Junio 2 — Solicitando acuerdo para nombrar miembros del directorio del Banco Provincial de Santa Fe (casa Rosario) a los señores doctor Toribio Sánchez, Francisco Beristain, Antonio Martínez y Oscar Barbaro.

Junio 12 — Acompañado un proyecto de ley modificando los artículos 81, 92 93 y 97 de la Ley de Sellos No. 1786, en el sentido de aumentar el impuesto a las transacciones de haciendas, y destinando los recursos que se obtengan por ese concepto al aumento de los sueldos del personal inferior de policía y agentes, y al fomento de instrucción pública.

Junio 12 — Solicitando sanción del proyecto de ley enviado por el P. E. con fecha 20 de mayo de 1919 sobre emisión de títulos de renta hasta la concurrencia de cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos con el interés del 7 o o y 1 por ciento de amortización para retirar los títulos de la Deuda Interna Consolidada de la Provincia, emisión de 14 de agosto de 1886 existentes en circulación al 1o. de julio del mismo año de 1919.

Junio 18 — Solicitando autorización para cobrar la contribución directa de años atrasados con sólo un diez por ciento de multa, en vez del veinte por ciento que establece la ley N.o 1786, hasta tanto se regulariza la actual situación de los deudores de este impuesto.

Junio 25 — Reiterando el pedido de sanción del proyecto de ley sobre emisión de título de renta del 7 o o de interés, para retirar los emitidos por ley de 14 de agosto de 1886 que vence el 1.o de julio próximo.

Junio 26 — Devolviendo observado, de acuerdo con la prescripción constitucional pertinente, los siguientes proyectos de ley: 1.o, Aumentando los sueldos a diversos empleados de la administración judicial. 2.o Acordando una subvención de cien pesos a la Sociedad Hermanas de los Pobres de Las Toscas. 3.o Destinando la suma de trescientos cincuenta mil pesos para la adquisición de un terreno en la ciudad del Rosario de Santa Fe con destino a la construcción de un edificio para la escuela que llevará el nombre de "General Belgrano". 4o. Acordando a la comisión de fomento de Berna, departamento General Obligado, un subsidio de cinco mil pesos para un puente sobre el arroyo El Palmar.

Ministerio de instrucción pública y agricultura

SECCION I. PUBLICA

Mensajes, decretos y resoluciones

Mensaje del poder ejecutivo solicitanda de la H. legislatura la aprobación de un proyecto de ley creando el museo y biblioteca "Rosa Galisteo de Rodríguez", en esta capital y solicitando al mismo tiempo autorización para invertir hasta la suma de 10.000 $ m/n. anuales en la adquisición de obras de arte, etc.

Mensaje a la H. legislatura, solicitando la aprobación del contrato adreferendum celebrado entre el S. gobierno nacional y el de la provincia, por el que se transfiere al gobierno nacional la universidad de Santa Fe con todas sus existencias y valores, la que servirá de base y sede de la Universidad del Litoral, creada por ley nacional N.o 10861.

Decreto disponiendo que "los asientos escolares en las escuelas fiscales primarias se concederán en primer lugar, a los niños de familias menesterosas, pudiendo disponerse del remanente de acuerdo al orden de inscripción".

Nota que el ministerio dirige al señor presidente del H. Consejo de Educación, en la que encarga la preparación del presupuesto escolar del presente año y en la que se recomienda sea hecho sin omitir esfuerzo alguno en su creación. Aprovecha esta oportunidad el ministerio para dar una nueva y más eficaz orientación a la enseñanza primaria, que en adelante no se reducirá a enseñar al niño en la escuela, a leer y escribir "porque el estado necesita formar algo más que hombres instruídos, algo más que espíritus patriotas; precisa formar buenos ciudadanos, conscientes de su función social" y porque limitar la acción de la enseñanza a la solución del viejo pleito del analfabetismo, es restringir al exceso el propósito constitucional y concluir con una solución precaria y torcida el noble anhelo que tan imperiosamente traduce el art. 134 de nuestra constitución.

SECCION AGRICULTURA

Principales resoluciones dictadas desde el 8 de mayo pdo. hasta la fecha:

I

Habiendo ofrecido la señora Lucía V. de Bombal y el señor Domingo Bombal, escriturar gratuitamente a favor del superior gobierno varios lotes en el pueblo "Bombal", destinados a edificios públicos, y no habiendo cumplido dicha promesa aun, se resolvió acordarles un plazo de 30 días para que dén cumplimiento a lo ofrecido.

II

Habiendo un núcleo de vecinos del pueblo San Antonio, denunciado a la comisión de fomento de esa localidad por falta de funcionamiento, previa averiguación que se llevó a cabo para comprobar la denuncia, se resolvió desestimarla en virtud de haberse comprobado que su constitución y funcionamiento era regular.

III

La comisión de fomento de Esmeralda (departamento Castellanos), solicitó autorización, para hacer practicar por su cuenta y sin responsabilidad para el superior gobierno, el trazado y amojonamiento de dicha colonia, oída la opinión del departamento de obras públicas y geodesia se hizo lugar a lo peticionado.

IV

En la reconsideración interpuesta por el señor Ignacio Cáceres contra la resolución de fecha 27 de agosto de 1919, por la cual se ordena al recurrente dejar expedito el camino que cruza su propiedad en Pavón Abajo y se una con el que pasa por el campo del señor Modesto Tabares, no se hizo lugar a lo solicitado, por ser dicho camino de imprescindible necesidad a esa región.

V

Habiendo los vecinos de Monte Vera (departamento La Capital), solicitado la apertura de un camino en esa localidad, se resolvió acceder a la aspiración de dichos vecinos, en vista que con esa apertura se beneficiaba la vialidad pública.

VI

En el expediente iniciado por la comisión de fomento de Las Garzas (departamento Obligado), pidiendo el ensanche del camino de esa población con la estación Lanteri, se dictó resolución concediendo lo peticionado.

VII

A indicación de la comuna de Progreso (departamento Castellanos), se autorizó la desviación del camino diagonal de la Colonia Progreso, en la parte que cruza la concesión No. 11 de propiedad del señor Juan Marchessi.

VIII

En el pedido de intervención interpuesto por la junta de mayores contribuyentes de Cañada de Gómez (departamento Iriondo) en contra de la comisión de fomento de esa localidad, por falta de funcionamiento, se resolvió intervenir dicha comuna, y se nombró un comisionado para que previa comprobación de los hechos denunciados tome las medidas que estimare pertinentes (aun no ha dado término a su misión).

IX

Se autorizó al señor Nicolás Sauribas, para que clausure el camino que circunda un ángulo de su propiedad ubicada en Las Quirquinchos (departamento Caseros) por no perjudicarse con ello la vialidad de esa zona; con la expresa condición de que el P. E. podrá ordenar su reapertura cuando las necesidades públicas así lo exijan.

XI

En la denuncia formulada por vecinos de María Luisa (Departamento Las Colonias) por haberse clausurado en ese punto varias calles que son necesarias a la vialidad, se resolvió ordenar a los vecinos que las han clausurado, procedan a su inmediata apertura.

XII

En la queja interpuesta por la nueva comisión de fomento de Moisés Ville (Departamento San Cristóbal) en contra de los miembros de la saliente, por no querer reconocerla, se resolvió tenerla por reconocida y como legítimamente constituída, debiendo en consecuencia las autoridades competentes prestarle su concurso si fuese necesario.

XIII

Se autorizó a la comisión de fomento de Las Toscas para que haga abrir la parte clausurada de la calle divisoria de colonia Yaguarete y permita la clausura condicional de la parte del camino que va a Guillermina.

XIV

En la denuncia formulada por la comisión de fomento de El Trébol (Departamento San Martín) contra el vecino Antonio Malano por haber clausurado sin permiso un camino en la Colonia Tais, se resolvió ordenar al denunciado proceda a su inmediata apertura, bajo pena de aplicarle la multa establecida en el código rural vigente.

XV

Se autorizó a la sociedad anónima cooperativa "La Colonial", de Sastre (Departamento San Martín), para que instala una línea telefónica destinada a su servicio comercial exclusivo entre la casa de dicha sociedad en Sastre y los galpones propiedad de la misma, ubicados en el pueblo Crispi.

XVI

Se ordenó a los señores Manuel y Santiago Dasso y Viuda de Moreno, vecinos de Huges (Departamento General López) dejen en el límite de sus respectivas propiedades, el espacio para camino vecinal especificado en el artículo 47 del código rural vigente, acordándoles un plazo de 30 días para que cumplimenten lo ordenado.

XVII

Se intimó a la señora Isabel A. de Dose para que restablezca el camino que ha clausurado sin permiso y que es el que cruza de norte a sud un campo de su propiedad denominado Colonia San Manuel, ubicado en la jurisdicción de la comisión de fomento de San Urbano (Departamento General López).

XVIII

Se autorizó a la sociedad La Criolla, de Crespo (Departamento San Justo), para que levante una pequeña red telefónica que tenía instalad en Los Quebrachos e instale otra de 470 metros, desde la administración del campo "La Argentina" hasta la farmacia de dicha compañía.

XIX

Se facultó al jefe político del departamento San Martín, para que por intermedio de la fuerza pública haga restablecer las calles que sin permiso del P. E. ha clausurado en ese departamento el señor Juan Gabotto, a quien se le aplica por ese motivo la multa establecida en el artículo 61 del Código Rural vigente.

XX

Se acordaron numerosos permisos para alambrar, lo que prueba que la subdivisión de la propiedad va en aumento considerable en la provincia.

Se pasa una circular a las comisiones de fomento de la provincia, solicitándole los siguientes datos:

1.o Obras proyectadas dentro de su jurisdicción.

2.o Donaciones hechas por subscripción, especificando la calidad, monto de cada una, lugar donde se encuentra depositadas y a la orden de quien.

Datos estos que le son necesarios al ministerio para estimular y cooperar en lo que sea posible a la realización de obras que importen un progreso para la provincia.

DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL ACTUAL GOBIERNO DE SANTA FE DESDE EL 9 DE MAYO DE 1920.

Mayo 10 — Acuerdo de ministros

Banco Alemán Transatlántico

Bmé. MITRE esq. RECONQUISTA

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank

Berlín

Capital y Reservas:

40 millones marcos

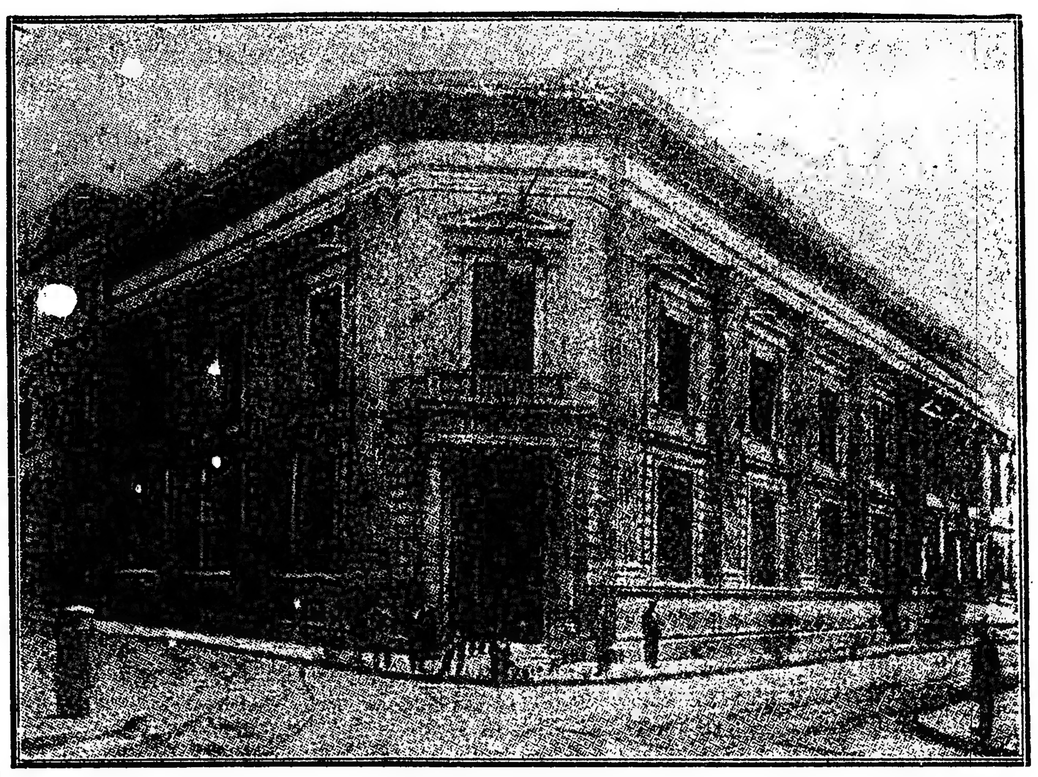

CASA MATRIZ:

DEUTSCHE BANK

Berlín

Capital y Reservas:

505 millones marcos

El Banco se encarga de toda clase de operaciones bancarias

SUCURSALES URBANAS: Número 1, Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666

OFICINAS EN: República Argentina, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo Chile: Valparaíso, Santiago Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao. — Bolivia: La Paz, Oruro — España: Barcelona Madrid.

Director: E. ALBERT

American Foreign Banking Corporation

BUENOS AIRES BRANCH

555 - Cangallo - 555

Casa Matriz: 53 Broadway, New York. 18 sucursales en 11 diferentes países

Ponemos a las órdenes de nuestra estimada clientela del Comercio, de la Industria, y de los hombres de negocios en general, el servicio de nuestra vasta combinación financiera y y comercial.

La poderosa organización y responsabilidad de nuestra Institución está constituída por 34 Bancos afiliados, radicados en otras tantas ciudades de los Estados Unidos de Norte América.

Poseemos el servicio más completo de corresponsales en todas las ciudades y pueblos del mundo, ofreciendo los tipos de cambio sobre el exterior en las condiciones más ventajosas de plaza.

ABONAMOS POR DEPOSITOS

en Cuentas Corrientes	intereses convencionales
" Caja de Ahorros	5 o/o
a Plazo Fijo	intereses convencionales

Invitamos a visitar nuestras Oficinas y solicitamos la apertura de nuevas Cuentas Corrientes.

Provincia de Entre Ríos

Extensiòn territorial

Hectáreas cosechadas-Producción por especies y departamentos

Estadística bancaria. Movimiento genera. de capitales

EL AHORRO EN LA PROVINCIA

La actuación del gobierno radical de la provincia de Entre Ríos es bien conocida y ha sido ya favorablemente comentada por la prensa toda del país. No nos detendremos a hacer, pues, un elogio que estaría de más frente al consenso de la opinión pública que es el mejor galardón para su mérito.

Hay allí inteligencia, probidad y acción fecunda y perseverante puesta al servicio de los grandes ideales y cumpliendo los propósitos que dieron origen a ese gobierno popular, surgido de elecciones libres y confirmado con el voto de la mayoría conciente del pueblo. No se ha desapartado nunca del camino regular y normal de su desenvolvimiento inicial y ya cuenta en su haber con un saldo provechoso de beneficios conquistados para el resguardo de los intereses comunes. La propia oposición reconoce sin ambajes el acierto con que el P. E. de la provincia ha obrado siempre, con celo avisor y con espíritu de previsión que abarcó los más graves problemas, provocados en el transcurso de una época tan difícil como la que hemos atravesado.

Sin entrar, pues, al detalle del programa a que se ha ajustado hasta ahora, lo sintetizaremos con las cifras que ofrecemos en los distintos cuadros estadísticos que insertamos a continuación, todos ellos de importancia e interés indudables por referirse a la actualidad.

A través de ellos se comprobará plenamente el radio de acción desplegada desde las esferas gubernativas, propendiendo a dar el mayor impulso siempre a la corriente de progreso que anima a esa adelantada provincia argentina.

Dr. CELESTINO I. MARCÓ
Gobernador de la provincia

Sr. EMILIO MIHURA
Vicegobernador

EXTENSION TERRITORIAL

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

Departamentos	Población Argent.	Población Extranj.	Población Total	Población Ciudad	Población Campaña		Transferencias Urbanas Núm.	Transferencias Urbanas Valor	Transferencias Rurales Núm.	Transferencias Rurales Valor	Transferencias Total Núm.	Transferencias Total Valor
Colón	25.693	7.402	33.095	7.896	25.199	33.095	51	111.944.50	229	4.927.973.07	280	5.039.917.57
Concordia	38.512	9.327	47.839	15.810	32.029	47.839	237	1.676.251.65	160	2.488.580.34	397	4.164.831.99
Diamante	19.207	3.851	23.058	7.756	15.302	23.058	26	42.556.60	229	1.602.080.28	255	1.644.636.88
Federación	24.956	2.372	27.328	10.105	17.223	27.328	23	64.550.—	148	1.189.880.54	171	1.234.430.54
Feliciano	9.714	378	10.092	4.370	5.722	10.092	16	29.290.10	85	492.583.03	101	524.873.59
Gualeguay	27.413	3.289	30.702	15.939	14.763	30.702	171	570.198.39	170	3.828.982.06	341	4.399.180.45
Gualeguaychú	42.702	10.558	53.260	20.931	32.329	53.260	217	881.465.17	395	5.967.051.58	612	6.848.516.75
La Paz	25.525	2.245	27.770	8.983	18.787	27.770	38	157.858.28	110	2.960.499.44	148	3.118.257.72
Nogoyá	26.388	2.853	29.241	7.093	22.148	29.241	41	90.153.—	252	1.564.700.04	293	1.654.853.04
Paraná	79.866	11.578	91.444	43.430	48.014	91.444	279	1.147.308.42	533	2.302.191.16	812	3.449.499.58
Ros. Tala	17.893	1.713	19.606	5.031	14.575	19.606	36	149.101.—	145	1.352.274.68	181	1.501.375.68
Uruguay	39.199	10.149	49.348	15.664	33.684	49.348	112	457.917.75	218	2.652.345.46	330	3.110.263.21
Victoria	24.405	2.021	26.426	15.398	11.028	26.426	137	412.568.—	127	2.270.504.99	264	2.683.072.99
Villaguay	27.716	4.775	32.491	10.755	21.736	32.491	72	295.922.61	202	3.116.516.48	274	3.412.439.09
Total	429.189	72.511	501.700	189.161	312.539	501.700	1436	6.087.085.47	3003	36.716.163.31	4459	42.803.248.78

Departamentos	Hipotecas Urbanas Núm.	Hipotecas Urbanas Valor	Hipotecas Rurales Núm.	Hipotecas Rurales Valor	Hipotecas Total Núm.	Hipotecas Total Valor
Colón	21	48.725.37	28	1.332.938.53	49	1.381.663.90
Concordia	47	479.108.40	28	1.078.624.58	75	1.557.732.98
Diamante	4	12.500.—	38	280.218.16	42	292.718.16
Federación	—	—	6	21.100.—	6	21.100.—
Feliciano	5	14.600.—	14	92.333.97	19	106.933.97
Gualeguay	28	58.169.—	65	1.558.186.81	93	1.616.355.81
Gualeguaychú	54	232.370.—	125	3.032.147.28	179	3.264.517.28
La Paz	11	37.100.—	22	520.681.90	33	557.781.90
Nogoyá	14	30.228.—	84	594.023.77	98	624.251.77
Paraná	122	482.376.74	154	242.515.46	276	724.872.20
Ros. Tala	3	9.200.—	45	383.277.49	48	392.477.49
Uruguay	21	92.631.50	47	739.492.79	68	832.124.29
Victoria	42	109.138.72	62	588.890.03	104	698.028.75
Villaguay	3	23.500.—	41	878.206.29	44	901.706.29
Total	365	1.629.627.73	759	11.972.635.97	1114	13.602.263.70

AGRICULTURA — Hectáreas cosechadas

PRODUCCION POR ESPECIES Y DEPARTAMENTOS

Departamento	Trigo Hect.	Trigo Kilos	Lino Hect.	Lino Kilos	Avena Hect.	Avena Kilos	Cebada Hect.	Cebada Kilos	Alpiste Hect.	Alpiste Kilos	Centeno Hect.	Centeno Kilos
Colón	25.891	10.815.579	15.714	5.754.762	9.908	2.583.770	38	17.471	38	23.845	23	14.512
Concordia	5.470	1.993.360	3.930	1.272.335	956	520.959	19	6.678	—	—	—	—
Diamante	45.377	46.768.606	20.183	13.152.260	1.974	1.631.435	548	301.415	—	—	14	10.832
Federación	508	269.996	4.375	1.823.647	1.425	1.046.342	3	1.464	—	—	—	—
Feliciano	187	97.649	57	26.761	415	305.338	7	3.660	—	—	—	—
Gualeguay	13.557	8.242.144	13.702	7.316.630	1.216	973.460	12	14.386	22	21.075	—	—
Gualeguaychú	55.311	31.607.933	24.306	14.541.412	6.321	5.247.386	98	125.425	5	5.067	—	—
La Paz	3.643	1.628.920	6.079	2.921.901	240	118.273	29	16.185	[illegible]	112	—	—
Nogoyá	50.173	28.476.621	23.670	10.529.329	1.996	1.330.657	83	34.868	3	1.745	—	—
Paraná	95.144	54.855.882	44.405	16.617.354	4.794	3.504.558	232	169.837	22	14.271	—	—
Rosario Tala	24.561	14.069.766	10.577	5.574.434	1.438	1.278.808	16	39.324	2	1.059	4	1.267
Uruguay	38.415	27.476.818	23.728	10.769.333	4.900	3.024.528	109	90.842	18	11.770	4	2.095
Victoria	9.199	5.595.803	20.365	11.860.977	714	452.574	36	25.777	8	6.341	—	—
Villaguay	12.352	4.608.580	11.141	3.191.969	1.181	785.361	4	3.705	2	1.971	—	—
Total	399.720	226.505.657	222.232	105.353.104	30.478	23.703.449	1.264	841.973	121	87.287	45	28.706

Departamento	Maní Hect.	Maní Kilos	Tártago Hect.	Tártago Kilos	Olivo Hect.	Olivo Kilos	Naranjas Hect.	Naranjas Cantidad	Vid Hect.	Vid V. elab.	Maíz Hect.	Maíz Kilos	Alfalfa Hect.	Alfalfa Kilos	Trilladoras q' trabaj. Nros
Colón	25	23.125	—	—	2	6.000	124	49.670	[illegible]	[illegible]	5.662	18.265.612	133	560.998	45
Concordia	2.568	2.823.883	—	—	—	—	1.340	536.364	[illegible]	[illegible]	2.723	2.336.314	220	1.013.120	[illegible]
Diamante	—	—	—	—	2	5.000	—	—	[illegible]	[illegible]	3.253	5.808.116	2.521	12.463.824	55
Federación	4.956	3.786.384	829	[illegible]	29	[illegible]	204	81.735	[illegible]	[illegible]	7.985	9.469.[illegible]	241	829.040	65
Feliciano	33	17.160	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	110.250	[illegible]
Gualeguay	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.613	5.892.289	5
Gualeguaychú	6	4.200	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	5.808	[illegible]	1.063	5.625.125	5
La Paz	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	2.009	3.168.194	987	4.561.545	[illegible]
Nogoyá	1	1.200	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.741	10.458.580	110
Paraná	2	1.000	—	—	—	—	58	23.467	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14.537.66[illegible]	7.715	29.887.148	[illegible]
Rosario Tala	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.466.350	463	1.543.179	[illegible]
Uruguay	10	5.000	50	25.000	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	12.360	12.276.400	1.129	3.641.025	[illegible]
Victoria	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.961.574	5.622	18.046.020	45
Villaguay	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	8.714	15.269.0[illegible]	566	1.018.800	[illegible]
Total	7.601	6.061.957	879	621.906	33	99.000	1.726	691.236	2.781		72.789	123.508.044	25.476	94.651.113	993

ESTADISTICA BANCARIA

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

BANCOS

Localidad	Departamento a que pertenece	de la Nación Argentina	de Italia y Río de la Plata	de Londres y Río de la Plata	Agrícola e Inmobiliario	Agrícola Regional	Popular Concordia	Popular Villaguay	o/s de Italia y Río de la Plata	o/s de Londres y Río de la Plata
					Local	Local	Local			
Colón	Colón	29.487.710.34	—	—	—	—		—	—	—
Concordia	Concordia	249.214.862.54	248.394.431.86	91.727.372.99	—	—	109.504.972.15	—	—	—
Feliciano	Feliciano	18.211.116.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Diamante	Diamante	36.199.650.27	—	—	—	—	—	—	—	—
Estación Ramírez	"	16.994.418.84	—	—	—	—	—	—	—	—
Gualeguay	Gualeguay	101.011.750.96	107.076.202.29	—	—	—	—	—	—	—
Gualeguaychú	Gualeguaychú	99.631.090.62	128.645.661.68	—	—	—	—	—	112.335.06	—
Estación Urdinarrain	"	24.000.000.—	—	—	—	—	—	—	378.—	—
La Paz	La Paz	57.945.174.15	36.522.501.38	—	—	—	—	—	—	—
Nogoyá	Nogoyá	56.876.923.42	—	—	—	—	—	—	—	—
Estación Lucas González	"	14.325.921.39	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraná	Paraná	144.959.152.15	156.478.236.24	39.532.652.71	—	—	—	—	—	2.586.22
Villa Urquiza	"	5.280.334.65	—	—	—	9.446.504.10	—	—	—	—
Estación Crespo	"		—	—	—	—	—	—	—	—
Rosario Tala	Rosario Tala	36.784.370.99	—	—	—	—	—	—	38.694.12	—
Uruguay	Uruguay	75.385.877.05	92.623.774.16	—	25.843.359.04	—	—	—	—	—
Estación Basavilbaso	"	24.055.658.92	—	—	—	—	—	—	4.931.20	—
Victoria	Victoria	53.469.398.95	56.637.785.86	—	—	—	—	—	—	—
Villaguay	Villaguay	79.262.191.45	—	—	—	—	—	60.843.912.58	—	—
Estación Chajarí	Federación	30.174.015.45	—	—	—	—	—	—	—	—
		1.140.969.928.09	826.373.594.17	131.260.025.70	25.843.359.04	9.446.504.10	109.504.972.16	60.843.912.58	159.384.58	

Nómina de los Bancos en la Provincia

- Banco de la N. Argentina 17 Sucursales
- de Italia y R. de la Plata :
- de Londres y R. de la P. :
- Banco Ag. e Inm. (Uruguay) Local
- Ag. Rural. (Est. Crespo) :
- Plat. La Plata (Paraná) Sucursal
- Proveedor de E. R. Local
- Popular Concordia :
- Popular (Villaguay) :

RESUMEN

Movimiento general de capitales en	m/n.		$	2.304.242.486.54
" " " " "	o/s.	159.384.58	"	362.238.33
		Total	"	2.304.604.729.87

EL AHORRO EN LA PROVINCIA

Bancos	Localidad	Número de cuentas	Depósitos M/n.	Núm. de cuentas	Depósitos O/s.
De la Nación Argentina	Colón	778	1.629.080.05		
"	Concordia	993	2.187.108.26		
"	Diamante	404	985.829.82		
"	Feliciano	49	175.126.51		
"	Gualeguay	801	1.609.892.57		
"	Gualeguaychú	972	2.334.159.69		
"	La Paz	396	1.026.013.12		
"	Nogoyá	416	918.393.96		
"	Paraná	2.402	4.590.266.33		
"	Rosario Tala	332	438.053.62		
"	Uruguay	775	1.574.936.34		
"	Victoria	461	1.074.351.13		
"	Villaguay	383	1.046.439.85		
"	Basavilbaso	203	295.880.05		
"	Chajarí	259	533.435.03		
"	Ramírez	139	342.616.52		
"	Lúcas González	98	233.288.03		
"	Urdinarrain	187	294.020.—		
"	Villa Urquiza	48	406.281.23		
Caja Nacional de Ahorro Postal	En la Provincia	10.761	393.129.30		
De Italia y Río de la Plata	Concordia	408	1.169.786.72		
"	Gualeguay	520	1.136.036.72		
"	Gualeguaychú	397	1.151.354.01		16.342.71
"	La Paz	160	150.938.99		
"	Paraná	912	1.608.462.38		
"	Uruguay	552	730.189.42		
"	Victoria	280	532.569.—		
De Londres y Río de la Plata	Concordia	113	210.284.13		1.500.65
"	Paraná	224	160.000.—		
Agrícola e Inmobiliario	Uruguay	89	407.463.14		
Agrícola Regional	Crespo	134	309.522.11		
Popular	Concordia	598	1.141.173.89		
"	Villaguay	132	160.587.99		
	TOTAL	25.150	21.576.519.82	18	17.44[illegible]

RESUMEN

	Núm. de cuentas		Depósitos
Banco de la Nación Argentina	10.080	$	21.395.522.11
Caja Nacional de Ahorro Postal	10.761	"	393.129.30
Banco de Italia y Río de la Plata	3.017	"	
Banco de Londres y Río de la Plata	347	"	
Banco Agrícola e Inmobiliario	89	"	407.463.14
Banco Agrícola Regional	134	"	309.522.11
Banco Popular Concordia	598	"	1.141.173.89
Banco Popular de Villaguay	132	"	160.587.99
TOTAL	25.168		24.107.398.45

EXPOSICION DE TEJIDOS NACIONALES

Con telas de las principales fábricas del país

Grandes saldos de casimires de lana, desde el más fino hasta el de inferior calidad, como asi mismo sargas, gabardinas, cheviots e infinidad de paños para vestidos de señoras y uniformes civiles y militares.

Mantas, Ponchos, Rebozos y mi insuperable frazada de pura lana

"La Siberiana"

FERNANDO SANJURJO

ALSINA 1000

SCARAMELLA HERMANOS

Establecimiento Viti-Vinícola

BODEGAS Y VIÑEDOS EN GODOY CRUZ, MAIPU Y JUNIN (MENDOZA)

Productos premiados con medalla de oro en el concurso de vinos de la provincia de Mendoza, el 8 de Julio 1905, en la Exposición Industrial del Centenario de 1910, en la Exposición de Torino de 1911 y en la República Oriental del Uruguy 1918.

Especialidad en vinos finos y de mesa

Casa Central: JUJUY 456 - Bs. Aires

Ganaderia. Reses sacrificadas
Industria lechera
Cooperativas y sindicatos agrícolas
División y valor de la propiedad rural
Escuelas fiscales, particulares, libres, de familia y nacionales
Movimiento aduanero - Movimiento de buques

GANADERIA

DEPARTAMENTOS	RESES SACRIFICADAS Vacunos	Lanares	Caprinos	Porcinos	Para la exportación: en saladeros, frigoríficos y fábricas de conserva de carne.	VACUNOS	TOTAL DE ANIMALES SACRIFICADOS Vacunos	Lanares	Caprinos	Porcinos
Colón	3.648	3.582		148						
Concordia	18.070	7.361		480	Saladero Concordia	1.743				
Diamante	4.955	1.602		28						
Federación	628	1.162		17						
Feliciano	2.359	971		32						
Gualeguay	7.521	4.314		36	Saladero Santa Elena	75.814				
Gualeguaychú	18.936	3.168		62			221 947	60.737	189	2.155
La Paz	3.550	3.256		84						
Nogoya	5.412	7.099		45						
Paraná	16.995	5.469	64	807						
Rosario Tala	3.565	5.583	115	17	Fábrica Colón	39.846				
Uruguay	8.298	3.995		369						
Victoria	6.150	6.015	10	217						
Villaguay	4.957	2.680		18						
TOTAL	35.044	80.737	189	2.155	TOTAL	126.903	221.947	60.737	189	2.155

ANIMALES Ganado	EXPORTADOS Cantidad	ANIMALES Ganado	IMPORTADOS Cantidad	Existencia al 31 de diciembre de 1919	
Vacunos	305.298	Vacunos	167.232	Vacunos	1.842.010
Yeguarizos	8.780	Yeguarizos	994	Lanares	7.147.963
Lanares	157.385	Lanares	28.446	Equinos	875.899
Porcinos	12.003	Porcinos	4.187		
TOTAL	483.466	TOTAL	200.859		

DIVISION Y VALOR DE LA PROPIEDAD RURAL

Relación de las propiedades rurales cuyo valor no excede de $ 2.500

PROPIEDADES POR CATEGORIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Número de propiedades	EXTENSION Hect.	As.	Ca.	Capital	CATEGORIAS POR HECTAREAS 1ª. de 1 a 100	2ª. de a 200	3ª. de a 500	4ª. de a 1000	5ª. de a 2000	6a. de a 5000	7ª. de 10.000	8a. de 15.000	9ª. de 20.000	10ª más de 20.000	EXTENSION Hectáreas	As.	Ca.	Capitales
Colón	260	2.754	55	63	314.806|02	1.000	140	68	21	20	10	5	1	1	2	283.906	83	28	30.995.593|76
Concordia	105	1.174	33	31	118.806|23	438	114	124	53	60	35	22	7	4	2	660.682	28	12	61.112.844|77
Diamante	470	5.869	93	05	518.886|19	1.398	169	99	31	9	10	2	1	—	—	183.399	20	11	18.681.760|11
Feliciano	165	4.635	83	37	165.161|23	924	87	73	58	42	31	7	—	2	—	293.098	87	03	11.994.243|63
Federación	33	447	35	20	44.423|28	220	68	58	49	33	31	9	2	—	1	315.575	23	76	25.112.782|39
Gualeguay	388	4.486	37	41	381.354|78	804	196	194	78	50	60	7	2	2	1	580.791	85	40	51.184.778|96
Gualeguaychú	943	15.299	92	85	871.343|31	1.839	459	432	168	101	75	24	5	4	2	1.084.546	92	12	106.320.834|66
La Paz	201	7.012	84	18	226.049|34	307	164	177	98	52	52	20	3	3	2	757.174	98	12	31.167.945|91
Nogoyá	864	10.264	48	96	881.997|46	1.776	395	268	92	45	3	6	1	—	—	397.791	65	51	37.761.522|11
Paraná	2.119	28.276	12	32	2.179.499|47	4.691	468	282	84	43	17	6	1	—	—	524.600	03	78	45.860.116|13
Rosario Tala	394	4.850	95	13	419.813|43	736	171	165	53	26	10	5	1	—	—	248.745	79	35	21.323.598|29
Uruguay	641	4.710	66	22	548.383|79	1.344	191	89	50	40	27	3	1	2	5	536.632	85	69	51.229.632|87
Victoria	539	6.479	68	35	546.087|16	1.080	219	220	79	55	40	7	—	—	1	525.562	58	06	31.453.634|30
Villaguay	314	5.902	89	97	338.750|85	614	269	269	136	85	49	17	2	1	1	792.681	19	01	52.181.766|28
Total	7.436	97.465	95	93	7.594.092|51	16.452	3.098	2.518	1.050	661	440	140	27	19	19	7.095.109	93	35	585.880.683|15

RESUMEN GENERAL

Nó.	Categoría	EXTENSION Hectáreas	As.	Ca.	CAPITALES
1a.	1 a 100	581.919	21	15	$ 61.373.731|29
2a.	101 " 200	448.978	45	71	" 49.969.540|08
3a.	201 " 500	791.883	05	93	" 71.310.821|46
4a.	501 " 1.000	781.170	77	33	" 89.468.316|61
5a.	1001 " 2000	956.710	69	15	" 77.160.811|10
6a.	2001 " 5000	1.286.830	10	05	" 88.951.935|33
7a.	5001 " 10.000	947.923	48	04	" 74.901.999|94
8a.	10.001 " 15.000	316.363	00	88	" 26.471.999|96
9a.	15.001 " 20.000	320.031	19	80	" 25.134.403|69
10a.	más de 20.000	718.999	94	31	" 56.903.783|75
	Total	7.095.109	93	35	$ 585.880.683|15

MOVIMIENTO ADUANERO

EXPORTACION

PRODUCTOS	Al exterior.—Kilos	Valor, o|s	Al interior.—Kilos	Valor, o|s	Total.—O|s
De la ganadería	34.551.829	15.074.309.94	28.001.848	36.636.884.79	51.711.194.79
De la agricultura	78.204.842	5.072.925.76	219.806.979	17.627.756.40	22.700.682.16
Forestales	8.471.700	340.024.72	11.052.544	1.527.868.71	1.867.893.43
Mineros	1.866.100	1.824.62	20.870.954	882.843.77	894.668.39
De la caza	—	—	13.564	30.924.10	30.924.10
Varios	11.966	11.995.17	1.203.913	3.205.908.64	3.217.903.81
Total		20.511.080.21		59.913.186.41	80.423.266.62

IMPORTACION

Productos	Del exterior.—Valor, o|s	Del Int.—Val. o|s	Total, o|s
Animales vivos	615.100.66	386.239.70	1.001.340.36
Bebidas y sustancias alimenticias	48.810.91	6.173.020.90	6.221.831.81
Materias textiles y sus artefactos	3.522.06	2.794.940.39	2.798.462.45
Aceites minerales volátiles, productos químicos, farmacéuticos, etc., colores y tintes	44.733.74	1.108.320.71	1.153.054.45
Maderas y sus artefactos	179.985.23	771.802.21	951.787.44
Papel y sus artefactos	425.—	157.009.—	157.434.—
Cueros y sus artefactos	8.08	506.343.77	506.351.85
Hierros, metales y sus artefactos	305.860.42	1.321.573.—	1.627.433.42
Piedra, tierra y productos cerámicos	56.211.64	376.245.57	432.457.21
Artículos y manufactura diversas	107.653.—	1.887.380.16	1.995.032.16
	1.362.309.74	15.482.875.41	16.845.185.15

RESUMEN

Total de lo exportado	$ 80.423.266.62 o|s o	183.777.957.40	m|n.
Total de lo importado	" 16.845.185.15 " "	38.284.052.34	"
Saldo a favor de la provincia	" 63.578.081.47 " "	144.493.905.06	"

MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA

N.o de buques	Bandera	N.o de tripulantes	Toneladas
8797	Argentina	141.356	1.841.231
3	Brasilera	113	1.318
1	Española	26	3.232
1	Dinamarquesa	24	1.679
1	Finlandesa	18	1.268
7	Inglesa	302	14.536
4	Italiana	157	10.421
8	Holandesa	80	3.351
5	Noruega	144	11.033
3	Norteamericana	114	6.485
363	Oriental	1.380	15.597
8	Paraguaya	55	983
1	Portuguesa	47	8.580
Total: 9118		143.626	1.918.211

INDUSTRIA LECHERA

Establecimientos en explotación	Número
Cremerías	36
Queserías	60
Mantequerías	25
Mixtas	52
Total	163

Producción		
Leche elaborada	5.770.915	litros
Manteca	126.521	kilos
Queso	254.340	"
Caseína	14.883	"

COOPERATIVAS Y SINDICATOS AGRICOLAS

Denominación	Localidad
Fondo Comunal	Estación Domínguez, F. C. E. R.
La Mutual	Lucas González. "
La Agrícola Regional	Estación Crespo. "
La Comuna	" Urquiza "
Unión Agrícola	" Mansilla. "
Círculo de Obreros	" Urdinarrain "
Unión Entre Agricultores	" "
Agrícola Israelita	" Basavilbaso "
Palmar Yatay	" Ubajay F. C. N. O. A.
Sarmiento	" Rosario Tala F. C. E. R.
Santa Isabel	" Pedermar F. C.
San Martín	Km. 12.500 F. C. del Este
El Progreso	Estación Ramírez F. C. E. R.
Centenario Argentino	" Viale "
XX de Setiembre	Costa Uruguay (Gualeguaychú)
La Augusta	Gualeguay F. C. E. R.
Unión Agrícola	Estación Elisa "
Agropecuaria	" Urdinarrain. "
La Protectora	" Colón. "
La Defensa Agropecuaria	Colonia Yerúa

Número de socios 3968.		
Capital subscripto	$	451.112
Importe de las ventas	"	6.789.179
Operaciones de crédito	"	3.698.220
Seguros realizados por valor de	"	1.040.810

Escuelas Fiscales

Departamentos	Alumnos	Person. docent.	No. de escuel.
Paraná	9.948	240	82
Concordia	2.913	72	32
Diamante	2.577	69	26
Federación	2.263	45	21
Feliciano	1.147	24	13
Gualeguay	2.760	58	26
Gualeguaychú	3.678	84	34
La Paz	3.241	76	32
Nogoyá	3.077	58	27
Rosario Tala	1.904	37	21
Uruguay	3.493	83	29
Victoria	2.183	50	20
Villaguay	2.627	57	30
Colón	2.614	68	27
Total general	44.424	1.021	420

Escuelas Particulares

Departamentos	Alumnos	Person. docent.	No. de escuel.
Paraná	1.912	45	18
Concordia	1.049	33	13
Diamante	610	11	8
Federación	204	5	5
Feliciano	9	1	1
Gualeguay	335	11	6
Gualeguaychú	1.167	29	21
La Paz	184	16	3
Nogoyá	378	14	7
Rosario Tala	172	8	4
Uruguay	1.298	36	17
Victoria	140	3	3
Villaguay	1.192	33	13
Colón	619	21	9
Total:	9.269	267	129

Escuelas Libres

Departamentos	Alumnos	Person. docent.	No. de escuel.
Paraná	312	5	5

Escuelas de Familia

Departamentos	Alumnos	Person. docent.	No. de escuel.
Paraná	55	1	1
Concordia	108	4	4
Villaguay	58	3	3
Federación	37	1	1
Victoria	50	1	1
Nogoyá	27	2	1
Diamante	42	2	2
Colón	21	1	1
Rosario Tala	26	1	1
La Paz	117	4	4
Total:	541	20	19

Escuelas Nacionales

Escuelas	Alumnos	Personal
81	8.684	180

Molitia PALERMO

El extracto preferible a todos

Establecimientos Molineros "LA SIRENA"

JOSE GODIO y SOBRINO

Sucesor: LUIS GODIO

BAHIA BLANCA, F. C. Sud

A cinco kilómetros de Bahía Blanca, en la chacra designada con el número 5 en el plano de aquel partido, se halla el establecimiento de los señores José Godio y Sobrino, destacándose como centinela avanzado de los progresos industriales de la gran ciudad del sur. La vasta construcción, levantada en una manzana de tierra de 10.000 metros cuadrados de superficie, corresponde al molino La Sirena que hace 34 años fundaron en aquel paraje los señores Godio y Boccardo.

Cuando se echaron los cimientos de la casa, en 1882, no había muchos años que los indios habían sido desalojados de la comarca en la cual eran frecuentes sus temidas incursiones. Vale decir, que la presencia de aquel establecimiento constituyó en la zona una de las más firmes y elocuentes manifestaciones de la civilización y del trabajo.

Los señores Godio y Boccardo, como si hubieran presentido la grandeza futura de esas tierras y su asombrosa producción actual, instalaron su molino harinero en el centro de la región del trigo y casi a la entrada de lo que vendría a ser con el transcurso del tiempo uno de los más grandes puertos del país.

Durante diez años explotaron en sociedad la industria de la molienda, salvando con su tino y su acertada dirección de los negocios las dificultades iniciales de la empresa. Esta fué abriéndose paso a través de las vicisitudes de la época y en 1892, cuando la razón social cambió de nombre, puede decirse que el establecimiento se hallaba definitivamente consolidado, no obstante la honda perturbación económica experimentada poco antes por todas las fuerzas vivas del país, como una dura prueba a que se viera sometida la solidez de su rápido y deslumbrante progreso.

Con la incorporación de D. Luis Godio a la firma social se constituyó la actual de José Godio y Sobrino, bajo la cual giran los negocios en que interviene el molino La Sirena. La marcha del establecimiento, colocado bajo la administración de don Luis Godio, se desenvuelve hoy en franca prosperidad, y a los adelantos constantes introducidos en la casa para mantener el puesto destacado que ella ocupa se unen como sostén de su crédito su larga actuación y su inalterable probidad industrial.

Ocupa el molino un local propio, construido de conformidad con los preceptos técnicos de la industria, y se halla dotado en sus distintas secciones de maquinarias de las más modernas y perfeccionadas. En épocas normales trabajan allí veinte operarios, dirigidos por un personal competente.

El fundador: señor JOSE GODIO; tio de don Luis, hoy sucesor

LUIS GODIO, hoy de la firma y sucesor de José Godio

Asentado el molino La Sirena en la zona agrícola, cuyos trigos han conquistado justo renombre por la excelencia de sus condiciones, dedica su especialidad a la fabricación de un tipo único de harina; y esta práctica invariable, que limita la capacidad productora, ha permitido en cambio a los señores Godio y Sobrino imponerse en los centros de consumo, no por la diversidad de las clases sino por la uniformidad.

En efecto, solamente dos marcas de harina, ambas de un mismo modelo, salen del molino La Sirena: la A y la B, iguales por el procedimiento de elaboración y por su tipo, pero de calidad más superior la primera.

Estos dos productos tienen su mejor mercado en Bahía Blanca y en las numerosas poblaciones de las diversas líneas ferroviarias que a ella convergen. Puede calcularse que, término medio, la producción del establecimiento pasa de 40.000 bolsas de harina de 70 kilogramos de peso cada una. Son, por lo tanto, 2800 toneladas de harina que anualmente elabora la casa y es más significativo este dato si se recuerda que esos 2.800.000 kilogramos corresponden a las dos únicas clases que fabrica el molino: la A y la B.

El sistema implantado por los señores Godio y Sobrino para la adquisición de la materia prima se aparta del que siguen muchos dueños de establecimientos similares que no disponen del capital suficiente para adoptarlo o prefieren dejar libradas las compras de trigo a las eventualidades de la época o a las circunstancias del momento.

Consiste el procedimiento puesto en práctica por aquellos industriales en el acaparamiento, en la estación de la cosecha, de fuertes partidas de trigo, cuidadosamente seleccionadas, para formar un stock que les permita durante el curso del año atender toda la exigencia productora del molino. En esta forma, cualquiera sea la oportunidad que se presente, tienen almacenado trigo en cantidad suficiente para satisfacer una demanda imprevista.

Ofrece el sistema otra ventaja no menos apreciable, y es que los señores Godio y Sobrino al asegurarse la existencia de grano para la molienda anual, no se ven en la necesidad de recurrir a compras aisladas sujetas siempre a las alternativas y fluctuaciones del precio del trigo, como consecuencia de la situación del mercado de cereales.

Bien es cierto que no todos los molineros han de poder imitarlos, porque a las veces, en esas grandes adquisiciones los señores Godio y Sobrino tienen que invertir hasta 500.000 pesos, suma cuyo monto instruye de la potencialidad económica del establecimiento de que son propietarios.

D. LUIS GODIO

Es D. Luis Godio el sucesor de la firma social, cuyas asombrosas actividades comentamos en la reseña que antecede. Hombre de respetable caballerosidad, allá por los tiempos de la gran conflagración europea, tuvo sus rasgos de noble abnegación y desprendimiento para con todos aquellos que le rodeaban y que por su condición humilde eran merecedores de beneficio. Sus dotes especiales y el don de gentes han contribuido a crearle una especialísima situación que lo distingue y lo honra.

Aparte de sus actividades en la firma social de la cual es sucesor, forma parte de otras empresas y sociedades comerciales, siendo comanditario del Hotel d'Italia, de Bahía Blanca, y miembro protector de todas las sociedades italianas y algunas argentinas. Fué también el presidente de la Comisión de Guerra de su nacionalidad y tanto entre sus connacionales como entre todo el elemento del comercio y sociedad bahiense es muy conceptuado y respetado.